



1621









R. 87

# GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA

Y

SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA.

---



ORATORY - LITTY - TECHNICAL PRACTICE

202 PRINCIPLES, MEASUREMENTS, AND CALCULATIONS

Sigu. 80538 Cat. 16 B. A. N.º 2090

R. 87

# GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA

Y

## SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA

POR

D. BENITO MARIA ESCALADA,

CATEDRÁTICO PROPIETARIO,

QUE SUCESIVAMENTE HA VENIDO SIENDO EN EL INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE SALAMANCA, DE LATIN Y CASTELLANO, DE LATIN Y GRIEGO, DE RETÓRICA Y POÉTICA, DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA, SIÉNDOLO EN LA ACTUALIDAD, POR SEGUNDA VEZ, DE LATIN Y CASTELLANO.

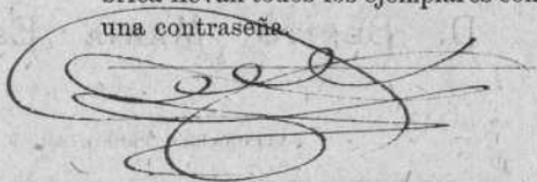


SALAMANCA:

Imp. y Lit. que fué de S. Cerezo, á cargo de Jacinto Hidalgo,  
Isla de la Rúa, núm. 1.—1882.

---

Es propiedad del Autor, cuya rúbrica llevan todos los ejemplares con una contraseña.



## PRÓLOGO.

No es mi ánimo escribir uno de esos prólogos tan intencionados como pomposos, en que algunos autores pretenden ensalzar sus obras hasta la exageracion, y á veces rebajar indebidamente el verdadero mérito de otras que, con justicia, han sido bien acogidas por el público competente. No: lejos de mí tan censurable propósito; porque soy el primero en reconocer la escasez de mis conocimientos, así como la excelencia de varias Gramáticas que se han publicado, y no dudando que continuarán publicándose otras más aceptables, por su mejor doctrina, ó por el más conveniente método en su exposicion; porque, como dice Séneca, «*Qui præcesserunt nos non præripuisse mihi videntur quæ dici poterant*» (Epist. 33.)

Por lo que, sólo me propongo hacer algunas ligeras observaciones, para indicar el plan adoptado en esta Gramática, con el fin de que tanto los señores Profesores

como los alumnos, puedan desde luego formarse una idea general de su desenvolvimiento.

Doy principio á esta obra por unas nociones preliminares é Introduccion, en que se exponen los más sucintos conocimientos previos, que considero muy convenientes para la más fácil inteligencia de las reglas gramaticales, á cuyo estudio se consagran, por lo general, alumnos de tan tierna edad, que se hace preciso auxiliarles en lo posible, para que no se desalienten, desconociendo desde el principio la significacion de ciertas palabras que en el texto han de emplearse con frecuencia: terminando la Introduccion con una observacion acerca de la importancia del estudio de las Gramáticas Latina y Castellana.

Después se empieza la exposicion de las reglas de la Gramática Latina, notando siempre en sus diversos tratados las principales relaciones que con ella tiene la castellana, viniendo á hacerse de este modo un estudio casi simultáneo y comparativo de ambas; método muy recomendado por Quintiliano. «*Cùm utramque linguam pari curâ tueri cæperimus, neutra alteri officiet,*» (Inst. orat. cap. 1.<sup>o</sup>): con cuyo objeto sigo adoptando la division de una y otra en las cuatro partes de *Analogia*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*, porque esta es la division que en nuestra Gramática viene haciéndose por la Real Academia de la Lengua, y ya tambien porque los alumnos extrañarían y quizá les causaría cierto trastorno de ideas, si se adoptase otra division más reducida; toda vez que en la primera enseñanza estudian la gramática castellana bajo la base de la division que yo adopto.

Para el conocimiento del género de los nombres latinos, están redactadas las reglas en forma de verso ó sencilla cadencia, á fin de que los niños puedan apren-

derlas con gran facilidad y como por diversion: dando principio por las reglas de significacion, y siguiendo después las de terminacion, por el orden de las respectivas declinaciones: exponiendo primero las reglas generales pertenecientes á cada una, escritas á la izquierda de la mitad de la plana, correspondiendo los ejemplos á la derecha de la otra mitad; por cuyo sencillo medio pueden los alumnos comprenderlas y aun comprobarlas con la mayor claridad; y colocando después en la misma forma de verso todas las excepciones, siguiendo el orden de cada regla general. Y al pié de estas excepciones se han escrito por orden alfabético los nombres exceptuados con su respectiva significacion.

Para aprender con fundamento y sencillez tanto las declinaciones de los nombres y adjetivos, como las conjugaciones regulares de los verbos, se han explicado y escrito sus modelos por el método de radicales y terminaciones, á fin de que los alumnos distingan fácilmente la parte fundamental é invariable de la accidental ó variable de unos y otros: lo cual reporta á mi ver grandes ventajas, y con cuyo objeto publiqué en 1853 un Vocabulario *latino-español*, siguiendo el mismo método de radicales y terminaciones.

Procurando simplificar en lo posible la multiplicidad de reglas en el tratado de los pretéritos y supinos de los verbos, se establecen primero las reglas generales de cada conjugacion, y á continuacion sus respectivas excepciones, colocando los verbos por orden alfabético con su correspondiente significacion, y fijando al principio de este tratado las reglas preliminares para su mejor inteligencia. Al terminar el estudio de la *Analogía*, se escribe un tratadito para la explicacion sencilla de las oraciones más necesarias para empezar á tradu-

cir, cuya explicacion irá haciendo el profesor oportunamente, á medida que los alumnos adelanten en las conjugaciones, valiéndose al efecto de los correspondientes cuadros que figuran en el *Apéndice*.

Al exponer la doctrina de la *Sintáxis*, sigo dividiéndola, como lo hacen la mayoría de los gramáticos, en sus tres partes fundamentales de *concordancia*, *régimen* y *construccion*, tratando sucesivamente cada una de ellas con el orden que me ha parecido más fácil y conveniente, comprobando sus reglas con ejemplos adecuados, y escribiendo en el *Apéndice* otros varios, para la comprobacion completa de todo lo expuesto en cada regla; porque como dice el célebre Rector y distinguido profesor de la Universidad de París, *Lhomond*, los libros elementales para la enseñanza de las humanidades deben estar escritos de un modo adecuado á la capacidad de los jóvenes, haciendo práctica con ejemplos la doctrina explicada en las reglas. Estos ejemplos pueden servir de ejercicio á los alumnos, y, como son cortos, les será fácil aprenderlos, y los señores Profesores podrán tambien valerse de ellos para toda clase de oraciones, variando sus accidentes gramaticales: consiguiendo de este modo aliviar el trabajo á dichos Profesores, y que los discípulos vayan aprendiendo de una manera insensible gran copia de significados y facilidad para aplicar las reglas sintáxicas. Esta parte de la gramática termina con un tratado de composicion latina, y las advertencias conducentes para traducir de una lengua á otra.

En la *Prosodia* he procurado toda la claridad y sencillez que me ha sido posible, empleando tambien en ocasiones la forma de verso, tanto en la exposicion de las reglas generales como en sus excepciones, para que puedan aprenderse y conservarse en la memoria con

mayor facilidad: añadiendo á su final un compendio del *Arte métrica latina*, á fin de que los alumnos puedan formarse una idea de los versos y sus clases en este idioma, y ejercitarse en la aplicacion de las reglas prosódicas.

En el tratado de *Ortografía* se exponen las reglas correspondientes, tanto á la lengua latina como á la castellana, de una manera comparativa, con el objeto de que los alumnos conozcan la afinidad de ambas lenguas, y se penetren de que las principales reglas ortográficas de nuestra gramática, se fundan en la derivacion que la mayor parte de nuestras palabras tienen de la latina.

Por medio de notas en el texto se explica el origen latino y griego de nuestras palabras técnicas, usadas en el mismo, acerca de las cuales el profesor llamará oportunamente la atencion de los alumnos, cuando éstos cuenten con los conocimientos necesarios para entenderlas: lo que he creído muy conveniente, ya para evitar el que aprendan mecánicamente, y hasta con dificultad, palabras vacías de sentido, y ya tambien para que vaya despertándose en ellos la afición al interesantísimo estudio etimológico de las palabras.

Esta gramática lleva un *Apéndice* para los ejercicios prácticos por órden de numeracion, la cual corresponde á las diferentes llamadas que se hacen en el texto, con objeto de aliviar el trabajo de Profesores y Alumnos, y para que estos se ejerciten convenientemente y sin gran esfuerzo en las reglas teóricas que vayan aprendiendo. Á este fin se han hecho los diferentes cuadros de ejercicios con las combinaciones oportunas, para que fácilmente se perfeccionen los niños, tanto en las declinaciones y conjugaciones (ejercicios importantísimos), como en el conocimiento de las oraciones, dando principio por las del verbo sustantivo y terminando con las

de infinitivo: escribiendo al pié de cada ejemplo la correspondiente traducción castellana, ya para que vayan adquiriendo alguna copia de significados, y ya también para que los profesores ó los mismos alumnos entre sí, bajo la dirección de los primeros, puedan modificar los ejemplos, cambiando los tiempos ó personas de los verbos, ó sus respectivos números.

Me ha parecido muy útil colocar á continuación de estos ejercicios, y por orden alfabético, una sucinta copia de las *frases* (1) más usuales en los clásicos latinos, que los alumnos del último año podrán aprender, porque sin conocimiento de ellas, sé por experiencia la gran dificultad que se les presenta para hacer una correcta traducción.

Este *Apéndice* termina con un extracto de la *Historia Sagrada* por Lhomond, con el doble objeto de que sirva de práctica de lectura latina, y para que pueda también servir de principio de traducción, á cuyo fin se escribe un Vocabulario de todas las voces que dicho extracto comprende, para evitar lo embarazoso que es á los principiantes manejar un voluminoso Diccionario latino-español, y para que simultáneamente y en pocas lecciones prácticas puedan los señores Profesores enseñar á sus alumnos el conveniente uso de dicho Vocabulario, preparándoles de esta manera, para que más adelante sepan usar el Diccionario.

Tal es, en resúmen, el plan que me he propuesto desarrollar en esta Gramática, y que la práctica de muchos años de enseñanza me ha hecho conocer será útil

---

(1) Los gramáticos llaman *frase* á la breve y elegante disposición de ciertas palabras, que presentan un sentido diferente del literal, v. g. *arare litus*, trabajar en vano; *dare verba alicui*, engañar á alguno.

á los alumnos. Desconfío, no obstante, de haberle expuesto con el debido acierto y á satisfaccion de mis ilustrados Comprofesores, cuya benevolencia espero, en gracia de mi buen deseo de facilitar á nuestros jóvenes alumnos el estudio de la armónica, interesante y rica lengua del Lacio, así como el de la nuestra, tan parecida á su madre la latina; único fin de este pequeño trabajo, cuya consecucion sería para mí la mayor recompensa.

*Benito María Escalada.*

Salamanca, Junio de 1882.

---

# NOCIONES PRELIMINARES <sup>(1)</sup>

PARA

## LA MEJOR INTELIGENCIA DEL ESTUDIO DE LA GRAMÁTICA.

---

El hombre ha sido creado por Dios, dotándole de alma racional con *sensibilidad*, ó facultad de sentir, con *inteligencia* ó facultad de entender, y con *voluntad* ó facultad de querer ó no querer: concediéndole al propio tiempo los medios conducentes, para manifestar á sus semejantes todo cuanto *siente, conoce y quiere* ó no *quiere*; esto es, todos sus pensamientos y afectos.

Estos medios de comunicacion son los *signos*.

*Signo* es todo objeto ó cosa que, haciendo impresion en nuestros sentidos, nos revela el conocimiento de otra.

Los *signos* pueden ser *naturales* ó *artificiales*.

Son *signos naturales* los que tienen una relacion necesaria y conforme con la naturaleza de la cosa significada, como el *humo* con el *fuego*; y son *artificiales* los

---

(1) Del adjetivo latino *præliminaris*, compuesto de la preposicion *præ* (antes) y del nombre *limen, liminis* (umbral ó entrada de la casa.)

que dependen del arbitrio ó convenio entre los hombres, como las *insignias militares* para distinguir los diversos grados ó empleos entre los Jefes de la milicia.

El conjunto de signos destinados á expresar nuestros pensamientos, se llama *lenguaje*. Este puede ser de *accion*, ó *inarticulado* por medio de gestos ó actitudes del cuerpo, como el de los *mudos*, ó *articulado* valiéndonos de la palabra hablada ó escrita.

*Lengua* ó *idioma* es un sistema de palabras y modo de combinarlas, de que se valen los individuos de una nacion, para expresar sus ideas y pensamientos, como la lengua *Española*, la *Francesa*.

Las variedades de una lengua en el uso de sus palabras ó modos de combinarlas se llaman *Dialectos*, como el dialecto *Gallego*, respecto á nuestro idioma.

Hay lenguas llamadas *muertas* y lenguas *vivas*.

Se da el nombre de *lenguas muertas* á las que fueron propias de paises determinados; pero que han dejado de serlo, como la *Griega*, la *Latina*; y *vivas* son las que actualmente se hallan adoptadas como propias de las naciones en que se hablan, como la *Castellana*, la *Francesa*.

Las *lenguas* se aprenden por *imitacion* con el frecuente trato de los que las usan, ó por *reglas* como aprendemos las extranjeras y las muertas, y aún la de nuestra propia nacion, para perfeccionarnos en ella.

Lo que se habla ó escribe en una lengua puede traducirse á otra. *Traducir* es trasladar la significacion de las palabras de un idioma á las de otro, expresando las mismas ideas y pensamientos que tiene el original.

El *lenguaje* más general, sencillo y perfecto, es el *oral*, que no es otra cosa que el conjunto de signos articulados de que el hombre se vale para expresar sus ideas y pensamientos por medio de las palabras habla-

das ó escritas. Por lo cual, entre el lenguaje y pensamiento hay una relacion íntima.

Así es que los *elementos* del pensamiento son los tres siguientes: *ideas*, *juicios* y *raciocinios*, á los cuales corresponden respectivamente otros tres elementos del lenguaje, que son: *palabras*, *oraciones* y *cláusulas*.

*Idea* es la percepcion de un objeto ó cosa, diferenciada de otra percepcion: *juicio* es la percepcion y afirmacion de la relacion entre dos ideas: y *raciocinio* es la percepcion y afirmacion de la relacion entre dos juicios.

*Palabra* es el signó oral que expresa las ideas, v. g.: *Dios, omnipotente*: oración es la expresion oral de un juicio, v. g.: *Dios es omnipotente*: y *cláusula* es la expresion oral de un pensamiento completo, ya esté formado de una sola oracion como en el ejemplo anterior, ó ya conste de dos ó más oraciones, v. g.: *Si quieres aprovechar en tus estudios, has de ser aplicado, dócil y atento á las explicaciones de tus Maestros*.

El *lenguaje oral* es exclusivamente propio de la especie humana, y su primitiva formacion se debe á la inspiracion divina, como el don más importante y adecuado á nuestra racionalidad, entre los muchos de que somos deudores á Dios.

Mas para que hagamos el uso conveniente del lenguaje articulado ó escrito, se hace preciso estudiar bien la *Gramática* de la lengua en que nos expresemos, pues la gramática de cualquier idioma no es otra cosa que el sistema de reglas que deben observarse, para expresar en él nuestras ideas y pensamientos por medio de la palabra articulada ó escrita.

A este sistema de reglas se llama *arte*.

*Arte* es un sistema de reglas que nos enseñan á hacer bien una cosa; y por eso se dice que una gramática particular es un *arte*, á diferencia de la *gramática general*

que es una *ciencia*, porque explica los principios fundamentales ó filosóficos del lenguaje, sin establecer reglas para una gramática en particular, por más que las reglas de la gramática de cada idioma estén fundadas en los principios de la general. (1)

*Reglas* en las artes son ciertos preceptos ó advertencias que enseñan al artista lo que debe hacer y evitar, para que sus obras resulten con la perfeccion posible.

Las reglas no son arbitrarias; sinó que se han deducido como resultado de la atenta y juiciosa observacion de los buenos modelos.

### *Observacion acerca de la importancia del estudio de la Gramática Latina y Castellana.*

Las lenguas vivas, como lo es la castellana, pueden aprenderse (segun hemos dicho anteriormente) por el uso é imitacion, mediante el trato frecuente entre las personas que las hablan. Pero este medio no es, por lo general, suficiente para hablar con la pureza, propiedad y correccion convenientes para expresar las ideas con la debida precision, exactitud y claridad; porque todas las lenguas tienen sus peculiares sonidos y articulaciones, sus propios giros que, marcando el lugar que deben ocupar las palabras, señalan por él las relaciones que tienen entre sí las ideas. Por otra parte, si no escribimos con propias letras las palabras; si no hablamos con recta pronunciacion; si en la coordinacion de las mismas palabras usamos de construcciones ajenas del genio de la lengua en que nos expresamos, no podrán entendernos con claridad los que nos escuchan. Y como las reglas gramaticales enseñan lo que debe hacerse y evitarse para hablar y escribir con correccion y propiedad, siguese de aqui la necesidad de estudiar detenidamente la gramática de nuestra lengua, penetrando su índole y

---

(1) *Gebelin* compara las gramáticas particulares á unos arroyuelos que corren de una misma fuente, la *Gramática general*.

artificio, si queremos ordenar rectamente nuestros pensamientos y comunicarlos con la debida claridad á nuestros semejantes.

Y si importante nos es el estudio de nuestra gramática, importantísimo lo es tambien el de la latina:

1.º Porque de ella proceden la mayor parte de las palabras castellanas, siendo por lo mismo un poderoso auxiliar para el conocimiento de éstas, y para facilitar además el de las otras neo-latinas, por tener un origen común, esto es, la lengua latina.

2.º Porque es la fuente de los mejores modelos de la belleza literaria, donde bebieron el buen gusto nuestros insignes literatos, como *Cervantes*, *Mariana*, *Granada* y otros varios tanto antiguos como modernos, que han contribuido al restablecimiento de nuestra rica y majestuosa lengua.

3.º Porque su viveza y melodía ejercen tal influjo en nuestro entendimiento, que difícilmente se olvidan las máximas y principios que en esta lengua se estudian.

4.º Porque el estudio de la lengua latina se ha considerado siempre entre los sábios de todas las naciones cultas como uno de los medios auxiliares, para emprender con fruto la carrera de las ciencias y de la literatura, y aun para adquirir los conocimientos generales que constituyen la civilizacion y cultura de la Sociedad: pudiendo por lo tanto reputarse como la lengua universal de los hombres instruidos en todos los países civilizados, quienes, aún en nuestros días, se valen de ella para comunicarse entre sí.

5.º Y porque el *Teólogo*, el *Canonista*, el *Jurisconsulto*, el *Médico*, el *Historiador* y el *Literato* encuentran en la lengua latina los fundamentos de sus respectivas ciencias, pudiendo decirse que tan rica lengua es el archivo universal, donde se hallan depositados los tesoros que los sábios de todos los siglos han legado á la posteridad, y hásta nuestra Madre la Iglesia la ha elegido entre todas, como el órgano más á propósito para dirigir al Cielo en nombre del pueblo sus humildes y fervorosas súplicas, porque la melodía del latin parece que hiera el corazón, recrea el oído y se apodera del alma.

---

# GRAMÁTICA LATINA <sup>(1)</sup>

---

## INTRODUCCION.

---

*Gramática latina* es el arte ó sistema de reglas que deben observarse, para expresar nuestras ideas y pensamientos en el idioma latino con la debida propiedad, pureza y exactitud.

Lo mismo se define la *gramática castellana*; sólo que sus reglas nos enseñan á hablar y escribir en nuestro idioma.

La *propiedad* del lenguaje oral consiste en emplear palabras que expresen las ideas que con ellas queremos

---

(1) En castellano *Gramática*; en latín *Grammática* y en griego *Grammatiké*; derivada de *gramma*, *grammatos* (letra) y formada de la radical *grammat* y la desinencia *iké* (en latín y castellano *ica*), desinencia propia de adjetivos de artes ó ciencias; pero que ya se usan como sustantivos, v. g. *Retórica*, *Poética*, *Aritmética*, esto es, *arte retórica*, *arte poética*, *ciencia aritmética*. De modo que Gramática equivale á *Arte de las letras*, porque ellas son los elementos primordiales del lenguaje articulado ó escrito.

significar: la *pureza* en que tanto las palabras, como su construccion en las oraciones y cláusulas sean propias del idioma en que nos expresemos, y conformes al uso de los buenos escritores: y la *exactitud* en que unas y otras no expresen más ni menos de lo que nos proponemos manifestar.

Las reglas tanto de la gramática latina como de la castellana se dividen para su estudio en cuatro secciones, que forman las cuatro partes de que cada una de ellas consta, llamadas *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

La *Analogía* da reglas para conocer las palabras aisladamente, con sus propiedades y accidentes.

La *Sintáxis* las da para enlazarlas convenientemente, á fin de expresar fielmente los pensamientos.

La *Prosodia* para pronunciarlas bien: y la *Ortografía* para saber escribirlas con la debida correccion.

Estudiaremos estas cuatro partes por el orden en que se han referido. Mas como desconocemos la verdadera pronunciacion del latin, cuando era una lengua viva, y como por lo tanto cada nacion la adapta en general á la manera que pronuncia su idioma, los españoles pronunciamos el latin segun las reglas que seguimos para la pronunciacion del castellano, con algunas excepciones establecidas por el uso constante, que préviamente pasamos á exponer, dando principio por él.

### ALFABETO LATINO (1).

El *alfabeto latino* consta de las veinte y cuatro letras siguientes. = *Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll,*

---

(1) La palabra *alfabeto* procede de *alfa* y *beta*, nombres que los Griegos daban á las letras *a* y *b*. Algunos le llaman *abecedario*, del sonido de nuestras letras *a, b, c, d*.

*Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, y, Zz*, (1)  
En castellano hay además la *ch*, *ll*, *ñ* y se usa también  
la *Y* mayúscula.

### OBSERVACION.

Sin embargo, en realidad no hay diferencia entre los dos alfabetos; porque la *ch* es un sonido especial con que la *c* se pronuncia cuando va seguida de la *h*; la *ll* es la pronunciación peculiar de la *le* duplicada, como también le tiene la *erre* doble; y la *ñ* se halla en el mismo caso, tanto que en lo antiguo se escribía con dos *enes*, como *anno*, aunque se pronunciaba como hoy lo hacemos; y para ahorrarse una letra en la escritura, se puso una sola *ene* con una tilde encima, que no es otra cosa sino el signo de abreviatura, viniendo á quedar *año*.

Las letras se dividen en *vocales* y *consonantes* (2): las *vocales* son: *á, e, i, y, o, u*; y las demás son consonantes.

La misma división hacemos en castellano, advirtiendo que en este idioma la *y* se usa también como consonante, como *ya, vaya*.

Con las vocales se forman *diptongos* (y en castellano también *triptongos*). *Diptongo* (3) es la unión de dos vocales pronunciadas en una sola emisión de voz, ó en un solo tiempo, como *au-dis*.

Generalmente se forman en latin estos siete diptongos: *ae*, como *terræ*; *au*, como *audio*; *oe*, como *colum*:

---

(1) La *k* que usaron los antiguos latinos se sustituye ya por la *c*.

(2) *Vocal* procede de la palabra latina *vox, vocis* (la voz ó sonido,) pues cada una de ellas produce por sí sola su sonido; y *consonante* trae origen de *consonans, consonantis*, participio del verbo latino *consono* (sonar una cosa con otra), pues en efecto, se pronuncian con el auxilio de alguna vocal.

(3) En castellano *diptongo*; en latin *diphthongus*; en griego *diphthoggos*, formado de *dis* (dos veces) y *phthoggos* (sonido).

*eu*, como *euge*: *ei*, como *dein*; *ui*, como *fui*; *yi*, como *Harpyia*. Los tres primeros son fijos é *invariables* y los otros cuatro *variables*, porque unas veces lo son y otras no.

En todos ellos suenan las dos vocales; menos en *ae*, *oe*, que pronunciamos sólo la *e*; pero si sobre la segunda vocal de estos diptongos hubiere dos puntos, que se llaman *diéresis*, (1) se pronunciarán las dos vocales, porque en este caso se disuelve el diptongo, formando cada vocal una sílaba, v. g; *aër*, *coëgi*, *poëta*. Tambien se advierte que *eu*, no forma diptongo cuando no es fija la *u* en las palabras declinables, como *De-us*; y *ei* sólo le forma en *Dei*, en *queis* por *quibus* y en algunas contracciones poéticas, como *Dein-de*, *dein-ceps*.

Se llama *triptongo* (2) la union de tres vocales pronunciada en una sola emision de voz, como en las palabras castellanas *peleais*, *averigüais*. Estos triptóngos son *iai*, *iei*, *uai*, *uei*.

Cuando en latin se encuentran tres vocales seguidas, no forman triptongo, pues cada vocal constituye una sílaba, como *di-e-i*.

Las consonantes se dividen en *mudas*, *semivocales* y *dobles*. Son *mudas* las que al pronunciarse sólo se percibe una vocal al fin, como *b*, *c*, *d*: *semi vocales* las que en su pronunciacion se percibe una vocal al principio y otra al fin, como *l*, *m*, *n*: y *dobles* las que valen por dos, y son la *j*, *x*; *z*: la *j* equivale á dos *ii* cuando se halla entre dos vocales como *Troja*, *péjero*, equivalentes á *Troia*, *peiiero*, más si antes de ella no hay vocal, se

---

(1) En castellano *diéresis*; en latin *diæresis*; en griego *diáiresis* (separacion) del verbo *diáireo* (separar.)

(2) En castellano *triptongo*; en latin *triphthongus*; en griego *triphthoggos*, formado de *tris* (tres veces) y *phthoggos* (sonido).

pronuncia como *ya, ye* en castellano, v. g. *juro, jejuni-um*, suenan *yuro, yeyunium*.

La *x*, equivale á *cs*, ó *gs*; á *gs*, cuando en el genitivo de nombres y adjetivos, ó en la 2.<sup>a</sup> terminacion personal del presente de indicativo en los verbos se halla la *g*, v. g. *Rex*, nominativo de *Rex, Regis*; y *rexi*, pretérito perfecto del verbo *rego, regis*; y equivale á *cs* en las demás palabras en que se halle, v. g. *felix, duxi*, del adjetivo *felix, felicis*, y del verbo *duco, ducis*.

La *z* equivale á *ds* ó dos *ss*, v. g: *gaza* igual á *gadsa* ó *gassa*, segun antiguamente se escribia. La *f* se considera como muda, pues corresponde al *phi* griego, y la *h* es una nota de aspiracion.

Las consonantes pueden tambien dividirse, atendiendo á la parte del aparato bocal á que más afecta su pronunciacion, en *guturales, paladiales, linguales, dentales* y *labiales*.

*Guturales* solo es la *j* en castellano y á veces la *g*, y en latin sólo la *g* seguida de *e* ó *i*.

*Paladiales* son en castellano la *q*, *c* fuerte ó *k*, la *g*, suave, la *ch* y la *y* consonante: en latin son las mismas; sólo que en latin no hay sonido equivalente á nuestra *ch*, y la *y* consonante se representa siempre por la *j*.

*Linguales* son en castellano la *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r* suave y *rr* fuerte: en latin son las mismas; menos la *ll* y la *ñ*.

Las *dentales* son en ambos idiomas la *t*, *d*, *z* ó *c* suave y *s*.

Y las *labiales* son tambien en ambos idiomas la *m*, *p*, *b*, *v* y *f*: siendo la *b* y la *v* de sonidos realmente distintos, como ya hemos dicho, por más que se confundan generalmente.

## PRONUNCIACION ESPECIAL

*de varias consonantes, con ciertas advertencias para la de algunas sílabas.*

### B.

La *b* debe pronunciarse uniendo los labios y separándolos al tiempo de la pronunciacion, y la *r*, aplicando los dientes de la mandíbula superior al labio inferior, produciendo un sonido parecido al de la *f*. Es un abuso el confundir el sonido de estas dos letras, pues de otro modo no podrémos distinguir muchas palabras unas de otras, v. g. *bibis*, (bebes) *vivis* (vives)

### Ch.

La *c* antes de *h* no se pronuncia como en castellano, sinó como la *q*, con sonido fuerte, v. g. *chíritas*, *chorus* suenan *círitas*, *corus*.

### H.

La *h* en realidad no es letra, sino una nota de aspiracion que da fuerza ó vehemencia á la vocal siguiente, v. g. *mihi*, *nihil*, *prohibeo*, *traho*: siendo por lo tanto un vicio de pronunciacion decir *miqui*, *niquil*, pues la misma razon habria para pronunciar *proquibeo*, *traco*, y otras palabras semejantes.

### J.

La *j* se pronuncia como las sílabas castellanas *ya*, *ye*, etc. v. g. *jaceo*, *jejuno*, *jocor*, suenan *yaceo*, *yeyuno*, *yocor*.

## ll.

Las dos *ll* forman en castellano una sola letra con el sonido *elle*; pero en latin son dos letras que se pronuncian con suavidad y separación, v. g. *fallo, ille*, suenan *fal-lo, il-le*.

## M, N.

La *m* final se pronunciará juntando los labios, y la *n* separándolos, v. g. *rosam, tamen*.

## Ph.

La *p* seguida de *h*, que sólo se encuentra en palabras greco-latinas y en algunos nombres hebreos, se pronuncia como *f*, v. g. *philosóphia, Jóseph*, suenan *filosófia, Yósef*.

## bb, dd, cc, etc.

Cuando se encuentran duplicadas estas consonantes, se pronuncian ambas suavemente, v. g. *abbrevio, addo, afficio*. Las dos *cc* y *rr* tienen el mismo sonido que en castellano, v. g. *accedo, carripio*.

## qu.

La *u* después de *q* no tiene sonido, si va seguida de *e* ó *i*, como *querela, quilibet*; pero sonará seguida de diptongo, como *quæro, quæ*, y en la terminacion masculina *quem* del relativo *qui*.

## s líquida.

Cuando la *s* en principios de diction va seguida de una de las consonantes *c, m, p, t* se llama líquida y se

pronunciarán con rapidez, sin hacer sonar mucho la *e*, como *schola*, *smilax*; *spica*, *stagnum*.

## T.

La *t* en principio y fin de dición suena como en castellano, v. g. *terra*, *amat*; pero tiene el sonido de *c* suave, cuando está en medio de dición seguida de una *i* y otra vocal, v. g. *prudencia*, *negotium*, que suena *prudencia*, *negocium*. Pero si antes de la *t* hay *s* ó *x*, ó la sigue *h*, conserva su propio sonido de *t*, v. g. *questio*, *mixtio*, *Pythius*, y además en *Antiochía*, *Antiochus*, *Antiope* y sus derivados.

## ADVERTENCIAS PARA LA BUENA PRONUNCIACION.

1.<sup>a</sup> Cuando una palabra se junta á otra, formando una compuesta, no se pronunciarán separadamente, sino como una sola, v. g. *vobiscum*, *etiamsi*. Por lo tanto, no deben pronunciarse con separacion las enclíticas (1) *que*, *ne*, *ve*, v. g. *tecumque*, *videsne*, *hominumve*.

2.<sup>a</sup> Ninguna palabra latina, (no monosílaba) se pronunciará con acento agudo.

3.<sup>a</sup> Si la sílaba penúltima tiene la cantidad larga, se cargará el acento sobre ella; pero si la tuviere breve, se cargará en la antepenúltima, v. g. *monère*, *fácere*.

4.<sup>a</sup> Toda vocal antes de otra es breve en palabras latinas, v. g. *fácio*, *léctio*; pero en las greco-latinas es in-

---

(1) *Enclítica* quiere decir *inclinativa*, del verbo griego *ekklinó* (yo inclino,) porque las conjunciones *que*, *ne*, *ve* están como inclinadas á la última sílaba de la voz á que afectan, á manera de *sufijos*, formando una palabra compuesta.

diferente, aunque generalmente larga en muchos nombres propios, v. g. *Tróe, Cóius*.

5.<sup>a</sup> Todo diptongo tiene larga la cantidad, así como la vocal seguida de *j, x, z*, ó de dos consonantes, v. g. *æstuo, cælum, cújus, véxat, gáza, colúmba*.

Téngase presente que aun cuando la nota de acento agudo (´) dejó de usarse en la lengua latina, ha vuelto á emplearse en los libros de texto para la 2.<sup>a</sup> enseñanza, con el fin de evitar resavios en la pronunciacion, escribiendo dicho acento sobre la antepenúltima sílaba, cuando la penúltima tiene larga su cantidad, y tambien se escribe sobre ésta, cuando no se halla comprendida en las anteriores reglas generales.

---

# PRIMERA PARTE DE LA GRAMÁTICA.

---

## ANALOGÍA (1)

(que otros llaman **ETIMOLOGÍA** y **ANÁLISIS**.)

Las clases de palabras ó partes de la oracion latina son las ocho siguientes: *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion*. Sólo las cuatro primeras varían de terminaciones, llamándose por lo tanto *declinables*, y las cuatro últimas *indeclinables*.

En el idioma castellano hay tambien otra clase de palabras que se llaman *artículos*.

---

(1) En Castellano *Analogía*, en latin *Analogia* y en griego *Analogia*, derivada del verbo *analogizómái* (comparar), compuesta de la *prep. ana*, (entre) y el nombre *logos*, (palabra, relacion, semejanza). Esto es *entre-relacion*. Ciceron la llama *comparacion* ó *proporcion*. "*Analogia latinè comparatio proportiove dici potest.*"

*Etimologia*, en latin *etymologia*, en griego *etumologia*, de *ety-mos* ó *etumos*, verdadero, y *logos*, palabra, sentido.

*Analissi*, en latin *analysis*, en griego *analsis*, del verbo *analyó* ó *analúó*, resolver, descomponer, compuesto del prefijo *ana*, (repetidamente, de nuevo), y del simple *luó*, desleir, disolver; esto es, descomposicion de un todo en sus partes.

En toda palabra debe estudiarse su *naturaleza*, su *especie*, su *figura ó estructura* y su *acento*.

Se entiende por *naturaleza* de una palabra, la parte de la oracion á que pertenece, v. g. si es *nombre*, *adjetivo* etc: por *especie* si es primitiva ó derivada, v. g. *cælum* y *cælestis*, (cielo y celestial): por *figura ó estructura* si es simple ó compuesta, v. g. *gratus*, *ingratus* (grato, ingrato): y por *acento* la sílaba en que debe cargarse la pronunciacion.

## CAPÍTULO I.

### DEL NOMBRE, SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

Nombre es toda palabra declinable (en castellano indeclinable) que significa un objeto corpóreo ó incorpóreo, v. g. *porta* la puerta, *virtus* la virtud. (1)

El nombre se divide, por razon de su naturaleza, en *propio*, *apelativo*, *colectivo* y *abstracto*.

*Propio* es el que sólo conviene á un individuo ú objeto determinado, v. g. *Petrus* Pedro, *Roma* Roma: *Apelativo*, llamado tambien *Comun*, el que conviene á dos ó más individuos de la misma especie ó género, v. g. *canis* perro, *ánnimál* animal: *Colectivo* el que significa un grupo ó reunion de varios individuos ó seres pertenecientes á una misma especie, v. g. *Senatus* Senado, *grex* rebaño: *Abstracto* el que expresa alguna cualidad de los seres como subsistente por si misma, v. g. *bónitas* bondad.

---

(1) Téngase presente que todas las definiciones, clasificaciones y accidentes gramaticales, relativas á cada una de las diversas partes de la oracion latina, son aplicables á sus correspondientes castellanas; y que cuando haya alguna diferencia se advertirá por medio de notas.

El nombre, además de clasificarse por razón de su especie en primitivo, como *clavis* la llave, y derivado como *clavellus* el llavero, puede dividirse en *aumentativo*, *diminutivo*, *patronímico*, *nominal* y *verbal*.

Es *aumentativo* el que expresa la idea de un objeto ó cosa con relación á su manigtud, v. g. *homo ingens* hombre: (1) es *diminutivo* el que expresa dicha idea con relación á pequeñez, v. g. *asellus* borriquillo: *Patronímico* el que la expresa con relación á la familia, apellido ó linaje, v. g. *Priámides* hijo ó nieto de Priamo: *nominal* es el que se deriva de nombre ó de adjetivo, como *clavellus* llavero, de *clavis* la llave; *bónitas* bondad, de *bonus* bueno: y se llama *verbal* cuando se deriva de verbo como *lectio* lección, de *lectum*, supino del verbo *lego*, leer.

#### ACCIDENTES GRAMATICALES DEL NOMBRE.

Llámanse *accidentes gramaticales* las alteraciones que las palabras variables generalmente admiten en su material estructura, para expresar las diferentes relaciones de su fundamental significación.

Los *accidentes* del nombre latino son tres: *números*, *declinación* y *género*. En castellano carecen de *declinación* propiamente dichas, puesto que se suple por medio de preposiciones, según más adelante veremos.

#### NÚMEROS.

*Número gramatical* es un accidente de las palabras variables, para expresar su relación, ya con un solo objeto, ya con dos ó más.

---

(1) En el idioma latino no hay nombres realmente aumentativos, puesto que para expresar la idea de su magnitud, tenemos que valernos de algún aditamento ó rodeo de palabras, como se ve en este ejemplo.

Estos números son dos: el *singular* que hace relación á un solo objeto, como *liber*, el libro, y el *plural* que se refiere á dos ó más, como *libri*, los libros. (1)

El plural se forma del singular: en latín de la manera que veremos al tratar de la declinación, y en castellano del modo siguiente: cuando el nombre termina en vocal breve, se añade una *s*, v. g. *pluma*, *tintero*; *plumas*, *tinteros*; y cuando termina en consonante ó en alguna de las vocales agudas *i*, *u*, se añade la sílaba *es*, v. g. *papel*, *jabalí*, *tisú*, cuyos respectivos plurales son *papeles*, *jabalíes*, *tisúes*.

Estas son las reglas generales; pero hay que saber las siguientes advertencias, aplicables á los nombres en ambas lenguas.

1.<sup>a</sup> Carecen de plural los propios de *varon* ó *mujer*, como *Petrus*, Pedro, *Marta*, Marta: los de *rios* y *montes*, como *Iber*, el Ebro, *Apenninus*, el Apenino: los de *reinos*, *provincias* y *pueblos*, como *Rusia*, Rusia, *Bætica*, Andalucía, *Salmántica*, Salamanca: los de *artes* y *ciencias*, como *Música*, la Música, *Jurisprudentia*, la Jurisprudencia: y últimamente los de *metales* y *edades*, como *aurum*, el oro, *infantia*, la infancia.

Sin embargo, está admitido por el uso decir las *Américas*, las *Indias*, Rey de las *Españas*, las *dos Sicilias*, y en ambas lenguas solo se usan los plurales de *Alpes*, los Alpes; *Pyrinei*, los Pirineos; y en castellano las *Matemáticas*: y si los nombres acaban en *es* breve, como *Lunes*, *Martes*, *Miércoles*, *Jueves* y *Viernes*, son aplicables á los dos números, así como otros varios terminados en *is*, procedentes del griego, como *tissis*, *laringitis*, etc.

2.<sup>a</sup> Hay por el contrario en ambos idiomas nombres

---

(1) *Singular* procede del latín *singularis* (lo que corresponde á uno), y *plural* de *pluralis* (lo que corresponde á más de uno).

que carecen del número singular, en latin como *insíndia*, las asechanzas, *núptiæ*; las bodas, *ténébræ*, las tinieblas; y en castellano *tinieblas*, *maitines*, *exequias*, *fauces*, *cosquillas* y algunos otros.

3.<sup>a</sup> Hay algunos nombres latinos, generalmente propios de Ciudades, que solo se usan en plural; pero que su significacion es singular, v. g. *Athenæ*, *Athénarum*. (Atenas), *Burgi*, *Burgorum*, (Burgos).

#### DECLINACION (4).

*Declinacion* es la diversidad de terminaciones que admiten los nombres, adjetivos y participios, para expresar sus diferentes relaciones. Dichas terminaciones se llaman casos, (2) los cuales son seis; *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

El *nominativo* (3) nombra el objeto y designa el sujeto del verbo: el *genitivo* denota una relacion de posesion, pertenencia, propiedad ú origen: el *dativo* significa fin, utilidad ó perjuicio: el *acusativo* denota el término directo de la accion del verbo ó el de alguna preposicion: el *vocativo* la persona á quien se llama: y el *ablativo* denota el sujeto por quien se ejecuta alguna accion y

---

(1) Del latin *declinatio*, formado del supino *declinatum* del verbo *declino* (separarse, desviarse), pues por medio de las diferentes terminaciones, los casos van separándose de la significacion recta del nominativo; por lo cual éste se llama recto y los demás oblicuos.

(2) Esta palabra procede del nombre latino *casus* del verbo *cado* (caer,) pues las diferentes relaciones que expresan parece que caen ó se desvian de la fundamental ó recta significacion de la palabra.

(3) Estas seis palabras proceden de los verbos latinos siguientes: *nómino*, *nóminas* (nombrar), *gigno*, *gignis* (engendrar), *do*, *das* (dar), *accuso*, *accusas* (acusar), *voco*, *vocas* (llamar), y *aufero*, *aufers* (quitar).

otras varias relaciones, segun la significacion de la preposicion expresa ó tácita que le preceda.

Cinco son las distintas declinaciones de los nombres latinos, porque su genitivo del singular, como caso generador, puede terminar de cinco maneras diferentes: la 1.<sup>a</sup> termina su genitivo del singular *æ* como *rosa, rosæ*: la 2.<sup>a</sup> en *i* como *dóminus, dómini*: la 3.<sup>a</sup> en *is*, como *sermo, sermónis*: la 4.<sup>a</sup> en *us*, como *sensus, sensús*, ó en *u* como *genu, genu*: y la 5.<sup>a</sup> en *ei* y el nominativo en *es* como *dies, diei*.

#### ADVERTENCIA.

Antes de empezar la práctica de las declinaciones latinas, me parece oportuno tratar del *artículo castellano*, toda vez que le empleamos para suplir en nuestra lengua dichas declinaciones.

*Artículo* (1) castellano es la parte de la oracion que indica simplemente los objetos, ya determinándolos, ya dejándolos en sentido indeterminado.

Los primeros se llaman *determinantes*, y los segundos *indeterminantes* ó *indefinidos*. Los *determinantes* son *el, la, lo* en singular, y *los, las* en plural. Los *indeterminantes* ó *indefinidos* son *un, una* en singular, y *unos, unas* en plural, correspondientes unos y otros á los respectivos géneros á que se refieren.

El artículo neutro *lo* se aplica á los adjetivos en singular, para denotar su significacion de una manera abstracta ó sustantivamente: v. g. *lo bello, lo verdadero, lo bueno*.

Cuando el artículo *el* va seguido de las preposiciones *a* ó *de*, forma con ellas una contraccion, perdiendo la *e* para evitar el mal sonido que resultaría: v. g. *Voy al templo*; y no *á el templo*: *Vengo del templo*; y no *de el templo*.

---

(1) Diminutivo de *artus*, miembro: procedente del griego *arthron*, articulacion, equivaliendo por lo mismo á *miembrecillo* ó parte pequeña de la oracion. Tambien *articulus* significó entre los latinos *tiempo, momento*: *In ipso articulo opprimere*, (Terencio) sorprende á tiempo; y de aquí la expresion *in articulo mortis*, que quiere decir en el instante ó momento de la muerte.

MODELO DE LAS CINCO DECLINACIONES DE LOS NOMBRES.

| 1. <sup>a</sup> (1)           | 2. <sup>a</sup> (2)              | 3. <sup>a</sup>                    | 4. <sup>a</sup>                    | 5. <sup>a</sup>               |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| <i>Ros-a, -æ,</i><br>la rosa. | <i>Dómin-us, i,</i><br>el señor. | <i>Serm-o, onis,</i><br>el sermón. | <i>Sens us, us,</i><br>el sentido. | <i>Di-es, -ei,</i><br>el día. |

SINGULAR.

|      |                  |                     |                            |                    |               |
|------|------------------|---------------------|----------------------------|--------------------|---------------|
| Nom  | <i>Ros-a....</i> | <i>Dómin-us....</i> | <i>Sermo »</i>             | <i>Sens-us....</i> | <i>Di-es.</i> |
| Gen. | <i>-æ....</i>    | <i>-i....</i>       | <i>Sermón-is...</i>        | <i>-ús....</i>     | <i>-ei.</i>   |
| Dat. | <i>-æ....</i>    | <i>-o....</i>       | <i>-i....</i>              | <i>-ui....</i>     | <i>-ei.</i>   |
| Ac.. | <i>-am...</i>    | <i>-um..</i>        | <i>-em...</i>              | <i>-um...</i>      | <i>-em.</i>   |
| Voc. | <i>-a....</i>    | <i>-e....</i>       | (como el n. <sup>o</sup> ) | <i>-us....</i>     | <i>-es.</i>   |
| Abl. | <i>-á....</i>    | <i>-o....</i>       | <i>-e....</i>              | <i>-u....</i>      | <i>-e.</i>    |

PLURAL.

|      |                |                |               |                |               |
|------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Nom  | <i>-æ....</i>  | <i>-i....</i>  | <i>-es...</i> | <i>-us....</i> | <i>-es.</i>   |
| Gen. | <i>-árum</i>   | <i>-órum</i>   | <i>-um..</i>  | <i>-uum..</i>  | <i>-erum</i>  |
| Dat. | <i>-is....</i> | <i>-is....</i> | <i>-ibus</i>  | <i>-ibus..</i> | <i>-ebus.</i> |
| Ac.. | <i>-as....</i> | <i>-os....</i> | <i>-es...</i> | <i>-us....</i> | <i>-es.</i>   |
| Voc. | <i>-æ....</i>  | <i>-i....</i>  | <i>-es...</i> | <i>-us....</i> | <i>-es.</i>   |
| Abl. | <i>-is....</i> | <i>-is....</i> | <i>-ibus</i>  | <i>-ibus..</i> | <i>-ebus.</i> |

(1) Sigo dando á esta declinación el nombre de 1.<sup>a</sup> y á la siguiente de 2.<sup>a</sup>, por conservar el carácter etimológico y análogo á las de la lengua griega *mousa* 1.<sup>a</sup> declinacion y *logos* 2.<sup>a</sup>

(2) Se pone á *Dóminus* por modelo de la 2.<sup>a</sup> declinacion, no sólo por su terminacion *us* análoga á la 2.<sup>a</sup> griega *os*; sino porque es la terminacion más general de los masculinos de esta declinacion, así de sustantivos como de su correspondiente en los adjetivos y participios de futuro, activos y pasivos.

La declinacion latina se suople en castellano por medio de preposiciones, como en los ejemplos siguientes:

*Número singular.*

Nom... La rosa.  
 Gen.... De la rosa.  
 Dat. ... Á ó para la rosa.  
 Ac..... La rosa. (1)  
 Voc.... Oh rosa. (2)  
 Abl. ... Con, de, en, por, sin,  
           sobre la rosa.

*Número plural.*

Las rosas.  
 De las rosas.  
 Á ó para las rosas.  
 Oh rosas.  
 Con, de, en, por, sin,  
           sobre las rosas.

*Número singular.*

Nom. . El Señor.  
 Gen. . . Del Señor.  
 Dat. ... Á ó para el Señor.  
 Ac.....Al Señor.  
 Voc.... Oh Señor.  
 Abl.... Con, de, en, por, sin,  
           sobre el Señor.

*Número plural.*

Los Señores.  
 De los Señores.  
 Á ó para los Señores.  
 Á los Señores.  
 Oh Señores!  
 Con, de, en, por, sin,  
           sobre los Señores.

ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Nótese bien que en los precedentes modelos de declinacion latina hay una parte *fundamental é invariable*, que es la base radical, y otra *accidental y variable*, que es cada una de sus terminaciones finales ó sufijos *a, æ*, etc.

2.<sup>a</sup> Se acudirá al genitivo del singular, como caso generador, para hallar dicha parte *radical ó invariable*, que son todas las letras que preceden á su terminacion, v. g. nominativo *liber, homo*, genitivo *libr-i, hómin-is*,

(1) Si el nombre significa algun ser animado, se expresa la preposicion *á*, y se omite siendo inanimado.

(2) La *oh* no es preposicion, sinó interjeccion, y muchas veces se omite ó se sustituye por otras.

su radical respectiva es, *libr*, *hómin*, á las cuales se van agregando sus correspondientes terminaciones en cada caso; y de este modo queda verificada la declinacion *libr-i*, *hómin-is*, etc.

3.<sup>a</sup> El *vocativo* es igual al *nominativo* en ambos números de todas las declinaciones; si bien en la 2.<sup>a</sup> el vocativo del singular termina en *e*, cuando su nominativo finaliza en *us*, y algunos otros le hacen en *i*, como más adelante se dirá. El ablativo del plural es siempre igual á su dativo.

4.<sup>a</sup> Los nombres neutros tienen en ambos números el *nominativo*, *acusativo* y *vocativo* iguales, cuyos tres casos en el plural terminan en *a*, y si son de la 4.<sup>a</sup> declinacion en *ua*, v. g. nominativo, acusativo y vocativo del singular *templum*, *genu*, y del plural *templa*, *genua*.

En todos los demás casos tienen terminaciones iguales á los modelos de masculinos ó femeninos.

### OBSERVACION.

Convendrá que los alumnos se ejerciten mucho en declinar algunos nombres de cada declinacion, teniendo á la vista el correspondiente modelo, pudiendo servir los siguientes:

| Declinacion 1. <sup>a</sup>       | 2. <sup>a</sup> para masculinos ó femeninos. | 2. <sup>a</sup> para neutros.         | 3. <sup>a</sup> para masculinos ó femeninos. |
|-----------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| <i>Port-a,-æ</i> , la puerta      | <i>Digit-us,-i</i> , el dedo.                | <i>Argument-um,-i</i> , el argumento  | <i>Mos,mor-is</i> , la costumbre.            |
| <i>Mens-a,-æ</i> , la mesa.       | <i>Cib-us,-i</i> , la comida.                | <i>Imperi-um,-i</i> , el imperio.     | <i>Leo,leon-is</i> , el leon.                |
| <i>Fenestr-a,-æ</i> , la ventana. | <i>Pull-us,-i</i> , el pollo.                | <i>Portent-um,-i</i> , el portento.   | <i>Natio,nation-is</i> , la nacion.          |
| <i>Fer-a,-æ</i> , la fiera.       | <i>Mul-us,-i</i> , el mulo.                  | <i>Oppid-um,-i</i> , el pueblo.       | <i>Ordo,órdin-is</i> , el órden.             |
| <i>Sylv-a,-æ</i> , la selva.      | <i>Grácul-us,-i</i> , el grajo.              | <i>Évangeli-um,-i</i> , el evangelio. | <i>Passer,pásser-is</i> , el pájaro.         |
| <i>Terr-a,-æ</i> , la tierra.     | <i>Ángel-us,-i</i> , el Ángel.               | <i>Delict-um,-i</i> , el delito.      | <i>Ímago,imágin-is</i> , la imágen.          |

| 3. <sup>a</sup> para neutros.         | 4. <sup>a</sup> para masculinos ó femeninos. | 4. <sup>a</sup> para neutros.  | 5. <sup>a</sup> para todos los géneros.   |
|---------------------------------------|--|--------------------------------|---|
| <i>Pecus, pécor-is</i> , el rebaño.   | <i>Mot-us, -ûs</i> , el movimiento.          | <i>Ver-u, -u</i> , el asador.  | <i>R-es, -ei</i> , la cosa.               |
| <i>Cor, cord-is</i> , el corazón.     | <i>Cant-us, -ûs</i> , el cántico.            | <i>Corn-u, -u</i> , el cuerno. | <i>Ací-es, -éi</i> , el ejército.         |
| <i>Crimen, crimin-is</i> , el crimen. | <i>Fluct-us, -ûs</i> , la ola.               | <i>Gel-u, -u</i> , el hielo.   | <i>Faci-es, -éi</i> , el rostro.          |
| <i>Flumen, flúmin-is</i> , el río.    | <i>Audit-us, -ûs</i> , el oído.              | <i>Gen-u, -u</i> , la rodilla. | <i>Progeni-es, -éi</i> , la descendencia. |
| <i>Iter, itiner-is</i> , el camino.   | <i>Fruct-us, -ûs</i> , el fruto.             |                                | <i>Speci-es, -éi</i> , la apariencia.     |
| <i>Tempus, témpor-is</i> , el tiempo. | <i>Man-us, -ûs</i> , la mano.                |                                | <i>Sp-es, -ei</i> , la esperanza. (1)     |

**CUADRO SINÓPTICO DE TERMINACIONES DE LAS CINCO DECLINACIONES.**

| <b>NÚMERO SINGULAR.</b> |                 |                 |                 |                 |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1. <sup>a</sup>         | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | 4. <sup>a</sup> | 5. <sup>a</sup> |
| Nom...a.....            | us.....         | (2)».....       | us.....         | es.....         |
| Gen...æ.....            | i.....          | is.....         | ûs.....         | éi.....         |
| Dat...æ.....            | o.....          | i.....          | ui.....         | éi.....         |
| Ac...am.....            | um.....         | em.....         | um.....         | em.....         |
| Voc...a.....            | e.....          | ».....          | us.....         | es.....         |
| Abl...â.....            | o.....          | e!.....         | u.....          | e.....          |
| <b>NÚMERO PLURAL.</b>   |                 |                 |                 |                 |
| Nom...æ.....            | i.....          | es.....         | us.....         | es.....         |
| Gen...árum...           | órum...         | um...           | uum...          | érum...         |
| Dat...is.....           | is.....         | ibus.....       | ibus.....       | ébus...         |
| Ac...as.....            | os.....         | es.....         | us.....         | es.....         |
| Voc...æ.....            | i.....          | es.....         | us.....         | es.....         |
| Abl...is.....           | is.....         | ibus...         | ibus.....       | ébus...         |

(1) Pocas veces se hallan en plural los nombres de la 5.<sup>a</sup> declinacion, y aún estos tienen sólo los casos en *es*; menos *dies* y *res* que tienen completa la declinacion en ambos números.

(2) La terminacion del nominativo del singular de la 3.<sup>a</sup> declinacion es muy vária, é igual en el vocativo.

## OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> Debe procurarse que los discípulos aprendan muy bien este cuadro sinóptico, recitándole en todas direcciones y por casos salteados, ejercitándose diariamente en declinar, verbalmente y por escrito, á cuyo efecto se les dictarán ejemplos de un día para otro, encargándoles que, al escribirlos, lo hagan siempre separando por un pequeño guion las radicales de las terminaciones.

2.<sup>a</sup> Cuando ya declinen con soltura toda clase de nombres regulares, será muy conveniente que se ejerciten en declinar de una manera abreviada; esto es, diciendo á la vez todos los casos que tengan igual terminacion, v. g. *nominativo, vocativo y ablativo port-a: genitivo y dativo port-æ: acusativo port-am*, etc.; para lo cual aprenderán el siguiente cuadro sinóptico.

| NÚMERO SINGULAR.            |                   |                  |                   |                    |
|-----------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Declinacion 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup>   | 3. <sup>a</sup>  | 4. <sup>a</sup>   | 5. <sup>a</sup>    |
| Nom.... }                   | Nom. <i>us.</i>   | N. { como        | Nom. }            | Nom. {             |
| Voc..... } <i>a.</i>        | Gen.. <i>i.</i>   | V. { sea.        | Gen.. } <i>us</i> | Voc.. } <i>es.</i> |
| Abl. .... }                 | Dat.. {           | Gen. <i>is.</i>  | Voc.. }           | Gen.. {            |
| Gen..... } <i>æ.</i>        | Abl.. } <i>o.</i> | Dat.. <i>i.</i>  | Dat.. <i>ui.</i>  | Dat.. } <i>ei.</i> |
| Dat. .... }                 | Ac... <i>um.</i>  | Ac... <i>em.</i> | Ac... <i>um.</i>  | Ac.... <i>em.</i>  |
| Ac..... <i>am.</i>          | Voc. <i>e.</i>    | Abl.. <i>e.</i>  | Abl.. <i>u.</i>   | Abl... <i>e.</i>   |

| NÚMERO PLURAL.        |                    |                   |                  |                   |
|-----------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Nom.... }             | Nom. {             | N. {              | N. {             | N. {              |
| Voc..... } <i>æ.</i>  | Voc.. } <i>i.</i>  | Ac. } <i>es.</i>  | Ac. } <i>us.</i> | Ac. } <i>es.</i>  |
| Gen..... <i>arum.</i> | G. <i>orum.</i>    | V. {              | V. {             | V. {              |
| Dat. .... }           | Dat.. {            | G. <i>um.</i>     | G. <i>uum.</i>   | G. <i>érum.</i>   |
| Abl. .... }           | Abl.. } <i>is.</i> | D. {              | D. {             | D. {              |
| Ac..... <i>as.</i>    | Ac... <i>os.</i>   | Ab } <i>ibus.</i> | Ab } <i>ibus</i> | Ab } <i>ébus.</i> |

Suponiendo que los alumnos declinen con seguridad conforme á los precedentes cuadros, pasarán á estudiar las excepciones correspondientes á cada declinacion, que son las siguientes.

#### —DECLINACION 1.<sup>a</sup>

1.<sup>a</sup> En antiguos escritos se advierte que el genitivo del singular de la primera declinacion termina en *ai* ó *as*, como *lun-ai*, *famili-as*, en vez de *lun-æ*, *famili-æ*; y todavia se conserva el genitivo en *as* en los compuestos *materfamilias*, *paterfamilias*.

2.<sup>a</sup> Hacen en *abus* el dativo y ablativo de plural varios nombres femeninos de esta declinacion, para distinguirlos de sus respectivos masculinos de la 2.<sup>a</sup>, como *anim-abus*, *fili-abus*, para diferenciarlos de *anim-is*, *fili-is*, dativos y ablativos de *anim-us*, *-i*, y *fili-us*, *-i*.

Y aunque hay bastantes nombres de esta clase, sólo suelen encontrarse con dicha terminacion en *abus* los femeninos siguientes.

*Anim-a, -æ*, el alma.

*Capr-a, -æ*, la cabra.

*De-a, -æ*, la diosa.

*Fámul-a, -æ*, la criada.

*Fili-a, -æ*, la hija.

*Libert-a, -æ*, la liberta.

#### DECLINACION 2.<sup>a</sup>

1.<sup>a</sup> Los nombres latinos de la segunda declinacion pueden tener en su nominativo de singular una de las cinco terminaciones siguientes: *er*, *ir*, *ur*, *us*, *um*, como *puer*, *vir*, *satur*, *dóminus*, *templum*.

2.<sup>a</sup> Todas estas terminaciones son iguales en sus *rocativos*, ménos los acabados en *us* que hacen el *vocativo* en *e*, como *dominus*, vocativo *domine*; aunque *Deus*, *agnus* y *chorus* hacen el vocativo como el nominativo. El

nominativo y vocativo de plural de *Deus* hace *Dei*, *dii* ó *di*, y el *dat* y *abl.* *deis*, *dīs* ó *dis*. (1)

3.<sup>a</sup> Los nombres propios en *ius* y los apelativos *filius*, *genius*, hacen el *voc.* de singular en *i*, como *Antonius*, *voc. Antoni*, *filius* *voc. fili*. perdiendo la *e* de dicho vocativo.

### DECLINACION 3.<sup>a</sup>

#### SINGULAR.

1.<sup>a</sup> El *nominativo* de singular de la tercera declinacion tiene varias terminaciones que se aprenderán con la práctica, siendo las más comunes en *o* como *sermo*, en *io* como *lectio*, en *do* como *dulcedo*, en *go* como *imago*, en *er* como *cicer*, etc.

2.<sup>a</sup> El *acusativo* de singular de masculinos y femeninos, que por regla general termina en *em*, le hacen en *im* los siguientes:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <i>Amussis</i> , el nivel.        | <i>Sinapi</i> , la mostaza.                                    |
| <i>Buris</i> , la cama del arado. | <i>Sitis</i> , la sed.   |
| <i>Cánabis</i> , el cáñamo.       | <i>Tusis</i> , la tos, y algunos nombres propios de rios, como |
| <i>Cúcumis</i> , el cohombro.     | <i>Tigris</i> , el Tigris.                                     |
| <i>Ravis</i> , la ronquera.       | <i>Bætis</i> , el Guadalquivir.                                |

El *ablativo* de todos estos nombres, cuyo *acusativo* acaba en *im*, termina en *i*, así como el de los neutros, cuyo *nominativo* finaliza en *al*, *ar*, *e*, como *áanimal*, *cálcicar*, *mare*, cuyos *ablativos* hacen *animali*, *cálcicari*, *mari*; ménos el de *baccar*, *far*, *hepar*, *jubar* y *sal* que le hacen en *e*.

---

(1.) Estas últimas terminaciones proceden del antiguo latino *Dius*, del griego *Dios* genitivo de *Zeus* (Júpiter).

3.<sup>a</sup> Hacen el *acusativo* en *em* ó *im* y el *ablativo* en *e* ó *i* los siguientes:

|                            |                                 |
|----------------------------|---------------------------------|
| <i>Clavis</i> , la llave.  | <i>Restis</i> , la maroma.      |
| <i>Febris</i> , la fiebre. | <i>Securis</i> , el hacha.      |
| <i>Navis</i> , la nave.    | <i>Sementis</i> , la sementera. |
| <i>Pelvis</i> , la bacia.  | <i>Strigilis</i> , el peine.    |
| <i>Puppis</i> , la popa.   | <i>Turris</i> , la torre.       |

#### PLURAL.

1.<sup>a</sup> Los neutros terminados en *al*, *ar*, *e*, cuyo ablativo del singular hemos dicho termina en *i*, hacen el nominativo, acusativo y vocativo del plural en *ia* como *ánnimal*, *tórcular*, *altare*: *animalia*, *torcularia*, *altaria*.

2.<sup>a</sup> El *genitivo* de plural de los nombres anteriores y de la mayor parte de los monosílabos terminados en *s* precedida de consonantes, como *ars*, *dens*, *fons*, *mons*, etc, finaliza en *ium*, como *artium*, *dentium*, etc.

#### DECLINACION 4.<sup>a</sup>

##### SINGULAR.

1.<sup>a</sup> El *genitivo* de la 4.<sup>a</sup> declinacion se encuentra algunas veces terminado en *i*, como *fructi*, *Senati*; pues muchos nombres de esta declinacion se variaban antiguamente por la 2.<sup>a</sup>, conservándose todavia á *Domus*, (la casa), con terminaciones de ambas declinaciones en algunos casos, del modo siguiente:

##### SINGULAR.

|                                     |
|-------------------------------------|
| Nom. <i>Domus</i> .                 |
| Gen.. <i>Domús</i> ó <i>domi</i> .  |
| Dat... <i>Domui</i> ó <i>domo</i> . |
| Ac.... <i>Domum</i> .               |
| Voc.. <i>Domus</i> .                |
| Abl.. <i>Domu</i> ó <i>domo</i> .   |

##### PLURAL.

|  |
|--|
| Nom. <i>Domus</i> .                    |
| Gen.. <i>Domuum</i> ó <i>domórum</i> . |
| Dat... <i>Dómibus</i> .                |
| Ac.... <i>Domus</i> ó <i>domos</i> .   |
| Voc.. <i>Domus</i> .                   |
| Abl.. <i>Dómibus</i> .                 |

2.<sup>a</sup> El *dativo* suele hallarse en los poetas acabado en *u*, como *metu* en vez de *métui*.

3.<sup>a</sup> Los neutros de esta declinacion terminan en *u* todos sus casos.

4.<sup>a</sup> *Jesús*, *Jesùs*, hace el acusativo *Jesum* y en los demás casos *Jesu*.

El *dativo* y *ablativo* acaba en *ibus* en vez de *ibus* en los nombres siguientes:

|                      |               |                  |  |
|----------------------|---------------|------------------|--|
| <i>Acus</i> .....    | la aguja.     | <i>Specus</i> .. | la cueva.                                    |
| <i>Arcus</i> .....   | el arco.      | <i>Tribus</i> .  | la tribu.                                    |
| <i>Art-us,-uum</i>   | los miembros. | <i>Veru</i> .... | el asador.                                   |
| <i>Partus</i> .....  | el parto.     | <i>Portus</i> .. | el puerto y                                  |
| <i>Quercus</i> ..... | la encina.    | <i>Quæstus</i>   | la queja hacen es-                           |
|                      |               |                  | tos dos casos en <i>ibus</i> ó <i>ubus</i> . |

### DECLINACION 5.<sup>a</sup>

Los nombres de la 5.<sup>a</sup> declinacion carecen generalmente de genitivo, *dativo* y *ablativo* de plural; ménos *dies* y *res* que tienen todos los casos; y á veces tambien se usan en *acies*, *effigies* y *progénies*.

### NOTAS.

1.<sup>a</sup> Todo nombre compuesto se declina como su simple, v. g. *congressus*, *ingressus*, *regressus*, se declinan como su simple *gressus*, *gressus*, el paso. Exceptúanse *exan-guis,-gue*, y *requi-es,-éi*, que no siguen á sus simples *sanguis*, *sanguinis* y *quies*, *quietis*.

2.<sup>a</sup> Si el nombre se compone de dos nominativos, ambos se declinan por su respectiva declinacion, v. g. *jus-jurandum*, *juris-jurandi*: *res-pública*, *rei-pública*.

3.<sup>a</sup> Cuando el nombre está compuesto de un nominativo y otro caso diferente, sólo se declina el nominativo, repitiéndose el caso oblicuo, v. g. *mater-falias*, *matris-familias*: *juris-consultus*, *juris-consulti*.

## FORMACION DE LOS NOMBRES AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS EN UNA Y OTRA LENGUA.

### AUMENTATIVOS.

Ya se ha dicho (cap. 1.º) lo que son nombres *aumentativos* y *diminutivos*, y que en la lengua latina no existen realmente los primeros, puesto que nos valemos de algun aditamento ó rodeo de palabras, para sustituir á los muchos que tenemos en castellano, de cuya formacion pasamos á tratar.

Los aumentativos castellanos se forman del modo siguiente:

1.º Si el singular del primitivo acaba en vocal, se suprime ésta y se agregan las terminaciones *on*, *azo*, *ote*, *onazo* para los masculinos, v. g. de *muchach-o* se forman *muchach-on*, *muchach-azo*, *muchach-ote*, *muchach-onazo*; y para los femeninos se añaden las terminaciones *ona*, *aza*, *ota*, *onaza*, v. g. de *muchach-a*, *muchach-ona*, *muchach-aza*, *muchach-ota*, *muchach-onaza*.

2.º Si el nombre acaba en consonante, se añaden dichas terminaciones para los dos géneros respectivamente, v. g. de *animal* se forma, *animal-on*, *animal-azo*, *animal-ote*, *animal-onazo* (esta última terminacion es poco usada:) y de *mujer*, *mujer-ona*, *mujer-aza*, *mujer-ota*, *mujer-onaza*, (ésta tambien es poco usada.)

Hay además *bi-aumentativos* ó *aumentativos derivados*, procedentes por lo general de adjetivos, como de *picaro*, *picar-on*, formando de éste el *bi-aumentativo* *picaron-azo* ó *picaron-ote*; y aún los tenemos tambien *aumentativo-diminutivos*, *picaron-cillo*, *tunanton-cillo*.

Téngase presente que la desinencia aumentativa *on* es puro sufijo, ó no tiene valor significativo en varias

palabras castellanas, como *carb-on*, *jab-on*, *le-on*, *sal-mon*, *sermon*, etc., en cuyas voces el *on* viene á ser el *onis* del genitivo latino, suprimida la terminacion *is*.

Estas son las reglas generales, sujetas á irregularidades tantas, que no pueden reducirse á determinado número, y que por lo mismo sólo se aprenderán por el uso y trato con personas instruidas.

### DIMINUTIVOS LATINOS.

Los *diminutivos latinos* se forman de sus respectivos primitivos del modo siguiente:

En la 1.<sup>a</sup> declinacion cambiando la vocal final de su nominativo en la desinencia *ella*, v. g. de *port-a*, puerta, se forma *port-ella*, puertecita.

En la 2.<sup>a</sup> cambiando la terminacion del nominativo en *ellus*, si el nombre es masculino ó en *ellum* si es neutro, v. g. de *lib-er*, libro, *lib-ellus*, librito, de *canis-trum*, canasto, *canist-ellum*, canastillo.

En la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> declinacion generalmente se añaden á su nominativo las desinencias *culus*, *cula*, *culum*, segun su respectivo género, v. g. de *passer*, pájaro, *passér-culus* pajarito: de *soror*, hermana, *sorór-cula*, hermanita: de *cor*, el corazon, *cór-culum*, corazoncito.

En la 5.<sup>a</sup> declinacion puede decirse que solo se usa el diminutivo de *res*, *rei* que hace *récula* y á veces *rés-cula*, cosita: cuyas reglas generales tienen varias excepciones, que pueden irse notando en la práctica, como *avis*, cuyo diminutivo es, *avicula*: *ager* forma el diminutivo *agellus*, y *cantus*, *cántulus*.

### DIMINUTIVOS CASTELLANOS.

Los *diminutivos castellanos* se forman:

1.º Si acaba el nombre en vocal, ésta se suprime y

se añaden las terminaciones *ico, ito, illo, uelo*, para los masculinos, convirtiendo para los femeninos la *o* final en *a*, v. g. *muchach-o, muchach-ico, muchach-ito, muchach-illo, muchach-uelo*: y de *muchacha, muchach-ica, muchach-ita, muchach-illa, muchach-uela*.

2.º Y si el nombre acaba en consonante se agregan dichas terminaciones para cada género respectivo, v. g. *animal, animal-ico, animal-ito, animal-illo, animal-uelo*; (se usa poco esta terminacion) *Isabel, Isabel-ica, Isabel-ita, Isabel-illa, Isabel-uela* (poco usada está terminacion.)

Tambien se usan algunos *bi-diminutivos*, generalmente adjetivos, como de *chico*, se forma el diminutivo *chiquito*, y el bi-diminutivo *chiquit-ito*. Mas estas reglas generales tienen varias excepciones que se advertirán en la práctica.

### PATRONÍMICOS.

Los nombres *patronímicos* tienen una de las cuatro terminaciones siguientes: *as, des, is, ne*.

Los en *as* significan la hija, nieta ó alguno de los descendientes del primitivo, v. g. *Peli-as*, la hija, nieta ó descendientes de Pelio, y se declinan como *lampas*.

Los en *des* el hijo, nieto ó descendiente del primitivo, v. g. *Enéa-des*, los descendientes Eneas, y se declinan como *cometes*.

Los en *is* se declinan como *Phyllis* ó *Poësis*, y los en *e* como *epítome*.

### NOMBRES IRREGULARES. (1)

Son *irregulares* los que se apartan de la regla en la formación de sus casos, por alguna alteración en las le-

(1) Del adjetivo latino *irregularis*, compuesto de *in* (no) y *regularis* (regular.)

tras de su base radical ó en su terminacion:—irregulares por el primer concepto, como *vis, vis*, la fuerza, cuyo plural es *vires, virium*: *bos, bobis* el buey, cuyo genitivo de plural es *boum*, dativo y ablativo *bobus* ó *bubus*: y por el segundo, como el nominativo y vocatibo *Jupiter*, cuyo genitivo es *Jovis*, dativo *Jovi*, ablativo *Jove*, todos regulares.

### NOMBRES DEFECTIVOS. (1)

Son *defectivos* los que no tienen completa su declinacion, de los cuales los hay: 1.º que sólo se usan en un caso, como genitivo *nauci* nada, ablativo *injussu* sin mandato: 2.º que se usan sólo en dos casos, como genitivo *spontis* ablativo *sponte* de su voluntad; genitivo *repetundarum*, ablativo *repetundis*, cohecho: y 3.º que se usan sólo en tres casos, como genitivo *opis*, acusativo *opem*, ablativo *ope*, cuyo plural *opes, opum*, las riquezas, tiene todos los casos.

### NOMBRES INDECLINABLES.

Se llaman *nombres indeclinables* los que tienen una misma terminacion en todos sus casos, como *chaos* la confusion, *gith* ó *git* la neguilla (planta), *fas* lo lícito, *nefas* lo ilícito, *nihil* nada, *tempe tempe*, (region de Tesalia) y algunos nombres hebreos que conservan su primitiva terminacion, como *Dabid, Jerúsalem, Joseph*.

### DECLINACIONES GRECO-LATINAS. (2)

Las declinaciones *greco-latinas* son tres: la 1.ª tiene

---

(1) Del adjetivo latino *defectivus*, formado del supino *defectum* del verbo *deficio* (faltar.)

(2) Se llaman así, porque algunas de sus terminaciones son griegas y otras latinas; pero no se estudiarán hasta que se empiece la traduccion de los poetas, por ser los que principalmente usan esta clase de nombres.



una de estas cuatro terminaciones, *a*, *as*, *e*, *es* y se declinan del modo siguiente:

| 1. <sup>a</sup>                             | 2. <sup>a</sup>              | 3. <sup>a</sup>                      | 4. <sup>a</sup>                                     |
|---|------------------------------|--------------------------------------|---|
| <i>Maja</i> .<br>Maya, (madre de Mercurio.) | <i>Tyaras</i> ,<br>la tiara. | <i>Epítome</i> ,<br>el<br>compendio. | <i>Anchises</i> ,<br>Anquises,<br>(padre de Eneas.) |
| Nom. <i>Maj. a.</i>                         | <i>Tyar-as.</i>              | <i>Epitom-e.</i>                     | <i>Anchis-es.</i>                                   |
| Gen.. -æ.                                   | -æ.                          | -es.                                 | -æ.   |
| Dat.. -æ.                                   | -æ.                          | -e.                                  | -æ.   |
| Ac... -an,-am                               | -an,-am                      | -en.                                 | -en,-em   |
| Voc.. -a.                                   | -a.                          | -e.                                  | -e.   |
| Abl.. -a.                                   | -a.                          | -e.                                  | -e.   |

En el plural se declinan como *rosa* los que sean apelativos.

La 2.<sup>a</sup> tiene una de las cinco terminaciones siguientes: *eos*, *on*, *os*, *eus*, *us* y se declinan así:

| 1. <sup>a</sup>  | 2. <sup>a</sup>          | 3. <sup>a</sup>                               | 4. <sup>a</sup>                                     | 5. <sup>a</sup>   |
|--|--------------------------|---|---|---|
| <i>Andróg-eos</i> ,<br>Andrógeo,<br>hijo<br>de<br>Minos. | <i>Ili-on</i> ,<br>Troya | <i>Del-os</i> ,<br>la<br>isla<br>de<br>Delos. | <i>Orph-éus</i> ,<br>Órféo,<br>hijo<br>de<br>Apolo. | <i>Panth-un</i> ,<br>Panto,<br>hermano<br>de<br>Hécuba. |
| Nom. <i>Androg-eos</i>                                   | <i>Ili-on.</i>           | <i>Del-os.</i>                                | <i>Orph-eus.</i>                                    | <i>Panth,-us</i>  |
| Gen.. -ei,-eo  | -i.                      | -i.   | -ei,-eos.   | -i.   |
| Dat.. -eo.   | -o.                      | -o.   | -eo.  | -o.   |
| Ac.... -eon  | -on.                     | -on   | -eum,-eon,-ea                                       | -um,-on   |
| Voc.. -eos   | -on.                     | -e.   | -eu.  | -u.   |
| Abl.. -eo.   | -o.                      | -o.   | -eo.  | -o.   |

Los que tengan plural se declinan como los latinos de la 2.<sup>a</sup>, pero todos hacen el genitivo en *on*, y los que hagan el nominativo del singular en *on* son neutros.

Los de la 3.<sup>a</sup> declinacion tienen bastante variedad en el nominativo del singular; pero todos se declinan como los latinos, advirtiéndose que los genitivos y acusativos de ambos números y los vocativos del singular admiten también algunas terminaciones griegas al tenor de los ejemplos siguientes:

SINGULAR.

|      |                            |
|------|----------------------------|
| N... | <i>Poem -a</i> , el poema. |
| G... | <i>-at-is, -at-os.</i>     |
| D... | <i>-at-i.</i>              |
| Ac.. | <i>-a.</i>                 |
| V... | <i>-a.</i>                 |
| Ab.. | <i>-at-e.</i>              |

PLURAL.

|      |                    |
|------|--------------------|
| N... | <i>Poémat. -a.</i> |
| G... | <i>-um, -on.</i>   |
| D... | <i>-is, -ibus.</i> |
| Ac.. | <i>-a.</i>         |
| V... | <i>-a.</i>         |
| Ab.. | <i>-is, -ibus.</i> |

|      |                               |
|------|-------------------------------|
| N... | <i>Lámp -as</i> , la lámpara. |
| G... | <i>-ad-is, -ad-os.</i>        |
| D... | <i>-ad-i.</i>                 |
| Ac.. | <i>-ad-em, -a.</i>            |
| V... | <i>-as, -a.</i>               |
| Ab.. | <i>-ad-e.</i>                 |

|      |                   |
|------|-------------------|
| N... | <i>Lámpad-es.</i> |
| G... | <i>-um, -on.</i>  |
| D... | <i>-ibus.</i>     |
| Ac.. | <i>-es, -as.</i>  |
| V... | <i>-es.</i>       |
| Ab.. | <i>-ibus.</i>     |

|      |                           |
|------|---------------------------|
| N... | <i>Her-os</i> , el héroe. |
| G... | <i>-ois.</i>              |
| D... | <i>-oi.</i>               |
| Ac.. | <i>-óem, -óa.</i>         |
| V... | <i>-os, -oe.</i>          |
| Ab.. | <i>-oe.</i>               |

|      |                    |
|------|--------------------|
| N... | <i>Her-óes.</i>    |
| G... | <i>-óum.</i>       |
| D... | <i>-óibus.</i>     |
| Ac.. | <i>-óes, -oas.</i> |
| V... | <i>-óes.</i>       |
| Ab.. | <i>-óibus.</i>     |

SINGULAR.

|      |                             |
|------|-----------------------------|
| N... | <i>Poes-is</i> , la poesía. |
| G... | <i>-i, -eos.</i>            |
| D... | <i>-i.</i>                  |
| Ac.. | <i>-im, -in.</i>            |
| V... | <i>-is, -i.</i>             |
| Ab.. | <i>-i.</i>                  |

|      |                              |
|------|------------------------------|
| N... | <i>Phyll-is</i> , Filis.     |
| G... | <i>-is, -idis, -idos.</i>    |
| D... | <i>-i, -idi.</i>             |
| Ac.. | <i>-im, -in, -idem, -ida</i> |
| V... | <i>-is, -i.</i>              |
| Ab.. | <i>-i, -ide.</i>             |

## DEL GÉNERO.

*Género gramatical* es un accidente del nombre para significar el sexo á que pertenece, ó al que los gramáticos han agregado por analogía en su terminacion.

Así es que *digitus*, el dedo, es masculino por acabar en *us*, segun muchos nombres de varon ó animal macho de la 2.<sup>a</sup> declinacion, v. g.: *Petrus* Pedro, *agnus* el cordero; y *port-a* es femenino, por terminar en *a* una gran parte de los que significan hembra pertenecientes á la 1.<sup>a</sup>, v. g.: *Maria*, María, *Capr-a*, la cabra.

Hay por lo tanto reglas que dan á conocer el género del nombre por su significacion y otras por su terminacion.

El nombre castellano sólo admite el género masculino ó el femenino (1); pero el latino admite además el llamado neutro (2).

El género *masculino* significa hombre, animal macho, y además otros seres inanimados por su terminacion análoga á la de aquellos, v. g.: *Petr-us* Pedro, *pict-or* el pintor, *can-is* el perro, á cuyas terminaciones son respectivamente análogas las de *digit-us* el dedo, *am-or* el amor, *pan-is* el pan.

El *femenino* significa mujer, animal hembra, y tambien otros seres inanimados por su terminacion análoga á la de aquellos, v. g.: *Petr-a* Petra, *vulp-es* la zorra, á cu-

---

(1) El artículo neutro castellano *lo* sólo se aplica á los adjetivos calificativos para expresar la cualidad de un modo vago ó indeterminado, como *lo justo*, *lo bueno*.

(2) *Neutro* procede del adjetivo latino *neuter*, *neutra*, *neutrum* (ni lo uno ni lo otro), queriendo decir *género neutro* el que se aplica á nombres que ni son, ni se les considera masculinos ni femeninos.

yas terminaciones son respectivamente análogas las de *port-a* la puerta, *repr-es* la espina.

El *neutro* se aplica á los nombres latinos que no participan de ninguno de los dos géneros anteriores, v. g.: *templ-um* el templo, *temp-us* el tiempo.

### GÉNERO COMUN DE DOS.

Se dice que tiene género *comun de dos* el nombre que con una misma terminacion significa macho y hembra y admite dos géneros, el *masculino* cuando significa el macho y *femenino* cuando expresa la hembra, v. g.: *civis, civis*, el ciudadano ó ciudadana, *cunjux, conjugis*, el consorte ó la consorte. Cuando esta clase de nombres se hallan sin adjetivo, debe entenderse el macho.

### GÉNERO EPICENO Ó PROMÍSCUO.

El nombre que con una misma terminacion significa macho y hembra; pero que sólo admite un género, en conformidad al que tenga por su terminacion, se llama *epiceno* ó *promíscuo*, v. g.: *camel-us,-i*, el camello y la camella, siempre es masculino por ser de la 2.<sup>a</sup> declinacion terminado en *us*: *culp-es,-is*, la zorra y el zorro es siempre femenino por ser de la 3.<sup>a</sup> terminado en *es*.

Para distinguir el sexo á que esta clase de nombre se refiere, generalmente se añade el sustantivo latino *mas* cuando significa el macho, y *fæmina* cuando se refiere á la hembra, v. g.: *áquila mas* el águila macho, y *áquila fæmina* el águila hembra.

Los nombres epicenos generalmente significan *aves, peces, insectos, sabandijas y culebras*.

Tambien en castellano hay nombres comunes de dos, como *él* ó *la consorte*, *el* ó *la testigo*, y *epicenos*, como *la perdiz*, *la pantera*, *la trucha*, que siempre son femeninos por su terminacion: así como son masculinos el *pato*, el *tigre*, el *besugo*, sean machos ó hembras.

*Reglas de géneros de los nombres latinos por su significacion.*

REGLA I.—MASCULINOS.

EJEMPLOS.

Nombres propios de varón, (1)  
de oficio que este tuviere,  
y animal que macho fuere,  
todos MASCULINOS SON.

*Petr-us,-i*, Pedro.  
*Pictor,-is*, el pintor.  
*Leo, león-is*, el león.

MASCULINO tambien es,  
por su fuerza y movimiento,  
el propio de rio y viento,  
con el de monte (2) y de  
(mes).

*Tag-us,-i*, el rio Tajo: *zephyr-us,-i*, el viento céfiro.  
*Erix, éric-is*, el monte Eri-ce: *April-is,-is*, el mes de Abril.

REGLA II.—FEMENINOS.

Nombre propio de mujer, (3)  
de ocupacion que tuviere,  
y animal que hembra fuere  
FEMENINO le has de hacer.

*Petr-a,-æ*, Petra.  
*Sutrix, sutric-is*, la costurera.  
*Cupr-a,-æ*, la cabra.

(1) Están comprendidos los propios de seres sobrenaturales cristianos y gentiles, como los de ángeles, demonios y dioses: v. g. *Michael,-is*, el arcangel S. Miguel; *Lúcifer,-i*, Lucifer; *Júpiter, Jovis*, Júpiter.

(2) Se exceptúa *Alp-es,-ium*, los Alpes, que á pesar de ser monte, es femenino.

(3) En la denominación comun de mujer van comprendidos los seres sobrenaturales cristianos y paganos correspondientes á hembras; como *Thali-a,-æ*, la musa Talía.

Tambien FEMENINOS SON  
los de árboles y navíos,

islas, ciencias, señorios,

pueblo, provincia, ó nacion.

Mas por excepcion verás  
MASCULINOS los en aster

de arbustos, como pinaster:  
y así mismo encontrarás  
entre los que NEUTROS SON  
á acer, robur, y además

suber por rara excepcion

Pir-us,-i, el peral: Centaur-  
us,-i, el navío Centauro.

Rhod-us,-i, la isla de Rodas:  
Medicin-a,-æ, la Medicina:  
Cantabri-a,-æ, Vizcaya.

Sal-mantic-a,-æ, Salamanca:  
Bætic-a,-æ, Andalucía:  
Hispani-a,-æ, España.

Oleaster, oleastr-i, el acebuche.

Pinaster, pinastr-i, el pino silvestre.

Ácer,-is, el acebo: robur,  
róbor-is, el roble.

Súber,-is, el alcornoque.

### REGLA III.—COMUNES DE DOS.

El comun de dos es tal  
que al macho y hembra com-  
(prende,  
y para el género atiende  
al sexo de cada cual.

Conjux, conjug-is, él ó la consorte.

Conjux honorata, la consorte honrada: conjux honoratus, el consorte honrado.

### REGLA IV.—EPICENOS.

Que epicenos ten presente  
son nombres que significan  
ambos sexos, y se aplican  
á un género solamente.

Vulp-es,-is, la zorra y el zorro.

Vulpes parva mas (el macho), el zorro pequeño:  
vulpes parva femina (la hembra), la zorra pequeña.

*Reglas de géneros de los nombres latinos por su terminacion.*

PRIMERA DECLINACION.

REGLA GENERAL.

Serán siempre FEMENINOS los en *a* de la primera, y tambien de igual manera los en *e* greco-latinos.

*Terr-a,-æ*, la tierra.

*Epitom-e,-es*, el compendio.

Mas si estos en *es* ó en *as* hacen su terminacion, con preferente razon MASCULINOS los harás.

*Comet-es,-æ*, el cometa:  
*Tiar-as,-æ*, la Tiara.

EXCEPCIONES.

*Pascha* es NEUTRO, y con- sidera que es MASCULINO *cometa*, y además *adria* y *planeta*, latinos de la primera.

*Pasch-a,-æ* ó *-atis*, la Pas-  
cua.

*Comet-a,-æ*, el cometa.

*Adri-a,-æ*, el mar Adriático:  
*planet-a,-æ*, el planeta.

SEGUNDA DECLINACION.

REGLA GENERAL.

Los nombres que se de- clinen por la segunda, es razon que al MASCULINO se incli- nen, como quiera que terminen: mas los en *um* NEUTROS SON, y greco-latinos *on*.

*Liber, libr-i*, el libro: *vir,-i*, el varon: *prólogo-os* ó *us,-i*, el prólogo.

*Templ-um,-i*, el Templo.  
*Illi-on,-i*, Troya.

EXCEPCIONES.

|  |   |
|--|---|
| <p>SON FEMENINOS <i>balannus</i>,<br/><i>alvus</i>, <i>átomus</i>, <i>abyssus</i>,</p> | <p><i>Balann-us</i>, -i, la bellota.<br/><i>Alo-us</i>, -i, el vientre: <i>átom-us</i>, -i, el átomo: <i>abyss-us</i>, -i, el abismo.</p> |
| <p><i>antidotus</i>, <i>humus</i>, <i>byssus</i>,</p>                                  | <p><i>Antidot-us</i>, -i, el contraveneno: <i>hum-us</i>, -i, la tierra: <i>byss-us</i>, -i, el lino fino.</p>                            |
| <p><i>diphthongus</i>, <i>biblus</i> y <i>vannus</i>:<br/>(<i>nus</i>:</p>             | <p><i>Diphthong-us</i>, -i, el diptongo: <i>bibl-us</i> ó -os, -i, el junco marino: <i>vann-us</i>, ó -i, la criba.</p>                   |
| <p>Los en <i>odus</i>, <i>melilotus</i>,</p>   | <p><i>Méthod-us</i>, -i, el método: <i>melilot-us</i>, -i, el meliloto (yerba).</p>   |
| <p><i>topazius</i>, <i>nardus</i>, <i>papyrus</i>,</p>                                 | <p><i>Topazi-us</i>, -i, el topacio: <i>nard-us</i>, -i, el nardo (planta): <i>papyr-us</i>, -i, el papel.</p>                            |
| <p>y por último <i>saphyrus</i>,</p>   | <p><i>Saphyr-us</i>, -i, el zafiro (piedra preciosa).</p>   |
| <p><i>crystalus</i>, <i>pharus</i> y <i>costus</i>:</p>                                | <p><i>Crystal-us</i>, -i, el cristal: <i>phar-us</i>, -i, el faro: <i>cost-us</i>, y -os, -i, el costo (raíz olorosa).</p>                |
| <p>y NEUTROS <i>pélagus</i>, <i>virus</i>.</p>   | <p><i>Pélag-us</i>, -i, el piélago: <i>vir-us</i>, -i, la ponzoña.</p>  |

TERCERA DECLINACION. (1)

REGLA I.—MASCULINOS.

|   |  |
|---|--|
| <p>Los en <i>o</i>, <i>an</i>, <i>in</i> y <i>on</i>,</p> | <p><i>Sermo</i>, <i>sermón-is</i>, la plática:<br/><i>titan</i>, -is, el titán: <i>dolphin</i>, -is, el delfín: <i>cánon</i>, -is, el cánon.</p> |
|---|--|

(1) Las excepciones de las reglas generales, que aquí se establecen para los géneros de los nombres de la tercera declinación, están en los cuadros que van al final del tratado de géneros.

or, os y er, y además

polisílabos *ex, ax*

MASCULINOS siempre son.

—  
REGLA II.—FEMENINOS.

Los que en *do, go, es, ó*  
(as,

y los que en *is ó ys* hicieren,  
FEMENINOS los harás,  
y en *ix, yx, ox* además,  
si polisílabos fueren.

—  
Los en *consonante y s*  
son al FEMENINO iguales,  
y si en *x* concluyese  
y *monosílabo* fuese,  
con los en *io verbales*.

—  
REGLA III.—NEUTROS.

Que son NEUTROS consi-  
(dera  
los en *us, c, l, a, t,*

y los en *ar, ur, en, e,*

en *declinación tercera*.

*Labor, -is*, el trabajo: *ros,*  
*ror, -is*, el rocío: *cárc, -er, -*  
*is*, la cárcel.

*Index, indic, -is*, el índice:  
*thorax, thorác, -is*, el pe-  
cho.

*Dulcédo, dulcédin, -is*, la dul-  
zura: *imago, imágin, -is*,  
la imágen: *sam, -es, -is*, el  
hambre: *pietas, pietát, -is*,  
la piedad.

*Nav, -is, -is*, la nave: *chel, -ys,*  
*is*, la guitarra.

*Bombix, bombic, -is*, la seda:  
*radyx, radic, -is*, la raíz:  
*celox, celóc, -is*, el bergan-  
tin.

*Pars, part, -is*, la parte.

*Pax, pac, -is*, la paz.

*Lectio, lectión, -is*, la lección.

*Corpus, córpor, -is*, el cuer-  
po: *lac, lact, -is*, la leche:  
*mel, -is*, la miel: *poëma,*  
*poëmat, -is*, el poema: *ca-*  
*put, cápít, -is*, la cabeza.

*Cálcár, -is*, la espuela: *mur-*  
*mur, --is*, el murmullo:  
*flúmen, flúmin, -is*, el río:  
*mar, -e, -is*, el mar.

## CUARTA DECLINACION.

### REGLA GENERAL.

Son los en *us* de la *cuarta* del género MASCULINO: que acabe en *u* es su des- que del NEUTRO no se aparta.

*Sens-us, -ús*, el sentido.

(tino

*Gel-u, -u*, el hielo.

### EXCEPCIONES.

FEMENINOS hallarás, aunque de la *cuarta*, á *tri-* (bus, *acus, domus, manus, iduus*

*Trib-us, -ús*, la tribu.

*Ac-us, -ús*, la aguja: *dom-us, -ús* ó *-i*, la casa: *man-us, -ús*, la mano: *id-us, -uum*, los idus.

con *pórticus* además

*Pórtic-us, -ús*, el pórtico.

## QUINTA DECLINACION.

### REGLA Y EXCEPCIONES.

Son los en *es* FEMENINOS en *quinta declinacion*; más siendo por excepcion *dies*, (1) *meridies* MASCULI-

*Aces, aci-éi*, el escuadron.

(NOS.

*Di-es, -éi*, el dia: *meridi-es, -éi*, el mediodia.

*Género de los nombres que sólo se declinan en el número plural.*

### REGLA ÚNICA.

Si el género en nombres (fundo que en el *plural* considero, son los en *i* del PRIMERO,

*Cancell-i, -órum*, la celosía.

(1) En singular se usa *dies* también como femenino.

cual los en *æ* del SEGUNDO  
y los en *a* del TERCERO.

*Diviti-æ, -árum*, la riqueza.  
*Castr-a, -órum*, el campamento.

**Género de los nombres indeclinables.**

REGLA ÚNICA.

Los nombres *indeclinables*  
(bles  
al NEUTRO son aplicables.

*Nihil*, nada: *gummi*, la goma:  
*chaos*, la confusion: *penu*,  
la provision de comida.

ADVERTENCIA.

El tratado de géneros de los nombres latinos termina segun queda dicho en la nota de la página 41, con los siguientes cuadros de excepciones correspondientes á las tres reglas generales de la tercera declinacion. Y se procurará que los alumnos aprendan bien dichas excepciones, segun están escritas en forma de verso en la parte izquierda de cada cuadro; y cuando ya las reciten con soltura, pueden fácilmente aprender las correspondientes significaciones de los nombres exceptuados, con los cuales confrontan en la parte derecha de los referidos cuadros.

*Cnadro de excepciones de la primera regla de la tercera declinacion, (masculinos).*

**POR FEMENINOS.**

De los en *an, in, on* y *o*.

|  |  |
|--|--|
| <i>Aëdon, aleyon</i> é <i>icon</i>       | <i>Aëd-on, -ón-is</i> , el ruiseñor:<br><i>aley-on, -ón-is</i> , el alcion:<br><i>ic-on, -ón-is</i> , la imágen. |
| con <i>caro carnis</i> y <i>syndon</i> . | <i>Car-o, -n-is</i> , la carne: <i>sind-on, -ón-is</i> , la sábana.  |

De los en *er, or* y *os*.

|  |   |
|--|---|
| <i>Laber, dos, arbor</i> ó <i>arbo</i> | <i>Láb-er, -er-is</i> , el berro:<br><i>d-os, -ot-is</i> , la dote: <i>árb-or</i> ó <i>árb-os, -or-is</i> , el árbol. |
| agregando <i>cos</i> y <i>Arctos</i> . | <i>C-os, -ot-is</i> , la piedra de afilar: <i>Arct-os, -i</i> Osa (constelacion celeste).                             |

De los en *ax* y *ex*.

|   |   |
|---|---|
| <i>Fornax, smilax</i> y <i>carex</i> ,          | <i>Forn-ax, -ác-is</i> , el horno;<br><i>smil-ax, -ac-is</i> , el tejo (árbol): <i>cár-ex, -ic-is</i> , el carrizo.         |
| <i>forfex, supellex</i> y <i>tomex</i> ,        | <i>Fórf-ex, -ic-is</i> , la tijera: <i>supell-ex, -éctill-is</i> , la alhaja:<br><i>tom-ex, -ic-is</i> , la tomiza.         |
| <i>climax</i> con <i>vibex</i> y <i>halax</i> . | <i>Clim-ax, -ác-is</i> la gradacion:<br><i>vib-ex, ic-is</i> , el cardenal:<br><i>hal-ex, -éc-is</i> , el arenque (un pez). |

Continúa el precedente cuadro de excepciones.

## POR NEUTROS.

### De los en *er*.

|   |  |
|---|--|
| <i>Cicer</i> , <i>iter</i> y <i>cadáver</i> ,   | <i>Cic-er</i> , <i>-er-is</i> , el garbanzo:<br><i>it-er</i> , <i>-iner-is</i> , el camino:<br><i>cadáv-er</i> , <i>-er-is</i> , el cadáver. |
| <i>Siler</i> con <i>ver</i> y con <i>tuber</i>  | <i>Sil-er</i> , <i>-er-is</i> , la mimbrera:<br><i>v-er</i> , <i>-er-is</i> , la primavera:<br><i>túb-er</i> , <i>-er-is</i> , la hinchazón. |
| <i>Zingiber</i> , <i>verber</i> y <i>uber</i> , | <i>Zingib-er</i> , <i>-er-is</i> , el jengibre:<br><i>vérb-er</i> , <i>-er-is</i> , el azote:<br><i>úb-er</i> , <i>-er-is</i> , la teta.     |
| <i>laser</i> , <i>piper</i> y <i>papáver</i> .  | <i>Lás-er</i> , <i>-er-is</i> , el benjuí: <i>píp-er</i> , <i>-er-is</i> , la pimienta:<br><i>papáv-er</i> , <i>-er-is</i> , la adormidera.  |

### De los en *or*, y *os*.

|   |  |
|---|--|
| <i>Ador</i> , <i>æquor</i> con <i>os oris</i>   | <i>Ad-or</i> , <i>-ór-is</i> , la escanda:<br><i>æqu-or</i> , <i>-or-is</i> , el mar: <i>os</i> ,<br><i>or-is</i> , el rostro ó la boca. |
| <i>marmor</i> y <i>cor</i> con <i>os osis</i> . | <i>Márm-or</i> , <i>-or-is</i> , el mármol:<br><i>c-or</i> , <i>-ord-is</i> , el corazón:<br><i>os</i> , <i>-os-is</i> , el hueso.       |

*Cuadro de excepciones de la segunda regla de la tercera  
declinación (femeninos.)*

**POR MASCULINOS.**

De los en *do* y en *go*.

|  |  |
|--|--|
| <i>Cardo</i> con <i>ordo</i> y con <i>cudo</i> , | <i>Cár-do</i> , <i>-dín-is</i> , el quicio:<br><i>or-do</i> , <i>-dín-is</i> , el orden:<br><i>cúdo</i> , <i>-dón-is</i> , el morrion.                       |
| <i>ligo</i> con <i>harpago</i> y <i>udo</i> .    | <i>Li-go</i> , <i>-gón-is</i> , el azadon:<br><i>harpa-go</i> , <i>gón-is</i> ó <i>gin-is</i> ,<br>el garfio: <i>u-do</i> , <i>-dón-is</i> ,<br>el escarpin. |

De los en *as* y *es*.

|  |   |
|--|---|
| <i>Acínaces</i> , <i>pes</i> y <i>as</i> ,   | <i>Acínac-es</i> , <i>-is</i> , el alfanje: <i>p-</i><br><i>es</i> , <i>-ed-is</i> , el pie: <i>as</i> , <i>-is</i> ,<br>el as ó libra.       |
| <i>antes</i> y <i>paries parietis</i> ,  | <i>Ant-es</i> , <i>-ium</i> , las hileras:<br><i>pari-es</i> , <i>-et-is</i> , la pared.  |
| <i>ádamas</i> , <i>vepres</i> y <i>mas</i> :   | <i>Ádam-as</i> , <i>-ant-is</i> , el dia-<br>mante: <i>vepr-es</i> , <i>-is</i> , la es-<br>pina: <i>m-as</i> , <i>-aris</i> , el ma-<br>cho. |
| y en igual caso concibo<br>los que hacen el <i>genitivo</i><br>en <i>itis</i> ó en griegos <i>etis</i> . | <i>Fóm-es</i> , <i>-it-is</i> , la yesca: <i>leb-</i><br><i>es</i> , <i>-ét-is</i> , el caldero.  |

De los en *is*, ó *ys*.

|  |  |
|--|--|
| <i>Lapis</i> , <i>torris</i> , <i>pulvis</i> , <i>axis</i> , | <i>Láp-is</i> , <i>-id-is</i> , la piedra:<br><i>torr-is</i> , <i>-is</i> , el tizon: <i>pulv-</i><br><i>is</i> , <i>-er-is</i> , el polvo: <i>ax-is</i> , |
|--|--|

Continúa el precedente cuadro de excepciones.

|   |   |
|---|---|
| <i>callis, fustis, sanguis, folis,</i>      | <i>is, el eje.</i><br><i>Call-is, -is, la calle: fust-</i><br><i>is, -is, el palo: sánqu-is, -</i><br><i>in-is, la sangre: fol-is, -</i><br><i>is, el fuelle.</i>       |
| <i>caulis, piscis, vermis, collis,</i>      | <i>Caul-is, -is, la berza: pisc-</i><br><i>is, -is, el pez: verm-is, -is,</i><br><i>el gusano: coll-is, -is, el</i><br><i>collado.</i>                                  |
| con <i>postis, vectis</i> y <i>fascis</i> : | <i>Post-is, -is, el poste: vect-</i><br><i>is, -is, la palanca: fasc-</i><br><i>is, -is, el haz.</i>  |
| <i>Cossis, orbis, unguis, cassis,</i>       | <i>Coss-is, -is, la carcoma: orb</i><br><i>is, -is, el círculo: ungu-</i><br><i>is, -is, la uña: cass-is, -is</i><br><i>ó -ir-is, el yelmo.</i>                         |
| <i>othrys, sentis, cenchris, lis,</i>       | <i>Othr-ys, -ys, Otris (monte):</i><br><i>sent-is, -is, la espina; cen-</i><br><i>chr-is, -is, el cenceró (cu-</i><br><i>lebra): l-is, -it-is, el</i><br><i>pleito.</i> |
| <i>aqualis, cícumis, ensis,</i>             | <i>Aqual-is-is, el agua manil;</i><br><i>cícum-is, -is, ó er-is, el</i><br><i>cohombro; ens-is, -is, la</i><br><i>espada.</i>   |
| <i>múgilis, vomis</i> y <i>mensis</i>       | <i>Múgil-is-is, el pez mujol;</i><br><i>vóm-is, is ó er-is, la reja</i><br><i>del arado: mens-is, -is, el</i><br><i>mes.</i>  |
| con los latinos en <i>nis</i> . (a)         | <i>Pan-is-is, el pan.</i>   |

(a) También son masculinos los compuestos de *as, assis* (el as) y *unci-a, -æ* (la onza) como *decussis*, moneda que vale diez ases: *vigessis* la que vale veinte: *deums, deuncis* once onzas, etc.

Continúa el precedente cuadro de excepciones.

De los en *s* después de consonante.

|  |  |
|--|--|
| <i>Calybs, griphs, tridens</i> y<br>( <i>sons,</i>     | <i>Cályb-is, -is,</i> el acero: <i>griph</i><br><i>-s, -is,</i> el grifo; <i>triden-s, -</i><br><i>t-is,</i> el tridente: <i>son-s, -</i><br><i>t-is,</i> la fuente.                                   |
| <i>torrens, seps, dens, mons</i> y<br><i>pons.</i> (b) | <i>Torren-s, -t-is,</i> el torrente:<br><i>sep-s, -is,</i> la culebra: <i>den-</i><br><i>s, -t-is,</i> el diente: <i>mon-</i><br><i>s, -t-is,</i> el monte: <i>pon-s, -</i><br><i>t-is,</i> el puente. |

De los en *x* monosílabos y los en *ix, yx* y *ox*.

|  |  |
|--|--|
| <i>Gre-x, bombix, cocyx</i> y <i>ca-</i><br>( <i>ix,</i>   | <i>Gre-x, -gis,</i> el rebaño: <i>bomb</i><br><i>-yx, -yc-is,</i> el gusano: <i>cocc-</i><br><i>yx, -yg-is,</i> el cuclillo:<br><i>cál-ix, -ic-is,</i> el cáliz. |
| <i>phænis, fornix</i> con <i>spa-</i><br>( <i>dix.</i> (c) | <i>Phæn-ix, -ic-is,</i> el fenix<br>(ave): <i>forn-ix, -ic-is,</i> la<br>bóveda: <i>spád-ix, -ic-is,</i> el<br>racimo de dátiles.                                |

**POR NEUTROS.**

De los en *as* y en *es*.

|  |   |
|--|---|
| <i>Erysipelas</i> y <i>vas</i>         | <i>Erysi-pel-as, -át-is,</i> la erisi-<br>pela: <i>v-as, -as-is,</i> el vaso. |
| <i>artócreas</i> y <i>æs</i> nada mas. | <i>Artocre-as, -át-is,</i> el pastel:<br><i>æs, -ær-is,</i> el cobre.         |

(b) Los terminados en *ps* de mas de una sílaba son también masculinos, como *hydrops, hydrópis,* la hidropesía.

(c) Solo es masculino de los terminados en *ox, volv-ox, óc-is,* el gusano revolton.

*Cuadro de excepciones de la tercera regla de la tercera declinacion (neutros).*

MASCULINOS.

Por excepcion especial son masculinos *splen*, *lien*, *liquen*, *hymen*, *ren*,

*pecten*, *sol*, *mugil* y *sal*:

—

*Attagen*, *flamen* y *mus*,

*lepus*, *léporis* y *vultur*,

*salar*, con *furfur* y *turtur*

y los compuestos de *pus*.

*Splen*, -is, el bazo, y  
*Lien*, -is, el bazo: *liquen*, -is, el empeine: *hymen*, -is, el himeneo: *ren*, -is, el riñon  
*Pecten*, *pectin*-is, el peine: *sol*, -is, el sol: *múgil*, -is, el pez mujol: *sal*, -is, la sal.

*Attagen*, *attágin*-is, el francolin (ave): *flamen*, *flámin*-is, el sacerdote: *mus*, *mur*-is, el raton.

*Lepus*, *lépor*-is, la liebre: *vultur*, -is, el buitro.

*Salar*, *salár*-is, la trucha: *fúrfur*-is, el salvado: *túrtur*, -is, la tórtola.

*Tripus*, *tripod*-is, la tripode.

FEMENINOS.

Los que *udis* y *utis* terminan (minan su *genitivo*, y á más *tellus*, *lagopus*, verás que al FEMENINO se inclinan.

*Fraus*, *fraud*-is, el fraude: *salus*, *salút*-is, la salud.

*Tellus*, *tellúr*-is, la tierra: *lagopus*, *lagópod*-is, cierta ave y yerba.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Hay algunos nombres que el singular tienen un género y el plural otro. Así, son masculinos en el singular y neutros en el plural *bálte-us,-i*, el tahalí, *balte-a-órum*; *tártar-us,-i*, el infierno, *tártar-a,-órum*: *loc-us,-ci*, el lugar; *loc-a, ó-i-órum*, etc: otros por el contrario en el singular son neutros y en el plural masculinos, como *cæl-um,-i*, el cielo, *cæl-i,-órum*: *fren-um,-i*, el freno, *fren-i, ó fren-a,-órum*, etc.

También los hay en el singular femeninos y en el plural neutros, como *cárbas-us,-i*, el lino fino, *cárbas-a,-órum*: *supell-ex,-éctilis*, la alhaja, *supelletil-ia,-ium* etc.

Otros por el contrario son neutros en el singular y en el plural femeninos, como *delici-um,-i*, la delicia, *delici-æ, árum*: *épul-um,-i*, convite, manjar, *épul-æ,-árum*.

2.<sup>a</sup> Varios nombres cambian de género variando de significación, entre otros los siguientes:

*Ádri-a,-æ*, por el mar Adriático es *masculino*; y por la ciudad de Venecia, *femenino*.

*Bid-ens,-en-tis* por el azadon, *masculino*; y por la oveja, *femenino*.

*Bomb-ix,-ic-is*, por el gusano de seda, *masculino*; y por la seda *femenino*.

*Cal-x,c-is*, por la cal *femenino* y por el calcañal ó talon, *masculino* y á veces *femenino*.

*Cupí-do,-din-is*, por el dios Cupido, *masculino*; y por la codicia, *femenino*.

*Fic-us,-us* ó *i*, por la higuera, *femenino*; y por la almorrana, *masculino*.

*Flám-en,-in-is*, por el sacerdote *masculino*; y por el sopro, *neutro*.

*Mal-us,-i*, por el mástil del navío *masculino*; y por el manzano, *femenino*.

*Pópul-us,-i*, por el pueblo *masculino*; y por el álamo *femenino*; y á este tenor otros varios.

3.<sup>a</sup> Los géneros en castellano sólo son dos, *masculino* y *femenino*; y tambien se conocen, como en latin, por su significacion ó por su terminacion.

### REGLAS POR SU SIGNIFICACION.

Son *masculinos* los que designan varones, sus profesiones ú oficios, animales machos, rios, montes y vientos: como *Pedro*, *boticario*, *sastre*, *cordero*, *Duero*, *Moncayo*, *Sur*.

Son *femeninos* los que designan mujeres y sus ocupaciones, animales hembras, provincias, islas, ciudades, artes y ciencias: como *María*, *costurera*, *cordera*, *Castilla*, *Cuba*, *Salamanca*, *Pintura*, *Filosofía*.

Estas son las reglas generales que tienen algunas excepciones que se advertirán en la práctica.

### REGLAS POR SU TERMINACION.

Son tantas estas reglas, y admiten tal número de excepciones, que no pueden determinarse con exactitud, y por eso suele darse únicamente la que sigue: son *masculinos* los nombres á los cuales agrega el buen uso el artículo *el* en singular y *los* en plural; y *femeninos* á los que admiten el artículo *la* ó *las*. Pero tambien esta regla tiene varias excepciones que se estudiarán en la práctica.

## CAPÍTULO II.

### DEL ADJETIVO. (1)

El *adjetivo* latino es una parte de la oracion declinable (en castellano indeclinable) que se junta al sustantivo para expresar alguna de sus cualidades, ó alguna relacion que le determina.

Hay, pues, dos clases de adjetivos: unos son *calificativos* y otros *determinativos*.

Los *calificativos* expresan alguna cualidad del sustantivo v. g.: *viviente, racional*, aplicados al sustantivo *hombre*; y *determinativos* los que, sin expresar cualidad alguna del sustantivo, sólo sirven para determinarle por medio de alguna relacion de lugar, posesion, número, etc.; v. g.: *este, mio, tercero*, aplicados al sustantivo *libro*.

Los *accidentes gramaticales* del adjetivo son los mismos que los del sustantivo; advirtiendo que los adjetivos realmente no tienen géneros, sinó *terminaciones genéricas*. Por lo tanto, tienen como los sustantivos *dos números, tres terminaciones genéricas* en latin, y *dos* en castellano, y *declinacion* sólo en latin.

El *adjetivo* latino puede tener una, dos ó tres terminaciones genéricas. Si tiene tres, como *bonus, bona, bonum*, la 1.<sup>a</sup> se aplica al sustantivo masculino, la 2.<sup>a</sup> al femenino y la 3.<sup>a</sup> al neutro, v. g.: *vir bonus, mulier bona, templum bonum*: si tiene dos, la 1.<sup>a</sup> se aplica al masculino y femenino, y la 2.<sup>a</sup> al neutro, v. g.: *vir insignis, mulier insignis, templum insigne*: y si tiene una sola termi-

---

(1) Del adjetivo latino *adjetivus*, del participio *adjectus* (añadido) procedente del verbo *adjicio* (añadir).

nacion, esta se aplica á los tres géneros v. g.: *vir prudens, mulier prudens, mancipium prudens.*

### DECLINACION DEL ADJETIVO LATINO.

Si el adjetivo latino es de tres terminaciones, como *bonus, bona, bonum*, se declina como los sustantivos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> declinacion, esto es, *bonus* como *dóminus*, *bona* como *rosa* y *bonum* como *templum* (neutro de la 2.<sup>a</sup>)

Si es de dos terminaciones como *brevis, breve*, se declina la primera terminacion como los sustantivos masculinos y femeninos de la 3.<sup>a</sup> declinacion, y la 2.<sup>a</sup> como los neutros de la misma, esto es, *brevis*, como *sermo*, y *breve*, como *tempus*, (neutro de la 3.<sup>a</sup>)

Los adjetivos de una sola terminacion se declinan tambien como los sustantivos de la 3.<sup>a</sup>; pero admitiendo dos terminaciones en el acusativo del singular, y en el nominativo, acusativo y vocativo de plural; correspondiendo la primera de ellas á los sustantivos masculinos y femeninos y la segunda á los neutros.

### MODELO DE DECLINACION DE ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

#### **BONUS, bueno.**

##### SINGULAR.

Nom. *Bon-us-a-um.*  
Gen.. *Bon-i-æ-i.*  
Dat.. *Bon-o-æ-o.*  
Ac... *Bon-um-am-um.*  
Voc.. *Bon-e-a-um.*  
Abl.. *Bon-o-â-o.*

##### PLURAL.

Nom. *Bon-i-æ-a.*  
Gen.. *Bon-ôrum-ârum-ôrum.*  
Dat.. *Bon-is.*  
Ac... *Bon-os-as-a.*  
Voc.. *Bon-i-æ-a.*  
Abl.. *Bon-is.*

Sirvan de ejercicios para la declinacion de estos adjetivos los comprendidos en la tabla número 1 del *Apéndice.*

## MODELO DE DECLINACION DE ADJETIVOS DE DOS TERMINACIONES.

### BREVIS, breve.

| SINGULAR.                         | PLURAL.                            |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Nominativo. Brev- <i>is-e</i> .   | Nominativo. Brev- <i>es-ia</i> .   |
| Genitivo..... Brev- <i>is</i> .   | Genitivo..... Brev- <i>ium</i> .   |
| Dativo..... Brev- <i>i</i> .      | Dativo..... Brév- <i>ibus</i> .    |
| Acusativo .. Brev- <i>em-e</i> .  | Acusativo... Brev- <i>es-ia</i> .  |
| Vocativo..... Brev- <i>is-e</i> . | Vocativo..... Brev- <i>es-ia</i> . |
| Ablativo..... Brev- <i>i</i> .    | Ablativo..... Brév- <i>ibus</i> .  |

Sirvan de ejercicios para la declinacion de estos adjetivos los comprendidos en la tabla número 2 del *Apéndice*.

Hay algunos adjetivos que se declinan por *brevis* y tienen además una terminacion masculina en *er* en el nominativo y vocativo del singular, como nominativo *acer, acris, acre*, siendo su plural igual al de *brevis*. Y de la misma clase son *álacer, celer, céleber, campester, equester, paluster, pedester, salúber, silvester, vólucer, séptember, octóber, november, december*.

Los alumnos deben declinar estos adjetivos.

## MODELO DE ADJETIVOS DE UNA SOLA TERMINACION.

### PRUDENS, prudente.

| SINGULAR.                            | PLURAL.                          |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Nom. Prudens.                        | Nom. Prudent- <i>es, -ia</i> .   |
| Gen.. Prudent- <i>is</i> .           | Gen.. Prudent- <i>ium</i> .      |
| Dat... Prudent- <i>i</i> .           | Dat... Prudent- <i>ibus</i> .    |
| Ac.... Prudent- <i>em, prudens</i> . | Ac ... Prudent- <i>es, -ia</i> . |
| Voc.. Prudens.                       | Voc.. Prudent- <i>es, -ia</i> .  |
| Abl.. Prudent- <i>e ó -i</i> .       | Abl.. Prudent- <i>ibus</i> .     |

Sirvan de ejercicios para la declinacion de estos adjetivos los comprendidos en la tabla número 3 del *Apéndice*.

Los adjetivos *determinativos*, que sirven para reemplazar el artículo *determinado* ó *indeterminado* en las lenguas que, como en la latina, carecen de él, se dividen por lo mismo en *determinativos* ó *definidos* y en *indeterminados* ó *indefinidos*.

Los *determinativos* ó *definidos* se subdividen en *demonstrativos*, *relativos* ó *conjuntivos*, *posesivos* y *numerales*.

Los *indefinidos* no fijan el número de individuos, ni denotan posesion, relacion ni pertenencia, formando una clase única en que más adelante se incluyen.

#### DEMONSTRATIVOS.

Son *demonstrativos* los que determinan el objeto, denotando la distancia á que se hallan con relacion á los interlocutores. Estos son en latin *hic*, *is*, *iste*, *ille*, *ipse*, *idem*.

Su significacion en castellano es como sigue: *hic*, significa este, con relacion al lugar más próximo al que habla; *is* este, con relacion al objeto de que se viene hablando: *iste* ese, con relacion al lugar más próximo al que escucha: *ille* aquel, el que está ó se considera á igual distancia del que habla y escucha; *ipse* é *idem* el mismo, equivaliendo el segundo á idéntico, é *ipse* se usa en las demás ocasiones.

#### RELATIVOS Ó CONJUNTIVOS.

Son *relativos* ó *conjuntivos* los que se refieren á un mismo objeto anterior y posterior á ellos, llamado el primero *antecedente* y el segundo *consiguiente*, sirviendo de enlace de dos oraciones, y equivaliendo además á una conjuncion y un demostrativo, v. g. *Diligo Deum qui est in cælis*, amo á Dios que está en los cielos: esto es,

*Diligo Deum, qui (Deus) vel Deum (et hic Deus ets in cælis,* amo á Dios, el cual (Dios) ó á Dios (y este Dios) está en los cielos.

Cuando se emplea el relativo para preguntar se llama *interrogativo*, v. g. *Quis venit?* ¿Quién viene?; y cuando se refiere á un antecedente indeterminado, se llama *indefinido*, v. g. *Aliquis venit*, alguno viene.

El relativo conjuntivo latino es *qui, quæ, quod*, y sus correspondientes en castellano *que, quien* ó *quienes, cual* ó *cuales, cuyo* ó *cuya, cuyos* ó *cuyas*.

#### POSESIVOS.

Los *posesivos* determinan las personas ó cosas con relación á quienes pertenecen, como *pater tuus*, tu padre; *liber meus*, libro mio. También se llaman *pronominales* á los posesivos derivados de pronombres personales, como *meus*, mio; *tuus*, tuyo; y *nacionales* ó *gentilicios* á los que determinan los objetos con referencia á la nación á que pertenecen, como *miles hispanus*, soldado español.

#### NUMERALES.

Los *numerales* designan el número de individuos á que se refieren; siendo unas veces este número indeterminado como *pauci*, pocos; *aliqui*, algunos; y otras determinado, como *quinque*, cinco, *viginti*, veinte.

Los de número determinado se dividen en *cardinales*, (1) que sólo expresan un número marcado, como *unus* uno, *duo* dos: *ordinales* los que expresan el lugar

---

(1) Del adjetivo latino *cardinalis*, derivado del sustantivo *cardo*, *cárdinis* (el quicio), porque son el fundamento de las demás combinaciones numéricas.

que á cada cosa de una serie corresponde, como *primus* primero, *secundus* segundo: y *distributivos* que sirven para contar por grupos; como *bini* de dos en dos, *terni* de tres en tres. En Castellano realmente no hay distributivos, sinó que, como vemos por los anteriores ejemplos, nos valemos de los cardinales respectivos con las preposiciones *de* y *en*.

Pudiéramos decir además que hay adjetivos *múltiplos*, porque expresan el número de veces que una cosa es mayor que otra, como *duplex* doble, *triplex* triple.

### GRADOS DEL ADJETIVO.

Los *adjetivos calificativos* ó expresan las cualidades de los objetos en un estado ordinario, ó en uno mayor, menor ó igual al en que se halla en otro objeto con quien se comparan: y de aquí nacen los llamados grados *positivo*, *comparativo* y *superlativo* del adjetivo.

El *positivo* expresa sólo la cualidad del objeto en un estado ordinario, como *santo*, *breve*: el *comparativo* la expresa en un grado mayor, menor ó igual al que se halla en otro objeto con quien se compara; como *más santo*, *ménos santo*, *tan santo*: y el *superlativo* la expresa en el mayor grado posible, como *muy santo* ó *santísimo*.

Por lo tanto, los comparativos pueden ser de *superioridad*, de *inferioridad* y de *igualdad*.

Los comparativos de *superioridad* latinos se forman de la radical de sus positivos, añadiendo las desinencias *ior*, *ius*, v. g. *sanct-us*, *brev-is*: *sanct-ior* *sanct-ius*, *brev-ior* *brev-ius*; y los *superlativos*, añadiendo á dicha base radical *issimus*, v. g. *sanct-us*, *brev-is*: *sanct-issimus*, *brev-issimus*.

Los de *inferioridad* y de *igualdad* no tienen realmente

formas comparativas; pero se suplen anteponiendo á sus positivos el adverbio *minùs* para los primeros, y *tan* ó *ádeo* para los segundos, v. g. *sanctus, brevis; minùs sanctus, minùs brevis* (ménos santo, ménos breve;) *tan* ó *ádeo* *sanctus, tan* ó *ádeo brevis* (tan santo, tan breve.

En castellano, á excepcion de algunos pocos comparativos, como luego diremos, no tienen los adjetivos más que equivalencias de comparativos; pues como puede verse por los ejemplos anteriores, para denotar los grados de superioridad, anteponeamos á los positivos el adverbio *más*, como *más santo*; á los de inferioridad el adverbio *ménos*, como *ménos santo*; y á los de igualdad el adverbio *tan*, como *tan santo*.

Los superlativos castellanos se forman, á imitacion de los latinos, añadiendo á los positivos la terminacion *ísimo*, si acaban en consonante, y si en vocal, esta se suprime, v. g. de *principal* formamos el superlativo *principalísimo*, y de *breve brevisimo*.

Pero tanto los superlativos castellanos como los latinos pueden resolverse, anteponiendo á sus positivos el adverbio *muy* en castellano, y en latin los adverbios *valdè, maximè* y aun á veces las preposiciones *per* ó *præ*, v. g. *ilustrísimo* ó *muy ilustre, illustrissimus* ó *valdè velmaximè illustris* ó *perillustris: acutissimus* ó *præacutus* muy aguzado.

Tambien los comparativos de superioridad latinos pueden resolverse anteponiendo á sus positivos el adverbio *magis*, v. g. *brevior* ó *magis brevis*, más breve.

Hay algunos adjetivos latinos que, significando número, cantidad ó cualidad, expresan cierta comparacion de igualdad, y se corresponden con otros que se hallan en el segundo término de comparacion en igual significado, á los cuales se les da por lo mismo el nombre de *correlativos*, como son los siguientes.

|                        |                                      |                              |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| <i>Tot</i> , tantos,   | que se corresponde con <i>quot</i> , | cuantos.                     |
| <i>Talis</i> , tal,    | id.                                  | con <i>qualis</i> , cual.    |
| <i>Tantus</i> , tanto, | id.                                  | con <i>quantus</i> , cuanto. |
| <i>Totus</i> , tanto,  | id.                                  | con <i>quotus</i> , cuanto.  |

Los dos primeros son indeclinables, los dos siguientes se declinan como los adjetivos de dos terminaciones, y los cuatro últimos como los de tres.

## MODELO DE DECLINACION DE ADJETIVOS COMPARATIVOS.

### BREVIOR, BREVIUS, mas breve.

| SINGULAR.                         | PLURAL.                           |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Nom. <i>Brev-ior, -ius.</i>       | Nom. <i>Brev-ior-es, -ior-a.</i>  |
| Gen.. <i>Brev-ior-is.</i>         | Gen.. <i>Brev-ior-um.</i>         |
| Dat.. <i>Brev-ior-i.</i>          | Dat.. <i>Brev-ior-ibus.</i>       |
| Ac... <i>Brev-ior-em, -ius.</i>   | Ac... <i>Brev-ior-es, -ior-a.</i> |
| Voc.. <i>Brev-ior, -ius.</i>      | Voc.. <i>Brev-ior-es, -ior-a.</i> |
| Abl.. <i>Brev-ior-e ó -ior-i.</i> | Abl.. <i>Brev-ior-ibus.</i>       |

Los alumnos podrán ejercitarse en la declinacion de los comparativos siguientes:

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| <i>Dulc-ior, -ius</i> , más dulce.  | <i>Ampl-ior, -ius</i> , más grande.  |
| <i>Mel-ior, -ius</i> , mejor.       | <i>Crudel-ior, -ius</i> , más cruel. |
| <i>Fort-ior, -ius</i> , más fuerte. | <i>Fidel-ior, -ius</i> , más fiel.   |
| <i>Util-ior, -ius</i> , más útil.   | <i>Suav-ior, -ius</i> , más suave.   |

### OBSERVACION.

Luego que el Profesor conozca que los alumnos declinan con soltura los adjetivos comprendidos en las tablas número 1, 2 y 3, así como los comparativos, debe ejercitarlos en las listas de concordancias en que se han hecho las correspondientes combinaciones, divididas en las cinco secciones siguientes: 1.º de un sustantivo acompañado de un adjetivo: 2.º acompañado de dos adjetivos: 3.º acompañado de tres adjetivos: 4.º de dos sustantivos concordados y 5.º de dos sustantivos calificados por un adjetivo.

Estas secciones figuran en la tabla número 4 del *Apéndice*.

## IRREGULARES EN EL SUPERLATIVO.

1.º Los positivos que acaban en *er* forman el superlativo añadiendo *rimus* á su radical, como *tener*, *tenerrimus*.

2.º *Fácilis*, *grácilis*, *húmilis*, *imbécillis* y *similis* con sus compuestos le forman añadiendo *limus* á su radical, como *fácil-is*, *facillimus*; *diffícil-is*, *difficillimus*; si bien *ágilis* é *imbécillis* suelen hacer *agilissimus* é *imbecillissimus*.

3.º También son irregulares en el superlativo los siguientes:

| POSITIVOS.   | SUPERLATIVOS.  |
|--|--|
| <i>Exter</i> vel <i>éterus</i> , extranjero, apartado.             | <i>Extremus</i> ó <i>extimus</i> , extremo, el último. |
| <i>Citer</i> , de la parte de acá.                                 | <i>Citimus</i> .                                       |
| <i>Inferus</i> , inferior.   | <i>Ífimus</i> ó <i>imus</i> .                          |
| <i>Maturus</i> , maduro.   | <i>Matúrrimus</i> ó <i>maturíssimus</i> .              |
| <i>Pósterus</i> , posterior.                                       | <i>Postremus</i> .                                     |
| <i>Próperus</i> , diligente.                                       | <i>Prospérrimus</i> .                                  |
| <i>Sinister</i> , siniestro, de la mano izquierda.                 | <i>Sintístimus</i> .                                   |
| <i>Super</i> vel <i>súperus</i> , superior, de la parte de arriba. | <i>Supérrimus</i> , <i>supremus</i> ó <i>summus</i> .  |
| <i>Vetus</i> , viejo, antiguo.                                     | <i>Vetérrimus</i> .                                    |

## IRREGULARES EN EL COMPARATIVO Y SUPERLATIVO.

Los compuestos de *facio* como *maléficus*, los de *dico* como *malédicus*, los de *volo* como *malévulus*, los de *egeo* como *egenus* y los de *provideo* como *próvidus* forman sus comparativos y superlativos de las radicales de sus res-

pectivos positivos, añadiendo *entior* á los primeros y *entissimus* á los segundos de este modo:

| POSITIVOS.                      | COMPARATIVOS.           | SUPERLATIVOS.               |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <i>Maléfic-us</i> , maléfico.   | <i>Malefic-éntior</i> . | <i>Malefic-entissimus</i> . |
| <i>Malédic-us</i> , maldiciente | <i>Maledic-éntior</i> . | <i>Maledic-entissimus</i> . |
| <i>Malévol-us</i> , malevolo.   | <i>Malevol-éntior</i> . | <i>Malevol-entissimus</i> . |
| <i>Egen-us</i> , necesitado.    | <i>Egen-éntior</i> .    | <i>Egen-entissimus</i> .    |
| <i>Próvid-us</i> , pródigo.     | <i>Provid-éntior</i> .  | <i>Provid-entissimus</i> .  |

### OBSERVACION.

La formación de estos comparativos y superlativos procede más bien de la base radical de los participios de presente de sus correspondientes verbos, añadiendo las terminaciones generales *ior*, *issimus*, v. g. *maléficus* del verbo *maleficio*, su participio de presente es *maléficens maleficient-is*, á cuya radical *maleficient* se añade *ior* ó *issimus* y resultará *maleficientior*, *maleficientissimus*, y así de los demás.

Pero los más irregulares en comparativo y superlativo, cuyas irregularidades se usan en los correspondientes adjetivos castellanos, además de emplearse también sus generales formas, son los siguientes:

| LATIN.         |                |                  | CASTELLANO. |              |              |
|----------------|----------------|------------------|-------------|--------------|--------------|
| Positivo.      | Comparativo.   | Superlativo      | Positivo.   | Comparativo. | Superlativo. |
| <i>Bonus.</i>  | <i>Melior.</i> | <i>Óptimus.</i>  | Bueno.      | Mejor.       | Óptimo.      |
| <i>Malus.</i>  | <i>Pejor.</i>  | <i>Péssimus.</i> | Malo.       | Peor.        | Pésimo.      |
| <i>Magnus.</i> | <i>Major.</i>  | <i>Máximus.</i>  | Grande.     | Mayor.       | Máximo.      |
| <i>Parvus.</i> | <i>Minor.</i>  | <i>Mínimus.</i>  | Pequeño     | Menor.       | Mínimo.      |
| <i>Multum</i>  | <i>Plus.</i>   | <i>Plúrimum</i>  | Mucho.      | Mas.         | Muchísimo    |

Siendo estas las irregularidades más notables en los comparativos y superlativos, pasamos á tratar de los adjetivos *defectivos* en comparativo ó en superlativo, ó en uno y en otro; y aun en positivo; terminando con los que no forman comparativo ni superlativo.

CARECEN DE COMPARATIVO.

| POSITIVOS.                 | SUPERLATIVOS           | POSITIVOS.       | SUPERLATIVOS.                          |
|----------------------------|------------------------|------------------|--|
| <i>Falsus</i> , falso.     | <i>Falsissimus</i> .   | <i>Méritus</i> . | <i>Meritissimus</i> .                  |
| <i>Inclytus</i> , inclito. | <i>Inclytissimus</i> . | <i>Novus</i> .   | <i>Novissimus</i> .                    |
| <i>Pius</i> , piadoso.     | <i>Piussimus</i> .     | <i>Invitus</i> . | <i>Invitissimus</i> .                  |
| <i>Invictus</i> , invicto. | <i>Invictissimus</i> . | <i>Sacer</i> .   | <i>Sacerrimus</i> , y<br>algunos otros |

CARECEN DE SUPERLATIVO.

POSITIVOS.

COMPARATIVOS.

*Adolescens*, adolescente.  
*Dexter*, diestro, de la mano derecha.  
*Dócilis*, dócil.  
*Diurnus*, diurno.  
*Longinquus*, lejano.  
*Júvenis*, joven.  
*Próximus* (positivo), próximo.  
*Salutaris*, saludable.  
*Sinister*, izquierdo.  
*Sublimis*, sublime.  
*Vicinus*, vecino.

*Adolescentior*.  
*Desterior*.  
*Docilior*  
*Diurnior*.  
*Longinquier*.  
*Juvenior ó Junior*.  
*Proximior*.  
*Salutarior*.  
*Sinisterior*.  
*Sublimior*.  
*Vicinior*.

CARECEN DE POSITIVO.

COMPARATIVOS.

SUPERLATIVOS.

*Prior*, anterior.  
*Ocyor*, más ligero.  
*Deterior*, inferior.

*Primus*.  
*Ocyssimus*.  
*Deterrimus*.

## NO FORMAN COMPARATIVO NI SUPERLATIVO.

1.º Los derivados de pronombres, como *meus*, mio; ni los terminados en *us* con vocal antes, como *medius*, medio; aunque *assiduus*, asiduo, *exiguus*, exíguo; y *strénuus*, valiente, tienen superlativo regular.

2.º Los interrogativos, como *uter*, cual de los dos: los correlativos, como *talis*, *qualis*, tal, cual: los posesivos, como *paternus*, paternal: los partitivos, como *ullus*, alguno: los numerales, como *unus*, uno: *primus*, primero: y los diminutivos, como *párvulus*, párvulo, pequeñito.

3.º Los que significan patria, como *Salmantinus*, Salmantino: tiempo, como *æstivus*, cosa del estío: materia, como *argenteus*, de plata: peso, como, *uncialis*, de una onza de peso: y los que significan medida, como *palmaris*, lo que tiene un palmo de largo.

4.º Los compuestos de *gero*, *fero*, y *capio*, como *ármiger*, el que lleva armas: *signifer*, el que lleva una bandera ó estandarte: *párticeps*, participante: los terminados en *orus*, *onus*, *dus*, *ticus* y *bundus*, como *canorus*, sonoro; *dissonus*, disonante; *reverendus*, reverendo; *fugitivus*, fugitivo y *mirabundus*, lleno de admiracion: y últimamente los que no pueden aumentar su significacion, como *omnipotens*, omnipotente; *unicus*, único, solo.

## ADVERTENCIA.

Pueden suplirse los comparativos y superlativos de estos adjetivos, anteponiendo á los positivos los adverbios *magis*, para los comparativos, y *máximè* ó *valdè* á los superlativos, segun queda ya dicho, v. g. *magis dissonus* y *máximè* ó *valdè dissonus*.

## DECLINACION DE LOS DEMOSTRATIVOS

*hic, iste, ille, ipse, is, idem.*

### HIC.=ESTE.

#### SINGULAR.

|      |                         |
|------|-------------------------|
| N... | <i>Hic, hæc, hoc.</i>   |
| G... | <i>Hjus.</i>            |
| D... | <i>Huic.</i>            |
| Ac.. | <i>Hunc, hanc, hoc.</i> |
| Ab.. | <i>Hoc, hac, hoc.</i>   |

#### PLURAL.

|      |                            |
|------|----------------------------|
| N... | <i>Hi, hæ, hæc.</i>        |
| G... | <i>Horum, harum, horum</i> |
| D... | <i>His.</i>                |
| Ac.. | <i>Hos, has, hæc.</i>      |
| Ab.. | <i>His. (1)</i>            |

### ISTE.=ESE.

#### SINGULAR.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| N...                                    | <i>Iste, ista, istud.</i>   |
| G...                                    | <i>Istius.</i>              |
| D...                                    | <i>Isti.</i>                |
| Ac..                                    | <i>Istum, istam, istud.</i> |
| Ab..                                    | <i>Isto, istâ, isto.</i>    |
| El plural se declina como <i>Bonus.</i> |                             |

### ILLE.=AQUEL.

#### SINGULAR.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| N...                                    | <i>Ille, illa, illud.</i>   |
| G...                                    | <i>Illius.</i>              |
| D...                                    | <i>Illi.</i>                |
| Ac..                                    | <i>Illum, illam, illud.</i> |
| Ab..                                    | <i>Illo, illâ, illo.</i>    |
| El plural se declina como <i>Bonus.</i> |                             |

### IPSE.=El mismo.

#### SINGULAR.

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| N...                         | <i>Ipsè, ipsa, ipsum.</i>   |
| G...                         | <i>Ipsius.</i>              |
| D...                         | <i>Ipsi.</i>                |
| Ac..                         | <i>Ipsum, ipsam, ipsum.</i> |
| Ab..                         | <i>Ipsò, ipsâ, ipso.</i>    |
| El plural como <i>Bonus.</i> |                             |

### IS.=ESTE.

#### SINGULAR.

|      |                      |
|------|----------------------|
| N... | <i>Is, ea, id.</i>   |
| G... | <i>Ejus.</i>         |
| D... | <i>Ei.</i>           |
| Ac.. | <i>Eum, eam, id.</i> |
| Ab.. | <i>Eo, eâ, eo.</i>   |

#### PLURAL.

|      |                             |
|------|-----------------------------|
| N... | <i>Ii, ó ei, eæ, ea.</i>    |
| G... | <i>Eórum, eárum, eórum.</i> |
| D... | <i>Eis, ó iis.</i>          |
| Ac.. | <i>Eos, eas, ea.</i>        |
| Ab.. | <i>Eis ó iis.</i>           |

(1) Este demostrativo admite el sufijo *cine* en los casos terminados en *c*, como *hiccine*, y el sufijo *ce* en los terminados en *s*, como *hosce, hisce*.

**IDEM=El mismo.**

**SINGULAR.**

**PLURAL.**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| N.. <i>I-dem, ía-dem, í-dem.</i>    | N.. <i>Ii-dem, eæ-dem, éa-dem.</i>          |
| G.. <i>Ejus-dem.</i>                | G.. <i>Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.</i> |
| D.. <i>Ei-dem.</i>                  | D.. <i>Eis-dem ó iis-dem.</i>               |
| Ac. <i>Eum-dem, eam-dem, í-dem.</i> | Ac. <i>Eos-dem, eas-dem, éa-dem</i>         |
| Ab. <i>Eo-dem, eá-dem, eo-dem.</i>  | Ab. <i>Eis-dem ó iis-dem.</i>               |

Sirvan de ejercicios para la declinacion de los adjetivos demostrativos los ejemplos comprendidos en la tabla número 5 del *Apéndice*.

**DECLINACION DE LOS RELATIVOS Ó CONJUNTIVOS.**

La lengua latina tiene sólo el relativo *qui, quæ, quod*, el cual puede ser interrogativo ó indefinido, y entonces tiene su nominativo del singular dos terminaciones en la primera y última, en esta forma: *Quis? ó qui?, quæ?, quod? ó quid?* Se usa de la neutra *quod* en su nominativo y acusativo, cuando concierda con algun nombre neutro, y de *quid* cuando se toma en sentido indeterminado ó cuando se sustantiva, v. g. *qué templo? quod templum?: qué es esto? quid est hoc.*

**Declinacion del relativo QUI.**

**SINGULAR.**

**PLURAL.**

|                               |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| N.. <i>Qui, quæ, quod.</i>    | N.. <i>Qui, quæ, quæ.</i>          |
| G.. <i>Cujus,</i>             | G.. <i>Quorum, quorum, quorum.</i> |
| D.. <i>Cui.</i>               | D.. <i>Quibus.</i>                 |
| Ac. <i>Quem, quam, quod.</i>  | Ac. <i>Quos, quas, quæ.</i>        |
| Ab. <i>Quo, qua, quo. (1)</i> | Ab. <i>Quibus. (2)</i>             |

(1) Alguna vez se usa *qui* en vez de *quo*.

(2) Alguna vez se usa de *quæis* ó *quis* en vez de *quibus*, particularmente en los poetas.

## Interrogativo QUIS.

### SINGULAR.

Nom. *Quis...? quæ...? quod...? quid...?*  
 Gen.. *Cujus...?*  
 Dat.. *Cui...?*  
 Ac... *Quem...? quam...? quod...? quid...?*  
 Ab... *Quo...? qua...? quo...?*  
 (En el plural se declina como el anterior *Qui*.)

### Compuestos del relativo QUI.

Hay compuestos del relativo *qui* y del interrogativo *quis*, los cuales son determinativos indefinidos por su significacion.

Del relativo *qui* se forman los cuatro compuestos siguientes, posponiéndoles los sufijos *dam*, *vis*, *libet* y *cumque*:

*Qui-dam* alguno, *qui-vis* cualquiera, (el que quieras) *qui-libet* cualquiera (el que agrada) (1) y *qui-cumque* cualquiera que, en los cuales sólo se declina el relativo *qui*, repitiendo en cada terminacion el sufijo correspondiente, v. g.

#### SINGULAR.

#### PLURAL.

|  |   |
|--|---|
| N.. <i>Qui-dam, quæ-dam, quod-dam.</i>   | N.. <i>Qui-dam, quæ-dam, quæ-dam.</i>         |
| G.. <i>Cujus-dam.</i>                    | G.. <i>Quorum-dam, quarum-dam, quorum-dam</i> |
| D.. <i>Cui-dam.</i>                      | D.. <i>Quibus-dam.</i>                        |
| Ac. <i>Quem-dam, quam-dam, quod-dam.</i> | Ac. <i>Quos-dam, quas-dam, quæ-dam.</i>       |
| Ab. <i>Quo-dam, qua-dam, quo-dam.</i>    | Ab. <i>Quibus-dam.</i>                        |

---

(1) Estos dos son compuestos del verbo *vis* quieres y *libet* agrada.

### Compuesto del interrogativo **QUIS**.

1.º El interrogativo *quis* forma nueve compuestos, de los cuales en cuatro se posponen los sufijos *nam*, *piam*, *quam* y *que*: y son *qui-nam* quien, *quis-piam*, *quis-quam* alguno y *quis-que* cada cual, declinándose todos como el interrogativo *quis*, v. g.:

N.. *Quis-nam...? quæ-nam...? quod-nam...? ó quid-nam...?*

G.. *Cujus-nam...?*

D.. *Cui-nám...?*

Ac. *Quem-nam...? quam-nam...? quod-nam...? quid-nam...?*

Ab. *Quo-nam...? qua-nam...? quo-nam...?*

En el plural se declina como el relativo *qui*.

2.º En cinco se anteponen los prefijos *ali*, *ec*, *ne*, *num*, *si*, y son *áli-quis* alguno, *ec-quis?* quién?, *num-quis*, si alguno; *ne-quis*, ninguno; *si-quis*, si alguno. Para su declinacion se anteponen á *quis* dichos prefijos: advirtiendo que la terminacion femenina del singular y las neutras del nominativo y acusativo del plural terminan en *a* en vez de *æ*: v. g. nominativo *áli-quis*, *áli-quá*, *áli-quod*, ó *áli-quiv*: genitivo *ali-cujus*, dativo *áli-cui* etc.: nominativo de plural *áli-qui*, *áli-quæ*, *áli-qua*; acusativo *áli-quos*, *áli-quas*, *áli-qua*.

3.º *Unus-quis-que*, cada uno, compuesto del adjetivo numeral *unus*, del interrogativo *quis* y la conjuncion *que*, se declinan á la vez los dos primeros, permaneciendo invariable la conjuncion *que*, del modo siguiente:

#### SINGULAR.

N. *Unus-quis-que*, *una-quæ-que*, *unum-quod-que*, *unum-quiv-que*. G. *Unius-cujus-que*. D. *Uni-cui-que*. Ac. *Unum-quem-que*, *unam-quam-que*, *unum-quod-que*, *unum-quiv-que*. Ab. *Uno-quo-que*, *uná-qua-que*, *uno-quo-que*.

PLURAL.

N. *Uni-qui-que, unæ-quæ-que, una-quæ-que.* G. *Unorum-quorum-que, unorum-quorum-que, unorum-quorum-que.* D. *Unis-queibús-que.* Ac. *Unos-quos-que, unas-quas-que, una-quæ-que.* Ab *Unis-queibús-que.*

4.º Hay otro adjetivo relativo compuesto del simple *quis* repetido, esto es, *quis-quis* todo el que; pero que sólo se usa en los casos y terminaciones siguientes del singular:

Nom. *Quis-quis, quid-quis.* Gen. *Cujus-cujus,* Dativo. *Cui-cui.* Ac. *Quem-quem, quid-quis.* Abl. *Quo-quo.*

Sirvan de ejercicios para la declinacion de los adjetivos relativos, los ejemplos comprendidos en la tabla n.º 6, del Apéndice.

ADJETIVOS POSESIVOS Ó PRONOMINALES.

Los adjetivos *posesivos* ó *pronominales*, se forman del modo siguiente: *tres*, de los genitivos de los pronombres *me-i, tu-i, su-i*, convirtiendo la *i* final en *us*, y son *me-us, tu-us, su-us*: *dos*, de los nominativos *nos* y *vos*, á los que se añade la terminacion *ter*, que son *nos-ter* y *ves-ter*: y otros *dos*, de los genitivos *nos-tri, ves-tri*, convirtiendo la *i* final en *as*, y son *nostras* y *vestras*.

Los tres primeros posesivos *me-us, -a, -um*, mio: *tu-us, -a, -um*, tuyo y *su-us, -a, -um*, suyo, se declinan en ambos números como el adjetivo *bonus, -a, -um*; pero carecen de vocativo; excepto *meus*, cuyo vocativo de singular hace *me-us* ó *mi, -a, -um*: los dos siguientes, *nostrer, -ra, -rum* se declinan tambien como *bonus*, advirtiendo que su terminacion masculina del nominativo y vocativo del singular termina en *er*; que *vester* no tiene vocativo; y que los nacionales ó gentilicios *nostras, nostrátis* (de

nuestra nacion, familia ó secta) y *vestras, vestrátis* (de vuestra nacion, familia ó secta) se declinan como *prudens, prudentis*; pero el último no tiene vocativo.

### ADJETIVOS NUMERALES.

De los *cardinales* tienen declinacion solamente los tres primeros; *unus, duo* y *tres*; pero de *quatuor* en adelante son indeclinables.

#### Declinacion de UNUS—uno.

##### SINGULAR.

- N. *Unus, una, unum.*  
 G. *Unius.*  
 D. *Uní.*  
 Ac. *Unum, unam, unum.*  
 Ab. *Uno, unâ, uno.*

El plural se declina como el de *bonus*, careciendo tambien de vocativo.

#### DUO—Dos.

##### PLURAL.

- N. *Duo, duæ, duo.*  
 G. *Duorum, duarum, duorum.*  
 D. *Duobus, duabus, duobus.*  
 Ac. *Duos ó duo, duas, duo.*  
 V. *Duo, duæ, duo.*  
 Ab. *Duobus, duabus, duobus.*

Lo mismo se declina *ambo*,  
 ambos.

#### TRES—Tres.

##### PLURAL.

- N. *Tres, tria.*  
 G. *Trium.*  
 D. *Tribus.*  
 Ac. *Tres, tria.*  
 V. *Tres, tria.*  
 Ab. *Tribus.*

Cuya declinacion es un todo igual á la de *brevis*.

Los *ordinales*, como *primus, secundus*, se declinan en ambos números como *bonus*, y los distributivos *singuli* de uno en uno, *deni* de diez en diez y todos los demás de esta especie, se declinan por el plural del mismo *bonus*.

## ADJETIVOS INDEFINIDOS.

Los *adjetivos determinativos indefinidos* se declinan en los dos números como *bonus*; pero carecen de vocativo, y hacen el genitivo de singular en *ius* y el dativo en *i*, iguales en un todo á la declinacion de *unus, una, unum*.

Lo mismo se declinan los siguientes:

### SIMPLES.

*Alius*.. Otro (entre muchos)  
*Altér*.. El otro (entre dos).  
*Ullus*.. Alguno.  
*Solus*... Solo.  
*Totus*.. Todo (entero).  
*Utér*.... Cual de los dos,  
uno de los dos.

### COMPUESTOS.

*Nullus*..... (*non ullus*). Ninguno.  
*Neuter*..... (*nec-uter*). Ni uno ni el otro de los dos.  
*Altér-uter*. El uno ó el otro  
*Uter-que*.. Uno y otro.  
*Uter-vis*... Cualquiera de los dos (el que más quieras).  
*Uter-libet*. Cualquiera de los dos (el que más agrade).  
*Uter-cumque*. Cualquiera de los dos que.

## ADVERTENCIAS.

- 1.<sup>a</sup> *Álius* tiene la terminacion neutra *á liud*.
- 2.<sup>a</sup> En los cuatro últimos permanecen invariables los sufijos *que, vis, libet, cumque*; como *uter-que, útra-que, utrum-que*: genitivo, *utrius-que*, dativo, *utri-que* etc.
- 3.<sup>a</sup> En *altér-uter, altér, -utra, altér-utrum*, se declina sólo el segundo simple *uter*, repitiendo en todos los casos el primero *alter*; si bien en su genitivo hace *alter-utrius* ó *altérius-utrius*.

Sirvan de ejercicios para la declinacion de los adjetivos *numerales é indefinidos*, los ejemplos comprendidos en la tabla .º 7 del Apéndice.

## CAPÍTULO III.

### DEL PRONOMBRE.

Los *pronombres* son unós sustantivos personales que denotan las personas interlocutoras.

Estas en rigor no pueden ser más que dos: 1.<sup>a</sup> la que habla (*yo*), y la 2.<sup>a</sup> á quien se habla (*tú*).

Pero además se admite otra tercera, que es aquella persona ó cosa de quien se habla: *él, ella, ello, ó aquel, aquella, aquello*; si bien en sentido figurado las dos primeras pueden denotar cualquiera clase de seres irracionales é insensibles. Y se llaman *pronombres*, por que se emplean en lugar de la persona ó nombre á que se refieren, á fin de evitar su frecuente repeticion.

En la lengua latina hay *tres pronombres personales* en singular que son, *ego; tu; ille, illa, illud*, que se corresponden en castellano por otros tres, que son, *yo; tú; él, ella, ello, ó aquel, aquella, aquello*; y en plural otros tres, que son *nos; vos; illi, illæ, illa*, correspondientes á los tres en castellano *nosotros; vosotros; ellos, ellas; aquellos, aquellas*.

### ACCIDENTES DE LOS PRONOMBRES.

Los accidentes gramaticales de los pronombres son el *número* y la *declinacion*; tomando el *género* del sustantivo que representan, v. g. si *ego* representa al sustantivo *vir*, será masculino, si á *mulier*, femenino, y si á *mancipium* será neutro.

Los mismos accidentes gramaticales admiten los pronombres en castellano, incluso el de *declinacion*; aunque incompleta, como luego veremos.

## DECLINACION DE LOS PRONOMBRES LATINOS.

### PRIMERA PERSONA.

| SINGULAR.             | PLURAL.                        |
|-----------------------|--------------------------------|
| N.... <i>Ego, yo.</i> | N.... <i>Nos.</i>              |
| G.... <i>Mei.</i>     | G.... <i>Nostrám ó nostri.</i> |
| D. .. <i>Mihi.</i>    | D.... <i>Nobis.</i>            |
| Ac... <i>Me.</i>      | Ac... <i>Nos.</i>              |
| V..... »              | V.... »                        |
| Ab... <i>A me.</i>    | Ab... <i>A nobis.</i>          |

### SEGUNDA PERSONA.

| SINGULAR.            | PLURAL.                        |
|----------------------|--------------------------------|
| N.... <i>Tu, tú.</i> | N.... <i>Vos.</i>              |
| G.... <i>Tui.</i>    | G.... <i>Vestrám ó vestri.</i> |
| D.... <i>Tibi.</i>   | Ac... <i>Vos.</i>              |
| Ac... <i>Te.</i>     | V.... <i>Vos.</i>              |
| V.... <i>Tu.</i>     | Ab... <i>A vobis.</i>          |
| Ab... <i>A te.</i>   |                                |

### RECÍPROCO Y REFLEXIVO.

#### SINGULAR Y PLURAR.

|         |                    |
|---------|--------------------|
| G.....  | <i>Sui, de sí.</i> |
| D.....  | <i>Sibi.</i>       |
| Ac..... | <i>Se.</i>         |
| Ab..... | <i>A se.</i>       |

## DECLINACION DE LOS PRONOMBRES CASTELLANOS.

### PRIMERA PERSONA.

#### *Singular.*

|                             |
|-----------------------------|
| N.. <i>Yo.</i>              |
| G.. <i>De mí.</i>           |
| D.. <i>A ó para mí, me.</i> |
| Ac. <i>Me, á mí.</i>        |
| V.. »                       |
| Ab. <i>Por mí, conmigo.</i> |

### SEGUNDA PERSONA.

#### *Singular.*

|                             |
|-----------------------------|
| N.. <i>Tú.</i>              |
| G.. <i>De tí.</i>           |
| D.. <i>A ó para tí, te.</i> |
| Ac. <i>Te, á tí.</i>        |
| V.. <i>Tú.</i>              |
| Ab. <i>Por tí, contigo.</i> |

*Plural.*

N.. Nostros, nosotras, nos.  
G.. De nosotros, de nosotras  
D.. A ó para nosotros ó nos-  
otras, nos.  
Ac. Nos, á nosotros ó nos-  
otras.  
V.. »  
Ab. Por nosotros ó nosotras

TERCERA PERSONA.

*Singular masculino.*

N.. Él.  
G.. De él.  
D.. A ó para él, le.  
Ac. Le, á él.  
V.. »  
Ab. Por él.

*Plural.*

N.. Ellos.  
G.. De ellos.  
D.. A ó para ellos, les.  
Ac. Los, á ellos.  
V.. »  
Ab. Por ellos.

*Plural.*

N.. Vosotros ó vosotras, vos  
G.. De vosotras ó vosotras.  
D.. A ó para vosotros ó vos-  
otras, os.  
Ac. Os, á vosotros ó vos-  
otras.  
V.. Vosotros, vosotras.  
Ab. Por vosotros ó vosotras.

TERCERA PERSONA.

*Singular femenino.*

N.. Ella.  
G.. De ella.  
D.. A ó para ella, le.  
Ac. La, á ella.  
V.. »  
Ab. Por ella.

*Plural.*

N.. Ellas.  
G.. De ellas.  
D.. A ó para ellas, les.  
Ac. Las, á ellas.  
V.. »  
Ab. Por ellas.

RECÍPROCO Ó REFLEXIVO.

SINGULAR Y PLURAL.

G.. De sí.  
D.. A ó para sí, se.

Ac. Se, á sí.  
Ab. Por sí, consigo.

## CAPÍTULO IV.

### DFL VERBO.

— *Verbo* procede del nombre latino *verbum*, que significa palabra; pero palabra por excelencia, principal y hasta necesaria para formar oracion. Por lo cual, y por ser la parte de la oracion que en todas las lenguas tiene más accidentes gramaticales, y por consiguiente mayor variedad de inflexiones, se hace indispensable hacer su estudio con todo detenimiento y método conveniente.

Por lo tanto, trataremos: 1.º de su *definicion*: 2.º de su *clasificacion* bajo sus diferentes aspectos: 3.º de sus *accidentes* gramaticales en general: y 4.º de su *conjugacion*.

#### 1.º

##### DEFINICION DEL VERBO.

Antes que le definamos, conviene advertir que en todo juicio, así como en toda oracion hay dos términos, llamado el primero *sujeto* y el otro *predicado* ó *atributo*, enlazados entre sí por medio de la palabra denominada *cópula* ó *verbo*.

Llámase *sujeto* el término acerca del cual se afirma ó niega alguna cosa; *predicado* ó *atributo* lo que se afirma ó niega del sujeto: y *cópula* ó *verbo* la palabra que enlaza estos dos términos, v. g. *Dios es omnipotente*; en esta oracion el término *Dios* es el sujeto acerca del cual se afirma que es *omnipotente*: el término *omnipotente* es el predicado ó atributo, por ser lo que se afirma del sujeto *Dios*: y la palabra *es* se llama *cópula* ó *verbo*, porque enlaza ó relaciona estos dos términos.

Esto supuesto, diremos que *verbo* es la palabra que enlaza los términos de un juicio, significando á la vez la atribucion del sujeto en una oracion gramatical.

2.º

CLASIFICACION DEL VERBO.

Los verbos se clasifican por razon de su *naturaleza*, por razon de su *forma ó estructura*, y por razon de su *modo de significar*.

Por razon de su *naturaleza* se divide el verbo en *sustantivo* (1) y en *atributivo*, subdividiéndose éste en *transitivo é intransitivo*.

*Verbo sustantivo* es el que significa la atribucion del sujeto bajo la idea abstracta de *ser ó estar*, en latin *esse*, y *atributivo* el que juntamente con la idea abstracta de *ser ó estar* atribuye al sujeto alguna accion, movimiento ó estado particular, como *amo* que equivale á *soy amando: duermo á estoy durmiendo*.

Estos verbos se llaman *atributivos*, porque, segun vemos en los anteriores ejemplos, sus respectivas radicales *am*, *duerm*, representan sus atributos *amando*, *durmiendo*, y su terminacion *o*, la idea abstracta de *soy estoy*.

Son *transitivos* los atributivos que llevan después de sí un término ó complemento directo sobre quien recae su significacion, como *estudio gramática*.

Son *intransitivos* los atributivos cuya significacion se completa en ellos mismos, sin precisar ningun complemento directo; por más que á veces lleven alguno inderecto ó circunstancial, como *duermo en mi cama*.

---

(1) Podria llamarse con más propiedad simplemente *conexivo*.

Por razón de su *forma* ó *estructura* se divide el verbo en *regular* é *irregular*, en *omni-personal* y *uni-tercio personal*, en *defectivo*, *deponente*, *semideponente*, *comun*, *simple*, *compuesto* y *pronominal*.

*Regular* es el que sigue la regla general en su conjugación, tanto en su base radical como en todas sus terminaciones, como *amo*.

*Irregular* el que no sigue la regla general en su conjugación, por sufrir alguna alteración en su base radical ó en sus terminaciones, como *fero*, *fers*.

*Omni-personal* el que tiene completas sus terminaciones personales, como *amo*, *amas*, *amat*, etc.

*Unitercio personal* el que sólo se usa en las terceras terminaciones personales del singular, como *decet*, *decébat*, etc.

*Defectivo* el que no tiene completa su conjugación, como *mémini* (yo me acuerdo y me acordé etc.)

*Deponente*, el que tiene terminaciones pasivas y significación activa, como *sequor*, sigo, ó el que tiene terminaciones activas y significación pasiva, como *exulo*, soy desterrado.

*Semideponente* el que es deponente en los tiempos formados de la segunda raíz; pero no en los de la primera, como *gaudeo*, me alegro; *gavisus sum*, me alegré.

*Comun* el que con terminaciones pasivas puede significar acción ó pasión, como *imitor*, yo imito ó soy imitado.

*Simple* el que carece de composición ó sólo consta de un elemento como *lego*.

*Compuesto* el que está formado del simple y algún otro elemento componente, como *pérlego*.

De todas estas clases de verbos hay en castellano; menos los *deponentes*, *semideponentes* y *comun*; pero tenemos los llamados *pronominales*, que son los que se

conjugan anteponiendo los correspondientes pronombres á sus respectivas terminaciones, á manera de reflexivos, como *yo me alegro, tú te alegras, él se alegra*, etc.

Por razon del modo de significar, se divide el verbo en *desiderativo, incoativo, frecuentativo, imitativo y diminutivo*.

*Desiderativo* es el que denota el deseo ó gana de hacer algo, como *dormiturire*, tener gana de dormir.

*Incoativo*, el que denota la accion en un principio, como *ingemiscere*, empezar á gemir.

*Frecuentativo*, el que designa la frecuencia de la accion, como *cursitare*, corretear ó correr con frecuencia.

*Imitativo*, el que designa la imitacion de una accion, como *patrissare*, obrar como padre.

*Diminutivo*, el que denota la accion en pequeño grado, como *sorvillare*, beber á sorbos.

### 3.º

#### ACCIDENTES GRAMATICALES DEL VERBO EN GENERAL.

Los accidentes gramaticales del verbo son: *terminaciones personales, números, tiempos, modos y voces*, todos los cuales se refunden en la *conjugacion*.

#### TERMINACIONES PERSONALES.

*Terminaciones personales* son las tres diferentes formas que en cada número tiene el verbo, para designar si el sujeto de la atribucion es el que habla, el que escucha ó á quien se habla, ó la persona ó cosa de que se habla, y por lo mismo se llaman de 1.ª, 2.ª y 3.ª persona.

Estas terminaciones personales sólo se hallan en los tiempos de *indicativo, imperativo y subjuntivo*, los cuales se llaman por lo mismo modos personales: notando que

el *imperativo* no tiene primeras personas, porque nadie se manda, exhorta ó ruego á sí mismo.

#### NÚMEROS DEL VERBO.

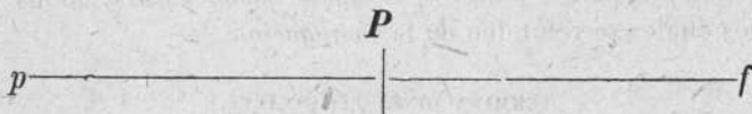
*Números* en el verbo (singular y plural) son las diferentes formas que admite en cada tiempo, para significar si el sujeto de la atribucion es uno ó más de uno: advirtiéndose que la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> voz de infinitivo carecen de números, porque presentan la significacion del verbo de una manera abstracta; pero se aplican tanto al singular como al plural.

#### TIEMPOS VERBALES.

*Tiempos verbales* son las diferentes formas que admite el verbo, para denotar si la atribucion por él significada es presente, pasada ó venidera.

#### OBSERVACION.

Considerado el tiempo bajo el punto de vista gramatical, le concebiremos representado por una línea horizontal indefinida que corre de izquierda á derecha en esta forma:



El punto *P* del centro de la línea designa la *actualidad*, esto es, el presente, el momento indivisible que sirve de centro á todo el desarrollo de la duracion absoluta.

La parte de línea ya recorrida de *P* á *p*, que está á la izquierda, designa *lo pasado* ó *el pretérito*.

La parte de la derecha de *P* á *f*, que aún no se ha recorrido, representa *lo venidero* ó *el futuro*.

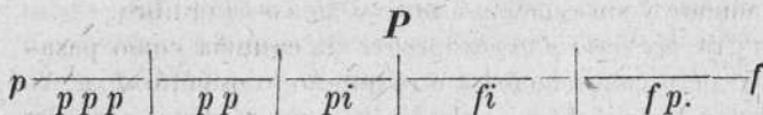
De lo dicho se deduce que los tiempos *fundamentales* ó *absolutos* del verbo son tres: *presente*, *pretérito* y *futuro*: v. g. *yo amo*

(presente), yo *amé*, (pretérito) y yo *amaré* (futuro), son los tres tiempos absolutos del verbo *amar*; de cuyos tres momentos vemos que también participan todas las lenguas; excepto la hebrea, que, por una consideración demasiado filosófica de lo fugaz que es el momento *presente*, no tiene este tiempo, siendo todo para ella ó *pasado* ó *venidero*.

Pero así como no puede haber más que un presente, porque *P* no es más que un sólo punto, ó porque una recta no puede ser cortada por otra más que en un punto; puede haber varios *pretéritos* y varios *futuros*, porque las partes de la línea de *P* á *p* y de *P* á *f*, tienen varios puntos en que puede ser cortada por otra recta.

Y de aquí resulta que los tiempos *relativos*, esto es, los pretéritos y los futuros pueden ser varios, porque no todos son igualmente *pretéritos* ó *futuros*, sinó que unos distan más y otros ménos del presente.

Por ejemplo: la anterior línea horizontal *p P f* representa los tiempos *absolutos* (*presente*, *pretérito* y *futuro*). Pero entre el espacio *p P* (el pasado) y *P f* (el futuro), puede suponerse cortada dicha línea en otros varios puntos, resultando los tiempos *relativos*, en la forma siguiente:



De modo que, el punto *pi*, más próximo al presente que los restantes del pasado, denotará el *pretérito imperfecto*; esto es, el pretérito que se aproxima más al presente: *p p* el *pretérito perfecto* que pasó completamente: *p p p* el *pretérito pluscuamperfecto* que ha pasado hace ya tanto tiempo, que apenas queda recuerdo de él.

De la misma manera, el punto *fi* más próximo al presente que *f p*, denotará el *futuro imperfecto*, el cual casi afirma que sucederá la acción indefectiblemente: y *f p* indica el *futuro perfecto*, significando que la acción acaecerá; pero tan tarde y con tan poca seguridad, que casi no nos atrevemos á asegurarlo.

Por lo tanto sólo hay *tres tiempos absolutos*, que son: *presente*, *pretérito* y *futuro*; y así como el *presente* no puede dividirse, hay subdivisión en los tiempos gramaticales con relación al *pretérito* y *futuro*, resultando entre unos y otros los siguientes tiempos: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto* (1), *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

En vista de la precedente observación, trataremos del siguiente análisis de los tiempos:

El *presente* expresa la significación del verbo coincidiendo con el momento mismo en que se enuncia, v. g. *Leo el libro*, esto es, en el mismo momento en que pronuncio la palabra.

El *pretérito imperfecto* la expresa como pasada; pero considerada como presente con relación á lo que se está hablando, y coincidiendo con otra también pasada; v. g. *Yo leía el libro cuando me llamaste*. Por esto se le dá también el nombre de *pretérito coexistente*, y es el pretérito más próximo al presente.

El *pretérito perfecto* la enuncia como pasada completamente y sin relación á otra; v. g. *Yo leí el libro*.

El *pretérito pluscuamperfecto* la enuncia como pasada; pero con relación á otra que no lo es tanto; v. g. *Yo había leído el libro, cuando llamaste* (2). Es el pretérito más remoto del presente.

El *futuro imperfecto* la expresa como venidera y sin relación á otra; pero tan próxima al presente, que casi

---

(1) Aunque por su origen latino ha venido escribiéndose con *q* *pluscuamperfecto*, el uso tiene admitido escribirlo con *c*; y sobre todo, así lo escribe también la Academia de la Lengua, y aun algunos autores en sus gramáticas.

(2) La palabra *pluscuamperfecto* procede del adverbio latino *plus*, (más), de la conjunción *quam*, (que), y el participio perfecto del latino *perfectus*, (concluido, acabado): esto es, más que concluido, más *pretérito* que el llamado simplemente perfecto.

se afirma que sucederá indefectiblemente: v. g. *leeré* el libro.

El *futuro perfecto* la enuncia tambien como venidera; pero más remota del presente, y con tan poca seguridad, que apenas nos atrevemos á asegurar el que se verifique: v. g. Cuando *leyere* el libro me enteraré de la cuestion.

Debe advertirse que nuestro pretérito perfecto admite tres formas en castellano: v. g. *lei*, *he leído* y *hube leído*. Pero la primera forma *lei*, expresa lo pasado, refiriéndose á una época enteramente concluida: v. g. *Ayer lei el libro*: la segunda *he leído*, expresa tambien lo pasado; pero refiriéndose á una época que todavía dura ó está relacionada con la presente: v. g. *Hoy he leído el libro*: y la tercera *hube leído*, es poco usada, y sólo se emplea con algunos adverbios ó formas adverbiales de tiempo, como *así que*, *no bien*, *luego que*, etc. unidas á otro verbo: v. g. *No bien hube leído el libro*, salí de casa.

El *imperativo* comprende sólo un tiempo con mandato de presente y ejecucion de futuro, pudiendo sustituirse por el presente de indicativo de alguno de los verbos *mandar*, *aconsejar*, ó *rogar*, ligado por la conjuncion *que* y el subjuntivo del verbo de que se trate: v. g. *lee*, esto es, *te aconsejo que leas*. Nótese que las terceras formas personales de este tiempo son iguales á las de subjuntivo en ambos números en nuestro idioma.

En el *modo subjuntivo* se enuncia la idea de tiempo de una manera indeterminada, cuya determinacion depende de otro verbo principal ó determinante.

En el *modo indicativo* hay seis tiempos, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

En el *modo subjuntivo* hay cinco, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuam-*

*perfecto* y *futuro*. En castellano hay dos *futuros*, uno *imperfecto* y otro *perfecto*, que se corresponden por el único que hay en latín.

En el *modo imperativo* sólo hay un tiempo, llamado *presente* y *futuro*, porque un mandato envuelve la idea de presente y su cumplimiento la de futuro.

## CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA MATERIAL DE LOS TIEMPOS VERBALES.

### INDICATIVO.

El *presente* termina en *o*, como *am-o*, *leg-o*, *aud-io*: *am-o*, *le-o*, *oig-o*.

El *pretérito imperfecto* termina en castellano en *aba* en la 1.<sup>a</sup> conjugación, y en *ia* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, como *am-aba*, *le-ia*, *part-ia*. En latín termina en *ábam* en la 1.<sup>a</sup>: en *ébam* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>: *iébam* en la 4.<sup>a</sup>, como *am-ábam*, *mon-ébam*, *leg-ébam* *aud-iébam*.

El *pretérito perfecto* termina en castellano en *é* aguda en la 1.<sup>a</sup>: y en *i* también aguda en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>: como *am-é*, *le-i*, *part-i*. En latín también termina en *i* en las cuatro conjugaciones, como *amáv-i*, *mónu-i*, *leg-i*, *audí-i*.

El *pretérito pluscuamperfecto* se conoce en la palabra *había* unida al participio *pasivo* del verbo que se conjugue, como *había amado*, *había leído*: en latín termina en *eram*, como *amáv-eram*, *lég-eram*.

El *futuro imperfecto* termina en *aré* en la 1.<sup>a</sup>: *eré* en la 2.<sup>a</sup>: *iré* en la 3.<sup>a</sup>, como *am-aré*, *le-eré*, *part-iré*: en latín termina en *ábo* en la 1.<sup>a</sup>: *ébo* en la 2.<sup>a</sup>: *am* en la 3.<sup>a</sup>: *iam* en la 4.<sup>a</sup>, como *am-ábo*, *mon ébo*, *leg-am*, *aud-iam*.

El *futuro perfecto* se conoce en el auxiliar *habré* con el participio *pasivo* del verbo que se conjugue, como

*habré amado, habré leído*: en latin termina en *ero*, como *amáv-ero, lég-ero*.

IMPERATIVO.

Este modo, en que sólo hay un tiempo, termina en *a* en la 1.<sup>a</sup> conjugacion y en *e* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, como *am-a tú, le-e tú, part-e tú*: en latin termina en *a* en la 1.<sup>a</sup>: en *e* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>: en *i* en la 4.<sup>a</sup>, como *am-a, mon-e, leg-e, aud-i*.

SUBJUNTIVO.

El *presente* termina en *e* breve en la 1.<sup>a</sup> y en *a* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, como *am-e, le-a, part-a*: en latin termina en *em* en la 1.<sup>a</sup>: en *eam* en la 2.<sup>a</sup>: en *am* en la 3.<sup>a</sup>: en *iam* en la 4.<sup>a</sup>, como *am-em, món-e-am, leg-am, aud-iam*.

El *pretérito imperfecto* termina en *ára, aría, áse* en la 1.<sup>a</sup>: *iera, eria, iese* en la 2.<sup>a</sup>: *iera, iria, iese* en la 3.<sup>a</sup>, como *am-ara, am-aria, am-ase: ley-era, le,-eria, le-yese: part-iera, part-iria, part-iese*: en latin termina en *árem* en la 1.<sup>a</sup>: en *erem* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>: en *írem* en la 4.<sup>a</sup>, como *am-árem, mon érem, lég-erem aud-írem*.

El *pretérito perfecto* se conoce en el auxiliar *haya* con el *participio pasivo* del verbo que se conjuga, como *haya amado, haya leído*: en latin termina en *erim*, como *amáv-erim, lég-erim*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en *hubiera, habria y hubiese* con el *participio pasivo*, como *hubiera, habria y hubiese amado*: en latin termina en *issem*, como *amáv-issem, leg-issem*.

El *futuro* termina en *are* en la 1.<sup>a</sup> y en *iere* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, como *am-áre, le-iere, part-iere*, ó en el auxiliar *hubiere* con el *participio pasivo* como *hubiere amado*: en latin termina en *ero*, como *amáv-ero, lég-ero*.

Tambien hay tiempos llamados de obligacion, porque resultan de la combinacion de palabras que designan

*obligacion, deber ó necesidad, y cuyo conocimiento es en la forma siguiente:*

## CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION.

### INDICATIVO.

El *presente* se conoce en *he de ó tengo de*, con el presente de infinitivo del verbo, como *he de amar, ó tengo de amar*.

El *pretérito imperfecto* en *habia de* con el presente de infinitivo del verbo, como *habia de amar*.

El *pretérito perfecto* en *hube de* con el presente de infinitivo del verbo, ó en *he de haber ó hube de haber* con el participio de pretérito, como *hube de amar, he de haber amado ó hube de haber amado*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en *habia de haber* con el participio de pretérito del verbo, como *habia de haber amado*.

El *futuro imperfecto* en *habré de* con el presente de infinitivo, como *habré de amar*.

El *futuro perfecto* en *habré de haber* con el participio de pretérito, como *habré de haber amado*.

### SUBJUNTIVO.

El *presente* en *haya de* con el presente de infinitivo, como *haya de amar*.

El *pretérito imperfecto* en *hubiera, habria y hubiese de* con el presente de infinitivo, como *hubiera, habria y hubiese de amar*.

El *pretérito perfecto* en *haya de haber* con el participio de pretérito, como *haya de haber amado*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en *hubiera, habria y hubiese de haber*, con el participio de pretérito, como *hubiera, habria y hubiese de haber amado*.

El futuro en *hubiere de* con el presente de *infinitivo*, ó *hubiere de haber* con el *participio* de *pretérito*, como *hubiere de amar*, ó *hubiere de haber amado*.

Todos estos tiempos se resuelven en latín por el *participio* de futuro en *urus* en la voz activa, y el en *dus* en la pasiva, con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*; v. g. he de amar, *amaturus sum*; he de ser amado, *amandus sum*; habíamos de amar, *amaturi erámus*; habíamos de ser amados, *amandi erámus* etc.

#### MODOS DEL VERBO.

*Modos verbales* son las diversas maneras con que se hace la atribucion significada por el verbo.

Estos modos generalmente se dividen en *tres personales*, que son: *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*: otros *tres impersonales*, que son: el *infinitivo*, *gerundio* y *participio*: llamándose los tres primeros *personales*, porque la atribucion significada por el verbo se expresa con relacion á las personas, y los otros tres *impersonales*, porque la atribucion se hace sin relacion á ellas, ó de una manera abstracta.

#### MODOS PERSONALES.

El *indicativo* enuncia que la atribucion conviene ó no conviene al sujeto; pero de una manera absoluta y sin que dependa de otro verbo; formando por lo mismo sentido perfecto, v. g. *diligo Deum*, amo á Dios.

El *imperativo* enuncia la atribucion del sujeto mandando ó aconsejando, y de una manera tambien independiente de otro verbo, v. g. *dilige Deum*, ama á Dios.

El *subjuntivo* enuncia la atribucion del sujeto; pero con dependencia de otro verbo, sin el cual no hace sentido perfecto: v. g. *ut diligatis Deum*, que ameis á

Dios, esto es, *cupio ut diligatis Deum*, deseo que ameis á Dios.

MODOS IMPERSONALES.

El *infinitivo* expresa la significacion del verbo de una manera abstracta é indefinida, prescindiendo del sujeto de la atribucion, v. g. *Diligere*, amar: siendo por lo mismo considerado como el sustantivo abstracto del verbo. Y este infinitivo tiene en latin cuatro formas, llamadas generalmente 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> *voz*.

El *gerundio* expresa la significacion del infinitivo sustantiva ó adjetivamente (segun sea activo ó pasivo), denotando obligacion, deber ó necesidad, y considerando dicha significacion como en ejercicio. Por eso se llama *gerundio* de *gérere* hacer; v. g. *Eo in aulam ad audiendum explicationes magistri*; voy á cátedra para oír las explicaciones del maestro. Se usa en genitivo, dativo, acusativo ó ablativo.

El *participio* (1) enuncia la significacion del verbo de una manera accesoria á un objeto, que puede dar impulso á la accion ó recibirla: y por lo mismo hay dos participios *activos*, que son el de *presente* y el de *futuro en URUS*, como *amans*, *amaturus*; y otros dos *pasivos*, que son el de *pretérito* y el de *futuro en DUS*, como *amatus*, *amandus*.

Los verbos latinos tienen además otra forma llamada *supino* (2) que viene á ser un sustantivo de la 4.<sup>a</sup> declinacion en acusativo con significacion activa, y en ablativo

---

(1) Que quiere decir *partem capio*, tomo parte, esto es, participa de *verbo* la parte *fundamental*, que es su significacion y régimen, y participa de *adjetivo* la parte *accidental*, ó lo que es lo mismo, sus accidentes gramaticales.

(2) Del adjetivo latino *supinus* (lo que está boca arriba como ocioso), pues, segun algunos gramáticos, el *supino* parece como ocioso y sin accion.

con la pasiva, siendo en realidad dos casos del presente de infinitivo.

En castellano tiene el verbo todos los modos anteriormente dichos, menos los participios de futuro en *urus* y en *dus* y el *supino*; pues aunque hay algunas palabras que parecen futuro en *urus*, como *bibiturus* ó en *dus*, como *agenda*, no son participios castellanos, sino latinos usados ya entre nosotros como sustantivos.

#### VOCES DEL VERBO.

Llámanse *voces* en el verbo las diferentes formas con que expresa si el sujeto es origen ó término de la acción, ó ciertas inflexiones particulares que denotan el estado *activo* ó *pasivo* del sujeto. Si la *voz* denota el estado activo del sujeto se dice que el verbo está en la *voz activa*, como *tu mones*, tú avisas; y si denota el estado pasivo, estará en la *voz pasiva*, como *tu moneris*, tú eres avisado.

En latin no hay en realidad voz pasiva más que en los *presentes é imperfectos*, pues en los *perfectos* y *pluscuamperfectos* se suple la pasiva con el participio de pretérito y el auxiliar *esse*, v. g. *ego amavi*, yo amé; pasiva; *ego amatus sum* ó *fui*, yo fui amado.

Los verbos castellanos carecen de voz pasiva, teniendo sólo pasivo el participio de pretérito, con el cual y el auxiliar *ser* suplimos dicha voz, v. g. yo *amo*, pasiva yo *soy amado*. Y aun carecen de la voz activa en los tiempos compuestos, pues tambien los suplimos por el auxiliar *haber* y el participio de pretérito, v. g. yo *he amado*, yo *habia amado*, etc.

Suplimos por último en castellano la pasiva en las terceras formas personales, anteponiendo ó posponiendo á las de activa el prefijo ó sufijo *se*, como *se decia* ó *decias*, esto; *se refieren* ó *refiérense* varias cosas. Pero no se con-

funda esta palabra *se* con el caso atributivo ú objetivo *se* de los verbos reflexivos, equivalente á *si mismo*, como *Pedro se ama*, esto es, á *si mismo*.

## CONJUGACION.

*Conjugacion* (1) es la série de todas las inflexiones que el verbo recibe en todos sus *accidentes gramaticales*, esto es, en sus *terminaciones personales*, números, tiempos, *modos y voces*.

**Conjugacion del verbo sustantivo y auxiliar ESSE, ser.**  
(Tambien significa **ESTAR, HABER y EXISTIR.**)

## MODOS PERSONALES.

### INDICATIVO.

#### PRESENTE.

##### SINGULAR.

Yo soy, *Ego sum.*  
Tú eres, *Tu es.*  
Él es, *Ille est.*

##### PLUALR.

Nosotros somos, *Nos sumus.*  
Vosotros sois, *Vos estis.*  
Ellos son, (2) *Illi sunt.*

#### PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo era, etc.

##### SINGULAR.

*Eram.*  
*Eras.*  
*Erat.*

##### PLURAL.

*Erámus.*  
*Erátis.*  
*Erant.*

---

(1) Del latin *conjugatio* del verbo *conjugáre*, compuesto de *con* y *jugáre*, unir, juntar una cosa á otra.

(2) En los demás tiempos no ponemos más que la primera terminacion personal del verbo *ser*, omitiendo tambien los sujetos latinos, para que la conjugacion se haga con más soltura.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo seré, etc.

*Ero.*  
*Eris.*  
*Erit.*

*Érimus.*  
*Éritis.*  
*Erunt.*

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo fui, etc.

*Fu-i.*  
*Fu-isti.*  
*Fu-it.*

*Fu-imus.*  
*Fu-istis.*  
*Fu-erunt ó fu-ère.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había sido, etc.

*Fú-eram.*  
*Fú-erás.*  
*Fú-erat.*

*Fu-erámus.*  
*Fu-erátis.*  
*Fú-erant.*

FUTURO PERFECTO.

Yo habré sido, etc.

*Fú-ero.*  
*Fú-eris.*  
*Fú-erit.*

*Fu-erimus.*  
*Fu-eritis.*  
*Fú-erint.*

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Sé tú, etc.

SINGULAR.

*Es ó esto.*  
*Esto.*

PLURAL.

*Este ó estóte.*  
*Sunto.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo sea, etc.

*Sim.*  
*Sis.*  
*Sit.*

*Simus.*  
*Sitis.*  
*Sint.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo fuera, sería y fuese, etc.

*Essem.*  
*Esset.*  
*Esset.*

*Essémus.*  
*Essétis.*  
*Essent.*

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya sido, etc.

*Fú-erim.*  
*Fú-eris.*  
*Fú-erit.*

*Fu-erimus.*  
*Fu-eritis.*  
*Fú-erint.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese sido, etc.

*Fu-issem.*  
*Fu-isses.*  
*Fu-isset.*

*Fu-issémus.*  
*Fu-issétis.*  
*Fu-issent.*

FUTURO.

Yo fuere ó hubiere sido, etc.

*Fú-ero.*  
*Fú-eris.*  
*Fú-erit.*

*Fu-erimus.*  
*Fu-eritis.*  
*Fú-erint.*

## MODOS IMPERSONALES.

### INFINITIVO.

|                       |   |  |
|-----------------------|---|--|
| <i>Presente</i> ..... | Ser, que soy, que era, etc.                                 | <i>Esse.</i>                                       |
| <i>Pretérito</i> .... | Haber sido, que fui, ó ha-<br>bia sido.                     | <i>Fuisse.</i>                                     |
| <i>Futuro 1.º</i> ..  | Haber de ser, que seré ó<br>he de ser.                      | } <i>Fore, ó futur-<br/>um,--am,--um<br/>esse.</i> |
| <i>Futuro 2.º</i> ..  | Haber de haber sido, que<br>fuera, seria y hubiera<br>sido. |  |
|                       |   | } <i>Futur-um,-am,-<br/>um fuisse.</i>             |

### PARTICIPIO DE FUTURO.

El que será, ha de ser ó pa-  
ra ser. } *Futur-us,-a-um*

### Resúmen de la conjugacion del verbo **ESSE**.

*Sum*..... *Eram*..... *Fui*..... } Indicativo.  
*Fueram*.. *Ero*..... *Fuero*..... }

*Es ó esto*..... *Sim*..... } Imperativo y subjuntivo.  
*Essem*. *Fuerim*. *Fuissem*. *Fuero* }

*Esse*..... *Fuisse*..... } Infinitivo.  
*Futurum esse*. *Futurum fuisse*. }

Este verbo es bastante irregular en los tiempos presentes é imperfectos; pero en los perfectos y pluscuamperfectos y futuro de subjuntivo tiene por radical constante la sílaba *fu*, y sus respectivas terminaciones son las mismas que en los verbos atributivos.

### OBSERVACION.

Cuando los alumnos sepan bien la conjugacion del verbo *esse*, podrán los señores Profesores explicar las oraciones que con este verbo pueden formarse; haciéndoles aprender lo que acerca de las mismas se dice en su correspondiente tratado, escrito al fin de la *Analogía*: pudiendo además servir de ejercicios prácticos los ejemplos comprendidos en la tabla n.º 9 del *Apéndice*.

Los compuestos del verbo *esse*, son once, á saber:

*Ab-sum, -es, -esse, -fui*, estar ausente.

*Ad-sum, -es, -esse, -fui*, estar presente.

*De-sum, -es, -esse, -fui*, faltar.

*In-sum, -es, -esse*, hallarse en.

*Inter-sum, -es, -esse, -fui*, intervenir.

*Ob-sum, -es, -esse, -fui*, dañar.

*Pos-sum, potes, posse, potui*, poder.

*Præ-sum, -es, -esse, -fui*, presidir.

*Pro-sum, -des, -desse, -fui*, aprovechar.

*Sub-sum, -es, -esse*, estar debajo.

*Super, -sum, -es, -esse, -fui*, quedar de sobra.

### NOTAS.

1.ª Todos estos compuestos son verbos atributivos, cuya atribucion está significada por la preposicion ó radical componente, conjugándose como el simple *esse*; ménos *possum*, y *prosum* que admiten las irregularidades que luego veremos en sus propias conjugaciones.

2.ª Sólo tienen participio de presente *absum, præsum, possum*: *possum* é *insum* carecen de futuro en *urus* y de imperativo.

CONJUGACIÓN REGULAR DE LOS VERBOS ATRIBUTIVOS.

Para conjugar los verbos *atributivos* necesitamos distinguir bien su parte fundamental ó atributiva é invariable, llamada *radical*, de la accidental ó variable, que son sus *terminaciones*. Estas varían puestas á la radical, que es constante, v. g. en *am-o*, *am-as*, *am-at*, la radical es *am* y las terminaciones *o*, *as*, *at*.

La *radical*, como parte fundamental y atributiva, representa la atribución significada por el verbo, y la terminación al verbo *esse*, ser, en sus distintos accidentes verbales, v. g. *am-o*, *am-as*, *am-at*, equivalen á *amans sum*, *amans es*, *amans est*.

Restanos saber cómo hallaremos la base radical de los diferentes tiempos del verbo atributivo y cuáles sean sus correspondientes terminaciones.

Para conocer la base radical de cada tiempo, han convenido los gramáticos en establecer tres raíces de formación (1) que son: raíz 1.<sup>a</sup> la *primera terminación personal* del presente de indicativo de activa; 2.<sup>a</sup> la *primera terminación personal* del pretérito perfecto de indicativo de activa, y 3.<sup>a</sup> el *Supino*.

De la 1.<sup>a</sup> raíz se forman todos los tiempos presentes é imperfectos, participios de presente y de futuro en *us*, y los gerundios: de la 2.<sup>a</sup> se forman todos los tiempos perfectos, pluscuamperfectos y futuro de subjuntivo de activa, y de la 3.<sup>a</sup> los *participios* de pretérito y de futuro en *urus*.

---

(1) Los verbos latinos no tienen más que una raíz de formación que es la del *presente de infinitivo*, como sucede en castellano; mas para que los alumnos aprendan con mayor facilidad á conjugar, han establecido los gramáticos las tres raíces indicadas.

Los tiempos perfectos, pluscuamperfectos y futuro de subjuntivo de pasiva, se suplen con el participio de pretérito del mismo verbo, y el auxiliar *esse*, como antes hemos dicho, v. g. *amavi*, pasiva *amatus sum* ó *fui*.

Las terminaciones correspondientes á los tiempos que se forman de cada raíz figurarán en las respectivas conjugaciones, segun más adelante veremos.

### OBSERVACION.

La terminacion del presente de infinitivo latino en los verbos atributivos es *ere*; más como la característica radical (1) es la *a* en la 1.<sup>a</sup> conjugacion, la *e* en la 2.<sup>a</sup> y la *i* en la 4.<sup>a</sup>, unida la base radical y su característica á dicha terminacion *ere*, resulta el infinitivo de la 1.<sup>a</sup> conjugacion *ama-ere*, el de la 2.<sup>a</sup> *mon-e-ere* y el de la 4.<sup>a</sup> *audi-ere*. Pero á imitacion de los verbos griegos, llamados *puros contractos*, las características *a*, *e*, *i*, y la primera *e* de *ere*, se contraen en *a*, *e*, *i* (largas por dicha contraccion), quedando sólo *am-á-re*, *mon-é-re*, *aud-í-re*. Y la 3.<sup>a</sup> conjugacion conserva íntegra la terminacion *ere* unida á su base radical y con cantidad breve, porque no ha sufrido contraccion, como *lég-ere*.

Cuatro son por consiguiente las conjugaciones regulares de los verbos atributivos latinos: perteneciendo á la 1.<sup>a</sup> los que hacen la segunda terminacion personal del presente de indicativo de activa en *as* y el presente de infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amá-re*; á la 2.<sup>a</sup> en *es* y el infinitivo en *ere* largo, como *monéo*, *mones*, *moné-re*; á la 3.<sup>a</sup> en *is* y el infinitivo en *ere* breve, como *lego*, *legis*, *légere*; y á la 4.<sup>a</sup> en *is* y el infinitivo *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audí-re*.

---

(1) Se llama *característica*, porque por ella se caracteriza ó distingue la conjugacion á que pertenece el verbo.

En castellano sólo hay tres conjugaciones de verbos atributivos; la 1.<sup>a</sup> termina el presente de infinitivo en *ar* como *amar*; la 2.<sup>a</sup> en *er* como *tener* y la 3.<sup>a</sup> en *ir* como *partir*; cuyos infinitivos se han formado de los cuatro que hay en latín, suprimiendo la *e* de estos y refundiendo en una sola conjugación la segunda y tercera de los latinos, porque en castellano todos los infinitivos son palabras agudas, v. g. en latín decimos *amāre, tenēre, pōnere, partīre*, y en castellano *amar, tener, poner y partir*.

NOTAS.

1.<sup>a</sup> Todos los derivados de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> raíz tienen las mismas finales en las cuatro conjugaciones.

2.<sup>a</sup> Las terminaciones de todos los perfectos, pluscuamperfectos y futuro de subjuntivo de activa son las mismas que tiene el verbo *esse* en estos mismos tiempos, suprimiendo la primera sílaba radical *fu*: v. g. las del pretérito perfecto de indicativo de activa son: *i, isti, it, imus, istis, crunt* ó *ere* iguales á los del verbo *esse* en este mismo tiempo, suprimida dicha sílaba radical *fu*.

3.<sup>a</sup> Estos mismos tiempos de la voz pasiva se forman en todas las conjugaciones del participio de pretérito de cada verbo y del auxiliar *esse* en dichos tiempos: v. g. activa: *amav-i, amav-isti, amav-it, amāv-imus, amav-istis, amav-érunt* ó *amav-ère*: pasiva: *amāt-us, -a, -um fui: amāt-us, -a, -um-fuisti, etc.*

MODELO DE LA 1.<sup>a</sup> CONJUGACION.

| VOZ ACTIVA.  | VOZ PASIVA.  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">—</p> <p><i>Am--o, --as, --āre, --āri, --ātum</i><br/>amar.</p> | <p style="text-align: center;">—</p> <p><i>Am--or, --āris, --āri, --ātus,</i> ser<br/>amado.</p> |

Base radical 1.<sup>a</sup> *am*: 2.<sup>a</sup> *amav*: 3.<sup>a</sup> *amat*.

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 1.<sup>a</sup> base radical (AM).**

**INDICATIVO.**

**Presente.**

|           |               |           |                     |
|-----------|---------------|-----------|---------------------|
|           | Yo amo, etc.  |           | Yo soy amado, etc.  |
| Singular. | <i>Am-o.</i>  | Singular. | <i>Am-or.</i>       |
|           | <i>-as.</i>   |           | <i>-áris ó-áre.</i> |
|           | <i>-at.</i>   |           | <i>-átur.</i>       |
| Plural.   | <i>-ámus.</i> | Plural    | <i>-ámur.</i>       |
|           | <i>-átis.</i> |           | <i>-ámini.</i>      |
|           | <i>-ant.</i>  |           | <i>-antur.</i>      |

**Pretérito imperfecto.**

|    |                 |    |                         |
|----|-----------------|----|-------------------------|
|    | Yo amaba, etc.  |    | Yo era amado, etc.      |
| S. | <i>Am-ábam.</i> | S. | <i>Am-ábar.</i>         |
|    | <i>-ábas.</i>   |    | <i>-abáris ó-abáre.</i> |
|    | <i>-ábat.</i>   |    | <i>-abátur.</i>         |
| P. | <i>-abámus.</i> | P. | <i>-abámur.</i>         |
|    | <i>-abátis.</i> |    | <i>-abámini.</i>        |
|    | <i>-ábant.</i>  |    | <i>-abantur.</i>        |

**Futuro imperfecto.**

|    |                 |    |                         |
|----|-----------------|----|-------------------------|
|    | Yo amaré etc.   |    | Yo seré amado, etc.     |
| S. | <i>Am-ábo.</i>  | S. | <i>Am-ábor.</i>         |
|    | <i>-ábis.</i>   |    | <i>-áberis ó-ábere.</i> |
|    | <i>-ábit.</i>   |    | <i>-ábitur.</i>         |
| P. | <i>-ábimus.</i> | P. | <i>-ábimur.</i>         |
|    | <i>-ábitis.</i> |    | <i>-abímini.</i>        |
|    | <i>-ábunt.</i>  |    | <i>-abuntur.</i>        |

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| S. | Ama tú, etc.<br><i>Am-a</i> ó <i>-áto.</i><br><i>-áto.</i> | S. | Sé tú amado, etc.<br><i>Am-áre</i> ó <i>-átor.</i><br><i>-átor.</i> |
| P. | <i>-áte</i> ó <i>-alóte.</i><br><i>-anto.</i>              | P. | <i>-ámini</i> ó <i>-áminor.</i><br><i>-antor.</i>                   |

SUBJUNTIVO.

Presente.

|    |   |    |   |
|----|---|----|---|
| S. | Yo ame, etc.<br><i>Am-em.</i><br><i>-es.</i><br><i>-et.</i> | S. | Yo sea amado, etc.<br><i>Am-er.</i><br><i>-éris</i> ó <i>-ére.</i><br><i>-étur.</i> |
| P. | <i>-émus.</i><br><i>-étis.</i><br><i>-ent.</i>              | P. | <i>-émur.</i><br><i>-émini.</i><br><i>-entur.</i>                                   |

Pretérito imperfecto.

|  |   |
|--|---|
| Yo amára, amaría y ama-<br>se, etc.                  | Yo fuera, sería y fuese ama-<br>do, etc.                              |
| S.   | S.  |
| <i>Am-árem.</i><br><i>-áres.</i><br><i>-áret.</i>    | <i>Am-árer.</i><br><i>-aréris</i> ó <i>-arére.</i><br><i>-arétur.</i> |
| P.   | P.  |
| <i>-arémus.</i><br><i>-arétis.</i><br><i>-árent.</i> | <i>-arémur.</i><br><i>-arémīni.</i><br><i>-arentur.</i>               |

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 2.<sup>a</sup> base radical (AMAV) en la activa, y de la 3.<sup>a</sup> (AMAT) con el auxiliar ESSE en la pasiva.**

**INDICATIVO.**

**Pretérito perfecto.**

|   |   |
|---|---|
| <p>Yo amé, he amado ó hube amado, etc.</p> <p>S. <i>Amáv-i.</i><br/>-isti.<br/>-it.</p> <p>P. -imus.<br/>-istis.<br/>-érunt ó -ère.</p> | <p>Yo fui, he sido, ó hube sido amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/>sum ó fui.<br/>es ó fuisti.<br/>est ó fuit.</p> <p>P. <i>Amat i,-æ,-a</i><br/>sumus ó fuimus.<br/>estis ó fuistis.<br/>sunt, fuerunt ó fuère.</p> |
|---|---|

**Pretérito pluscuamperfecto.**

|   |  |
|---|--|
| <p>Yo habia amado, etc.</p> <p>S. <i>Amáv-eram.</i><br/>-eras.<br/>-erat.</p> <p>P. -erámus.<br/>-erátis.<br/>-erant.</p> | <p>Yo habia sido amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/>eram ó fueram.<br/>eras ó fueras.<br/>erat ó fuerat.</p> <p>P. <i>Amat-i,-æ,-a</i><br/>erámus ó fuerámus.<br/>erátis ó fuerátis.<br/>erant ó fuerant.</p> |
|---|--|

**Futuro perfecto.**

|  |  |
|--|--|
| <p>Yo habré amado, etc.</p> <p>S. <i>Amáv-ero.</i><br/>-eris.<br/>-erit.</p> <p>P. -erimus.<br/>-eritis.<br/>-erint.</p> | <p>Yo habré sido amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/>fúero.<br/>fúeris.<br/>fúerit.</p> <p>P. <i>Amat-i,-æ,-a</i><br/>fuerimus.<br/>fueritis.<br/>fuerint.</p> |
|--|--|

SÚBJUNTIVO.

**Preterito perfecto.**

|   |   |
|---|---|
| <p>Yo haya amado, etc.</p> <p>S. <i>Amát-erim.</i><br/>-eris.<br/>-erit.</p> <p>P. <i>-erimus.</i><br/>-eritis.<br/>-erint.</p> | <p>Yo haya sido amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/><i>sim ó fuerim.</i><br/><i>sis ó fueris.</i><br/><i>sit ó fuerit.</i></p> <p>P. <i>Amat-i,-æ,-a</i><br/><i>simus ó fuerimus.</i><br/><i>sitis ó fueritis.</i><br/><i>sint ó fuerint.</i></p> |
|---|---|

**Preterito pluscuamperfecto.**

|   |  |
|---|--|
| <p>Yo hubiera, habria y hubie-<br/>se amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-isse.</i><br/>-isses.<br/>-isset.</p> <p>P. <i>-issimus.</i><br/>-issētis.<br/>-issent.</p> | <p>Yo hubiera, habria y hubie-<br/>se sido amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/><i>essem ó fuisset.</i><br/><i>esses ó fuisses.</i><br/><i>esset ó fuisset.</i></p> <p>P. <i>Amat-i,-æ,-a</i><br/><i>essēmus ó fuissēmus.</i><br/><i>essētis ó fuissētis.</i><br/><i>essent ó fuissent.</i></p> |
|---|--|

**Futuro.**

|   |  |
|---|--|
| <p>Yo amare ó hubiere ama-<br/>do, etc.</p> <p>S. <i>Amát-ero.</i><br/>-eris.<br/>-erit.</p> <p>P. <i>-erimus.</i><br/>-eritis.<br/>-erint.</p> | <p>Yo fuere ó hubiere sido<br/>amado, etc.</p> <p>S. <i>Amat-us,-a,-um</i><br/><i>ero ó fuero.</i><br/><i>eris ó fueris.</i><br/><i>erit ó fuerit.</i></p> <p>P. <i>Amat-i,-æ,-a</i><br/><i>erimus ó fuerimus.</i><br/><i>eritis ó fueritis.</i></p> |
|---|--|

## MODOS IMPERSONALES.

Téngase muy presente que, según queda ya dicho, de la 1.<sup>a</sup> base radical (*am*) se forman el presente de infinitivo, los participios de presente y de futuro en *-dus*, así como los gerundios: de la 2.<sup>a</sup> (*amav*) el pretérito de infinitivo en la voz activa: y de la 3.<sup>a</sup> (*amat*) los participios de pretérito y de futuro en *urus*.

### INFINITIVO.

#### Presente.

|   |  |
|---|--|
| Amar, que amo ó amaba, etc.<br><i>Am-áre.</i> | Ser amado, que soy ó era amado, etc.<br><i>Am-ári.</i> |
|---|--|

#### Pretérito.

|  |   |
|--|---|
| Haber amado, que amé ó había amado.<br><i>Amav-isse.</i> | Haber sido amado, que fui ó había sido amado.<br>S. <i>Amát-um, -am, -um esse ó fuisse.</i><br>P. <i>Amát, os, -as, -a esse ó fuisse.</i> |
|--|---|

#### Futuro 1.º

|  |  |
|--|--|
| Haber de amar, que amaré ó de amar.<br>S. <i>amat-úrum, -úram, -úrum esse ó amátum ire.</i><br>P. <i>amat-úros, -úras, -úra esse ó amátum ire.</i> | Haber de ser amado, que seré ó de ser amado.<br>S. <i>Am--andum, --andam, --andum esse ó amátum iri.</i><br>P. <i>am-andos, andas, anda esse ó amátum iri.</i> |
|--|--|

#### Futuro 2.º

|  |   |
|--|---|
| Que amára, amaría ó hubiera amado, etc.<br>S. <i>Amat-úrum, -úram, -úrum fuisse.</i><br>P. <i>Amat-úros, -úras, -úra fuisse.</i> | Que fuera, sería ó hubiera sido amado, etc.<br>S. <i>Am--andum, --andam, --andum fuisse.</i><br>P. <i>Am-andos, -andas, -anda fuisse.</i> |
|--|---|

**Gerundios**

|                        |                  |                         |                                  |
|------------------------|------------------|-------------------------|----------------------------------|
| G. De amar.            | <i>Am-andi.</i>  | De ser amado.           | <i>Am-andi, -andæ, -andi.</i>    |
| D. Para amar.          | <i>am-ando.</i>  | Para ser amado.         | <i>am-ando, -andæ, -ando.</i>    |
| Ac. Á amar.            | <i>am-andum.</i> | Á ser amado.            | <i>am-andum, -andam, -andum.</i> |
| Ab. Por amar ó amando. | <i>am-ando.</i>  | Por ser ó siendo amado. | <i>am-ando, -andâ, -ando.</i>    |

**OBSERVACION.**

Segun que los alumnos vayan aprendiendo las conjugaciones regulares de los verbos latinos, será muy conveniente que los señores Profesores vayan tambieu explicando con detenimiento y órden las oraciones que con estos verbos pueden formarse; haciéndoles estudiar poco á poco lo que acerca de las mismas se dice en el tratado expuesto al fin de la *Analogía*; pudiendo además servirles de ejercicios prácticos los ejemplos correspondientes á cada clase de oracion, comprendidos en la tabla núm. 9 del *Apéndice*.

**SEGUNDA CONJUGACION.**

**NOTA.**

Los derivados de la 1.<sup>a</sup> raiz tienen las mismas terminaciones personales en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> conjugacion, diferenciándose únicamente:

1.º Que en la segunda conjugacion empiezan todas sus terminaciones por una *e* (que es su característica) y en la primera por una *a* (que es la suya); menos en la 1.<sup>a</sup> terminacion personal de indicativo, que es *o*: v. g. *presente de indicativo* de la primera conjugacion *o, as,*

*at, ámus; átis, ant*, y en la segunda son: *eo, es, et, émus, étis, ent*.

2.º Que el presente de subjuntivo de la segunda conjugacion admite una *a* después de la *e* con que empieza la primera: v. g. presente de subjuntivo de la primera conjugacion *em, es, et, émus, étis, ent*, y de la segunda *eam, eas, eat, eámus, eátis, eant*.

### Supino.

Ac. Á amar, *am-átum*.

Ab. De ser amado, *am-átu*.

### Participios.

#### DE PRESENTE.

Amante (1) el que ama, amaba ó amando.  
*Am-ans, -antis*.

#### DE PRETÉRITO.

Amado, amada, el que fué ó habia sido amado.  
*Amát-us, -a, -um*.

#### DE FUTURO en URUS.

Habiendó de amar, el que amará, ha de amar, ó para amar.  
*Amat-úrus, -úra, -úrum*.

#### DE FUTURO en DUS.

Habiendo de ser amado, el que será, ha de ser amado, ó para ser amado.  
*Am-andus, anda, -andum*.

## MODELO DE LA 2.ª CONJUGACION.

#### VOZ ACTIVA.

MÓN--EO, --ES, --ÈRE, --UI, --ITUM, amonestar.

#### VOZ PASIVA.

MON--EOR, --ÈRIS, --ÈRI, --ITUS, ser amonestado.

Base radical 1.ª *mon*: 2.ª *monu*: 3.ª *mónit*.

(1) La mayor parte de los verbos castellanos carecen de participio de presente; pero se suple por las siguientes formas: *el que ama, amaba, ó amando*.

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la primera base radical (MON).**

**INDICATIVO.**

**Presente.**

|    |                   |    |                         |
|----|-------------------|----|-------------------------|
|    | Yo amonesto, etc. |    | Yo soy amonestado, etc. |
| S. | <i>Mon-eo.</i>    | S. | <i>Mon-eor.</i>         |
|    | -es.              |    | -éris ó ére.            |
|    | -et.              |    | -étur.                  |
| P. | -émus.            | P. | -émur.                  |
|    | -étis.            |    | -émini.                 |
|    | -ent.             |    | -entur.                 |

**Pretérito imperfecto.**

|    |                     |    |                         |
|----|---------------------|----|-------------------------|
|    | Yo amonestaba, etc. |    | Yo era amonestado, etc. |
| S. | <i>Mon-ébam.</i>    | S. | <i>Mon-ébar.</i>        |
|    | -ébas.              |    | -ebáris ó-ebáre.        |
|    | -ébat.              |    | -ebátur.                |
| P. | -ebámus.            | P. | -ebámur.                |
|    | -ebátis.            |    | -ebámini.               |
|    | -ebant.             |    | -ebantur.               |

**Futuro imperfecto.**

|    |                     |    |                          |
|----|---------------------|----|--------------------------|
|    | Yo amonestaré, etc. |    | Yo seré amonestado, etc. |
| S. | <i>Mon-ébo.</i>     | S. | <i>Mon-ébor.</i>         |
|    | -ébis.              |    | -éberis ó-ébere.         |
|    | -ébit.              |    | -ébitur.                 |
| P. | -ébimus.            | P. | -ébimur.                 |
|    | -ébitu.             |    | -ébimini.                |
|    | -ébunt.             |    | -ebuntur.                |

**IMPERATIVO.**

**Presente y futuro.**

|    |                     |    |                        |
|----|---------------------|----|------------------------|
|    | Amonesta tú, etc.   |    | Sé tu amonestado, etc. |
| S. | <i>Mon-é ó-eto.</i> | S. | <i>Mon-ére ó-étor.</i> |
|    | -éto.               |    | -étor.                 |
| P. | -éte ó-etóte.       | P. | -émini ó-éminor.       |
|    | -ento.              |    | -entor.                |

SUBJUNTIVO.

Presente.

|    |                   |    |                                 |
|----|-------------------|----|---------------------------------|
|    | Yo amoneste, etc. |    | Yo sea amonestado, etc.         |
| S. | <i>Mon-eam.</i>   | S. | <i>Mon-ear.</i>                 |
|    | - <i>eam.</i>     |    | - <i>earis</i> ó - <i>éare.</i> |
|    | - <i>eat.</i>     |    | - <i>éatur.</i>                 |
| P. | - <i>eamus.</i>   | P. | - <i>eamur.</i>                 |
|    | - <i>eatís.</i>   |    | - <i>eamini.</i>                |
|    | - <i>eant.</i>    |    | - <i>eantur.</i>                |

Pretérito imperfecto.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
|    | Yo amonestára, amonestaría<br>y amonestase, etc. |    | Yo fuera, sería y fuese amo-<br>nestado, etc. |
| S. | <i>Mon-èrem.</i>                                 | S. | <i>Mon-èrer.</i>                              |
|    | - <i>ères.</i>                                   |    | - <i>èrèris</i> ó <i>erère.</i>               |
|    | - <i>èret.</i>                                   |    | - <i>èretur.</i>                              |
| P. | - <i>erèmus.</i>                                 | P. | - <i>erèmur.</i>                              |
|    | - <i>erètis.</i>                                 |    | - <i>erèmini.</i>                             |
|    | - <i>èrent.</i>                                  |    | - <i>èrentur.</i>                             |

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 2.<sup>a</sup> base radical (MONU) en la activa, y de la 3.<sup>a</sup> (MÓNIT). con el auxiliar ESSE en la pasiva.**

ADVERTENCIA.

En el modelo de esta 2.<sup>a</sup> conjugacion, así como en los de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> sólo ponemos las primeras formas personales del singular y plural de estos tiempos, puesto que sus finales son las mismas en las cuatro conjugaciones, y únicamente hay que variar el participio de pretérito correspondiente al verbo que se conjuga. Los alumnos, sin embargo, los conjugarán por completo.

INDICATIVO.

**Pretérito perfecto.**

|  |  |
|--|--|
| Yo amonesté, he amonestado ó hube amonestado, etc. | Yo fui, he sido ó hube sido amonestado, etc.           |
| S. <i>Monu-i</i> , etc.                            | S. <i>Mónit-us, -a, -um sum</i> ó <i>fui</i> , etc.    |
| P. <i>-imus</i> . etc.                             | P. <i>Mónit-i, -æ, -a sumus</i> ó <i>fuimus</i> , etc. |

**Pretérito pluscuamperfecto.**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Yo habia amonestado, etc.  | Yo habia sido amonestado, etc.                          |
| S. <i>Monu-eram</i> , etc. | S. <i>Mónit-us, -a, -um eram</i> ó <i>fúeram</i> , etc. |
| P. <i>-erámus</i> . etc.   | P. <i>Mónit-i, -æ, -a erámus</i> ó <i>fuerámus</i> .    |

**Futuro perfecto.**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Yo habré amonestado, etc. | Yo habré sido amonestado, etc.            |
| S. <i>Monu-ero</i> , etc. | S. <i>Monit-us, -a, -um fúero</i> , etc.  |
| P. <i>-erimus</i> , etc.  | P. <i>Mónit-i, -æ, -a fuerimus</i> , etc. |

SUBJUNTIVO.

**Pretérito perfecto.**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Yo haya amonestado, etc.   | Yo haya sido amonestado, etc.                            |
| S. <i>Monu-erim</i> , etc. | S. <i>Mónit-us, -a, -um sim</i> ó <i>fúerim</i> , etc.   |
| P. <i>-erimus</i> , etc.   | P. <i>Mónit-i, -æ, -a simus</i> ó <i>fuerimus</i> , etc. |

**Preterito pluscuamperfecto**

|   |   |
|---|---|
| Yo hubiere, habria y hubiese amonestado, etc. | Yo hubiera, habria y hubiese sido amonestado, etc.  |
| S. <i>Monu-issem, etc.</i>                    | S. <i>Mónit-us, -a, -um essem ó fuissem, etc.</i>   |
| P. <i>issimus, etc.</i>                       | P. <i>Mónit-i, -æ, -a essimus ó fuissimus, etc.</i> |

**Futuro.**

|  |   |
|--|---|
| Yo amonestare ó hubiere amonestado, etc. | Yo fuere ó hubiere sido amonestado, etc.          |
| S. <i>Monu-ero.</i>                      | S. <i>Mónit-us, -a, -um ero ó fuero, etc.</i>     |
| P. <i>-erimus, etc.</i>                  | P. <i>Mónit-i, -æ, -a erimus ó fuerimus, etc.</i> |

**MODOS IMPERSONALES.**

**INFINITIVO.**

**Presente.**

|  |  |
|--|--|
| Amonestar, que amonesto ó amonestaba, etc. | Ser amonestado, que soy ó era amonestado, etc. |
| <i>Mon-ére.</i>                            | <i>Mon-éri.</i>                                |

**Preterito.**

|   |  |
|---|--|
| Haber amonestado, que amonesté ó habia amonestado, etc. | Haber sido amonestado, que fui ó habia sido amonestado, etc. |
| <i>Monu-isse.</i>                                       | S. <i>Mónit-um, -am, -um esse ó fuisse.</i>                  |
|   | P. <i>Mónit-os, -as-a esse ó fuisse.</i>                     |

**Futuro 1.º**

|  |  |
|--|--|
| Haber de amonestar, que amonestaré ó he de amonestar, etc. | Haber de ser amonestado, que seré ó he de ser amonestado, etc. |
| S. <i>Monit-úrum,--úram,--urum esse ó mónitum ire.</i>     | S. <i>Mon-endum,--endam,--endum esse ó mónitum iri.</i>        |
| P. <i>Monit-úros,--úras,--úra esse ó mónitum ire.</i>      | P. <i>Mon--endos,--endas,--enda esse ó mónitum iri.</i>        |

**Futuro 2.º**

|  |   |
|--|---|
| Que amonestára, amonestaría ó hubiera amonestado, etc. | Que fuera, sería ó hubiera sido amonestado. etc |
| S. <i>Monit-úrum,--úram-úrum fuisse.</i>               | S. <i>Mon--endum,--endam,--endum fuisse.</i>    |
| P. <i>Monit-úros,--úras,--úra fuisse.</i>              | P. <i>Mon--endos,--endas,--enda fuisse.</i>     |

**Gerundios.**

|  |   |
|--|---|
| G. De amonestar, <i>mon-endi.</i>                | G. De ser amonestado. <i>Mon-endi,--endæ,--endi.</i>            |
| D. Para amonestar, <i>mon-endo.</i>              | D. Para ser amonestado. <i>mon-endo,--endæ,--endo.</i>          |
| Ac. Á amonestar, <i>mon-endum.</i>               | Ac. Á ser amonestado, <i>mon-endum,--endam,--endum.</i>         |
| Ab. Por amonestar ó amonestado, <i>mon-endo.</i> | Ab. Por ser ó siendo amonestado, <i>mon-endo,--endá,--endo.</i> |

**Supino.**

|                               |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| A amonestar. <i>Món-itum.</i> | Á ser amonestado. <i>Món-itu.</i> |
|-------------------------------|-----------------------------------|

**Participios.**

DE PRESENTE.

El que amonesta, amonestaba, ó amonestando.

*Mon-ens,--entis.*

DE PRETÉRITO.

Amonestado, amonestada, el que fué ó había sido amonestado.

*Mónit-us,--a,--um.*

DE FUTURO en URUS.

Habiendo de amonestar, el que amonestará, ha de amonestar, ó para amonestar.

*Monit-úrus, -úra, -úrum.*

DE FUTURO en DUS.

Habiendo de ser amonestado, el que será, ha de ser amonestado, ó para ser amonestado.

*Mon-endus, -enda, -endum.*

Sirvan de ejercicio para la conjugacion de los verbos de la 2.<sup>a</sup>, los comprendidos en la tabla n.º 8 del *Apéndice*, letra *B*.

## MODELO DE LA 3.<sup>a</sup> CONJUGACION.

VOZ ACTIVA.

VINC-O-IS, -ERE, VICI, VICTUM,  
vencer.

VOZ PASIVA.

VINC-OR, --ERIS, --VICI, -VICTUS,  
ser vencido.

Base radical 1.<sup>a</sup> *vinc*: 2.<sup>a</sup> *vic*: 3.<sup>a</sup> *vict*.

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 1.<sup>a</sup> base radical (VINC).**

### INDICATIVO.

#### Presente.

Yo venzo, etc.

Singular. *Vinc-o.*

-is.

-it.

Plural

-imus.

-itis.

-unt.

Yo soy vencido, etc.

Singular. *Vinc-or.*

-eris ó -ere.

-itur.

Plural.

-imur.

-imini.

-untur

#### Preterito imperfecto.

Yo vencía, etc.

S. *Vinc-ebam.*

-ebas.

-ebat.

P.

-ebámus.

-ebátis.

-ebant.

Yo era vencido, etc.

S. *Vinc-ébar.*

-ebáris ó -ebáre.

-ebátur.

P.

-ebámur.

-ebámini.

-ebantur.

**Futuro imperfecto.**

|    |                  |    |                       |
|----|------------------|----|-----------------------|
|    | Yo venceré, etc. |    | Yo seré vencido, etc. |
| S. | <i>Vinc-am.</i>  | S. | <i>Vinc-ar.</i>       |
|    | -es.             |    | -éris ó-ère.          |
|    | -et.             |    | -étur.                |
| P. | -émus.           | P. | -émur.                |
|    | -étis.           |    | -émini.               |
|    | -ent.            |    | -entur.               |

**IMPERATIVO.**

**Presente y futuro.**

|    |                      |    |                         |
|----|----------------------|----|-------------------------|
|    | Vence tú, etc.       |    | Sé tú vencido, ect.     |
| S. | <i>Vinc-e ó-ito.</i> | S. | <i>Vinc-ere ó-itor.</i> |
|    | -ito.                |    | -itor.                  |
| P. | -ite ó-itóte.        | P. | -imini ó-íminor.        |
|    | -unto.               |    | -untor.                 |

**SUBJUNTIVO.**

**Presente.**

|    |                 |    |                      |
|----|-----------------|----|----------------------|
|    | Yo venza, etc.  |    | Yo sea vencido, etc. |
| S. | <i>Vinc-am.</i> | S. | <i>Vinc-ar.</i>      |
|    | -as.            |    | -áris ó-áre.         |
|    | -at.            |    | -átur.               |
| P. | -ámus.          | P. | -ámur.               |
|    | -átis.          |    | -ámini.              |
|    | -ant.           |    | -antur.              |

**Pretérito imperfecto.**

|    |                              |    |                              |
|----|------------------------------|----|------------------------------|
|    | Yo venciera, vencería y ven- |    | Yo fuera, sería y fuese ven- |
|    | ciese, etc.                  |    | cido, etc.                   |
| S. | <i>Vinc-erem.</i>            | S. | <i>Vinc-erer.</i>            |
|    | -eres.                       |    | -eréris ó-erère.             |
|    | -eret.                       |    | -erétur.                     |
| P. | -erémus.                     | P. | -erémur.                     |
|    | -erétis.                     |    | -erémini.                    |
|    | -erent.                      |    | -erentur.                    |

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 2.<sup>a</sup> base radical (VIC) en la activa y de la 3.<sup>a</sup> (VICT) con el auxiliar ESSE en la pasiva.**

**INDICATIVO.**

**Pretérito perfecto.**

|   |   |
|---|---|
| Yo vencí, he vencido ó hube vencido, etc. | Yo fui, he sido ó hube sido vencido, etc.     |
| S. <i>Vic-i</i> , etc.                    | S. <i>Vict-us,-a,-um sum</i> ó <i>fui</i> .   |
| P. <i>-imus</i> , etc.                    | P. <i>Vict-i,-æ,-a sumu</i> ó <i>fuimus</i> . |

**Pretérito pluscuamperfecto.**

|                        |  |
|------------------------|--|
| Yo había vencido, etc. | Yo habia sido vencido, etc.                            |
| S. <i>Vic-eram</i> .   | S. <i>Vict-us,-a,-um eram</i> ó <i>fúeram</i> , etc.   |
| P. <i>-erámus</i> .    | P. <i>Vict-i,-æ,-a erámus</i> ó <i>fuerámus</i> , etc. |

**Futuro perfecto.**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Yo habré vencido, etc.   | Yo habré sido vencido, etc.            |
| S. <i>Vic-ero</i> , etc. | S. <i>Vict-us,-a,-um fúero</i> , etc.  |
| P. <i>-erimus</i> , etc. | P. <i>Vict-i,-æ,-a fuerimus</i> , etc. |

**SUBJUNTIVO.**

**Pretérito perfecto.**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Yo haya vencido, etc.     | Yo haya sido vencido, etc.                            |
| S. <i>Vic-erim</i> , etc. | S. <i>Vict-us,-a,-um sim</i> ó <i>fúerim</i> , etc.   |
| P. <i>-erimus</i> , etc.  | P. <i>Vict-i,-æ,-a simus</i> ó <i>fuerimus</i> , etc. |

**Pretérito pluscuamperfecto.**

|  |  |
|--|--|
| Yo hubiera, habría y hubiese vencido, etc. | Yo hubiera, habria y hubiese sido vencido, etc.          |
| S. <i>Vic-issem</i> , etc.                 | S. <i>Vict-us,-a,-um essem</i> ó <i>fuissem</i> , etc.   |
| P. <i>-issémus</i> , etc.                  | P. <i>Vict-i,-æ,-a essémus</i> ó <i>fuissemus</i> , etc. |

**Futuro.**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Yo venciere ó hubiere vencido, etc. | Yo fuere ó hubiere sido vencido, etc.                    |
| S. <i>Vic-ero</i> , etc.            | S. <i>Vict-us, -a, -um ero</i> ó <i>fúero</i> , etc.     |
| P. <i>-erimus</i> , etc.            | P. <i>Vict-i, -æ, -a erimus</i> ó <i>fuerimus</i> , etc. |

**MODOS IMPERSONALES.**

**INFINITIVO.**

**Presente.**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Vencer, que venzo ó ven-<br>cia, etc. | Ser vencido, que soy ó era<br>vencido, etc. |
| <i>Vinc-ere</i> .                     | <i>Vinc-i</i> .                             |

**Pretérito.**

|   |  |
|---|--|
| Haber vencido, que vencí ó<br>había vencido, etc. | Haber sido vencido, que fui<br>ó había sido vencido, etc.    |
| <i>Vic-isse</i> .                                 | S. <i>Vict-um, -am, -um</i><br><i>esse</i> ó <i>fuisse</i> . |
|   | P. <i>Vict-os, as, -a</i><br><i>esse</i> ó <i>fuisse</i> .   |

**Futuro 1.º**

|  |   |
|--|---|
| Haber de vencer, que ven-<br>ceré ó he de vencer, etc.                 | Haber de ser vencido, que<br>seré ó he de ser venci-<br>do, etc.          |
| S. <i>Vict-úrum, -úram, -úrum</i><br><i>esse</i> ó <i>victum ire</i> . | S. <i>Vinc-endum, -endam,</i><br><i>-endum esse</i> ó <i>victum iri</i> . |
| P. <i>Vict-úros, -úras, -úra</i><br><i>esse</i> ó <i>victum ire</i> .  | P. <i>Vinc-endos, -endas, -enda</i><br><i>esse</i> ó <i>victum iri</i> .  |

**Futuro 2.º**

|  |   |
|--|---|
| Que venciera, vencería ó hubiera vencido, etc. | Que fuera, sería ó hubiera sido vencido, etc. |
| S. <i>Vict-úrum, -úram, -úrum</i>              | S <i>Vinc-endum, -endam,</i>                  |
|  | <i>-endum fuisse.</i>                         |
| P. <i>Vict-úros, -úras, -úra</i>               | P. <i>Vinc endos, -endas, -enda</i>           |
|  | <i>fuisse.</i>                                |

**Gerundios.**

|   |   |
|---|---|
| G. De vencer, <i>Vinc-endi.</i>               | G. De ser vencido, <i>Vinc-endi, -endæ, -endi.</i>            |
| D. Para vencer, <i>Vinc-endo.</i>             | D. Para servencido, <i>Vinc-endo, -endæ, -endo.</i>           |
| Ac. Á vencer, <i>Vinc-endum.</i>              | Ac. Á ser vencido, <i>Vinc-endum, -endam, -endum</i>          |
| Ab. Por vencer ó venciendo, <i>Vinc-endo.</i> | Ab. Por ser ó siendo vencido, <i>Vinc-endo, -endæ, -endo.</i> |

**Supino.**

|                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| Á vencer, <i>Vict-um.</i> | Á ser vencido, <i>Vict-u.</i> |
|---------------------------|-------------------------------|

**Participios.**

**DE PRESENTE.**

El que vence, vencía ó venciendo.  
*Vinc-ens, -entis.*

**DE PRETÉRITO.**

Vencido, vencida, el que fué ó había sido vencido.  
*Vict-us, -a, -um.*

**DE FUTURO en URUS.**

Habiendo de vencer, el que vencerá, ha de vencer ó para vencer.  
*Vict-úrus, -úra, -úrum.*

**DE FUTURO en DUS.**

Habiendo de ser vencido, el que será, ha de ser vencido, ó para ser vencido.  
*Vinc-endus, -enda, -endum.*

Sirvan de ejercicios para la conjugacion de los verbos de la 3.ª los comprendidos en la tabla número 8, letra C del *Apéndice*.

## NOTAS.

1.<sup>a</sup> Algunos verbos de la 3.<sup>a</sup> conjugacion que tienen una *i* por última letra de la radical del presente, la pierden en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> terminacion del singular, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del plural del presente de indicativo; en las dos del singular y 2.<sup>a</sup> del plural del imperativo; en todas las del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en el presente de infinitivo, v. g. *fúgi-o, fug is, fug-it, fúg-imus, fúg-itis*, etc.

2.<sup>a</sup> Los verbos *dico, duco, fero* y *facio* pierden la *e* final de la 2.<sup>a</sup> terminacion personal del singular del imperativo de activa, haciendo *dic, duc, fer, fac*, en vez de *dice, duce, fere, face*.

## CUARTA CONJUGACION.

### ADVERTENCIA.

Los derivados de la 1.<sup>a</sup> raiz tienen las mismas terminaciones personales en la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> conjugacion; sin más que dos diferencias, 1.<sup>a</sup>: Que en todas las terminaciones de la 4.<sup>a</sup> se antepone una *i* á las de la 3.<sup>a</sup> que no empiecen por esta vocal; v. g. el pretérito imperfecto de indicativo de la 3.<sup>a</sup> tiene las terminaciones *ebam, ébas, ebat*, etc. y el de la 4.<sup>a</sup> *iebam, iebas, iebat*, etc.; 2.<sup>a</sup>: Que la *e* de la 2.<sup>a</sup> terminacion personal del singular del imperativo, así como la *e* inicial de todas las del pretérito imperfecto de subjuntivo y la del presente de infinitivo se cambia en *i*: v. g. las terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo de la 3.<sup>a</sup> son: *erem, eres, eret*, etc.; y las de la 4.<sup>a</sup> *irem, ires, iret*, etc.: la del presente de infinitivo de la 3.<sup>a</sup> es *ere* y la de la 4.<sup>a</sup> *ire*.

## MODELO DE LA 4.<sup>a</sup> CONJUGACION.

### VOZ ACTIVA.

### VOZ PASIVA.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| AUD-IO, -IS, -IRE, -ÍVI, -ÍTEM, OIR. | AUD-IOR, -ÍRIS, -ÍRI, -ÍTUS, SER<br>oído. |
|--------------------------------------|---|

Base radical 1.<sup>a</sup> *aud*: 2.<sup>a</sup> *audio*: 3.<sup>a</sup> *audit*.

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la primera base radical (AUD).**

### INDICATIVO.

#### Presente.

|  |  |
|--|--|
| Yo oigo, etc.<br>Singular. <i>Aud-io</i> .<br><i>-is</i> .<br><i>-it</i> .<br>Plural. <i>-imus</i> .<br><i>-itis</i> .<br><i>-iunt</i> . | Yo soi oído, etc.<br>Singular. <i>Aud-ior</i> .<br><i>-iris ó-íre</i> .<br><i>-itur</i> .<br>Plural. <i>-imur</i> .<br><i>-imini</i> .<br><i>-iuntur</i> . |
|--|--|

#### Pretérito imperfecto.

|  |   |
|--|---|
| Yo oía, etc.<br>S. <i>Aud-iëbam</i> .<br><i>-iëbas</i> .<br><i>-iëbat</i> .<br>P. <i>-iëbamus</i> .<br><i>-iëbátis</i> .<br><i>-iëbant</i> . | Yo era oído, etc.<br>S. <i>Aud-iëbar</i> .<br><i>-iëbáris ó-iëbáre</i> .<br><i>-iëbátur</i> .<br>P. <i>-iëbámur</i> .<br><i>-iëbámini</i> .<br><i>-iëbantur</i> . |
|--|---|

#### Futuro imperfecto.

|   |  |
|---|--|
| Yo oiré, etc.<br>S. <i>Aud-iam</i> .<br><i>-ies</i> .<br><i>-iet</i> .<br>P. <i>-iëmus</i> .<br><i>-iëtis</i> .<br><i>-ient</i> . | Yo seré oído, etc.<br>S. <i>Aud-iar</i> .<br><i>-iëris ó-iëre</i> .<br><i>-iëtur</i> .<br>P. <i>-iëmur</i> .<br><i>-iëmini</i> .<br><i>-ientur</i> . |
|---|--|

**IMPERATIVO.**

**Presente y futuro.**

| VOZ ACTIVA. |                      | VOZ PASIVA. |                         |
|-------------|----------------------|-------------|-------------------------|
|             | Oye tú, etc.         |             | Sé tú oído, etc.        |
| S.          | <i>Aud-i ó-ito.</i>  | S.          | <i>Aud-ire ó-itor.</i>  |
|             | -ito.                |             | -itor.                  |
| P.          | <i>-íte ó-itóte.</i> | P.          | <i>-imini ó-íminor.</i> |
|             | -iunto.              |             | -iuntor.                |

**SUBJUNTIVO.**

**Presente.**

|    |                 |    |                   |
|----|-----------------|----|-------------------|
|    | Yo oiga, etc.   |    | Yo sea oído, etc. |
| S. | <i>Aud-iam.</i> | S. | <i>Aud-iar.</i>   |
|    | -ias.           |    | -iáris ó-iáre.    |
|    | -iat.           |    | -iátur.           |
| P. | <i>-iámus.</i>  | P. | <i>-iámur.</i>    |
|    | -iátis.         |    | -iámini.          |
|    | -iant.          |    | -iantur.          |

**Fretérito imperfecto.**

|    |                               |    |                                    |
|----|-------------------------------|----|------------------------------------|
|    | Yo oyera, oiria y oyese, etc. |    | Yo fuera, sería y fuese oído, etc. |
| S. | <i>Aud-irem.</i>              | S. | <i>Aud-írer.</i>                   |
|    | -íres.                        |    | -írêris ó-írêre.                   |
|    | -íret.                        |    | -írêtur.                           |
| P. | <i>-irêmus.</i>               | P. | <i>-irêmur.</i>                    |
|    | -irêtis.                      |    | -irêmini.                          |
|    | -írent.                       |    | -írentur.                          |

**Modos personales, cuyos tiempos se forman de la 2.<sup>a</sup> base radical (AUDIV) en la activa, y de la 3.<sup>a</sup> (AUDIT) con el auxillar ESSE en la pasiva.**

## INDICATIVO

### Pretérito perfecto.

|    |                       |  |
|----|-----------------------|--|
|    | Yo oí ó he oído, etc. | Yo fui ó he sido oído, etc.                          |
| S. | <i>Audiv-i</i> , etc. | S. <i>Audit-us,-a, um sum</i> ó <i>fui</i> , etc.    |
| P. | <i>-imus</i> , etc.   | P. <i>Audit-i,-æ,-a sumus</i> ó <i>fuimus</i> , etc. |

### Pretérito pluscuamperfecto.

|    |                          |  |
|----|--------------------------|--|
|    | Yo había oído, etc.      | Yo había sido oído, etc.                         |
| S. | <i>Audiv-eram</i> , etc. | S. <i>Audit-us,-a,-um eram</i> ó <i>fueram</i> . |
| P. | <i>-erámus</i> , etc.    | P. <i>Audit,-æ,-a-erámus</i> ó <i>fuerámus</i> . |

### Futuro perfecto.

|    |                         |   |
|----|-------------------------|---|
|    | Yo habré oído, etc.     | Yo habré sido oído, etc.                |
| S. | <i>Audiv-ero</i> , etc. | S. <i>Audit-us,-a,-um fueró</i> , etc.  |
| P. | <i>-erimus</i> , etc.   | P. <i>Audit-i,-æ,-a fuerimus</i> , etc. |

## SUBJUNTIVO.

### Pretérito perfecto.

|    |                          |  |
|----|--------------------------|--|
|    | Yo haya oído, etc.       | Yo-haya sido oído, etc.                                |
| S. | <i>Audiv-erim</i> , etc. | S. <i>Audit-us,-a,-um sim</i> ó <i>fuerim</i> , etc.   |
| P. | <i>-erimus</i> , etc.    | P. <i>Audit-i,-æ,-a simus</i> ó <i>fuerimus</i> , etc. |

**Pretérito pluscuamperfecto.**

|   |  |
|---|--|
| Yo hubiera, habría y hubiese oído, etc. | Yo hubiera, habría y hubiese sido oído, etc. |
| S. <i>Audire-isset, etc.</i>            | S. <i>Audit-us,-a,-um essem ó fuisset.</i>   |
| P. <i>-issemus, etc.</i>                | P. <i>Audit-i,-æ,-a essemus ó fuissemus.</i> |

**Futuro.**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Yo oyeré ó hubiere oído.  | Yo fuere ó hubiere sido oído                |
| S. <i>Audire-ro, etc.</i> | S. <i>Audit-us,-a,-um ero ó fuero, etc.</i> |
| P. <i>-erimus, etc.</i>   | P. <i>Audit-i,-æ,-a erimus ó fuerimus.</i>  |

**MODOS IMPERSONALES.**

**INFINITIVO.**

**Presente.**

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| Oír, que yo oigo ú oía, etc. | Ser oído, que soy ó era oído. |
| <i>Aud-iri.</i>              | <i>Aud-iri.</i>               |

**Pretérito.**

|  |  |
|--|--|
| Haber oído, que yo oí ó había oído, etc. | Haber sido oído, que fui ó había sido oído, etc. |
| <i>Audire-isse.</i>                      | S. <i>Audit-um,-am,-um esse ó fuisse.</i>        |
|  | P. <i>Audit-os,-as,-a esse ó fuisse.</i>         |

**Futuro 1.º**

|  |  |
|--|--|
| Haber de oír, que oiré ó he de oír, etc.             | Haber de ser oído, que seré ó he de ser oído, etc.       |
| S. <i>Audit-urum,-uram,-urum esse ó auditum ire.</i> | S. <i>Aud-iendum,-iendam,-iendum esse ó auditum iri.</i> |
| P. <i>Audit-uros,-uras,-ura esse ó auditum ire.</i>  | P. <i>Aud-iendos,-iendas,-ienda esse ó auditum iri.</i>  |

Futuro 2.º

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Que oyera, oiría ó hubiera oído, etc. | Que fuera, sería ó hubiera sido oído, etc. |
| S. <i>Audit-úrum, -úram, -úrum</i>    | S. <i>Aud-iendum, -iendam,</i>             |
|                                       | <i>fuisse.</i>                             |
| P. <i>Audit-úros, -úras, -úra</i>     | P. <i>Aud-iendos, -iendas, -ienda</i>      |
| <i>fuisse.</i>                        | <i>fuisse.</i>                             |

Gerundios.

|   |  |
|---|--|
| G. De oír, <i>Aud-iendi.</i>            | G. De ser oído, <i>Aud-iendi,</i><br><i>-iendæ, -iendi.</i>    |
| D. Para oír, <i>aud-iendo.</i>          | D. Para ser oído, <i>aud-iendo,</i><br><i>-iendæ, -iendo.</i>  |
| Ac. Á oír, <i>aud-iendum.</i>           | Ac. Á ser oído, <i>aud-iendum,</i><br><i>-iendam, -iendum.</i> |
| Ab. Por oír ú oyendo, <i>aud-iendo.</i> | Ab. Por ser ó siendo oído, <i>aud-iendo, -ienda, -iendo.</i>   |

Supino.

|                         |                             |
|-------------------------|-----------------------------|
| Á oír, <i>Audit-um.</i> | Á ser oído, <i>Audit-u.</i> |
|-------------------------|-----------------------------|

Participios.

|  |  |
|--|--|
| DE PRESENTE.   | DE PRETÉRITO.  |
| El que oye, oía ú oyendo.<br><i>Aud-iens, -ientis.</i>                                 | Oído, oída, el que fué ó había sido oído.<br><i>Audit-us, -a, -um.</i>                                     |
| DE FUTURO en URUS.   | DE FUTURO en DUS.  |
| Habiendo de oír, el que oirá, ha de oír ó para oír.<br><i>Audit úrus, -úra, -úrum.</i> | Habiendo de ser oído, el que será ó ha de ser oído ó para ser oído.<br><i>Aud-iendus, -ienda, -iendum.</i> |

Sirvan de ejercicios para la conjugacion de los verbos de la 4.ª los comprendidos en la tabla número 8, letra *D* del *A pñndice*.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Los verbos *deponentes* latinos, con terminacion pasiva y significacion activa, se conjugan como la pasiva del modelo de la conjugacion á que pertenezcan; advirtiéndose que tienen desinencias y significacion activas y pasivas en los futuros de infinitivo, participios y supinos, y que los gerundios no tienen terminaciones pasivas.

2.<sup>a</sup> Los *deponentes* con terminacion pasiva y significacion activa y pasiva, llamados *comunes*, se conjugan en latin como los anteriores.

3.<sup>a</sup> Si los *deponentes* son de terminacion activa y significacion pasiva se conjugan como la activa del modelo á que pertenezcan.

4.<sup>a</sup> Si son *semideponentes*, tienen terminaciones pasivas en el pretérito y sus derivados, y activas en los demás, conforme al modelo de su respectiva conjugacion.

Pondremos un modelo de cada clase de estos verbos *deponentes*, con solo las dos primeras formas de cada tiempo, por ser fácil á los alumnos decir las demás.

### **Modelo de conjugacion de un verbo deponente con terminacion pasiva y significacion activa.**

VEN-OR, -ÁRIS, -ÁRI, -ÁTUM, CAZAR.

#### INDICATIVO.

##### PRESENTE.

S. Yo cazo. . . . . *Ego ven-or.*  
Tú cazas. . . . . *Tu ven-áris ó-áre.*

##### PRETÉRITO IMPERFECTO.

S. Yo cazaba. . . . . *Ven-ábar.*  
Tú cazabas. . . . . *Ven-abáris ó-ábare.*

FUTURO IMPERFECTO.

- S. Yo cazaré. . . . . Ven-ábor.  
Tú cazarás . . . . . Ven-áberis ó-ábare.

PRETÉRITO PERFECTO.

- S. Yo cazé ó he cazado. . . Venát-us,-a,-um sum ó fui.  
Tú cazastes ó has cazado Venát-us,-a,-um es ó fuisti.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

- S. Yo habia cazado. . . . Venát-us,-a,-um eram ó  
fúeran.  
Tú habias cazado. . . . Venát-us,-a,-um eras ó  
fúeras.

FUTURO PERFECTO.

- S. Yo habré cazado. . . . Venát-us,-a,-um fúero.  
Tú habrás cazado. . . . Venát-us,-a,-um fúeris.

IMPERATIVO.

- S. Caza tú. . . . . Ven-áre ó-ator.  
Caze aquel. . . . . Ven-átor.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

- S. Yo caze. . . . . Ven-er.  
Tú cazes. . . . . Ven-éris ó-ére.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

- S. Yo cazára, cazaría y  
cazase. . . . . Ven-árer.  
Tú cazáras, cazarías y  
cazases. . . . . Ven-aréris ó-arére.

PRETÉRITO PERFECTO.

- S. Yo haya cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um sim ó fúerim*  
 Tú hayas cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um sis ó fúeris.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

- S. Yo hubiara, habria y  
 hubiese cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um essem ó*  
*fúissem.*  
 Tú hubieras, habrias y  
 hubieses cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um esses ó*  
*fuisse.*

FUTURO.

- S. Yo cazare ó hubiere  
 cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um ero ó fúero.*  
 Tú cazares ó hubieres  
 cazado. . . . . *Venát-us,-a,-um eris ó fúeris.*

INFINITIVO.

- Pres.* Cazar, que cazo ó  
 cazaba. . . . . *Ven-ári.*  
*Pret.* Haber cazado, que  
 cazé ó habia cazado. *Venát-um,-am,-um fuisse.*  
*Fut. 1.º act.* Haber de ca-  
 zar, que cazaré, etc. *Venat-úrum,-úram,-úrum*  
*esse ó venatum ire.*  
*Fut. 1.º pas.* Haber de ser  
 cazado, que seré ca-  
 zado, etc. . . . . *Ven-andum,-andam,-andum*  
*esse ó venatum ire.*  
*Fut. 2.º act.* Haber de ha-  
 ber cazado, etc. . . . . *Venat-úrum,-úram,-úrum*  
*fuisse.*  
*Fut. 2.º pas.* Haber de ha-  
 ber sido cazado, etc. *Ven-andum,-andam,-andum*  
*fuisse.*

PARTICIPIOS.

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| <i>Pret.</i> El que caza ó cazaba, cazando. . . . .      | <i>Ven-ans,-antis.</i>         |
| <i>Pret.</i> Cazado, cazada, etc.                        | <i>Venát-us,-a,-um.</i>        |
| <i>Fut. act.</i> El que cazará ha de cazar, etc. . . . . | <i>Venát-urus,-ura,-urum.</i>  |
| <i>Fut. pas.</i> El que será ó ha de ser cazado. . . . . | <i>Ven-andus,-anda,-andum.</i> |

GERUNDIOS.

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| G. De cazar. . . . .     | <i>Ven-andi.</i>  |
| D. Para cazar. . . . .   | <i>Ven-ando.</i>  |
| Ac. Á cazar. . . . .     | <i>Ven-andum.</i> |
| Ab. Por cazar ó cazando. | <i>Ven-ando.</i>  |

SUPINOS.

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Á cazar. . . . .       | <i>Venát-um.</i> |
| De ser cazado. . . . . | <i>Venát u.</i>  |

**Modelo de conjugacion de un verbo llamado comun.**

IMIT-OR-ÁRIS-ÁRI-ÁTUM, imitar y ser imitado.

INDICATIVO.

PRESENTE.

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| S. Yo imito ó soy imitado. | <i>Imit-or.</i>              |
| Tú imitas ó eres imitado   | <i>Imit-áris ó-áre, etc.</i> |

PRETÉRITO IMPERFECTO.

|                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| S. Yo imitaba ó era imitado         | <i>Imit-ábar.</i>           |
| Tú imitabas ó eras imitado. . . . . | <i>Imit-abáris ó-abáre.</i> |

PPETÉRITO PERFECTO.

- S. Yo imité ó he imitado,  
fui ó he sido imitado. *Imítát-us, -a, -um sum ó fui.*  
Tú imitaste ó has imi-  
tado, fuiste ó has sido  
imitado. . . . . *Imítát-us, -a, -um es ó fuisti.*

De esta manera se continuarán conjugando los demás tiempos.

**Modelo de conjugacion de verbos deponentes con terminacion activa y significacion pasiva.**

VÁPUL-O, -AS, -ÁRE, -ÁVI, -ÁTUM, ser azotado.

INDICATIVO.

PRESENTE.

- S. Yo soy azotado. . . . . *Vápul-o.*  
Tú eres azotado. . . . . *Vápul-as, etc.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

- S. Yo era azotado. . . . . *Vapul-ábam.*  
Tú eras azotado. . . . . *Vapul-ábas, etc.*

PRETÉRITO PERFECTO.

- S. Yo fui azotado. . . . . *Vapul-ávi.*  
Tú fuiste azotado. . . . . *Vapul-avisti, etc.*

Así podrán los alumnos conjugar los demás tiempos.

**Modelo de conjugacion de verbos semi-deponentes.**

AUD-EO, -ES, -ÉRE, -AUSUS SUM, atreverse.

Los tiempos formados de la 1.<sup>a</sup> base radical (*aud*) se conjugan como el modelo *mon-co*.

## INDICATIVO.

### PRETERITO PERFECTO.

- S. Yo me atreví, me he atrevido ó me hube atrevido. . . . . *Aus-us, -u, -um sum ó fui.*  
Tú te atreviste, te has atrevido ó te hubiste atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um es ó fuisti, etc.*

### PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

- S. Yo me había atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um eram ó fueram.*  
Tú te habías atrevido. . . . . *Aus-us, -as, -um eras ó fueras, etc.*

### FUTURO PERFECTO.

- S. Yo me habré atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um fuero.*  
Tú te habrás atrevido . . . . . *Aus-us, -a, -um fueris, etc.*

## SUBJUNTIVO.

### PRETERITO PERFECTO.

- S. Yo me haya atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um sim ó fuerim.*  
Tú te hayas atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um sis ó fueris, etc.*

### PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

- S. Yo me hubiera, me habría y me hubiese atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um essem ó fuisssem.*  
Tú te hubieras, te habrías y te hubieses atrevido. . . . . *Aus-us, -a, -um esses ó fuisses, etc.*

FUTURO.

- S. Yo me atreviere ó me  
hubiere atrevido. . . *Aus-us, -a, -um ero ó fúero.*  
Tú te atrevieras ó te  
hubieras atrevido. . . *Aus-us, -a, -um eris ó  
fueris, etc.*

INFINITIVO.

PRÉTERITO.

Haberse atrevido, etc. . . *Aus-um, -am, -um esse fuisse.*

Sirvan de ejercicios para la conjugacion de verbos deponentes los comprendidos en la tabla número 8, letra *F* del Apéndice.

Como verbos atributivos más irregulares en su conjugacion, pondrémos la de los verbos *fito* (pasiva irregular de *facio*,) *fero*, *volo* y sus compuestos *nolo* y *malo*, *eo*, *possum* y *prosum*.

FIO, FIS, FIERI, FACTUS SUM. ser hecho.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo soy hecho, etc.

|    |             |  |    |               |
|----|-------------|--|----|---------------|
| S. | <i>Fio.</i> |  | P. | <i>Fimus.</i> |
|    | <i>Fis.</i> |  |    | <i>Fitis.</i> |
|    | <i>Fit.</i> |  |    | <i>Fiunt.</i> |

PRÉTERITO IMPERFECTO.

Yo era hecho, etc.

|    |                |  |    |                  |
|----|----------------|--|----|------------------|
| S. | <i>fiēbam</i>  |  | P. | <i>fiēbāmus.</i> |
|    | <i>fiēbas.</i> |  |    | <i>fiēbātis.</i> |
|    | <i>fiēbat.</i> |  |    | <i>fiēbant.</i>  |

FUTURO IMPERFECTO.

Yo seré hecho, etc.

S. *fiam.*  
*fies.*  
*fiet.*

P. *fiemus.*  
*fiētis.*  
*fient.*

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo sea hecho, etc.

S. *fiam.*  
*fias.*  
*fiat.*

P. *fiāmus.*  
*fiātis.*  
*fiant.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo fuera, sería y fuese hecho, etc.

S. *fierem.*  
*fieres.*  
*fieret.*

P. *fierēmus.*  
*fierētis.*  
*fierent.*

INFINITIVO.

PRESENTE.

Ser hecho *feri*.

Los compuestos de *facio* que conservan la *a*, como *benefacio*, hacer bien, son los únicos que tienen la pasiva *fo*.

**Conjugacion irregular de FERRO, FERS, FERRE, TULI, LATUM, llevar.**

Sólo es irregular en el presente de indicativo, de subjuntivo é infinitivo, y en el pretérito imperfecto de subjuntivo: siendo regular en los demás tiempos.

INDICATIVO.

PRESENTE.

| ACTIVA. |   | PASIVA. |   |
|---------|---|---------|---|
|         | Yo llevo, etc.                                      |         | Yo soy llevado, etc.                                      |
| S.      | <i>fero.</i><br><i>fers.</i><br><i>fert.</i>        | S.      | <i>feror.</i><br><i>ferris ó ferre.</i><br><i>fertur.</i> |
| P.      | <i>fërimus.</i><br><i>fertis.</i><br><i>ferunt.</i> | P.      | <i>fërimur.</i><br><i>ferimini.</i><br><i>feruntur.</i>   |

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
|    | Lleva tú, etc.                             |    | Sé tú llevado, etc.                                |
| S. | <i>fert ó fertó.</i><br><i>ferto.</i>      | S. | <i>ferre ó fertor.</i><br><i>fertor.</i>           |
| P. | <i>ferte ó fertóte.</i><br><i>ferunto.</i> | P. | <i>ferimini ó feriminator.</i><br><i>feruntor.</i> |

SUBJUNTIVO.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

|                               |   |    |  |
|-------------------------------|---|----|--|
| Yo llevara, llevaria y lleva- | Yo fuera, seria y fuese lle-                            |    |  |
| se, etc.                      | vado, etc.  |    |  |
| S.                            | <i>ferrem.</i><br><i>ferres.</i><br><i>ferret.</i>      | S. | <i>ferrer.</i><br><i>ferrëris ó ferrère.</i><br><i>ferrëtur.</i> |
| P.                            | <i>ferrëmus.</i><br><i>ferrëtis.</i><br><i>ferrent.</i> | P. | <i>ferrëmur.</i><br><i>ferrëmini.</i><br><i>ferrentur.</i>       |

INFINITIVO.

PRESENTE.

Llevar etc. *ferre.*

Ser llevado, etc. *ferri.*

**Conjugacion del irregular VELLE, querer.**

Este verbo pertenece á la 3.<sup>a</sup> conjugacion, á la cual sigue en todos sus tiempos; menos en los irregulares que á continuacion se expresan, advirtiendo que carece de imperativo y de supino.

**VOL-O, VIS, VELLE, VOLU-I.**

**INDICATIVO.**

**PRESENTE.**

Yo quiero, etc.

|    |              |    |                 |
|----|--------------|----|-----------------|
| S. | <i>colo.</i> | P. | <i>cólumus.</i> |
|    | <i>vis.</i>  |    | <i>cúltis.</i>  |
|    | <i>cult.</i> |    | <i>colunt.</i>  |

**SUBJUNTIVO.**

**PRESENTE.**

**PRETÉRITO IMPERFECTO.**

|    |                 |    |                   |
|----|-----------------|----|-------------------|
|    | Yo quiera, etc. |    | Yo quisiera, etc. |
| S. | <i>velim.</i>   | S. | <i>vellem.</i>    |
|    | <i>velis.</i>   |    | <i>velles.</i>    |
|    | <i>velit.</i>   |    | <i>vellet.</i>    |
| P. | <i>velimus.</i> | P. | <i>vellémus.</i>  |
|    | <i>celitis.</i> |    | <i>vellétis.</i>  |
|    | <i>velint.</i>  |    | <i>vellent.</i>   |

**INFINITIVO.**

**PRESENTE.**

Querer.

Velle.

El verbo *nolle*, no querer, se compone del adverbio *non* y el simple *velle*; pero en las formas que éste empieza por las sílabas *vo*, ó *ve*, estas se suprimen, así como la *n* final del adverbio *non*, v. g. en vez de *non-colo*, *non-*

*vellem*, se dirá *nolo*, *nollem*. Pero tiene imperativo con terminaciones iguales al de la 4.<sup>a</sup> conjugacion.

**Conjugacion del irregular NOLO, NONVIS, NOLLE, NOLUI, no querer.**

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo no quiero, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>nolo.</i><br><i>nonvis.</i><br><i>noncult.</i> | P. | <i>nolumus.</i><br><i>noncultis.</i><br><i>nolunt.</i> |
|----|---|----|--|

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo no queria, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>nolēbam.</i><br><i>nolēbas.</i><br><i>nolēbat.</i> | P. | <i>nolēbāmus.</i><br><i>nolēbātis.</i><br><i>nolēbant.</i> |
|----|---|----|--|

FUTURO IMPERFECTO.

Yo no querré, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>nolam.</i><br><i>noles.</i><br><i>nolet.</i> | P. | <i>nolēmus.</i><br><i>nolētis.</i><br><i>nolent.</i> |
|----|---|----|--|

IMPERATIVO.

No quieras tú, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>noli ó nolito.</i><br><i>nolito.</i> | P. | <i>nolite ó nolitote.</i><br><i>nolunto.</i> |
|----|---|----|--|

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo no quiera, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>nolim.</i><br><i>nolis.</i><br><i>nolit.</i> | P. | <i>nolimus.</i><br><i>nolitis.</i><br><i>nolint.</i> |
|----|---|----|--|

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo no quisiera, etc.

|    |                |    |                  |
|----|----------------|----|------------------|
| S. | <i>nollem.</i> | P. | <i>nollémus.</i> |
|    | <i>nolles.</i> |    | <i>nollétis.</i> |
|    | <i>nollet.</i> |    | <i>nollent.</i>  |

INFINITIVO.

PRESENTE.

No querer, etc.

*Nolle.*

El verbo *malo*, querer más, compuesto del adverbio *magis* y *volo*, se conjuga como su simple *volo*; pero en las formas que éste empieza con las sílabas *vo* ó *ve*, éstas se suprimen, así como la sílaba final *gis* del adverbio *magis*: v. g. en vez de *magis volo*, *magis vellem*, se dirá *malo*, *mallem*.

**Conjugacion del irregular MALO, MAVIS, MALLE, MALUI  
querer más.**

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo quiero más, etc.

|    |                |    |                  |
|----|----------------|----|------------------|
| S. | <i>malo.</i>   | P. | <i>málumus.</i>  |
|    | <i>mavis.</i>  |    | <i>marultis.</i> |
|    | <i>mauult.</i> |    | <i>malunt.</i>   |

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo quería más, etc.

|    |                  |    |                   |
|----|------------------|----|-------------------|
| S. | <i>malébant.</i> | P. | <i>malebámus.</i> |
|    | <i>malébas.</i>  |    | <i>malebátis.</i> |
|    | <i>malébat.</i>  |    | <i>matébant.</i>  |

FUTURO IMPERFECTO.

Yo querré más, etc.

|    |               |    |                 |
|----|---------------|----|-----------------|
| S. | <i>malam.</i> | P. | <i>malémus.</i> |
|    | <i>males.</i> |    | <i>malétis.</i> |
|    | <i>malet.</i> |    | <i>malent.</i>  |

Carece de imperativo como su simple *colo*.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo quiera más, etc.

|    |               |    |                 |
|----|---------------|----|-----------------|
| S. | <i>malim.</i> | P. | <i>malimus.</i> |
|    | <i>malis.</i> |    | <i>malitis.</i> |
|    | <i>malit.</i> |    | <i>malint.</i>  |

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo quisiera más, etc.

|    |                |    |                  |
|----|----------------|----|------------------|
| S. | <i>mallem.</i> | P. | <i>mallémus.</i> |
|    | <i>malles.</i> |    | <i>mallétis.</i> |
|    | <i>mallet.</i> |    | <i>mallent.</i>  |

INFINITIVO.

PRESENTE.

Querer más, etc.

*Malle.*

El verbo *ire*, *ir*, es irregular en los tiempos simples, y en los compuestos se conjuga como los de la 4.<sup>a</sup> conjugacion á que pertenece.

Conjugacion del verbo irregular **EO, IS, IRE, IVI, ITUM, ir.**

INDICATIVO.

PRESENTE

Yo voy, etc.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| S. | <i>eo.</i><br><i>is.</i><br><i>it.</i> | P. | <i>imus.</i><br><i>itis</i><br><i>eunt.</i> |
|----|--|----|---|

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo iba, etc.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| S. | <i>ibam.</i><br><i>ibas.</i><br><i>ibat.</i> | P. | <i>ibámus.</i><br><i>ibátis.</i><br><i>ibant.</i> |
|----|--|----|---|

FUTURO IMPERFECTO.

Yo iré, etc.

|    |   |    |   |
|----|---|----|---|
| S. | <i>ibo.</i><br><i>ibis.</i><br><i>ibit.</i> | P. | <i>ibimus.</i><br><i>ibitis.</i><br><i>ibunt.</i> |
|----|---|----|---|

IMPERATIVO.

Vé tú, etc.

|    |                                |    |                                      |
|----|--------------------------------|----|--------------------------------------|
| S. | <i>í ó ito.</i><br><i>ito.</i> | P. | <i>ite ó itáte.</i><br><i>eunto.</i> |
|----|--------------------------------|----|--------------------------------------|

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo vaya, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>eam.</i><br><i>eas.</i><br><i>eat.</i> | P. | <i>eámus.</i><br><i>eátus.</i><br><i>eant.</i> |
|----|---|----|--|



PRÉTERITO IMPERFECTO.

Yo fuera, iría y fuese, etc.

|    |              |    |                |
|----|--------------|----|----------------|
| S. | <i>irem.</i> | P. | <i>irémus.</i> |
|    | <i>ires.</i> |    | <i>irétis.</i> |
|    | <i>iret.</i> |    | <i>irent.</i>  |

PARTICIPIO DE PRESENTE.

El que va, etc. *iens, euntis.*

GERUNDIOS.

|                             |  |                           |
|-----------------------------|--|---------------------------|
| Gen. De ir, <i>eundi.</i>   |  | Ac. Á ir, <i>eundum.</i>  |
| Dat. Para ir, <i>eundo.</i> |  | Ab. Por ir, <i>eundo.</i> |

Sus compuestos *queo*, poder y *nequeo*, no poder, se conjugan como el simple *eo*; pero carecen de imperativo y de gerundios, y aun el participio de presente es poco usado.

El verbo *posse*, poder, está compuesto de la radical *pot*, (del adjetivo *pot-is, -e*, cosa capaz) y del simple *sum*; pero con las modificaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La *t* de la radical *pot* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta consonante, como *possum*, *possim* en vez de *potsum*, *potsim*.

2.<sup>a</sup> En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo dicha *t* de *pot* se suprime, así como la *e* inicial del simple, como *possem*, *posse*, en vez de *potessem*, *potesse*.

3.<sup>a</sup> La *f* inicial de los perfectos y pluscuamperfectos del simple se suprime, como *potui*, *potúeram*, en vez de *potfui*, *potfúeram*.

4.<sup>a</sup> Carece, como se ha dicho, de futuro en *urus* y de imperativo, el cual se suple, así como en los demás

verbos que carecen de este tiempo, por el imperativo de *facio* y el subjuntivo del verbo carente, como *fac*, *possis*, *fácito*, *possit*, etc.

**Conjugacion irregular de POSSUM, POTES, POSSE, POTUI, poder.**

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo puedo, etc.

|    |   |    |   |
|----|---|----|---|
| S. | <i>possum.</i><br><i>potes.</i><br><i>potest.</i> | P. | <i>póssumus.</i><br><i>potestis.</i><br><i>possunt.</i> |
|----|---|----|---|

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo podia, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>póteram.</i><br><i>póteras.</i><br><i>póterat.</i> | P. | <i>poterámus.</i><br><i>poterátis.</i><br><i>póterant.</i> |
|----|---|----|--|

FUTURO IMPERFECTO.

Yo podré, etc.

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| S. | <i>pótero.</i><br><i>póteris.</i><br><i>póterit.</i> | P. | <i>potérimus.</i><br><i>potéritis.</i><br><i>póterunt.</i> |
|----|--|----|--|

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo pueda, etc.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| S. | <i>possim.</i><br><i>possis.</i><br><i>possit.</i> | P. | <i>possimus.</i><br><i>possitis.</i><br><i>possint.</i> |
|----|--|----|---|

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo pudiera, etc.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| S. | <i>possem.</i><br><i>posses.</i><br><i>posset.</i> | P. | <i>possémus.</i><br><i>possétis.</i><br><i>possent.</i> |
|----|--|----|---|

INFINITIVO.

PRESENTE.

Poder.

*Posse.*

El verbo *prodesse*, aprovechar, está compuesto de la preposicion *pro* y el simple *sum*, consistiendo su irregularidad en interponer una *d* (llamada eufónica) (1) entre dicha preposicion *pro* y los tiempos del simple que empiezan por vocal, como *prodes*, *próderam*, en vez de *proes*, *proeram*.

Carece de participio de presente; tiene el de futuro en *urus*, y sólo es irregular en los tiempos simples; menos en el presente de subjuntivo.

**Conjugacion del irregular de PROSUM, PRODES, PRODESSE, PROFUI, aprovechar.**

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo aprovecho, etc.

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| S. | <i>prosum.</i><br><i>prodes.</i><br><i>prodest.</i> | P. | <i>prósumus.</i><br><i>prodestis.</i><br><i>prosunt.</i> |
|----|---|----|--|

---

(1) De *eufonia*, compuesto del adverbio y *eu*, bien, y *fonê*, voz, sonido, derivado de *phónêð*, yo hablo, yo pronuncio, esto es, letra que contribuye al buen sonido de una palabra.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo aprovechaba, etc.

|    |                  |                    |
|----|------------------|--------------------|
| S. | <i>próderam.</i> | <i>proderámus.</i> |
|    | <i>próderas.</i> | <i>proderátis.</i> |
|    | <i>próderat.</i> | <i>próderant.</i>  |

FUTURO IMPERFECTO.

Yo aprovecharé, etc.

|    |                  |    |                    |
|----|------------------|----|--------------------|
| S. | <i>pródero.</i>  | P. | <i>prodérimus.</i> |
|    | <i>próderis.</i> |    | <i>prodéritis.</i> |
|    | <i>próderit.</i> |    | <i>próderunt.</i>  |

IMPERATIVO.

Aprovecha tú, etc.

|    |                           |    |                                |
|----|---------------------------|----|--------------------------------|
| S. | <i>prodes ó prodesto.</i> | P. | <i>prodeste, ó prodestóte.</i> |
|    | <i>prodesto.</i>          |    | <i>prosunto.</i>               |

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo aproveche, etc.

|    |                 |    |                   |
|----|-----------------|----|-------------------|
| S. | <i>Prossim.</i> | P. | <i>Prossimus.</i> |
|    | <i>Prossis.</i> |    | <i>Prossitis.</i> |
|    | <i>Prossit.</i> |    | <i>Prossint.</i>  |

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo aprovechara, aprovecharía y aprovecharse.

|   |                   |    |                     |
|---|-------------------|----|---------------------|
| S | <i>Prodessem.</i> | P. | <i>Prodessemus.</i> |
|   | <i>Prodesse.</i>  |    | <i>Prodessetis.</i> |
|   | <i>Prodesset.</i> |    | <i>ProdesSENT.</i>  |

INFINITIVO.

PRESENTE.—Aprovechar, *prodesse.*

En los *perfectos* y *pluscuamperfectos* es regular, haciendo *profui, profuisti, profueram*, etc.

### Conjugacion irregular del verbo EDO.

ED-O, -IS-ERE, -EDI Ó ESI, ESUM Ó ESTUM, comer, tiene completa su inflexion activa y pasiva; pero se usa con las irregularidades siguientes:

#### INDICATIVO.

PRESENTE.—Comes, *es*; come, *est*; se come, *estur*; coméis, *estis*.

#### IMPERATIVO.

Come, *es* ó *esto*; coma, *esto*; comed, *este* ó *estóte*.

#### SUBJUNTIVO.

PRESENTE.—Coma, *edim*.

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Comiera, etc. *essem*, *esses*, *esset*, *essémus*, *essétis*, *essent*.

#### INFINITIVO.

PRESENTE.—Comer, *esse*.

Los *compuestos de* EDO suelen tener sus mismas irregularidades.

NOTA.—Los alumnos conjugarán por completo todos los tiempos regulares é irregulares de este verbo, así como los de los anteriores.

#### VERBOS DEFECTIVOS.

Ya hemos dicho en el lugar oportuno que *verbos defectivos* son los que no tienen completa su conjugacion. Entre estos están los *uniterciopersonales* (á los que otros gramáticos llaman *unipersonales* ó *terciopersonales*), así denominados porque solo se usan en la tercera terminacion personal del singular de cada tiempo; de los que

pondremos un modelo de los activos, como *oportet*, y otro de los pasivos, como *dicitur*. Los demás verbos defectivos usados con más frecuencia por los clásicos latinos son los siguientes: *ojo*, *ausim*, *ave*, *cedo*, *defit*, *duis*, *explicit*, *fari*, *faxo*, *forem*, *inquam*, *mémimi*, *ovat*, *quæso* y *salce*. A continuación ponemos la conjugación de cada uno de ellos.

**Conjugacion de un verbo uniterciopersonal activo.**

OPORTET, OPORTEBAT, OPORTERE, OPORTUIT, CONVENIR.

INDICATIVO.

|               |                    |                    |
|---------------|--------------------|--------------------|
| PRESENTE....  | Conviene.....      | <i>oportet.</i>    |
| PRET. IMP.... | Convenia.....      | <i>oportébat.</i>  |
| PRET. PERF..  | Convino.....       | <i>oportuit.</i>   |
| PRET. PLUSC.  | Habia convenido... | <i>oportúerat.</i> |
| FUT. IMP....  | Convendrá.....     | <i>oportébit.</i>  |
| FUT. PERF.... | Habrà convenido..  | <i>oportúerit.</i> |

SUBJUNTIVO.

|               |                    |                     |
|---------------|--------------------|---------------------|
| PRESENTE....  | Convenga.....      | <i>oporteat.</i>    |
| PRET. IMP...  | Convendría.....    | <i>oportéret.</i>   |
| PRET. PERF..  | Haya convenido.... | <i>oportúerit.</i>  |
| PRET. PLUSC.  | Hubiere convenido  | <i>oportuisset.</i> |
| FUT. IMP..... | Conviniere.....    | <i>oportúerit.</i>  |
| FUT. PERF...  |                    |                     |

INFINITIVO.

|                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| PRESENTE.                  | PRETÉRITO.                         |
| Convenir. <i>oportere.</i> | Haber convenido. <i>oportuisse</i> |

**Conjugacion de un verbo unitercio personal pasivo.**

DICITUR, DICTUM EST, DICI, decirse.

### INDICATIVO.

|               |   |                              |
|---------------|---|------------------------------|
| PRESENTE....  | Se dice, dícese ó dicen.                      | <i>dicitur.</i>              |
| PRET. IMP...  | Se decía, decíase ó decían.                   | <i>dicebátur.</i>            |
| PRET. PERF..  | Se dijo, dijose ó dijeron.                    | <i>dictum est ó fuit</i>     |
| PRET. PLUSC.  | Se habia dicho, habíase dicho ó habian dicho. | <i>dictum erat ó fúerat.</i> |
| FUT. IMP..... | Se dirá, diráse ó dirán.                      | <i>dicétur.</i>              |
| FUT. PERF...  | Se habrá dicho, habráse dicho ó habrán dicho. | <i>dictum fúerit.</i>        |

### SUBJUNTIVO.

|               |   |                                |
|---------------|---|--------------------------------|
| PRESENTE.     | Se diga, dígase ó digan.                            | <i>dicátur.</i>                |
| PRET. IMP...  | Se diría, diríase ó dirían                          | <i>dicerétur.</i>              |
| PRET. PERF..  | Se haya dicho, háyase dicho ó hayan dicho.          | <i>dictum sit ó fúerit.</i>    |
| PRET. PLUSC.  | Se hubiera dicho, hubiérase dicho ó hubieran dicho. | <i>dictum esset ó fuisset.</i> |
| FUT. IMP..... | Se dijere ó dijeren.                                | } <i>dictum erit ó fúerit.</i> |
| FUT. PERF...  |   |                                |

### INFINITIVO.

|   |  |
|---|--|
| PRESENTE.                               | PRETÉRITO.                                     |
| Decirse, <i>dici.</i>                   | Haberse dicho, <i>dictum esse ó fuisse.</i>    |
| <b>Futuro 1.º</b>                       | <b>Futuro 2.º</b>                              |
| Haberse de decir, <i>dicendum esse.</i> | Haberse de haber dicho, <i>dicendum fuisse</i> |

NOTA. Todos los demás verbos uniterciopersonales se conjugan, como los dos anteriores, en sólo sus ter-

ceras terminaciones personales del singular; pero advirtiendo que cada uno lo hace por la respectiva conjugación á que pertenezca; pues así como *oportet* se conjuga por la 2.<sup>a</sup>, *pluit* se varía por la 3.<sup>a</sup>, *tonat* por la 1.<sup>a</sup> y así los demás.

### Conjugacion de los verbos defectivos más usuales.

#### AJO.

INDICATIVO. { *Presente.*—Digo, *ajo*: dices, *ais*: dice *ait*: dicen, *ajunt*.  
                  { *Pret. imp.* Decia etc. *ajëbam*, *ajëbas*, *ajëbat*,  
                  { *ajebámus*, *ajebátis*, *ajëbant*.

IMPERATIVO.—Di, *ai*.

SUBJUNTIVO: *presente.*—Diga etc. *ajam*, *ajas*, *ajat*.

*Participio de presente.*—Dicente, el que dice ó decia, diciendo, *ajens*, *ajentis*.

#### AUSIM.

SUBJUNTIVO: *presente.*—Me atreva etc. *ausim*, *ausis*, *ausit*.

#### AVE.

IMPERATIVO.—Dios te guarde ó te saludo, *ave* ó *avëto*: Dios os guarde ú os saludo, *avëte*.

INFINITIVO: *presente.*—Que Dios os guarde ó ser saludados, *avëre*.

#### CEDO.

IMPERATIVO.—Da ó di, *cedo*: dad ó decid, *cédite*.

#### DEFIT

PRESENTE. { *Indicativo*: falta, *defit*.  
                  { *Subjuntivo*: falte, *dëfiat*.  
                  { *Infinitivo*: faltar, *dëfieri*.

### DUIS.

SUBJUNTIVO: *presente* y *futuro*: des ó dieres, *duis*: den ó dieren, *duint*.

### EXPLICIT.

INDICATIVO: *presente*.—Acaba, *explicit*.

### FARI.

INDICATIVO. { *Presente*.—Dices, *faris*: dice, *fatur*.  
                  { *Fut. imp.*—Diré, *fabor*: dirá, *fábitur*.

INFINITIVO: *presente*.—Decir, *fari*.—GERUNDIO: *Gen.* de decir, *fandi*: *Abl* por decir, *fando*.—SUPINO: por decir, *fatú*.

PARTICIPIOS: *de presente*.—Dicente, el que dice ó decía y diciendo, *fans*, *fantis*.—De PRETÉRITO: habiendo dicho, *fat-us*, *-a*, *-um*.—SUPINO: De decirse, *fatú*.

### FAXO.

INDICATIVO: *Fut. imp.*—Haré, *faxo*.

SUBJUNTIVO: *presente*.—Haga, *faxim*: hagas, *faxis*: hagas, *fáxitis*: hagan, *faxint*.

### FOREM.

SUBJUNTIVO: *presente*.—Fuera etc, *forem*, *fores*, *foret*, *forent*.

INFINITIVO: *futuro*.—Haber de ser, *fore*.

### INQUAM.

INDICATIVO. { *Presente*.—Digo etc. *inquam*, *inquis*, *inquit*,  
                  { *inquimus*, *inquiunt*.  
                  { *Pret. imp.*—Decía, *inquiébat*: decían, *in-*  
                  { *quiébant*.  
                  { *Pret. perf.*—Dijiste, *inquisti*: dijo, *inquit*.  
                  { *Fut. imp.*—Dirás, *inquies*: dirá, *inquiet*: di-  
                  { rán, *inquierent*.

IMPERATIVO: *di, inque ó inquito*.—PARTICPIO de *presente*: *dicente, el que dice etc. inquiens, inquietis*.

### MEMINI.

El verbo MEMINISSE, *acordare ó haberse acordado*, carece de los tiempos de la 1.<sup>a</sup> raiz, excepto del imperativo; y con sólo la forma activa de los compuestos se suplen aquellos; por cuya razon, cada tiempo equivale á dos en castellano.

INDICATIVO. { *Pres. y pret. perfecto*: me acuerdo y me acordé; *mémini, meministi, etc.*  
*Préteritos imp. y plusc*: me acordaba y me habia acordado: *memíneram, memíneras, etc*  
*Los dos futuros*: me acordaré y me habré acordado: *memínero, memíneris, etc.*

IMPERATIVO.—Acuérdate, *memento*: *acordaos, mementóte*.

SUBJUNTIVO { *Pres. y pret. perf*: me acuerde y me haya acordado: *memínerim, memíneris, etc.*  
*Préteritos imp. y plusc*: me acordara y me hubiera acordado: *memínissem, memínisses, etc.*  
*Futuro*: me acordáre y me hubiere acordado: *memínero, memíneris, etc.*

INFINITIVO: *acordarse y haberse acordado, meminisse*.

PARTICPIO: el que se acuerda ó se acordaba, *meminens*, que sólo se usa en el nominativo.

NOTA. Del mismo modo se conjugan las formas *novi, novisti* del verbo *nosco*, conocer; *odi, odisti* de *odisse* aborrecer y *cæpi, cæpisti*, del antiguo *cæpio*, comenzar; pero carecen de imperativo. Debe tenerse en cuenta además que *cæpi* tiene las correspondientes formas pasivas, porque su supino hace *cæptum*; así como *odi* suele usarse en el participio de pretérito, *os-us,-a,-um*, y en el de futuro en *urus, osur-us,-a,-um*.

### OVAT.

INDICATIVO: *Presente*.—Triunfa, *ovat*.—PARTICIPIO de *presente*: triunfante, el que triunfa etc. *ovans*, *ovantis*.

### QUÆSO.

INDICATIVO: *Presente*.—Ruego, *quæso*: rogamos, *quæsumus*.

### SALVE.

INDICATIVO. *Futuro, imp.* recibirás memorias, *salvêbis*.

IMPERATIVO: Dios te guarde, *salve* ó *salvêto*; Dios os guarde, *salcête*.

INFINITIVO: *presente*.—Ser saludado, *salvere*.

### Contracciones de algunos verbos por composicion.

Existen en latin algunas contracciones, ó reunion de dos ó más palabras en una sola abreviada, que usan especialmente los poetas. Las principales son las del cuadro siguiente; aunque hay algunas otras de uso poco frecuente que se aprenderán por la práctica.

*Sis* (si quieres) contraccion de... *si vis*.

*Sultis* (si quereis) id. de..... *si vultis*.

*Sodes* (si te atreves) id. de..... *si audes*.

*Capsis* (toma si quieres) id. de... *cape si vis*.

### Verbos irregulares en castellano.

Hay un gran número de verbos irregulares en la lengua castellana, cuyas irregularidades no pueden sujetarse á reglas determinadas; pero que por lo comun se reducen á las cinco clases siguientes:

1.<sup>a</sup> Varios verbos de la primera conjugacion que tienen *e* en su penúltima sílaba, reciben delante de la mis-

ma una *i* en el singular del presente de indicativo, imperativo y subjuntivo, así como en la tercera terminación personal del plural en dichos tiempos, v. g. *Empezar*.

INDICATIVO: *presente*.—S. Empiezo, empiezas, empieza. P. Empiezan.

SUBJUNTIVO: *presente*.—S. Empiece, empieces, empiecen.—P. Empiecen.

IMPERATIVO.—S. Empieza tú, empieza él. P. Empiecen ellos.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *acertar, calentar, confesar, defender, despertar, encerrar, entender, perder, pensar, segar, sembrar* y otros varios.

2.<sup>a</sup> Muchos verbos pertenecientes á la primera y segunda conjugación que tienen en su penúltima sílaba una *o*, la cambian en el diptongo *ue* en los mismos tiempos y formas personales en que reciben *i* los anteriores, v. g. *Apostar*.

INDICATIVO: *presente*.—S. Apuesto, apuestas, apuesta. P. Apuestan.

SUBJUNTIVO: *presente*.—S. Apueste, apuestes, apueste. P. Apuesten.

IMPERATIVO.—S. Apuesta tú, apueste él.—P. Apuesten ellos.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *acordar, aprobar, colar, contar, desollar, disolver, engrosar, envolver, mostrar, moler, soltar, sonar* y otros varios.

3.<sup>a</sup> Los verbos de la segunda y tercera conjugación terminados en *cer* ó *cir* como *merecer, lucir*, admiten una *z* delante de la *c* en la primera terminación personal del singular del presente de indicativo, en las terceras del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo, v. g. *Nacer*.

INDICATIVO: *presente*.—S. Nazco.

IMPERATIVO.—S. Nazca él.—P. Nazcan ellos.

SUBJUNTIVO: *presente*.—S. Nazca, nazcas, nazca.—P. Nazcamos, nazcáis, nazcan.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *cocer*, *recocer*, *escocer*, *aparecer*, *merecer*, *lucir* y otros varios.

Los terminados en *ducir*, procedentes del latino *dúcere*, como *traducir*, tienen, además de las anteriores irregularidades, las siguientes, v. g. *Traducir*.

INDICATIVO: *pret. perf.*—S. Traduje, tradujiste, tradujo.—P. Tradujimos, tradujisteis, tradujeron.

SUBJUNTIVO: *pret. imperf.*—S. Tradujera, tradujese: tradujeras, tradujeses: tradujera, tradujese.—P. Tradujéramos, tradujésemos: tradujérais, tradujéseis: tradujeran, tradujesen.

FUTURO.—S. Tradujere, tradujeres, tradujere.—P. Tradujéremos, tradujéreis, tradujeren.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *aducir*, *conducir*, *deducir*, *inducir*, *seducir*, *reducir* y otros.

4.<sup>a</sup> Muchos verbos de la tercera conjugación que en su penúltima sílaba tienen *e*, la cambian en *i* en los tiempos y terminaciones personales siguientes, v. g. *Servir*.

INDICATIVO: *presente*.—S. Sirvo, sirves, sirve.—P. Sirven: *Pret. perf.* S. Sirvió.—P. Sirvieron.

IMPERATIVO.—S. Sirve tú, sirva él.—P. Sirvan ellos.

SUBJUNTIVO: *presente*—S. Sirva, sirvas, sirva.—P. Sirvamos, sirvais, sirvan. *Pret. imp.* S. Sirviera, sirviese, sirvieras, sirvieses, sirviera, sirviese.—P. Sirviéramos, sirviésemos: sirviérais, sirviéseis: sirvieran, sirviesen. *Futuro.* S. Sirviere, sirvieres, sirviere.—P. Sirviéremos, sirviéreis, sirvieren. *Gerundio.* Sirviendo.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *ceñir*, *concebir*, *derretir*, *despedir*, *elegir*, *gemir*, *medir*, *pedir*, *regir*, *reñir*, *seguir*, *vestir* y otros varios.

5.<sup>a</sup> Varios verbos de la tercera conjugación que en su penúltima sílaba tienen *e*, la cambian en *i* en las ter-

minaciones personales del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y segunda del plural del presente de subjuntivo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto, en todo el futuro y en el gerundio; y además conservan dicha *i* juntamente con la *e* de la radical en los mismos tiempos y terminaciones personales que hemos dicho en los de la primera clase, v. g. *Referir*.

INDICATIVO: *presente*.—S. Refiero, refieres, refiere.—P. Refieren. *Pret. perf.* S. Refirió.—P. Refirieron.

IMPERAT.—S. Refiere tú, refiera él.—P. Refieran ellos.

SUBJUNT: *presente*.—S. Refiera, refieras, refiera.—P. Refiramos, refirais, refieran. *Pret. imp.* S. Refiriera, refiriese, refirieras, refiriesen; refiriera, refiriese.—P. Refiriéramos, refiriésemos; refiriérais, refiriéseis; refirieran, refiriesen. *Futuro*, S. Refiriere, refirieres, refiriere, refiriéremos, refiriéreis, refirieren. *Gerundio*. Refiriendo.

Las mismas irregularidades tienen los verbos *advertir*, *asentir*, *conferir*, *consentir*, *concertir*, *desmentir*, *dijerir*, *invertir*, *mentir*, *requerir*, *sentir* y otros varios.

### Verbos defectivos en castellano.

Corto es el número de los verbos defectivos en la lengua castellana, siendo los más usuales los siguientes en las terminaciones personales que á continuación se expresan:

ARRECIRSE. Me arrecía, te arrecías, se arrecía; nos arrecíamos, os arrecíais, se arrecían.—Nos arrecimos.—Arrecido, arrecidos.

ERGUIR. Erguimos.—Erguía, erguías, erguía; erguíamos, erguíaís, erguían.—Irguió, irguieron.—Erguid, Irguiendo.

- PLACER. Place.--Placia.--Plugo.--Plegue.--Pluguiera, Pluguiese.--Pluguiere.
- PODRIR. Pudre, pudres, pudre; podrimos, podris, pudren.--Pudriré, pudrirás, pudrirá; pudrirémos, pudriréis, pudrirán.--Podrid.--Podriria.--Podridó.
- SOLER. Suelo, sueles, suele; solemos, soleis, suelen.--Solia, solias, etc.--He solido, has solido, etc.

## FORMACION DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS DE LOS VERBOS.

### ADVERTENCIA.

Al tratar de las raíces para formar los tiempos verbales, dijimos que en realidad, el verbo latino sólo tiene una raíz fundamental de formacion, que es la radical de su presente de infinitivo; pero que los gramáticos habian establecido tres raíces como secundarias y derivadas de la primitiva, para que los alumnos formaran con más facilidad los tiempos verbales; y que de estas tres raíces se considera como principal la forma personal del presente de indicativo de activa, porque es la única que conserva permanente la base radical de su primitiva raíz, ó sea la del presente de infinitivo, como de *lég-ere*, *leg-o*; de *aud-ire*, *aud-io*, etc. Pero no sucede así en las radicales de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> raíz, ó sean las del pretérito y supino, porque estas admiten mucha variedad alterando la radical de su primera raíz, unas veces añadiendo, otras sustituyendo ó cambiando alguna de sus letras, v. g. de *am-o*, *am-avi*, *am-atum*: de *rid-eo*, *ris-i*, *ris-um*; de *aug-eo*, *aux-i*, *auct-um*: todo lo

cual dá lugar á este tratado especial de las reglas para la formacion de pretérito y supino, las cuales expondremos por el órden siguiente.

1.º Reglas preliminares: 2.º Reglas generales de las terminaciones del pretérito y supino en cada conjugacion, y al llegar á la 3.ª, las particulares que se dán atendida la terminacion del presente de indicativo: 3.º Los verbos exceptuados que tienen en cada conjugacion una misma terminacion en el pretérito y supino, 4.º Los que varían de terminacion en pretérito y supino y á continuacion los que carecen de pretérito, los que carecen de pretérito y supino, las reglas especiales para los compuestos y algunos verbos simples de cada conjugacion por órden alfabético de los mismos, y últimamente se tratará de los pretéritos de los verbos dependientes.

### PRELIMINARES

Los verbos compuestos pueden serlo, 1.º De nombre como *litigo* (litigar) de *lis litis* y *ago, agis*. 2.º De adjetivo como *sanctifico* (santificar) de *sanctus, sancta, sanctum* y *facio, facis*. 3.º De adverbio como *satisfacio* (satisfacer) de *satis* y *facio, facis*. 4.º De preposicion como *impono* (imponer) de la preposicion *in* y *pono*. 5.º De conjuncion como *nèqueo* (no poder) de la conjuncion *ne* y *queo*, así como éste lo está de la conjuncion *que* y el simple *eo*. 6.º De otro verbo como *tremefacio* (hacer temblar) de *tremo, tremis* y *facio, facis*.

En castellano tambien tenemos verbos compuestos procedentes de los anteriores latinos, particularmente formados de radicales de sustantivos ó adjetivos, pertenecientes los más de ellos á la primera conjugacion, como *militar, laborar, concordar, fecundar, vulnerar, etc.*, procedentes de sus correspondientes latinos, *militare,*

*laboráre, concordáre, secundáre, vulneráre*, formados respectivamente de *miles, labor, concors, secundus* y *vulnus*.

Tambien deben considerarse como compuestos los verbos que hemos llamado *desideraticos, incoaticos, frecuentaticos, imitaticos* y *diminutivos*, cuya composicion es como sigue:

Los *desideraticos* se forman sustituyendo *urire* á las desinencias del presente de infinitivo, como de *dormit-are, domit-urire* (tener ganas de dormir.)

Los *incoaticos* sustituyendo *escere* á la desinencia *ere* del presente de infinitivo de la 2.<sup>a</sup> conjugacion, é *iscere* al de la 3.<sup>a</sup>; como de *langu-ere, langu-escere*, empezar á estar lángido, de *gem-ere, gem-iscere*, empezar á gemir.

Los *frecuentaticos* añadiendo *it* á la base radical del presente de indicativo, ó á la del supino, como de *clam-are, clam-it-are*, clamar á menudo, de *dict-um, dict-it-are*, andar diciendo.

Los *imitaticos* añadiendo las desinencias *issare* é *icare* (en el presente de indicativo *isso, ico*) como *patr-issare*, (obrar como padre), *alb-icare*, (blanquear.)

Los *diminutivos* sustituyendo sus respectivas terminaciones del presente de infinitivo con la desinencia *illare*, como de *sorb-ere, sorb-illare*, beber á sorbitos.

## REGLAS PRELIMINARES.

1.<sup>a</sup> Todo verbo compuesto se conjuga generalmente como su simple, como *voc-o, -ávi, -átum, révoc-o, -ávi, -átum*.

2.<sup>a</sup> El verbo compuesto pierde la sílaba que el simple doblare en el pretérito, como *tondeo, totondi; detondeo, detondi*; pero los compuestos de *do, posco, disco* y algunos de *curro* y *pungo*, conservan en el pretérito la reduplicacion del simple, como *posco, poposci; reposco, repoposci*.

3.<sup>a</sup> Si el verbo está compuesto de preposicion terminada en consonante y el simple tambien empezase por ella, la consonante final de la preposicion se cambia en la inicial del simple, como *afferō*, compuesto de *ad* y *fero*.

4.<sup>a</sup> Muchos compuestos cambian la *a* del simple en *e*, como *decerpo* arrancar, compuesto de *carpo*: otros la cambian en *i*, como *accipio* recibir, compuesto de *cipio*: otros mudan el diptongo *æ* en *i* larga, como *incido* cortar, compuesto de *cædo*: y otros el diptongo *au* en *o* ó en *u*, como *explodo* echar con ruido, de *plaudo*: *recludo* abrir, de *claudo*.

5.<sup>a</sup> Cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *rejicio*, que hace el supino *rejectum*, y su simple *jacio* hace *jactum*; pero si la *a* se cambia en *e*, ésta se conserva en el supino, como *de-cerpo*, *de-cerptum*, haciendo su simple *carpo* el supino *carptum*. Mas los compuestos de *státuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *constitútum*, *prohíbitum*.

**Reglas de formacion de los pretéritos y supinos por el orden de conjugaciones.**

**PRIMERA CONJUGACION.**

**REGLA GENERAL Y ÚNICA.**

Los verbos de la 1.<sup>a</sup> conjugacion tienen el pretérito en *AVI* y el supino en *ATUM*, cuyas terminaciones se añaden á la radical del presente, como *am-o*, *-ÁVI*, *-ÁTUM* amar.

**Excepciones.**

1.<sup>a</sup>

Hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente.

|        |                 |                   |              |
|--------|-----------------|-------------------|--------------|
| Crepo, | <i>crepui</i> , | <i>crépitum</i> , | hacer ruido. |
| Cubo,  | <i>cubui</i> ,  | <i>cúbitum</i> ,  | recostarse.  |
| Domo,  | <i>domui</i> ,  | <i>dómitum</i> ,  | domar.       |
| Sono,  | <i>sonui</i> ,  | <i>sónitum</i> ,  | sonar.       |
| Tono,  | <i>tónui</i> ,  | <i>tónitum</i> ,  | tronar.      |
| Veto,  | <i>vetui</i> ,  | <i>vétitum</i> ,  | vedar.       |

Estos verbos hacen el pretérito de futuro activo en *atúrus*, como *domatúrus*, *sonatúrus*.

2.<sup>a</sup>

**Varian en el pretérito y supino.**

|        |                                |   |               |
|--------|--------------------------------|---|---------------|
| Do,    | <i>dedi</i> ,                  | <i>datum</i> ,                                  | dar.          |
| Frico, | <i>fricui</i> ,                | <i>fritum</i> ,                                 | fregar.       |
| Juvo,  | <i>juci</i> ,                  | <i>jutum</i> ,                                  | ayudar.       |
| Lobo,  | <i>lavi</i> ó <i>lavavi</i> ,  | <i>lotum</i> , <i>lautum</i> ó <i>lavátum</i> , | lavar.        |
| Neco,  | <i>necui</i> ó <i>necávi</i> , | <i>nectum</i> ó <i>necátum</i> ,                | matar.        |
| Plico, | <i>plicui</i> ,                | <i>plicitum</i> ,                               | plegar.       |
| Poto,  | <i>potávi</i> ,                | <i>potátum</i> ó <i>potum</i> ,                 | beber.        |
| Seco,  | <i>secui</i> ,                 | <i>sectum</i> ,                                 | cortar.       |
| Sto,   | <i>steti</i> ,                 | <i>statum</i> ,                                 | estar en pié. |

3.<sup>a</sup>

**Carece de supino.**

*Mico*, *micui*, resplandecer.

4.<sup>a</sup>

**Carecen de pretérito y supino.**

|       |                |                 |             |
|-------|----------------|-----------------|-------------|
| Labo, | <i>labas</i> , | <i>labáre</i> , | vacilar.    |
| Nexo, | <i>nexas</i> , | <i>nexáre</i> , | entrelazar. |

*Verbos compuestos de la primera conjugacion con algunas irregularidades.*

1.<sup>a</sup> Los compuestos de *cubo* que se conjugan por la primera siguen al simple; pero si van por la tercera hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, perdiendo en estos la *m* que tienen en el presente, como *recubo*, *recubas*, *recúbui*, *recúbítum*; *recumbo*, *recúmbis*, *recúbui*, *recúbítum*, recostarse.

2.<sup>a</sup> Los de *do* se conjugan como él, si lo verifican por la primera conjugacion; pero si van por la tercera hacen en *didi* y en *ditum*, como *circumdo*, *circumdas*, *circúmdedi*, *circúmdatum*, rodear: *addo*, *addis*, *áddidi*, *áddítum*, añadir.

3.<sup>a</sup> Los de *juro* unos conservan la *u* del simple, como *adjúro*, *adjurávi*, *adjurátum*, negar con juramento; y otros mudan la *u* en *e* breve, como *déjero*, jurar mucho, y *péjero*, jurar en falso.

4.<sup>a</sup> Los de *mico* se conjugan como él, menos *dímico*, que hace el pretérito *dimícui* ó *dimicávi* y el supino *dimicátum*, pelear.

5.<sup>a</sup> Los de *plico* siguen al simple, cuando están compuestos de preposicion; pero *súplico* y los compuestos de nombre hacen en *avi* y en *atum*; como *dúplico*, *duplicávi*, *duplicátum*, duplicar.

6.<sup>a</sup> Los de *sto* tiene el pretérito en *stiti* y el supino en *itum* ó *atum*; como *præsto*, *præstiti*, *præstitum* ó *præstátum*, prestar.

SEGUNDA CONJUGACION.

REGLA GENERAL Y ÚNICA.

Los verbos de la 2.<sup>a</sup> conjugacion hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, añadiendo estas terminacio-

nes á la radical del presente; como *món-eo*, *mon-ui*, *món-itum*, amonestar.

### Excepciones.

#### 1.<sup>a</sup>

Hacen el pretérito en *si* y el supino en *sum*, cambiando en *s* la última letra radical del presente, los verbos que siguen:

|         |                |                 |             |
|---------|----------------|-----------------|-------------|
| Ardeo,  | <i>arsi</i> ,  | <i>arsum</i> ,  | arder.      |
| Hæreo,  | <i>hæsi</i> ,  | <i>hæsum</i> ,  | adherirse.  |
| Jueo,   | <i>jussi</i> , | <i>jussum</i> , | mandar.     |
| Maneo,  | <i>mansi</i> , | <i>mansum</i> , | permanecer. |
| Mulceo, | <i>mulsi</i> , | <i>mulsum</i> , | suavizar.   |
| Mulgeo, | <i>mulsi</i> , | <i>mulsum</i> , | ordeñar.    |
| Rídeo,  | <i>risi</i> ,  | <i>risum</i> ,  | reirse.     |
| Suadeo, | <i>suasi</i> , | <i>suasum</i> , | aconsejar.  |
| Tergeo, | <i>tersi</i> , | <i>tersum</i> , | limpiar.    |

Los uniterciopersonales carecen de supino, y suelen tener dos pretéritos, como *libet*, *libuit* ó *libitum est*, agradecer; *licet*, *licuit* ó *licitum est*, ser lícito.

#### 2.<sup>a</sup>

### Hacen en *SI* y en *TUM*.

|           |                  |                   |               |
|-----------|------------------|-------------------|---------------|
| Indulgeo, | <i>indulsi</i> , | <i>indultum</i> , | condescender. |
| Torqueo,  | <i>torsi</i> ,   | <i>tortum</i> ,   | atormentar.   |

#### 3.<sup>a</sup>

### Terminan en *EVI* y *ETUM*.

|         |                  |                   |             |
|---------|------------------|-------------------|-------------|
| Ímpleo, | <i>implevi</i> , | <i>impletum</i> , | llenar. (1) |
| Deleo,  | <i>delevi</i> ,  | <i>deletum</i> ,  | borrar.     |

(1) Y lo mismo se conjugan los demás compuestos del antiguo *pleo*.

|       |               |                |         |
|-------|---------------|----------------|---------|
| Fleo, | <i>flevi,</i> | <i>fletum,</i> | llorar. |
| Neo,  | <i>nevi,</i>  | <i>netum,</i>  | hilar.  |
| Vieo, | <i>vievi,</i> | <i>vietum,</i> | atar.   |

4.<sup>a</sup>

**Hacen en VI y en TUM.**

|        |                             |                               |            |
|--------|-----------------------------|-------------------------------|------------|
| Caveo, | <i>cavi,</i>                | <i>cautum,</i>                | guardarse. |
| Cieo,  | <i>civi</i> ó <i>cievi,</i> | <i>citum</i> ó <i>cietum,</i> | mover.     |
| Faveo, | <i>favi,</i>                | <i>fautum,</i>                | favorecer. |
| Foveo, | <i>fovi,</i>                | <i>fotum,</i>                 | fomentar.  |
| Moveo, | <i>movi,</i>                | <i>motum,</i>                 | mover.     |
| Voveo, | <i>rovi,</i>                | <i>rotum,</i>                 | ofrecer.   |

5.<sup>a</sup>

**Hacen en XI y CTUM.**

|         |                              |                |                                  |
|---------|------------------------------|----------------|----------------------------------|
| Augeo,  | <i>auxi,</i>                 | <i>auctum,</i> | aumentar.                        |
| Lugeo,  | <i>luxi,</i>                 | <i>luctum,</i> | llorar.                          |
| Frigeo, | <i>frixi,</i>                |                | estar frío.                      |
| Fulgeo, | <i>fulxi</i> y <i>luceo,</i> | <i>luxi,</i>   | resplandecer, carecen de supino. |

6.<sup>a</sup>

**Aumentan una sílaba en el pretérito y tienen el supino**

**en SUM.**

|          |                  |                 |                |
|----------|------------------|-----------------|----------------|
| Mordeo,  | <i>momordi,</i>  | <i>morsum,</i>  | morder.        |
| Pendeo,  | <i>pependi,</i>  | <i>pensum,</i>  | estar colgado. |
| Spondeo, | <i>spopondi,</i> | <i>sponsum,</i> | prometer.      |
| Tondeo,  | <i>totondi,</i>  | <i>tonsum,</i>  | trasquilar.    |

7.<sup>a</sup>

**Carecen de supino.**

|        |                |            |
|--------|----------------|------------|
| Algeo, | <i>alsi,</i>   | enfriarse. |
| Arceo, | <i>arctui,</i> | apartar.   |

|           |                                   |                 |
|-----------|-----------------------------------|-----------------|
| Conniveo, | <i>connivi</i> ó <i>connixi</i> , | guiñar.         |
| Paveo,    | <i>pavi</i> ,                     | tener miedo.    |
| Strideo,  | <i>stridi</i> ,                   | rechinar.       |
| Sileo,    | <i>silui</i> ,                    | callar.         |
| Timeo,    | <i>timui</i> ,                    | temer.          |
| Turgeo,   | <i>tursi</i> ,                    | estar hinchado. |
| Urgeo,    | <i>ursi</i> ,                     | apretar.        |

8.<sup>a</sup>

**Carecen de pretérito y supino.**

|         |                 |                |
|---------|-----------------|----------------|
| Aveo,   | <i>aves</i> ,   | codiciar.      |
| Flaveo, | <i>flaves</i> , | estar rojo.    |
| Liveo,  | <i>lives</i> ,  | estar cárdeno. |
| Mæreo,  | <i>mæres</i> ,  | estar triste.  |
| Poleo,  | <i>poles</i> ,  | poder.         |

9.<sup>a</sup>

**Tienen el pretérito como pasivos.**

|         |                  |                |
|---------|------------------|----------------|
| Audeo,  | <i>ausus</i> ,   | atreverse.     |
| Gaudeo, | <i>gavisus</i> , | alegrarse.     |
| Soleo,  | <i>sólitus</i> , | acostumbrarse. |

**Verbos compuestos de la segunda conjugacion con algunas irregularidades.**

1.<sup>a</sup> Los compuestos de *arceo* mudan la *a* en *e*, siguiendo la regla general en el pretérito y supino, como *exerceo*, *exercui*, *exercitum*, ejercer.

2.<sup>a</sup> Los de *habeo*, unos conservan la *a* del simple, *posthabeo*, posponer: otros la cambian en *i*, como *prohibeo*, prohibir; y otros tambien pierden la primera silaba del simple, como *præbeo*, dar; advirtiendo que todos ellos hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, segun la regla general.

3.<sup>a</sup> Los de *máneo* siguen al simple cuando no mudan la *a*; pero si la cambian en *i* hacen el pretérito en *ui*, sin supino, como *imminuo, imminui*, disminuir.

4.<sup>a</sup> Los de *oleo*, que significan *oler*, se conjugan como el simple; pero si significan otra cosa hacen en *evi* y *etum*, como *obsoleo, obsolevi, obsoletum*, envejecer.

5.<sup>a</sup> Los de *placeo* se conjugan como él; menos *displiceo, displicui, displicitum*, desagradar, que cambia la *a* en *i*.

6.<sup>a</sup> Los de *taceo*, cambian la *a* en *i* y carecen de supino, como *conticeo, conticui*, collar.

7.<sup>a</sup> Los de *teneo*, mudan la *e* del presente y pretérito en *i*, como *abstineo, abstínui, abstentum*, abstenerse.

### TERCERA CONJUGACION.

Los verbos de la 3.<sup>a</sup> conjugacion no tienen regla general para la terminacion de su pretérito y supino; pero se dan algunas particulares, atendida la terminacion del presente de indicativo. Estas reglas se expondrán por órden alfabético.

#### REGLA 1.<sup>a</sup>

Los verbos que terminan su presente de indicativo en *bo* hacen el pretérito en *i* y el supino en *itum*; cuyas terminaciones se añaden á la radical del presente, como *bib-o, -i, -itum*, beber.

#### EXCEPCIONES.

|         |                           |                   |
|---------|---------------------------|-------------------|
| Lambo,  | <i>lambi,</i>             | lamer.            |
| Scabo,  | <i>scabis,</i>            | rascar.           |
| Nubo,   | <i>nupsi, nuptum,</i>     | casarse la mujer. |
| Scribo, | <i>scripsi, scriptum,</i> | escribir.         |

Los en *co* no tienen regla, pero se hallan los siguientes:

|        |                                |                                  |           |
|--------|--------------------------------|----------------------------------|-----------|
| Dico,  | <i>dixi,</i>                   | <i>dictum,</i>                   | decir.    |
| Duco,  | <i>duxi,</i>                   | <i>ductum,</i>                   | guiar.    |
| Ico,   | <i>ici,</i>                    | <i>ictum,</i>                    | herir.    |
| Parco, | <i>pepèrci</i> ó <i>parsi,</i> | <i>párcitum</i> ó <i>parsum,</i> | perdonar. |
| Vinco, | <i>vici,</i>                   | <i>victum,</i>                   | vencer.   |

REGLA 2.<sup>a</sup>

Los en *sco* hacen en *vi* y en *tum* cambiando en estas terminaciones dicho final *sco*, como *cre-sco*, *-vi*, *-tum*, crecer.

EXCEPCIONES.

|              |                   |                       |           |
|--------------|-------------------|-----------------------|-----------|
| Conquinisco, | <i>conquesi,</i>  | inclinarse la cabeza. |           |
| Disco,       | <i>didici,</i>    | aprender.             |           |
| Posco,       | <i>popósci,</i>   | pedir.                |           |
| Pasco,       | <i>pavi,</i>      | <i>pastum,</i>        | pacer.    |
| Scisco,      | <i>scivi,</i>     | <i>scitum,</i>        | decretar. |
| Fatisco,     | <i>fatiscere,</i> | abrirse la tierra.    |           |
| Glisco,      | <i>gliscere,</i>  | engordar.             |           |
| Hisco,       | <i>hiscere,</i>   | rajarse la tierra.    |           |

REGLA 3.<sup>a</sup>

Los en *do*, hacen en *di* y en *sum*, cambiando en estas terminaciones dicha final *do*, como *cu-do*, *-di*, *-sum*, machacar ó forjar.

EXCEPCIONES.

|         |                 |                                 |                       |
|---------|-----------------|---------------------------------|-----------------------|
| Cado,   | <i>cècidi,</i>  | <i>casum,</i>                   | caer.                 |
| Cædo,   | <i>cæcidi,</i>  | <i>cæsum,</i>                   | herir.                |
| Findo,  | <i>fidi,</i>    | <i>fisum,</i>                   | hender ó dividir.     |
| Frendo, | <i>frendi,</i>  | <i>fresum</i> ó <i>fressum,</i> | rechinar los dientes. |
| Fundo,  | <i>fudi,</i>    | <i>fusum,</i>                   | derramar.             |
| Pando,  | <i>pandi,</i>   | <i>pansum</i> ó <i>passum,</i>  | abrir ó extender.     |
| Pendo,  | <i>pepèndi,</i> | <i>pensum,</i>                  | pagar.                |
| Scindo, | <i>scidi,</i>   | <i>scissum,</i>                 | rasgar.               |

Tendo, *tetēdi, tensum* ó *tentum*, encaminarse ó extender.

Tundo, *tūtudi, tunsum*, tundir.

Fido, *fiſus sum*, confiar.

Vado, caminar, carece de pretérito y supino; pero sus compuestos hacen en *ſi* y en *sum*, como *incado, invasi, incasum*, acometer.

**No tienen supino.**

Rudo, *rudi*, rebuznar.

Sido, *sidi*, hacer asiento.

Strido, *stridi*, rechinar.

**En SI y en SUM.**

Claudo, *clausi, clausum*, cerrar.

Dívido, *divisi, divisum*, dividir.

Lædo, *læsi, læsum*, dañar.

Ludo, *lusi, lusum*, jugar.

Plaudo, *plausi, plausum*, aplaudir.

Rado, *rasi, rasum*, raer.

Rodo, *rosi, rosum*, roer.

Trudo, *trusi, trusum*, echar á empellones.

Cedo, *cessi, cessum*, rendirse.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Los en *go* y *guo* hacen en *xi* y en *ctum*, cambiando en estas terminaciones dichas finales, *go* y *guo*, como *su-go, -xi, -ctum*, chupar; *stin-guo, -xi, -ctum*, apagar.

**Excepciones.**

Ago, *egi, actum*, hacer ó tratar.

Fingo, *finsi, fictum*, fingir.

Frango, *fregi, fractum*, romper.

Lego, *legi, lectum*, leer.

Mingo, *minxi, mictum*, orinar.

Pango, *panxi* ó *pépigi, pactum*, pactar.

Pingo, *pinxi, pictum*, pintar.

Stringo, *strinxi, strictum*, apretar.

Tango, *tétigi, tactum*, tocar.  
Vergo, *vérgere*, inclinarse, carece de pretérito  
y supino

**En SI y en SUM.**

Mergo, *mersi, mersum*, sumergir.  
Spargo, *sparsi, sparsum*, esparcir ó rociar.  
Tergo, *tersi, tersum*, limpiar.

**En XI y en XUM.**

Friego, *frixi, frixum ó frictum*, freir.  
Figo, *fixi, fixum*, fijar ó clabar.

**Carecen de supino.**

Ango, *anxi*, angustiar.  
Plago, *planxi*, sonar el clarín.  
Ningo, *ninxi*, nevar.

De los en *hó* no hay más que *veho, vevi, vectum*, llevar: y *traho, traxi, tractum*, traer arrastrando.

**REGLA 5.<sup>a</sup>**

Los que acaban en *spicio* y *licio*, de los antiguos *specio* y *lacio*, hacen en *exi, ectum*, cambiando en estas terminaciones las finales *icio*, como *consp-icio, exi, ectum*, mirar; *all-icio, exi, ectum*, atraer; pero *el-icio* (sacar afuera) hace *elicui, elicutum*.

Los siguientes terminados en *io* no tienen regla:

Capio, *cepi, captum*, tomar.  
Cæpio, *capi, captum*, comenzar.  
Cupio, *cupivi, cupitum*, desear.  
Facio, *fecit, factum*, hacer.  
Fodio, *fodi, fosum*, cavar.  
Fugio, *fugi, fúgitum*, huir.  
Jacio, *jeci, jactum*, arrojar.

|         |                |                                 |                       |
|---------|----------------|---------------------------------|-----------------------|
| Mejo,   | <i>minxi,</i>  | <i>mictum,</i>                  | orinar.               |
| Pario,  | <i>péperi,</i> | <i>partum</i> ó <i>páritum,</i> | parir ó adquirir. (1) |
| Quatio, | <i>quassi,</i> | <i>quassum,</i>                 | sacudir.              |
| Rapio,  | <i>rapui,</i>  | <i>raptum,</i>                  | arrebatar.            |
| Sapio,  | <i>sapui,</i>  | <i>sapii</i> ó <i>sapivi,</i>   | tener sabor.          |

### Regla 6.<sup>a</sup>

Los en *lo* hacen en *ui* y en *tum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *cónsul-o,-ui,-tum*, consultar.

#### Excepciones.

|        |                              |                               |            |
|--------|------------------------------|-------------------------------|------------|
| Alo,   | <i>alui,</i>                 | <i>álitum</i> ó <i>altum,</i> | sustentar. |
| Molo,  | <i>molui,</i>                | <i>mólitum,</i>               | moler.     |
| Sallo, | <i>salsi,</i>                | <i>salsum,</i>                | salar.     |
| Vello, | <i>velli</i> ó <i>vulsi,</i> | <i>vulsum,</i>                | arrancar.  |

#### Con duplicacion.

|        |                 |                  |          |
|--------|-----------------|------------------|----------|
| Fallo, | <i>fefelli,</i> | <i>falsum,</i>   | engañar. |
| Pello, | <i>pépuli,</i>  | <i>pulsum,</i>   | arrojar. |
| Tollo, | <i>sústuli,</i> | <i>sublátum,</i> | quitar.  |

#### Sin supino.

|                |                   |                   |        |
|----------------|-------------------|-------------------|--------|
| Cello,         | <i>cellui,</i>    | herir.            |        |
| Excello,       | <i>excellui,</i>  | aventajar.        |        |
| Præcello,      | <i>præcellui,</i> | exceder.          |        |
| Percello, hace | <i>pérculli,</i>  | <i>perculsum,</i> | herir. |
| Psallo,        | <i>psali,</i>     | cantar.           |        |
| Volo,          | <i>volui,</i>     | querer.           |        |
| Nolo,          | <i>nolui,</i>     | no querer.        |        |
| Malo,          | <i>malui,</i>     | querer más.       |        |

### Regla 7.<sup>a</sup>

Los en *mo* hacen en *ui* y en *itum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *gém-o,-ui-itum*, gemir.

(1) El futuro en *urus* es *páriturus*.

**Excepciones.**

|        |                 |                  |                      |
|--------|-----------------|------------------|----------------------|
| Como,  | <i>compsi,</i>  | <i>comptum,</i>  | arreglar el cabello. |
| Demo   | <i>demsi,</i>   | <i>dentum,</i>   | quitar.              |
| Emo,   | <i>emi,</i>     | <i>emptum,</i>   | comprar.             |
| Premo, | <i>pressi,</i>  | <i>pressum,</i>  | apretar.             |
| Promo, | <i>prompsi,</i> | <i>promptum,</i> | sacar.               |
| Tremo, | <i>tremui,</i>  |                  | temblar.             |

Los en *no*, no tienen regla, y hacen como sigue:

|           |                   |                     |                      |
|-----------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Cano,     | <i>cécini,</i>    | <i>cantum,</i>      | cantar.              |
| Cerno,    | <i>creci,</i>     | <i>cretum,</i>      | mirar.               |
| Contemno, | <i>contempsi,</i> | <i>contemptum,</i>  | despreciar.          |
| Gigno,    | <i>genui,</i>     | <i>génitum,</i>     | engendrar.           |
| Lino,     | <i>lini,</i>      | <i>lici ó leci,</i> | <i>litum,</i> untar. |
| Pono,     | <i>posui,</i>     | <i>pósitum,</i>     | poner.               |
| Sino,     | <i>sivi,</i>      | <i>situm,</i>       | dejar.               |
| Sperno,   | <i>sprevi,</i>    | <i>spretum,</i>     | despreciar.          |
| Sterno,   | <i>stravi,</i>    | <i>stratum,</i>     | allanar.             |

**Regla 8.ª**

Los en *po*, hacen en *si* y en *tum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *carp-o,-si,-tum*, tomar.

**Excepciones.**

|         |                 |                   |              |
|---------|-----------------|-------------------|--------------|
| Rumpo,  | <i>rupi,</i>    | <i>ruptum,</i>    | romper.      |
| Strepo, | <i>strepui,</i> | <i>strépitum,</i> | hacer ruido. |

Los en *quo* no tienen regla, y sólo se hallan:

|         |               |                |        |
|---------|---------------|----------------|--------|
| Coquo,  | <i>coxi,</i>  | <i>coctum,</i> | cocer. |
| Linquo, | <i>liqui,</i> |                | dejar. |

Los en *ro* tampoco tienen regla, hállanse los siguientes:

|        |                 |                |         |
|--------|-----------------|----------------|---------|
| Curro, | <i>cucurri,</i> | <i>cursum,</i> | correr. |
| Fero,  | <i>tuli,</i>    | <i>latum,</i>  | llevar. |

|        |               |                  |                 |
|--------|---------------|------------------|-----------------|
| Gero,  | <i>gessi,</i> | <i>gestum,</i>   | hacer ó tratar. |
| Quæro, | <i>quæsi,</i> | <i>quæsitum,</i> | buscar.         |
| Sero,  | <i>serui,</i> | <i>sertum,</i>   | entrelazar.     |
| Sero,  | <i>sevi,</i>  | <i>satum,</i>    | sembrar.        |
| Tero,  | <i>trivi,</i> | <i>tritum,</i>   | trillar.        |
| Uro,   | <i>ussi,</i>  | <i>ustum,</i>    | quemar.         |
| Verro, | <i>verri,</i> | <i>versum,</i>   | barrer.         |

**Regla 9.ª**

Los en *so* hacen en *evi* y en *itum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *capess-o,-ivi,-itum*, tomar á su cargo.

**Excepciones.**

|          |                                    |                |   |
|----------|------------------------------------|----------------|---|
| Depso,   | <i>depsui,</i>                     | <i>depsum,</i> | amasar, sobar.                              |
| Incesso, | <i>incessi</i> ó <i>incessivi,</i> |                | acometer.                                   |
| Pinso,   | <i>pinsui,</i>                     | <i>pinsum,</i> | <i>pistum</i> ó <i>pínsitum</i> , machacar. |
| Viso,    | <i>visi,</i>                       | <i>visum,</i>  | visitar.                                    |

Los en *to* no tienen regla, nótese los siguientes:

|         |                 |                 |                       |
|---------|-----------------|-----------------|-----------------------|
| Meto,   | <i>messui,</i>  | <i>messum,</i>  | segar.                |
| Mitto,  | <i>misi,</i>    | <i>missum,</i>  | enviar.               |
| Peto,   | <i>petivi,</i>  | <i>petitum,</i> | pedir.                |
| Sisto,  | <i>stiti,</i>   | <i>statum,</i>  | pararse ó hacer alto. |
| Sterto, | <i>stertui,</i> |                 | roncar.               |
| Verto,  | <i>verti,</i>   | <i>versum,</i>  | volver.               |

Hacen en *xi* y en *xum*, cambiando en estas terminaciones su final *cto*, los siguientes:

|         |                               |                |           |
|---------|-------------------------------|----------------|-----------|
| Flecto, | <i>flexi,</i>                 | <i>flexum,</i> | doblegar. |
| Plecto, | <i>plexi</i> ó <i>plexui,</i> | <i>plexum,</i> | enlazar.  |
| Pecto,  | <i>pexi</i> ó <i>pexui,</i>   | <i>pexum,</i>  | peinar.   |
| Necto,  | <i>nexi</i> ó <i>nexui,</i>   | <i>nexum,</i>  | enlazar.  |

**Regla 10.ª**

Los en *to* hacen en *i* y en *tum* añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *acu-o,-i,-tum*, aguzar.

**Excepciones.**

Fluo, *fluxi, fluxum*, correr lo líquido.  
 Struo, *struxi, structum*, hacinar.

**Carecen de supino.**

Batuo, *batui*, batir ó golpear.  
 Congruo, *congrui*, convenir.  
 Ingruo, *ingrui*, acometer.  
 Luo, *lui*, pagar.  
 Métuo, *metui*, temer.  
 Pluo, *plui*, llover.  
 Respuo, *respui*, despreciar.

Carece de supino *annuo, annui*, condescender: *igno, ignui*, hacer señas con la cabeza y *renuo, renui*, desaprobado, compuestos del antiguo verbo *nuo*.

De los terminados en *vo* y en *xo*, sólo se hallan los siguientes:

Solvo, *solvi, solútum*, pagar.  
 Vivo, *vixi, vixtum*, vivir.  
 Volvo, *volvi, volútum*, revolver.  
 Nexo, *nexui, nexum*, enlazar.  
 Texo, *texui, textum*, tejer.

**Verbos compuestos de la tercera conjugacion.**

Regla 1.<sup>a</sup> Los compuestos de *ago*, se conjugan como su simple; menos *dego*, vivir y *pródigo*, disipar, que carecen de supino, aunque alguna vez suele tener el segundo, *prodictum*; careciendo de pretérito y supino *ámbrigo*, dudar y *sátago*, andar solícito.

Regla 2.<sup>a</sup> Los compuestos de *cado*, cambian la *a* en *i* breve y carecen de supino; menos *íncido, óccido* y *récido*, que hacen el supino en *incásum, occásum* y *recásum*.

Regla 3.<sup>a</sup> Los de *cædo*, cambian el diptongo en *i* lar-

ga, conservándola en el supino, como *occido, occidi, occisum*, matar.

4.<sup>a</sup> Los de *cano* mudan la *a* en *i* breve, y hacen el pretérito en *ui*, como *cíncino, concinui, concentum*, cantar con otro; pero *præcano*, pronosticar, y *recano*, responder cantando, conservan la *a* del simple y carecen de pretérito y supino.

5.<sup>a</sup> Los de *facio*, compuestos de verbos ó adverbios siguen al simple, como *benefacio*, hacer bien: los compuestos de preposicion cambian la *a* en *i* breve, como *conficio, cónficcis*, acabar; y si se componen de nombres ó adjetivos van por la 1.<sup>a</sup> conjugacion, como *sanctifico, sanctificas*, santificar.

6.<sup>a</sup> Los de *fallo* se conjugan como él, perdiendo la reduplicacion del pretérito; pero *refello*, refutar, hace el pretérito *refelli*, sin supino.

7.<sup>a</sup> Los de *lego* se conjugan como su simple; menos *diligo*, amar, *intélligo* entender y *négligo* despreciar, que hacen en *exi*, y en *ectum*.

8.<sup>a</sup> Los compuestos de *linquo*, aunque éste carece de supino, le hacen en *lictum*, como *relinquo, reliqui, relictum*, dejar.

9.<sup>a</sup> Los de *luo* tambien tienen supino, como *diluo, dilui, dilutum*, desleir.

10. Los de *nosco* se conjugan como él; menos *agnosco* y *cognosco* que hacen el supino *ágnitum, cógnitum*.

11. Los de *pario* cambian la *a* en *i* breve, hacen en *ui, tum*, y van por la 4.<sup>a</sup> conjugacion; como *aperio, áperis, aperire, aperui, apertum*, abrir ó manifestar; pero *comperio* averiguar y *reperio*, hallar, pierden la *u* en el pretérito, haciendo *cómperi, compertum: réperi, repertum*.

12. Los de *pasco* conservan la *a* del simple, como *depasco*, apacentar; pero *dispesco*, echar del pasto, y com-

*pesco*, refrenar, la cambian en *e*, haciendo el pretérito *dispescui*, *compescui*; careciendo de supino este último.

13. Los de *rego* unos cambian la *e* del presente en *i* breve, como *dirigo*, dirigir: otros pierden la sílaba *re*, como *pergo*, caminar; haciendo todos el pretérito y supino como su simple, como *dirigo*, *direxi*, *directum*; *pergo*, *perrexi*, *perrectum*.

14. Los de *ruo* pierden en el supino la *i* del simple, como *éruo*, sacar, *erui*, *érutum*.

15. Los de *sero* cambian la *a* del supino del simple en *i*, cuando significan cosas propias de agricultura; como *cónsero*, sembrar, *consevi*, *cónsitum*; pero teniendo otra significacion hacen en *erui* y en *ertum*, como *assero*, afirmar, *asserui*, *assertum*.

16. Los de *sisto* mudan la *a* del supino del simple en *i*, como *consisto*, *cónstiti*, *cónstitutum*, pararse ó hacer alto; pero carecen de supino *absisto*, apartarse, y *circumsisto*, cercar.

17. *Extollo*, ensalzar; compuesto de *tollo*, hace *éxtulli*, *elatum*; y *attollo*, levantar, carece de pretérito y supino.

18. Los de *tundo* pierden la *n* del supino, como *obtundo*, embotar, *obtudi*, *obtúsum* ú *obtunsum*.

#### CUARTA CONJUGACION.

Los verbos de la 4.<sup>a</sup> conjugacion hacen el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*, añadiendo estas terminaciones á la radical del presente, como *aud-io-ivi-itum*, oír.

#### Excepciones.

1.<sup>a</sup>

**Hacen el pretérito en SI y el supino en TUM.**

|         |                |                 |            |
|---------|----------------|-----------------|------------|
| Farcio, | <i>farsi</i> , | <i>fartum</i> , | embutir.   |
| Fulcio, | <i>fulsi</i> , | <i>fultum</i> , | sustentar. |

Haurio, *haurivi* ó *hausi*, *hauritum* ó *haustum*, agotar.  
Sarcio, *sarsi*, *sartum*, coser.  
Sepio, *sepsi*, *septum*, cercar.

2.<sup>a</sup>

**Hacen en SI, y en TUM ó CTUM.**

Amicio, *amixi*, *amictum*, vestir.  
Sancio, *sanxi* ó *sancivi*, *sanctum* ó *sancitum*, establecer.  
Vincio, *vinsi*, *vinctum*, atar.

3.<sup>a</sup>

**Varian en el supino.**

Sepelio, *sepelivi*, *sepultum*, sepultar.  
Singultio, *singultivi*, *singultum*, sollozar.  
Veneo, *venivi*, *venum*, ser vendido.

4.<sup>a</sup>

**Carecen de pretérito y supino.**

Ferio, *feris*, *ferire*, herir.  
Dicturio, *dicturis*, *dicturire*, tener deseo de hablar.

Los acabados en *urio* llamados desiderativos, tampoco tienen pretérito ni supino; pero *esurio*, tener gana de comer, y *parturio*, estar de parto, hacen en *ivi* y en *itum*.

**Verbos compuestos de la 4.<sup>a</sup> conjugacion.**

Los compuestos de *eo*, generalmente hacen el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*; como *exeo*, *exivi*, *exitum*, salir.

2.<sup>a</sup>

Los de *farcio*, cambian la *a* en *e* como *refercio*, embutir.

3.<sup>a</sup>

Los de *pario*, hacen en *erui* y *ertum*, como *aperio*, *aperui*, *apertum*, abrir; pero *comperio* y *reperio*, hallar, tienen el pretérito en *ri*, como *comperio*, *cómperi*, *compertum*, y *reperio*, *réperi*, *repertum*.

4.<sup>a</sup>

Los de *partio* cambian la *a* en *e*, como *impertio*, *impertivi*, *impertitum*, repartir.

5.<sup>a</sup>

Los de *salio* mudan la *a* en *i* y hacen el supino en *sultum*, como *insilio*, *insilui*, *insultum*, saltar.

**Verbos deponentes.**

Los verbos deponentes forman el supino conforme á las reglas anteriormente establecidas, suponiéndoles la activa regular en *o* y teniendo en cuenta la conjugacion á que pertenezcan; su pretérito se formará convirtiendo en *s* la *m* del supino fingido, resultando su participio de pretérito, al que se agregará el auxiliar *esse* como á los demás pretéritos de forma pasiva, v. g. al deponente *venor*, *venaris* le supongo la activa *veno*, *venas*, que por ser de la primera conjugacion hace su supino *venatum*, del cual se forma el participio de pretérito *venat-us, -a, -um*.

Mas como esta regla tiene algunas excepciones, las consignaremos á continuacion por el orden de conjugaciones.

*La primera conjugacion no tiene excepcion alguna.*

### SEGUNDA CONJUGACION.

|           |                  |               |
|-----------|------------------|---------------|
| Fateor,   | <i>fassum,</i>   | confesar.     |
| Reor,     | <i>ratum,</i>    | pensar.       |
| Misereor, | <i>misertum,</i> | compadecerse. |

### TERCERA CONJUGACION.

|              |                                      |                     |
|--------------|--------------------------------------|---------------------|
| Adipiscor,   | <i>adeptum,</i>                      | alcanzar.           |
| Comminiscor, | <i>commentum,</i>                    | pensar ó fingir.    |
| Expergiscor, | <i>experrectum,</i>                  | despertar.          |
| Fruor,       | <i>frúitum,</i>                      | gozar.              |
| Grador,      | <i>gressum,</i>                      | andar.              |
| Lobor,       | <i>lapsum,</i>                       | resbalar.           |
| Loquor,      | <i>loquutum</i> ó <i>locútum,</i>    | hablar.             |
| Morior,      | <i>mortuum,</i>                      | morir.              |
| Nanciscor,   | <i>nactum,</i>                       | alcanzar.           |
| Nascor,      | <i>natum,</i>                        | nacer.              |
| Nitor,       | <i>nixum</i> ó <i>nisum,</i>         | estribar.           |
| Obliviscor,  | <i>óblitum,</i>                      | olvidarse.          |
| Paciscor,    | <i>pactum,</i>                       | concertar ó pactar. |
| Patior.      | <i>passum,</i>                       | padecer.            |
| Proficiscor, | <i>profectum,</i>                    | partir.             |
| Queror,      | <i>questum,</i>                      | quejarse.           |
| Sequor,      | <i>sequentium,</i> ó <i>locútum,</i> | seguir.             |
| Ulciscor,    | <i>ullum,</i>                        | vengarse.           |
| Utor,        | <i>usum,</i>                         | usar.               |

### CUARTA CONJUGACION.

|         |                |           |
|---------|----------------|-----------|
| Metior, | <i>mensum,</i> | medir.    |
| Ordior, | <i>orsum,</i>  | comenzar. |
| Orior,  | <i>ortum,</i>  | nacer.    |

*Orior, nascor y morior, forman el participio de futuro en urus en ituros, como oritúrus, moritúrus, nascitúrus.*

## CAPÍTULO V.

### DEL ADVERBIO.

*Adverbio* (del latin *ad verbum*, junto al verbo) es una palabra indeclinable ó frase adverbial, que generalmente se une á un verbo, para modificar su significacion ó denotar alguna circunstancia de *lugar*, *tiempo*, etc.

Tambien va unido á algun adjetivo, como *homo satis prudens*, hombre bastante prudente, y á veces se junta á otro adverbio, como *loquitur valde opportunè*, habla muy oportunamente. Pero analícese bien el pensamiento, y se comprenderá que tales adverbios afectan al verbo expreso ó tácito.

Los *adverbios* equivalen á una preposicion con un nombre, que es su complemento. Así, el adverbio *breviter* equivale á *cum brevitate*: *hic*, aquí, á *in hoc loco*. Y algunos de los llamados adverbios son más bien ablativos adverbiales, que llevan tácito el sustantivo, como *quà* por donde, que tiene tácito el sustantivo *vid*: *eò*, allí, el sustantivo *loco*.

Los adverbios se clasifican en *modales*, que modifican la significacion del verbo, como *loquitur benè*, habla bien, y en *circunstanciales*, que denotan alguna circunstancia del lugar, tiempo, etc., en que dicha significacion se verifica, como *hic*, aquí, *hodie*, hoy.

Los *circunstanciales* generalmente se subdividen del modo siguiente:

*De lugar*, *de tiempo*, *de número*, *de cantidad*, *de afirmacion*, *de negacion*, *de interrogacion*, *de duda* y *demonstrativos*.

**De lugar en donde, UBI.**

*Hic*, aquí; *isthic*, ahí; *ibi*, *illic*, allí; *ibidem*, en el mismo lugar; *alibi*, en otro lugar, *ubique*, en todas partes; *ubicumque*, en donde quiera que, etc.

**De lugar de donde, UNDE.**

*Hinc*, de aquí; *isthinc*, de ahí; *inde*, *illinc*, de allí; *aliunde*, de otro lugar; *úndique*, de todas partes; *utrinque*, de ambas partes; *foris*, de fuera; *supernè*, de arriba, etc.

**De lugar á donde, QUÓ.**

*Huc*, acá; *isthuc*, *istò*, allá (donde estás); *illuc*, *illò*, eò, allá, (donde aquel está); *eòdem*, al mismo lugar; *intrò*, adentro; *longè*, *pègrè*, lejos; *nusquam*, en ninguna parte, etc.

**De lugar hácia donde, QUORSUM?**

*Horsum*, hácia acá; *istórsum*, hácia ahí; *illórsum*, hácia allí; *aliórsum*, hácia otro lugar; *sursum*, hácia arriba; *deórsum*, hácia abajo; *destrórsum*, hácia la mano derecha; *sinistrórsum*, hácia la mano izquierda, etc.

**De lugar por donde, QUÁ.**

*Hàc*, por aquí; *isthuc*, por ahí; *illac*, *eà*, por allá; *àliquà*, por alguna parte; *quacumque*, por donde quiera que. Todos estos son más bien ablativos adverbiales, que conciertan con el sustantivo *vià*, tácito.

**De tiempo.**

|                                  |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|
| <i>Hodie</i> , hoy.              | <i>Nudius quartus</i> , cuatro     |
| <i>Cras</i> , mañana.            | días há.                           |
| <i>Heri</i> , ayer.              | <i>Pridie</i> , el día antes.      |
| <i>Nudius tertius</i> , antes de | <i>Postridie</i> , el día después. |
| ayer.                            | <i>Quotidie</i> , cada día.        |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <i>Quotannis</i> , cada año. | <i>Olim</i> , en otro tiempo, antiguamente. |
| <i>Nunc</i> , ahora.         | <i>Aliquando</i> , alguna vez, etc.         |
| <i>Tunc</i> , entonces.      |   |
| <i>Nuper</i> , poco há.      |   |

**De número.**

|  |   |
|--|---|
| <i>Semel</i> , una vez.                      | <i>Ostiatim</i> , de puerta en puerta.  |
| <i>Bis</i> , dos veces.                      | <i>Vicativim</i> , de barrio en barrio. |
| <i>Ter</i> , tres veces.                     | <i>Viritim</i> , por cabezas, etc.      |
| <i>Primùm</i> ó <i>primò</i> , primeramente. |   |

**De cantidad.**

|  |  |
|--|--|
| <i>Multùm</i> , mucho.                 | <i>Abundè</i> , <i>affatim</i> , abundantemente.     |
| <i>Plùs</i> , más.                     | <i>Tantùm</i> , <i>quantùm</i> , tanto, cuánto, etc. |
| <i>Parùm</i> , poco.                   |  |
| <i>Minùs</i> , menos.                  |  |
| <i>Valde</i> , <i>admodum</i> , mucho. |  |

**De afirmacion.**

|  |  |
|--|--|
| <i>Ita</i> , <i>etiam</i> , sí.  |  |
| <i>Certè</i> , <i>planè</i> , <i>sanè</i> , <i>profectò</i> , <i>quidem</i> , ciertamente. |  |

**De negacion.**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <i>Non</i> , <i>haud</i> , no.     | <i>Nèutiquam</i> , <i>nullo modo</i> , <i>minimè</i> , de ninguna manera. |
| <i>Nequaquam</i> , de ningun modo. |   |

**De interrogacion.**

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| <i>An</i> ,? acaso?         | <i>Nonne</i> ,? por ventura? |
| <i>Anne</i> ,? pues qué nó? | <i>Num</i> , pues qué?       |

**De duda.**

*Fortè*, *fortasse*, *fortassis*, *forsam*, *fórsitam*, quizá, acaso ó por ventura.

**De demostracion.**

*En*, *ecce*, ved aquí, ved ahí. (cuyos adverbios se juntan con nominativo, acusativo, v. g. *en Petrus* ó *Petrum*.)

La formación de los adverbios modales latinos es como sigue: si se derivan de adjetivos de tres terminaciones, como *justus*, *súbitus*, se forman añadiendo á su radical la final *è*, *ò*, esto es, *justè*, *subitò*; y si proceden de adjetivos de dos terminaciones ó de una sola que finalice en *x*, se añade *iter* á su radical, como de *brev-is*, *e*, *brev-iter*: de *felix*, *felic-is*, *felic-iter*; y cuando los de una sola terminacion finalizan en *s*, esta se cambia en *ter*, como de *prudens*, *prudenter*. No faltan algunos adjetivos modales que terminan en *sim* ó *tim*, como *passim* por diversas partes: *præsertim*, principalmente, y aun en otras terminaciones que se aprenderán con la práctica, como *frustra*, inútilmente.

En castellano los adverbios modales terminan en *mente*, como *buenamente*, *claramente*, los cuales equivalen tambien como los latinos á una preposicion con su complemento, el cual viene á ser la misma terminacion: *mente* (ablativo latino de *mens mentis*, la mente) concertado con el adjetivo de que se compone, esto es, dichos adverbios *buenamente*, *claramente*, son equivalentes á *con mente buena*, *con mente clara*.

#### **Grados de comparacion de los adverbios modales.**

Los adverbios modales latinos tienen los mismos grados de comparacion que los adjetivos de donde proceden, y admiten las mismas irregularidades que los adjetivos de donde se derivan. El adverbio comparativo es la terminacion neutra del nominativo del singular de su correspondiente adjetivo comparativo, y el adverbio superlativo es igual á la terminacion masculina del vocativo del singular de su adjetivo superlativo, v. g. de los adjetivos comparativos *sanctior*, *sanctius*, y *acrior*, *acrius*, se forman sus adverbios *sanctius* y *acrius*, y de

sus superlativos *sanctissimus* y *acerrimus*, los correspondientes adverbios, *sanctissimè*, *acerrimè*.

Algunos adverbios que no proceden de adjetivos tienen sus correspondientes comparativos y superlativos, como *sæpe* muchas veces, forma *sæpius*, *sæpissimè*; y *diu* por largo tiempo, *diutiùs*, *diutissimè*.

*Secùs* de otro modo, y *satis* bastante, forman sus respectivos comparativos *secius* y *satius*, sin superlativo; y *nuper* poco há, forma el superlativo *nuperrimè*, sin comparativo.

## CAPÍTULO VI.

### DE LA PREPOSICION.

*Preposicion* es una palabra indeclinable que enlaza otras dos, expresando la relacion de su enlace, v. g. estudio *en* Salamanca: la preposicion *en* enlaza al nombre *Salamanca* con el verbo *estudio*, expresando á la vez la relacion del lugar en donde estudio, de cuyo verbo depende la preposicion con su complemento.

La *preposicion* no es realmente palabra regente, puesto que viene determinada de la palabra anterior que la rige con su complemento; y se llama *preposicion* del nombre latino *præpositio* (del verbo *præponere*, colocar delante,) porque siempre se coloca antes de la palabra unida.

Esto mismo sucede en castellano; sólo que en este idioma además de enlazar, como en latin, á los nombres y pronombres, enlaza tambien á los verbos con todos los complementos que éstos lleven.

Pueden dividirse las preposiciones latinas en *conexivo-relativas*, *componentes* y *comunes*.

Las *conexivo-relativas* son las que llevan después de sí algun caso para su complemento: las *componentes* sólo

se emplean para formar palabras compuestas; y las *comunes* son las que desempeñan los dos anteriores oficios.

Las *conexivo-relativas* se subdividen en preposiciones de sólo *acusativo*, de sólo *ablativo* y *variables*.

### Preposiciones de sólo acusativo.

|   |   |
|---|---|
| <i>Ad</i> , á ó para.                       | <i>penes</i> , en poder.                |
| <i>apud</i> , en, junto á.                  | <i>per</i> , por, por medio.            |
| <i>ante</i> , ante ó delante.               | <i>præter</i> , fuera de, excepto.      |
| <i>adversus</i> ó <i>adversum</i> , contra. | <i>pone</i> , detrás de.                |
| <i>cis</i> , del lado de acá.               | <i>post</i> , después de.               |
| <i>citra</i> , á la parte de acá.           | <i>prope</i> , cerca de.                |
| <i>circa</i> , cerca de.                    | <i>propter</i> , por, por causa de.     |
| <i>contra</i> , enfrente de, contra.        | <i>secundum</i> , segun.                |
| <i>erga</i> , para con.                     | <i>secus</i> , junto á.                 |
| <i>extra</i> , fuera de, sin.               | <i>supra</i> , sobre.                   |
| <i>infra</i> , debajo.                      | <i>trans</i> , del otro lado.           |
| <i>inter</i> , entre, en medio de.          | <i>versus</i> , (se postpone á su caso) |
| <i>juxta</i> , junto á, sobre.              | hácia.                                  |
| <i>ob</i> , por, por causa de.              | <i>ultra</i> , de la otra parte.        |

### Preposiciones de sólo ablativo.

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <i>A</i> , <i>ab</i> , por, de, desde. | <i>e</i> , <i>ex</i> , de, desde. |
| <i>abs</i> , <i>absque</i> , sin.      | <i>palam</i> , á vista de.        |
| <i>Coram</i> , delante de.             | <i>præ</i> , delante, mas que.    |
| <i>Cum</i> , con.                      | <i>pro</i> , por, á favor de.     |
| <i>de</i> , acerca de.                 | <i>sine</i> , sin.                |

### Preposiciones variables de acusativo y ablativo.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <i>Clam</i> , á escondidas. | <i>super</i> , sobre, á cerca de.      |
| <i>in</i> , en, á, contra.  | <i>tenus</i> , (se postpone á su caso) |
| <i>sub</i> , debajo.        | hacia hasta.                           |

Las preposiciones *componentes*, llamadas tambien *inseparables* son *an*, *con*, *di*, *dis*, *re*, *se* y *ve*, como *amputare*, amputar: *concordare*, concordar: *dimittere*, di-

mitir: *disputáre*, disputar: *reponere*, reponer: *separáre*, separar: *regrandis*, muy grande.

Pueden agregarse á estas preposiciones inseparables algunos prefijos, procedentes del griego, que tanto en latin como en castellano entran á formar varias palabras compuestas, tales son: *amphi*, *archi*, *epi*, *hemi*, *hyper*, *hypo*, *syn* y *peri*: v. g. *amphiteatrum*, anfiteatro: *architectus*, arquitecto: *epitaphium*, epitafio: *hemispherium*, hemisferio: *hypérbole*, hipérbole: *hypotenusa*, hipotenusa: *syntaxis*, sintaxis: *perihelium*, perihelio.

Las comunes son las *conexivo-relativas* que tambien se anteponen á una palabra simple, para formar la compuesta; como *adsum*; si bien parece que en este caso, así como las *componentes*, pierden su cualidad de preposicion, toda vez que no enlazan la palabra siguiente con otra anterior. Pero se las da tambien el nombre de preposicion por colocarse antes de la palabra simple.

Ellámanse preposiciones *adverbiales* las que se emplean sin complemento expreso, como *i præ*; ve delante, esto es, *i præ me*, ve delante de mí. Y tambien se usan algunos adverbios que llevan complemento, precedido de una preposicion tácita; como *circiter meridiem*, cerca del medio dia, esto es, *circiter ad merídiem*.

Cuando las preposiciones entran á componer otras palabras, pueden denotar diversas relaciones, siendo las más principales las siguientes:

*A*, *ab*, *abs* y alguna vez *as*, *au* se consideran como una misma preposicion; pero que por eufonia se añaden á la *a* las demás letras, denotando unas y otras separacion ó desvío, v. g. *avertere*, apartar; *abesse*, estar ausente; *abstinere*, abstenerse; *asportáre*, trasportar; y *auferre*, quitar.

*Ad* denota cercanía; como *atire*, acercarse á.

*Amb* y *an* designan la accion de rodear; como *ampu-*

*táre*, cortar alrededor; *ambire*, ir alrededor; *ancisus*, cortado alrededor.

*Ante* denota anterioridad; como *ante-ire*, ir delante.

*Anti* denota oposicion ó contrariedad; como *anti-podes*, los antípodas.

*Circum* designa la accion de rodear; como *circum-ire*, ir alrededor.

*De*, *di*, *dis* significan separacion, oposicion ó desvío; como *dedúcere*, sacar; *didere*, esparcir, distribuir; *dis-júngere*, separar. Alguna vez significan lo contrario de la palabra simple; como *desperare*, desesperar.

*E*, *ex* denotan remocion ó procedencia; como *extraere*, sacar fuera.

*Per* designa perfeccion; como *peracutus*, muy aguzado.

*Præ* significa superioridad ó antelacion, como *præ-currere*, correr delante.

*Pro* denota sustitucion; como *pro-consul*, en vez del Consul.

*Re* significa generalmente repeticion; como *repétere*, volver á pedir; y alguna vez designa lo contrario de la palabra simple; como *re-clúdere*, abrir.

Los *prefijos* procedentes del griego, de que antes hemos hablado, tienen por lo general la significacion siguiente:

*Amphi* significa alrededor; como *amphi-teatrum*, anfiteatro ó teatro circular.

*Archi*, *arqui*, *arci* significan jefatura; como *architectus*, arquitecto, (de *archô* yo mando y *tektion*, obrero): *archi-presbyter*, arcipreste (de *archô* y *presbiter* presbítero): *Monarquía*, gobierno de uno sólo (de *monos* uno y *arqui*, jefatura),

*Epi* significa sobre, junto á; como *epitaphium*, epitafio (de *epi* y *taphos*, sepulcro,) esto es, inscripcion sepulcral.

*Hemi* denota mitad; como *hemispherium*, hemisferio (de *hemi* y *sphaire*, esfera). También se emplea *semi* en vez de *hemi*, como *semi-esférico*.

*Hyper* significa exceso; como *hipérbole* (de *hyper*, en griego *uper* y *balló*, yo arrojo, lanzo, echo), esto es, decir con exceso, exajerar.

*Hypo* (1) denota debajo; como *hypo-tenusa* (de *hypo* y *teinó* yo tiendo) esto es, subtendente al ángulo recto.

*Syn* significa con, como *syntaxis*, sintáxis (de *syn*, en griego *sun*, y *taxis* colocacion) esto es, co-ordinacion de unas palabras con otras.

*Peri* denota alrededor; como *peri-helium*, perihelio (de *peri* y *helios*, el sol), esto es, el punto en que un planeta está más próximo al sol.

## CAPITULO VII.

### DE LA CONJUNCION.

*Conjuncion* (2) es una palabra indeclinable que une dos oraciones, designando la relacion que hay entre ellas; v. g. *hoc non fregit eum, sed erexit*, esto no le abatió, sinó que le alentó. La conjuncion *sed* de este ejemplo está uniendo á la oracion del verbo *fregit* con la del

---

(1) Debe advertirse que tanto en latin como en castellano hay varias palabras compuestas; no de la preposicion *hypo*, sino del sustantivo griego *hippos*, caballo; como *hipopótamus*, hipopótamo (de *hippos*, caballo y *potamos*, rio,) esto es, caballo marino; *hipocrene*, (de *hippos* y *krené*, fuente), esto es, fuente del caballo (Pegaso); *hippo-dromus*, hipódromo (de *hippos* y *dromos*, carrera, corrida), esto es, sitio destinado para correr caballos; y otros varios compuestos, como *Hipocentauro*, *Hipocrénides*, *Hipomanes*, etc.

(2) Del latin *cojuntio*, *conjuntionis*, de *conjungere*, unir una cosa con otra.

*erexit*, designando una relacion de contrariedad entre las dos.

Como la conjuncion sirve de medio de enlace de dos oraciones, no forma parte de ninguna de ellas; y aunque algunas veces parezca que une dos palabras de una misma oracion, no es así: sinó que siempre enlaza oraciones, por más que en alguna de ellas se halla tácito el verbo, v. g. *Cicero fuit orator et Consul*, Ciceron fué orador y Consul, esto es, *et Cicero fuit Consul*, y Ciceron fué Consul.

Las *conjunciones* se clasifican atendiendo á su *colocacion* y á su *significacion*.

Por su *colocacion* pueden ser *prepositivas*, que siempre se colocan antes de toda palabra de la oracion unida: *pospositivas*, que siempre se colocan después de alguna palabra de la oracion unida; y *comunes*, que unas veces se anteponen y otras se posponen.

Son *prepositivas* *ac, ast, at, aut, et, nec, neque, quin, ni, nisi, si, sive, y seu*.

Son *pospositivas* *autem, enim, ne* (en sentido de duda), *que, quidem, quoque, ve y vero*.

Son *comunes* *ergo, équidem, igitur, quia, quoniam y tamen*.

En realidad toda conjuncion debe colocarse la primera en su oracion unida; más por el uso, y tal vez por armonía, las *pospositivas* se colocan después de una ó más palabras de dicha oracion.

Por su *significacion* se clasifican generalmente las conjunciones del siguiente modo:

*Copulativas*, que únicamente sirven para unir una oracion con otra, sin expresar relacion alguna, como *ac, atque, et*, que significan *y*; *neque y nec*, *ni y no*.

*Disyuntivas*, que designan alternativa entre las oraciones unidas; como *aut, sive, vel, ó*.

*Adversativas*, las que expresan oposicion ó contrariedad; como *sed, vero*, pero; *etsi, quamvis*, aunque; *tamen*, no obstante.

*Condicionales*, las que significan necesidad ó condicion; como *si, dum, modo*, si, con tal que; *ni, nisi*, sinó, á no ser que.

*Causales*, las que denotan causa ó motivo; como *namque, enim, quia*, porque; *quare*, por lo cual.

*Continuativas*, las que significan ilacion ó sucesion; como *igitur, itaque, ergo*, pues, y así, luego.

*Temporales*, las que denotan tiempo; como *ut, ubi, antequam, postquam*, luego que, cuando, antes que, después que.

*Concesivas*, las que denotan permiso; como *licet, quamquam*, sin embargo, aunque.

*Finales*, las que designan fin ú objeto; como *ut, uti, para que, quo*, á fin de que.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Hay conjunciones *simples*, como *et, enim*; y *compuestas*, como *etenim*.

2.<sup>a</sup> Muchas conjugaciones pueden usarse en diferente significado, y por lo mismo pertenecen á diversas clases de las referidas.

3.<sup>a</sup> Á veces se emplean como adverbios, así como estos por conjunciones. Pero en estos casos atiéndase al oficio que en la oracion desempeñen; no olvidando que la conjuncion sirve de enlace de dos oraciones.

## CAPÍTULO VIII.

### DE LAS INTERJECCIONES.

La *interjeccion* (1) es una exclamacion natural, que, comprendiendo implícitamente un pensamiento, expresa de una manera vaga, pero enérgica, los diferentes afectos y sentimientos del alma.

Como la *interjeccion* envuelve un pensamiento, no debe considerarse como una sola parte de la oracion; ni en realidad es palabra, porque esta es un signo convencional, y la interjeccion es una expresion natural y comun entre los hombres de diferentes naciones.

Pero hay ciertas interjecciones en los idiomas, que se consideran como partes ó fragmentos de alguna oracion, y por eso se tienen por palabras, como en latin *¡ágite!* *¡ánimo!* *¡ápaga!* *¡quita allá!* *¡marte ánimo!* *¡valor!*: y en castellano *afuera*, *oste* ú *oste* del latin *exi te*, retírate.

Con unas mismas interjecciones pueden expresarse diferentes afectos del alma, como compasion, aprobacion y desprecio; y para determinarlas debemos atender al gesto, tono y situacion del que las usa.

Las *interjecciones* se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan; y como estos son tantos y tan variados, son tambien muchas las clasificaciones que

---

(1) Del nombre latino *interjectio interjectionis* del verbo *interjicio* compuesto de *inter*, entre, y *jacio* arrojar; esto es, palabras que se lanzan entre la locucion.

de ellas pudieran hacerse. Pero las más generales, tanto en latin como en castellano, son las siguientes:

LATINAS.

CASTELLANAS.

DE ALEGRÍA.

*Oh!, vah!, evax!, evohel! . . . .* Ah!, ay!, Oh!

DE DOLOR Y TRISTEZA.

*Hei!, eheu!, Oh! . . . . .* Ah!, ay!, Oh!

DE APROBACION Y APLAUSO.

*Euge!, io!, triumphel! . . . .* Viva!, Vitor!, bravo!, bien!,  
sobervio!

DE AMENAZA.

*Væ!, heu!, vah! . . . . .* Ah!, ay!, guarte!

DE ANIMACION.

*Eja!, age!, ágedum!, ágesis! Ea!, sus!, ánimo!, vaya!,  
macte ánimo!* valor.

DE AVERSION Y DESAGRADO.

*Ápage!, apágesis!, vaah!, hui! Oxe!, quita, allá!, afuera!  
phui!* aparte!, puff!

DE SORPRESA.

*Papæ!, hui!, heu!, Oh!, hem!, Ya!, tate!, cómo!, ah!, oh!,  
ehem!* caramba!, cáspita!

DE INDIGNACION Y EXECRACION.

*Proh!, pro!, pro Deûm fidem! Ira de Dios!, vive el cielo!,  
mal haya!*

PARA IMPONER SILENCIO.

*St! . . . . .* Chito!, chiton!

PARA LLAMAR Á UNO.

*Ohel!, Ehol!, hem! . . . . .* Hola!, He!, palabra!

Puede observarse fácilmente que varias de dichas interjecciones son fragmentos ó contracciones de alguna palabra ú oracion, v. g. *oxte* está compuesta del imperativo latino *exi* y el pronombre *te*, equivalente á retírate de ahí: *guarte* es una contraccion de guárdate: *age*, *ágite*, *ápaga*, son formas del verbo latino *agere* en imperativo las dos primeras, y la tercera *ápaga* es tambien un imperativo que procede del griego.

## CAPITULO IX.

### DEL METAPLASMO Ó FIGURAS DE DICCION. (1)

*Figuras de diction* son ciertas alteraciones introducidas en la colocacion de las letras en algunas palabras, para suavizar la locucion, ó para la justa medida del verso.

Estas *figuras* son ocho, tanto en latin como en castellano: en *tres* se añaden letras; en *tres* se suprimen; en *una* se cambian; y en *otra* se invierten.

#### Se añaden letras en

La *prótesis* (2) al principio, como *tétuli* por *tuli*: en castellano, *asentarse*, por *sentarse*.

La *epéntesis* (3) al medio, como *mavors* por *mars*: en castellano, *corónica*, por *crónica*.

---

(1) En castellano *metaplasmo*, en latin *metaplasmus*, en griego *metaplasmos*, formado de la preposicion *meta* (trans) y *plasmos* (formacion); esto es, trasformacion.

(2) En castellano *prótesis*, en latin *prothesis*, en griego *prothesis*, compuesto de la preposicion *pro* (ante) y *thesis* (posicion) esto es, anteposicion, ó adiccion al principio.

(3) En castellano *epéntesis*, en latin *epenthesis*, en griego *epenthesis*, compuesto de la preposicion *epi* (sobre ó entre) y *thesis* (posicion), esto es, entreposicion, ó adiccion en medio.

La *paragoge* (4) al fin, como *ludier*, por *ludi*: en castellano, *infelice*, por *infeliz*.

#### Se suprimen letras en

La *aféresis* (2) al principio, como *quid*, por *áliquid*: en castellano, *norabuena*, por *enhorabuena*.

La *sincope* (3) al medio, como *amâram*, por *amâve-ram*: en castellano, *hidalgo*, por *hijodalgo*.

La *apócope* (4) al fin, como *malefici*, por *maleficii*: en castellano, *do*, por *donde*.

#### Se cambia una letra por otra en

La *antítesis* (5) como *periundus*, por *periendus*: en castellano, *cogello*, por *cogerlo*.

#### Se invierten las letras en

La *metátesis* (6) como *pístrinus*, por *prístinus*: en castellano, *perlado*, por *prelado*.

---

(1) En castellano *paragoge*, en latin *paragoge* y en griego *paragoge*, compuesto de la preposicion *para* (mas allá) y *agô* (yo llevo); esto es, colocacion ó adición final.

(2) En castellano *aféresis*, en latin *aphæresis*, en griego *aphairesis*, formado de la preposicion *apo*, mudada en *aph* (antes) y *aireô* (yo quito), esto es, ante supresion, ó supresion al principio.

(3) En castellano *sincope*, en latin *syncopa*, en griego *sugkoppê*, compuesto de la preposicion *sun* (con) y *koptô* (separo), esto es, consepacion, ó supresion en medio.

(4) En castellano *apócope*, en latin *apócope*, en griego *apokoppê*, compuesto de *apo* (lejos) y *koptô* (separo ó suprimo), esto es, supresion al fin.

(5) En castellano *antítesis*, en latin *antithesis*, en griego *antithesis*, compuesto de la preposicion *anti* (contra, en vez de) y *thesis* (posicion), esto es, contraposicion, y posicion de una cosa en vez de otra.

(6) En castellano *metátesis*, en latin *metáthesis*, en griego *metáthesis*, compuesto de la preposicion *meta* (trans) y *thesis* (posicion), esto es, trasposicion.

*Tratado de las oraciones más necesarias para empezar  
á traducir.*

En las *nociones preliminares* (pág. 3) queda ya dicho lo que es *oracion gramatical*; y lo que es *sujeto* y *atributo* de la misma (pág. 75): todo lo cual debe recordarse antes de dar principio á este tratado.

Las *oraciones* se clasifican atendiendo á la naturaleza del verbo que las forma, y del cual reciben su nombre; y como bajo de este concepto hemos dividido el verbo en *sustantivo* y *atributivo*, subdividiéndose este en *transitivo* é *intransitivo*, no hay en rigor más clases de oraciones que *sustantivas*, *transitivas* é *intransitivas*, ya en voz activa, ya en la pasiva estas dos últimas, todas las cuales explicaremos aquí por este mismo orden.

**Oraciones SUSTANTIVAS. Su verbo latino ESSE; en castellano SER, ESTAR, HABER.**

La *oracion sustantiva* consta de *sujeto* en nominativo, verbo *sustantivo* concertado con él en *número* y *terminacion personal*, y *atributo* tambien en nominativo, concertado con el *sujeto*, v. g.

*Deus est omnipotens.*

Dios es omnipotente.

Cuando el verbo *esse* significa *estar*, y tiene después atributo, la *oracion* consta de las mismas partes que la anterior, v. g.

*Petrus est tristis.*

Pedro está triste.

Nótese bien la diferencia entre la significacion de *ser* y la de *estar*; pues la primera denota una *existencia permanente* ó *habitual*, y la segunda una existencia *acciden-*

tal ó *transitoria*. Nadie desconoce la diferencia que hay entre las dos oraciones siguientes: *Pedro es furioso* y *Pedro está furioso*: *Pedro es cojo* y *Pedro está cojo*.

Suelen llamarse *oraciones segundas sustantivas* á las que sólo constan de sujeto y verbo, como *Deus est in Cælis*, Dios está en los Cielos: *Troja fuit*, Troya fué: *sunt homines sapientes*, hay hombres sábios. (1) Pero todas estas oraciones son más bien *intransitivas* que *sustantivas*, porque la significacion del verbo equivale á la de existir. (Véase el número 9 del *Apéndice*, letra A.)

### Oraciones transitivas.

La *oracion transitiva* (en su voz activa) consta de *sujeto agente* en nominativo, *verbo transitivo* concertado con él en número y terminacion personal, y *término directo* de la accion del verbo en acusativo, v. g.

*Deus creavit mundum.*  
Dios crió el mundo.

La *oracion transitiva* toma el nombre de *reflexiva*, cuando el sujeto y el término de la accion del verbo son un mismo objeto, v. g. *Petrus amat se*, Pedro se ama; y se llama *recíproca*, cuando tiene dos ó más sujetos que ejecutan mutuamente unos sobre los otros la accion significada por el verbo, v. g. *Petrus et Antonius amant se*, Pedro y Antonio se aman. (Véase el número 9 del *Apéndice*, letra B.)

---

(1) Cuando el verbo *esse* significa *haber* nunca tiene atributo, y su sujeto se pospone generalmente al verbo; siendo de advertir que en castellano solamente tiene tercera terminacion personal en el singular de cada tiempo, aunque el sujeto esté en plural; pero en latin hay concordancia de número con el sujeto, v. g. Hay Dios, *Deus est*: hay hombres perversos, *sunt homines improbi*.

### Oraciones intransitivas.

La *oracion intransitiva* consta de *sujeto agente* en nominativo, y *verbo* concertado con él en número y terminacion personal, v. g.

*Petrus dormit.*

Pedro duerme. (Véase el número 9 del *Apéndice*, letra C.)

### Oraciones llamadas pasivas. (1)

La *oracion pasiva* consta de *sujeto recipiente* en nominativo, *verbo en pasiva* concertado con él en número y terminacion personal, y ablativo agente, (2) v. g.

*Liber légitur à me.*

El libro es leído por mí.

Suelen llamarse *oraciones segundas de pasiva* á las que tienen tácito el ablativo agente, por subentenderse con facilidad; pero en realidad no se diferencian de las anteriores, á las que llaman primeras, v. g.

*Mundus creatus fuit,* (se subentiende à *Deo.*)  
El mundo ha sido criado, (subentendiéndose por *Dios.*)  
(Véase el número 9 del *Apéndice*, letra D.)

Atendiendo á la naturaleza del verbo, no hay, propiamente ablando, más clases de oraciones que las referidas; pero en atencion á que algunas veces se encuentra tácita la persona *agente ó recipiente* de la accion del verbo, suelen dar el nombre de *impersonales* á las oraciones

---

(1) Realmente son las transitivas en la voz pasiva.

(2) Si el ablativo es de objeto animado va precedido de la preposicion *à* ó *ab*; segun el ablativo empiece por consonante ó por vocal, pero si fuere de objeto inanimado, quedan tácitas estas preposiciones.

en que esto sucede. Por lo cual, dicen que hay oraciones impersonales (con más propiedad, *terciopersonales*) *activas* y *pasivas*.

Las *terciopersonales activas* constan únicamente de *verbo* en la tercera terminacion personal de activa, v. g. *pluit*, llueve: *oportet*, conviene; cuyos sujetos están tácitos; viniendo á formar cada verbo una oracion intransitiva; siendo el sujeto tácito de *pluit*, como verbo de naturaleza, el nominativo *natura*; y el de *oportet* es algun infinitivo ú oracion entera, que generalmente se pospone al verbo, como *oportet te deambulare*, ó *ut tu dedmbules*, conviene que te pasees.

Las *terciopersonales pasivas* constan sólo de *verbo* en la tercera terminacion del singular de pasiva, y *ablativo* de persona agente tácito ó expreso, v. g. *pugnatum fuit*, se peleó ó pelearon; cuya forma únicamente tiene lugar en los verbos intransitivos, y hasta cierto punto es caprichosa, puesto que no se concibe accion activa ni pasiva sin su correspondiente sujeto agente ó paciente. (Véase el número 9 del *Apéndice*, letra *F*.)

#### **Conversion de las oraciones de activa en pasiva y viceversa.**

La *transitiva* se convierte en pasiva poniendo el término directo de la accion del verbo en *nominativo*, concertando con él el *verbo en pasiva*, y cambiando el sujeto agente en *ablativo*, v. g.

*Activa.* *Deus creavit mundum*, Dios crió el mundo.

*Pasiva.* *Mundus creatus fuit à Deo*. El mundo fué criado por Dios: quedando una oracion de pasiva.

La *transitiva reflexiva* ó *recíproca* se convierte en pasiva, repitiendo el sujeto, concertando el verbo con él en pasiva, y poniendo el recíproco en *ablativo*, v. g.

*Activa.* *Petrus amat se*, Pedro se ama.

*Pasiva.* *Petrus amatur à se*, Pedro es amado por sí.

La *intransitiva* se convierte en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminacion personal del singular de pasiva (empleando la neutra terminacion del participio de pretérito si el tiempo es compuesto) y el sujeto agente en ablativo, v. g.

*Activa.* *Petrus dormit*, Pedro duerme.

*Pasiva.* *Dormitur à Petro*, se duerme por Pedro: quedando una oracion terciopersonal pasiva.

La *oracion de pasiva* se resuelve por activa, cambiando el *ablativo agente* en nominativo, concertando con él el verbo en activa, y poniendo el nominativo en acusativo, v. g.

*Pasiva.* *Liber ligitur à me*, el libro es leído por mí.

*Activa.* *Ego lego librum*, yo leo el libro: quedando una transitiva.

Las que algunos llaman *segundas de pasiva* se convierten á la activa de la misma manera que la anterior, supliendo el ablativo agente tácito, v. g.

*Pasiva.* *Mundus creatus fuit*, esto es, (*à Deo*). El mundo ha sido criado, esto es, (por Dios).

*Activa.* *Deus creavit mundum*, Dios crió el mundo. (Pueden servir de ejercicio de estas oraciones los ejemplos comprendidos en los números 10 y 14 del *Apèndice*.)

La *terciopersonal activa* no se varía por pasiva; y la unipersonal pasiva se convierte en activa, poniendo el ablativo expreso ó tácito en nominativo, y concertando con él el verbo en la activa, v. g.

*Pasiva.* *Pugnatum fuit à militibus*, se peleó por los soldados.

*Activa.* *Milites pugnaverunt*, los soldados pelearon.

Las mismas clases de oraciones que hemos formado con los tiempos llanos, podemos tambien formar con los de obligacion, llamados comunmente con *de*; sin otra

diferencia que la de emplear el futuro en *urus* en activa y el en *dus* en pasiva, con los tiempos correspondientes del verbo *esse* como auxiliar, v. g. (1)

*Activa* con tiempo llano. *Ego lego librum*, yo leo el libro.

*Activa* con tiempo de obligacion. *Ego lecturus sum librum*, yo he de leer el libro.

*Pasiva*, con tiempo llano. *Liber legitur à me*, el libro es leído por mí.

*Pasiva*, con tiempo de obligacion. *Liber legendus est à me*, el libro ha de ser leído por mí.

### **De la palabra QUE castellana y su correspondencia latina.**

La palabra castellana *que* puede ser relativo ó conjuncion. Será *relativo* cuando venga después de nombre ó pronombre, y pueda convertirse en *el que*, *la que*, *lo que*, *los que*, *los cuales*, *las cuales*, segun el número y género del antecedente; y es conjuncion si viene después de verbo ó expresion adverbial, y no puede convertirse en *el que*, *la que*, etc.

Cuando es *relativo*, se corresponde en latin por *qui*, *quæ*, *quod*, siguiendo el género, número y persona de su antecedente, y se colocará en el caso correspondiente, segun que sea *sujeto*, *término directo* ó *indirecto* de la accion del verbo.

Se llama antecedente del relativo el nombre ó pronombre que le antecede, y al cual se refiere, v. g. El *discipulo que estudia*, aprenderá: *Yo que estudio*, aprendo, cuyo antecedente respectivo de estas dos oraciones es *discipulo*, *yo*.

---

(1) Convendrá repasar el conocimiento de estos tiempos, página 85.

### Del QUE relativo.

Cuando el *que* es relativo, y se emplea como simple sujeto, ó como sujeto agente ó paciente de una oracion ó término directo de un verbo, ésta recibe el nombre de *oracion de relativo*; pero perteneciendo siempre á una de las anteriormente explicadas; y como es oracion incidente, necesita de otra principal para su perfecto sentido, v. g. *Deus, qui est in Cælis, creavit mundum*, Dios, que está en los Cielos, crió el mundo: *Ego qui lego, disco*, yo que leo, aprendo: *Epistola, quæ legitur à me, scripta fuit à fratre meo*, la carta que es leída por mí, fué escrita por mi hermano: *Epistola quam scripsisti, fuit mihi pergrata*, la carta que escribiste, me fué muy agradable. (Véase el número 9 del *Apéndice*, letra G.)

Las oraciones de relativo pueden muchas veces resolverse por uno de los cuatro participios, omitiendo el relativo y el tiempo personal, formando luego una concordancia con el participio y el antecedente, como se hace en la de un adjetivo con el sustantivo.

Podrá variarse por el de *presente*, cuando el relativo sea sujeto agente y el tiempo presente ó pretérito imperfecto, v. g. *Ego qui lego, disco*, yo que leo, aprendo: por participio: *Ego legens, disco*.

Se resolverá por el participio de pretérito, cuando el relativo sea sujeto ó término recipiente y el tiempo pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, v. g. *Epistola quæ légitur à me, scripta fuit à fratre meo*, la carta que ~~es~~ leída por mí fué escrita por mi hermano: por participio: *Epistola lecta à me, scripta fuit à fratre meo*: *epistola quam scripsisti, fuit mihi pergrata*, la carta que escribiste me fué muy agradable; por participio: *Epistola scripta à te fuit mihi pergrata*.

Se variará por el participio de futuro en *urus* si el relativo es sujeto agente y el tiempo futuro de indicativo ó cualquiera de los de obligacion, v. g. *Ego qui lecturus sum, discam*, yo que he de leer, aprenderé; por participio: *Ego lecturus, discam*.

Se resolverá por participio de futuro en *dus*, si el relativo es sujeto paciente, y el tiempo como en la anterior. v. g. *Epistola, quan ego lecturus eram, scripta fuit à fratre meo*, la carta que yo habia de leer, fué escrita por mi hermano; por participio: *Epistola legenda à me, scripta fuit à fratre meo*.

Cuando la oracion de relativo sea de verbo deponente, podrá variarse por el *participio de presente* si el relativo es agente y el tiempo presente ó pretérito imperfecto; y por el de pretérito cuando el relativo tambien sea agente y el verbo estuviese en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, v. g. *Ego, qui proficiscor, portabo epistolam*, yo, que marchó, llevaré la carta; por participio de presente: *Ego proficiscens, portabo epistolam: ego, qui profectus fui, portavi epistolam*, yo que marché, llevé la carta; por participio de pretérito: *Ego profectus, portabam epistolam*. (Pueden servir de ejercicios de estas oraciones los ejemplos comprendidos en el número 9 del Apéndice, letra G.)

Hágase fijar bien á los alumnos que el variar una oracion de relativo por participio, no es otra cosa que omitir el relativo, y poner el verbo en el correspondiente participio, formando entre éste y el antecedente una concordancia de adjetivo con sustantivo.

### Del QUE conjuncion.

Cuando la palabra *que* castellana es conjuncion, enlaza dos verbos llamado el primero por los gramáticos

*determinante* y el segundo *determinado*: (1) viniendo este á ser término directo de la acción de un verbo si es transitivo, ó sujeto si es intransitivo: y como dicha conjunción *que* determina la mayor parte de las veces á infinitivo, y otras á subjuntivo ó indicativo en latín, dan á estas oraciones el nombre de infinitivas.

Si el *que* castellano determina á un infinitivo latino, no tiene equivalente en latín, poniendo el nombre que le sigue en acusativo y el tiempo en la voz de infinitivo correspondiente; pero si dicha conjunción *que*, determina á indicativo ó subjuntivo, se traduce por otra conjunción latina, (según se estudiará en la sintáxis;) pero dependiendo el verbo determinado del principal, llamado determinante.

Como el infinitivo latino tiene cuatro formas diferentes, llamadas voces de infinitivo, según hemos visto en la conjugación, hay que advertir las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Al presente de infinitivo van los *presentes* y *pretéritos imperfectos*.

2.<sup>a</sup> A la segunda voz de infinitivo van los *pretéritos perfectos* y *pluscuamperfectos*, el *ra*, *ría*, del *imperfecto* de subjuntivo, y el *hubiera*, *habría* del *pluscuamperfecto* si denotan acción pasada.

3.<sup>a</sup> Al futuro primero de infinitivo van el *futuro imperfecto llano* y tiempos imperfectos de obligación ó con *de*, y las terminaciones *ra*, *ría* del imperfecto de subjuntivo, cuando denotan acción venidera.

4.<sup>a</sup> Al futuro segundo van el *futuro perfecto llano*, los tiempos que lleven *de haber*, y las terminaciones *hubiera*, *habrá* y *habría*, si el determinante es verbo de lengua ó sentido.

---

(1) Llamados así porque el 1.<sup>o</sup> determina al 2.<sup>o</sup>

Expondrémos ahora con separacion, para mayor claridad, las diferentes clases de oraciones de infinitivo.

### Oraciones infinitivas sustantivas.

Estas oraciones constan, de verbo *determinante*, *sujeto* del infinitivo en acusativo, *infinitivo*, y *atributo* en el mismo caso que el sujeto, v. g. *Credo Deum esse omnipotentem*, creo que Dios es omnipotente: *Credidi te esse scholasticum*, creí que tú eras estudiante. (Véase el número 9 del Apéndice, letra L.)

Nótese segun estos ejemplos, que el infinitivo latino *esse* se ha traducido por el presente de indicativo *es*, porque el determinante de la primera oracion es presente, y el infinitivo *esse* de la segunda oracion se ha traducido por el imperfecto *era*, porque su determinante no es presente; lo cual se observará en las demás formas de infinitivo.

### Oraciones infinitivas transitivas.

Estas oraciones constan de verbo *determinante*, *sujeto agente* del infinitivo en acusativo, y *término directo* de la accion del verbo tambien en acusativo, v. g. *Credo Christum instituisse Sacramenta*. Creo que Cristo instituyó los Sacramentos.

Se resuelve por pasiva repitiendo el verbo *determinante* y el *término* ó el *acusativo paciente*, el *infinitivo* se pone en pasiva, y el *acusativo agente* se muda en ablativo, v. g. *Credo Sacramenta instituta fuisse à Christo*; quedando una oracion infinitiva en voz pasiva.

Si el sujeto de los dos verbos fuese uno mismo, no hay necesidad de expresarle antes del infinitivo, v. g. *Cupio esse clementem*, deseo ser compasivo. (Véase el número 9 del Apéndice, letra M.)

### Oraciones infinitivas intransitivas.

Estas constan de las mismas partes que la transitiva, menos el término directo ó acusativo de la acción del verbo, v. g. *Ego soleo orare*, yo suelo orar. Se resuelven por pasiva poniendo el verbo *determinante* en la tercera terminación personal del singular de activa, el *infinitivo* en pasiva y el *sujeto* agente en ablativo, v. g. *Solet orari à me*; cuyo infinitivo pasivo con su ablativo viene á ser el sujeto del verbo *solet*. (Véase el núm. 9 del *Apéndice*, letra *N.*)

### Oraciones infinitivas en la forma pasiva.

Constan de verbo determinante, sujeto paciente del infinitivo en acusativo, infinitivo, y ablativo agente; v. g. *Credo Darium victum fuisse ab Alexandro*, creo que Dario fué vencido por Alejandro.

Se convierte en activa, repitiendo el verbo determinante, poniendo el ablativo agente en acusativo, el infinitivo en activa concertado con él, y el acusativo recipiente se repite; v. g. *Credo Alexandrum vicisse Darium*. (Véase el núm. 9 del *Apéndice*, letra *P.*)

La oración de infinitivo, llamada segunda de pasiva, consta de las mismas partes que la anterior, sin más diferencia que el tener tácito el ablativo agente: v. g. *Credo Darium victum fuisse in eo bello*, creo que Dario fué vencido en aquella guerra: esto es, (ab Alexandro).

Se resuelve por la activa lo mismo que la anterior, supliendo el ablativo agente tácito: v. g. *Credo (Alexandrum) vicisse Darium in eo bello*, creo que Alejandro venció á Dario en aquella guerra. (Véase el núm. 9 del *Apéndice*, letra *R.*)

**Oraciones terciopersonales de infinitivo.**

Constan de verbo determinante é infinitivo: v. g. *Præstat vivere in egestate, quàm inhonestè*, más vale vivir pobre que deshonorado: *Placebat magis dimicari in terrâ*, agradaba más el que se pelease en tierra. (Véase el número 9 del Apéndice, letra S. (4)

---

(1) Será muy conveniente el que los alumnos se ejerciten mucho en la formación de estas oraciones, y en su conversión de activa á pasiva y al contrario; pero haciéndoles notar siempre que todos los infinitivos vienen á formar parte subjetiva ú objetiva de su verbo determinante.

---

## SEGUNDA PARTE.

---

### SINTAXIS. (1)

*Sintaxis* es una parte de la gramática que establece las reglas para relacionar las palabras en la oración, atendiendo á su conformidad, dependencia y colocacion para la conveniente expresion del pensamiento.

Comprende, por lo tanto, tres partes ó tratados principales.

La *primera* establece las reglas para relacionar las palabras, atendiendo á su *conformidad* en accidentes gramaticales, y se llama *concordancia*.

La *segunda* enseña las reglas que deben observarse en la *dependencia* de las unas respecto de las otras, llamada *régimen*.

---

(1) Esta palabra castellana procede de la latina *syntaxis*, de la griega *suntaxis*, compuesta de la preposicion *sun*, que significa *con* y el nombre *taxis*, que significa *orden*, esto es, coordinacion.

La *tercera* establece las reglas para la conveniente colocacion de las palabras, y se llama *construccion*.

#### DE LA CONCORDANCIA.

*Concordancia* es la conformidad de dos ó más palabras en accidentes gramaticales, que les sean comunes.

Las *concordancias* pueden reducirse á las tres siguientes: de *dos* ó más sustantivos; de *adjetivo* con *sustantivo*, y de *verbo* con su *sujeto*; pues aun cuando algunos gramáticos establecen la concordancia de *relativo* con su *antecedente*, y la de *relativo* con su *consiguiente*, ésta es la misma que la de *adjetivo* con *sustantivo*, y la anterior es una concordancia impropia, porque el relativo sólo participa del número, género y persona de su antecedente.

### I.

#### **Concordancia de dos ó mas sustantivos.**

Dos ó más sustantivos continuados y pertenecientes á un mismo objeto sólo conciertan en caso, aunque sean de distinto número y género: v. g. *Urbs Toletum*, la ciudad de Toledo; *Urbs Athenæ*, la ciudad de Atenas; *Filius deliciae parentum*, el hijo delicias de sus padres.

En castellano no estarán en el mismo caso, por carecer los sustantivos de declinacion; pero desempeñarán el mismo oficio gramatical.

En los autores se halla algunas veces en genitivo el segundo nombre, cuando es propio de *ciudad*, *rio*, etc., v. g. *Flumen Tagus* ó *Tagi*, el rio Tajo.

Tambien la *respuesta* se pone en el mismo caso que la *pregunta*: v. g. *Quis es tu?* quién eres tú? *Antonius*,

Antonio, esto es, *ego sum Antonius: Cújum pecus? Melibæi?* ¿de quién es el ganado?, ¿de Melibeo? *Non, verùm Egonis*, no, sinó de Egon. Pero si alguna vez pareciere que no se observa esta regla, redúzcanse las palabras al órden gramatical, y desaparecerá la duda: v. g. *Cújus hæc domus? Mea*, De quién es esta casa? *Mia: esto es, ¿domus hæc cujus domus est? Domus hæc est mea.* (Véase el número 40 del Apéndice, letra A.)

## II.

### De la concordancia de adjetivo con sustantivo.

Todo *adjetivo* ó *participio* concierta con un sustantivo, expreso ó tácito, en número caso y terminacion genérica, es decir, análoga al género del sustantivo á quien se refiere: v. g. *Homo honoratus*, hombre honrado, *mulieris honoratæ*, de la mujer honrada. En castellano realmente no concierta en caso, por carecer de declinacion.

En la *concordancia* de *adjetivo* con *sustantivo* hay que observar las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Si el *adjetivo* se refiere á dos ó más sustantivos, se pondrá en plural: v. g. *Petrus et Antonius sunt studiosi* Pedro y Antonio son aplicados.

2.<sup>a</sup> Si los *sustantivos* designan personas de distinto género, y aun quando se mezclan con los de cosas, se empleará la terminacion masculina; mas si hubiere un sustantivo *femenino* y otro *neutro*, el femenino se pondrá en nominativo, con quien concertará el *adjetivo* ó *participio*, y el neutro se colocará en ablativo con la preposicion *cum*: v. g. *Rex, Regina et mancipium occisi fuerunt*, el Rey, la Reina y el esclavo fueron muertos: *Rex*

*et mancipium occissi fuerunt*, el Rey y el esclavo fueron muertos: *Rex et classis regia occissi fuerunt*, el Rey y la armada Real fueron muertos: *Regina cum mancipio occissa fuit*, la Reina con el esclavo fué muerta.

3.<sup>a</sup> Si los sustantivos designan objetos inanimados y de diferente género, aun cuando se mezclen con nombres de animales, se usará de la terminacion neutra del plural, ó se concierta con el sustantivo más inmediato, principalmente si los sustantivos tienen significacion análoga, como se ve en los siguientes ejemplos:

*Ager domus et templum combusta fuerunt incendio*, el campo, la casa y el templo fueron abrasados.

*Domus et oves combusta fuerunt incendio*, la casa y las ovejas fueron abrasadas.

*Otium et invidia preferenda est*, hay que sufrir el ódio y la envidia.

Todas estas concordancias se verifican cuando el adjetivo desempeña en la oracion el oficio de predicado ó atributo, pues en otro caso, concierta con el sustantivo más inmediato: v. g. *Semper honos nomenque tuum, laudesque manebunt*, vivirán siempre tu honor, tu nombre y tu gloria.

4.<sup>a</sup> A veces el adjetivo no concierta con el género que presenta materialmente el sustantivo, sino con el que significa; y si el sustantivo es colectivo indeterminado, se pondrá el adjetivo en plural, como se ve en los ejemplos siguientes:

*Ubi est ille scelus?* ¿En dónde está aquel que es la misma maldad?: esto es, *ille sceleratus*, aquel malvado.

*Pars occissi fuerunt*, parte fueron muertos.

5.<sup>a</sup> Cuando el adjetivo es atributo en la oracion, se sustantiva alguna vez, concertando con *negotium* tácito, aunque el sujeto sea de otro género y número: v. g. *Lupus est triste stabulis*, el lobo es funesto para los esta-

blos, esto es, *lupus est (negotium) triste stábulis*. (Véase el núm. 10 del Apéndice, letra B.)

DE LA LLAMADA IMPROPIAMENTE CONCORDANCIA DE RELATIVO  
Y ANTECEDENTE.

El *relativo* siempre se halla entre dos casos de un mismo nombre, pronombre, infinitivo ú oracion entera á quien hace referencia. Al caso que está antes se llama *antecedente*, y al que está después *consiguiente*.

El *relativo* no concierta en rigor con el *antecedente*, porque éste forma parte de otra oracion que la del relativo; pero participa del mismo número, género y persona: v. g. *Vidi hóminem qui dormiebat*, vi á un hombre que dormia.

El *relativo* concierta con el *consiguiente* como otro adjetivo cualquiera, esto es, en número, caso y terminacion genérica. (Véase el número 10 del Apéndice, letra C.)

Mas hay que tener presente que en esta concordancia pueden ocurrir cinco casos.

1.º Puede hallarse *expreso* el antecedente y el consiguiente tácito: v. g. *Vidi hominem qui dormiebat*, vi á un hombre que dormia, esto es, *vidi hominem qui (homo) dormiebat*. Este primer caso es el más general.

2.º Puede estar el antecedente *tácito* y el consiguiente *expreso*: v. g. *Et quæ debetur pars tuæ modestiæ, audacter tolle*, y la parte que se debe á tu modestia, cógela confiadamente, esto es, *(tu) tolle audacter (partem) quæ pars debetur modestiæ tuæ*.

3.º Pueden hallarse *tácitos* el antecedente y el consiguiente: v. g. *Qui áppetit alienum, amittit meritò proprium*, el que apetece lo ajeno pierde con razon lo propio, esto es, *(homo) qui (homo) appetit, etc.*

4.º Pueden estar *expresos* el antecedente y consiguiente: v. g. *Is causam habet quam causam ad te deferet*, este tiene una causa que te manifestará.

5.º Puede estar también *tácito* el mismo relativo: v. g. *Urbs antiqua fuit Tiri tenuere coloni*, hubo una ciudad antigua que habitaron los colonos Tirios, es decir, *Urbs antiqua*, (*quam urbem*) *Tiri coloni tenuere, fuit*.

Cuando el relativo se halla entre dos sustantivos á quienes hace igual referencia, concierta mejor con el segundo: v. g. *Animal quem vocamus leonem*, el animal que llamamos leon. Sin embargo, alguna vez concierta con el primero: v. g. *Serpens qui erat* (animal) *callidissimum omnium animantium*, la serpiente que era el más astuto (animal) de todos los animales. La misma concordancia se observa en castellano.

Los pronombres personales no tienen género determinado y por lo mismo el adjetivo ó participio concertará con ellos conforme al género, número y caso del sustantivo á que se refieran: v. g. Si *ego* se refiere á *homo*, se dirá *bonus*, si á *mulier*, *bona*, y si á *mancipium*, *bonum*.

### III.

#### Concordancia del verbo con su sujeto.

1.º Todo *verbo* en modo personal, concierta con su sujeto, *expreso* ó *tácito*, en número y terminación personal, esto es, acomodada á la persona gramatical de dicho verbo: v. g. *Magister docet*, el Maestro enseña: (*ego*) *amo*, (*yo*) *amo*.

Hemos dicho que el sujeto puede estar *tácito* ó *expreso*, porque las primeras y segundas personas comun-

mente se omiten en los modos personales, á no ser que los verbos denoten distintas acciones, como *ego stúdeo et tu ludis*, yo estudio y tú juegas; cuando hay énfasis ó ironía en la oracion, como *¿tu audes ista loqui?*, ¿tú te atreves á decir tales cosas?; ó cuando las primeras y segundas personas unidas por conjuncion forman el sujeto del verbo: v. g. *Ego et tu discimus grammaticam*, tú y yo aprendemos gramática.

Tambien se calla el sujeto en los verbos de lengua como *ajunt, narrant, dicunt*, por entenderse fácilmente que sus sujetos son *homines* ó *scriptores*: en los verbos que expresan acciones propias de animales, como *latrant*, ladran, *rugiunt*, rugen, etc., por entenderse *canes*, los perros, *leones*, los leones: y por último, en los verbos que significan efectos de naturaleza, como *pluit*, llueve, *ningit*, nieva, *grándinat*, graniza, por entenderse *Deus, cælum* ó *natura*; y no falta quien suponga por sujetos de estos verbos sus respectivos sustantivos verbales, esto es, *pluvia*, la lluvia, *nix*, la nieve, *grando*, el granizo.

2.º Cuando el sujeto de un verbo, en modo personal, esté formado de distintas personas, dicho verbo se pondrá en plural, prefiriendo la 1.ª persona á la 2.ª y esta á la 3.ª, concertando el verbo en el primer caso con el pronombre *nos*, tácito, y en el segundo con *vos*.

Lo mismo se verifica en castellano esta clase de concordancia; y hay idiomas, como el francés, en que estos pronombres se expresan: v. g. *Si tu et Tulia nostra (vos) valetis, ego et suavissimus Cicero (nos) valemus*, si tú y nuestra Tulia (vosotros) lo pasais bien, el suavísimo Ciceron y yo (nosotros) lo pasamos bien.

Alguna vez, sin embargo, concierta el verbo con el último sujeto: v. g. *Quid ego et pópulus desideret*, en vez de, *desideremus*, lo que el pueblo y yo deseemos.

3.º El verbo se pondrá tambien en plural cuando

concierte con un nombre colectivo indeterminado, como *parte*, *multitud*, etc.: v. g. *Pars in frustra secant*, parte ó unos dividen en trozos. Como se ve, sucede lo mismo en castellano.

4.º El *sujeto* de un *infinitivo* se pone generalmente en acusativo, y se traduce anteponiéndole la conjuncion *que* castellana; pero si el verbo determinante del infinitivo fuere de los llamados concertados, segun más adelante verémos, no admite este acusativo, porque la accion de dicho determinante mueve la del infinitivo: v. g. *Credo Deum esse omnipotentem*, creo *que* Dios es omnipotente: *nos debemus diligere Deum*, nosotros debemos amar á Dios. (Véase el número 10 del *Apéndice*, letra D.)

#### DEL RÉGIMEN.

*Régimen* es la dependencia que deben tener unas palabras de otras en la oracion, para expresar fielmente un pensamiento.

En todo régimen debe haber palabra *regente* y palabra *regida*. Las *regentes* son las que llevan otras después de sí para su completo sentido, y *regidas* las que completan el sentido de las *regentes*.

Son palabras *regentes* el nombre y el verbo en todos sus modos; y *regidas* sólo pueden ser el *nombre*, el *pronombre* ó las *palabras* que hagan sus veces.

La *preposicion* no es en realidad palabra regente, porque sólo sirve para encadenar una palabra con otra, expresando la relacion que hay entre las dos; y el caso que lleva en pos de sí va determinado, por su mediación, de la primera palabra que enlaza: v. g. *Eo in forum*, voy á la plaza: *Sedeo in foro*, estoy sentado en la plaza; en cuyos ejemplos la preposicion *in* enlaza un verbo con un nombre, expresando su respectiva relacion de lugar;

pero en el primero lleva la preposicion después de sí un *acusativo*, porque el verbo *eo* significa movimiento, y en el segundo lleva un *ablativo*, porque *sedeo* significa quietud.

Tampoco los *adjetivos* ni los *adverbios* son palabras *regentes*, aunque vayan acompañados de algunos casos, segun más adelante veremos al tratar de ellos.

El *participio* debe considerarse como un modo del verbo para el efecto del régimen.

Los casos que pueden ser regidos son: el *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*.

El *genitivo* va regido siempre de un sustantivo (que no sea propio) tácito ó expreso: el *dativo* es un caso de atribucion que puede unirse á todas las partes de la oracion, menos á la preposicion y conjuncion: el *acusativo* es regido directamente de un verbo, ó indirectamente mediante una preposicion; á menos que sirva de sujeto ó atributo de un infinitivo: y el *ablativo* es complemento de algun verbo, adjetivo y alguna vez de nombre, mediante una preposicion tácita ó expresa.

El *nominativo* no es caso regido, porque siendo solamente sujeto ó atributo de un verbo, no tiene dependencia de ninguna palabra; ni tampoco lo es el *vocativo*, porque sirviendo para llamar ó indicar la persona á quien hablamos, no depende de nadie.

En castellano se une la palabra regida á la regente por medio de una preposicion, aunque alguna vez se omite.

Esto supuesto, trataremos del régimen por el orden en que hemos expuesto en la *Analogía* las partes de la oracion, por parecernos el más metódico y más fácil, para que los alumnos comprendan mejor esta parte de la *Sintáxis*.

## CAPÍTULO I.

### RÉGIMEN DEL SUSTANTIVO.

Regla 1.<sup>a</sup> Todo sustantivo (no propio) puede regir un *genitivo* que denota posesion ó pertenencia, el cual se traduce al castellano con la preposicion *de*: v. g. *Liber Petri*, libro de Pedro. Pero este genitivo puede sustituirse por un *adjetivo posesivo*, que exprese la misma relacion: v. g. *Domus Regis* ó *regia*, casa del Rey ó real.

Los adjetivos posesivos, *meus*, *tuus*, *suus*, *noster* y *vester*, no pueden sustituirse por los genitivos de los pronombres *mei*, *tui*, *sui*, *nostri* y *vestri*, porque estos significan pasion: v. g. *Amor mei*, el amor que yo me tengo á mí mismo, y *amor meus*, el amor que yo tengo á otros.

2.<sup>a</sup> Si el *genitivo* denota la materia de que está hecha alguna cosa, puede ponerse tambien en *ablativo* mediante la preposicion *de*, *è* ó *ex*, regido del participio oculto *factus* ó *confectus*; ó bien la cosa hecha se concierta con un adjetivo posesivo: v. g. *Annulus argenti*, (*factus*) *de argento*, ó *argenteum*, anillo de plata. Y si el genitivo significa alguna cualidad buena ó mala, se puede mudar en ablativo sin preposicion expresa, regido del adjetivo tácito, *præditus*: v. g. *Miles singularis virtute*, ó (*præditus*) *singulari virtute*, soldado de singular valor: y si el genitivo denota la materia ó asunto de que se trata, se pone en ablativo con *de* ó *super*, regido ocultamente del participio *versans*: v. g. *Liber (versans) super* ó *de Philosophiâ*, libro de Filosofia.

3.<sup>a</sup> Los presentes de *infinitivo* de verbos castellanos, precedidos de la preposicion *de* y de un sustantivo, se expresarán en latin por el *gerundio* de *genitivo* acti-

vo: v. g. *Hoc dedit occasionem dimicandi*, esto dió ocasion de pelear. Y si la preposicion *de* denota oficio ó empleo, se usa del ablativo con *a* ó *ab*: v. g. *Fámulus à pédibus*, mozo de espuela ó espolista.

4.<sup>a</sup> Los sustantivos *opus* y *usus* con el verbo *sum* en significacion de tener necesidad, el que tiene necesidad se pone en *dativo* y lo que se necesita en *ablativo* ó *nominativo*: v. g. *Opus est mihi Præceptore* ó *Præceptor est opus mihi*, necesito de Maestro.

Pero si lo que se necesita es *verbo*, éste se pondrá en infinitivo, y si no tiene persona paciente puede usarse del participio del pretérito en ablativo sin preposicion: v. g. *Opus est mihi properare* ó *properato*, necesito de darme priesa.

5.<sup>a</sup> Las terminaciones neutras de muchos adjetivos pueden sustantivarse, y llevan después de sí un *genitivo*: v. g. *Tantum argenti*, tanta plata. Los adjetivos que suelen sustantivarse son: *multum*, *plúrimum*, *tantum*, *quantum* *áliquíd*, *aliud*, *quid* y sus compuestos.

6.<sup>a</sup> *Mille*, indeclinable, puede considerarse como sustantivo: significa un millar y rige *genitivo*; pero si se le considera como adjetivo, concierta con la cosa contada: v. g. *Mille Militum*, un millar de soldados; *mille milites* mil soldados.

En el plural siempre es adjetivo, siendo su declinacion *millia*, *millium*, *millibus*; y la cosa contada se pone en *genitivo*, si no sigue otro número: v. g. *Quinque millia militum*, cinco mil soldados; pero siguiendo otro número debe concertar con éste la cosa contada: v. g. *Quinque millia et ducenti milites*, cinco mil doscientos soldados.

7.<sup>a</sup> *Plus* en singular se sustantiva y pide *genitivo*, y en plural se adjetiva: v. g. *plus labórum* ó *plurés labóres*, más trabajos; pero *nemo* y *nullus* no se sustantivan, y en su lugar se usa de *nihil*: v. g. *Nihil labóris*, ningun traba-

jo. Y por último, téngase presente que los *sustantivos verbales* llevan muchas veces los casos que piden los verbos de donde se derivan: v. g. *Obtemperatio legibus*, la obediencia á las leyes: *excensio é nívibus*, la salida ó desembarque de las naves. (Véase el número 11 del *Apéndice*, letra A.)

## CAPÍTULO II.

### RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

Los *adjetivos* no son en rigor palabras regentes; pero como á ellos se unen ciertos casos, aunque regidos de alguna palabra *túcita*, ó *implícita* en los mismos adjetivos, en este concepto vamos á tratar del régimen de los adjetivos por el orden siguiente: de los que llevan sólo *genitivo*: *genitivo* ó *dativo*: *genitivo* ó *ablativo*: sólo *dativo*: *dativo* ó *acusativo* precedido de *ad*: *ablativo* sin preposición expresa: y *ablativo* con preposición expresa. Últimamente se tratará también del régimen de los adjetivos *numerales*, *partitivos*, *comparativos* y *superlativos*.

#### I.

##### Adjetivos con sólo genitivo.

Llevan sólo *genitivo* los adjetivos que significan *ciencia* ó *ignorancia*, *cuidado* ó *descuido*, *participacion*, *miedo* y sus contrarios: los verbales en *ax*, *ius*, *idus* y *osus*: y algunos participios de presente usados como simples adjetivos, como *amans*, *patiens*, *appetens* y algunos otros.

Mas nótese que estos genitivos van regidos del sustantivo implícito en las radicales de dichos adjetivos, ó

de otro sustantivo tácito en acusativo precedido por lo comun de la preposicion *circa*: v. g.

*Homo peritus juris*, esto es, *habens peritiam juris* ó *peritus circa scientiam juris*, hombre instruido en el derecho, esto es, que posee la ciencia del derecho, ó instruido acerca de la ciencia del derecho.

*Homo imperitus grammaticæ*, es decir, *non habens peritiam grammaticæ*, ó *imperitus circa artem grammaticæ*, hombre no perito en la gramática, esto es, que no tiene instruccion en la gramática ó no perito en el arte de la gramática. Y á este tenor los demás adjetivos referidos; siendo de observar que en castellano tienen la misma explicacion. (Véase el número 11 del *Apéndice*, letra B.)

## II.

### Adjetivos con genitivo ó dativo.

Llevan *genitivo* ó *dativo* los adjetivos que significan semejanza ó desemejanza, igualdad ó desigualdad, compañía, parentesco y vecindad, con otros de significacion análoga; y además los adjetivos *communis*, *proprius* y *superstes*. El régimen de estos genitivos se explica como en la regla anterior: v. g. *Filius similis patris* ó *patri*, esto es, *filius habens similitudinem patris*, hijo semejante al padre. (Véase el número 11 del *Apéndice*, letra C.)

## III.

### Adjetivos con genitivo ó ablativo.

Llevan *genitivo* ó *ablativo*, mediante una preposicion oculta, los adjetivos *dignus* é *indignus*, y los que significan abundancia ó escasez.

El régimen del genitivo se explica de la misma manera que en las dos reglas anteriores: v. g. *Homo dignus præmii* ó *præmio*, esto es, *homo habens dignationem præmii*, hombre digno de premio. (Véase el número 11 del Apéndice, letra D.)

#### IV.

##### Adjetivos con sólo dativo.

Llevan sólo *dativo* los adjetivos que significan *ventaja*, *protecho*, *deleite*, *agrado*, *favor*, *fidelidad* y sus contrarios; los *verbales* en *bilis*; los compuestos de *via* y muchos que se componen de la preposición *con*: v. g. *Res salutaris homini*, cosa ventajosa al hombre. (Véase el número 11 del Apéndice, letra F.)

#### V.

##### Adjetivos con dativo ó acusativo con la preposición ad.

Llevan *dativo* ó *acusativo* con la preposición *ad* los adjetivos que significan *prontitud*, *inclinacion*, *aptitud*, *propension*, *idoneidad* y sus contrarios y equivalentes: v. g. *Miles prontus bello*, ó *ad bellum*, soldado pronto para la guerra. (Véase el número 11 del Apéndice, letra G.)

#### VI.

##### Adjetivos con ablativo, tácita la preposición.

Llevan *ablativo*, mediante preposición tácita, los adjetivos *contentus*, *præditus*, *fretus*, *insignis*, *eruditus*, y otros de significacion análoga: v. g. *Homo contentus sorte*

*suâ*, hombre contento con su suerte. (Véase el número 11 del Apéndice, letra L.)

## VII.

### Adjetivos con ablativo precedido de preposición expresa.

Llevan *ablativo*, precedido de las preposiciones expresas *à* ó *ab*, y alguna vez *è* ó *ex*, los adjetivos que significan *ausencia*, *distancia*, *diferencia* y *origen*: y los ordinales *primus* y *secundus*: v. g. *Homo extorris à patriâ*, hombre desterrado de la patria.

Algunos adjetivos verbales terminados en *bundus* rigen los casos de sus verbos; pero generalmente llevan dativo ó acusativo: v. g. *Gratulabundus patriæ*, el que felicita á la patria: *Populabundus agros*, el que tala los campos. (Véase el núm. 11 del Apéndice, letra M.)

## CAPITULO III.

### RÉGIMEN DE LOS ADJETIVOS NUMERALES Y PARTITIVOS.

Los adjetivos *numerales*, como *quis*, *quidam*, *unus*, *tertius*; y los *partitivos*, como *multi*, *pauci*, llevan genitivo de plural ó de singular si es colectivo, y ambos se pueden mudar en *ablativo* con *è*, *ex* ó *de*, ó en *acusativo* con *inter*.

El genitivo va regido tácitamente del sustantivo *número* en *ablativo* con *è* ó *ex*: v. g. Si al hablar un profesor á sus discípulos, les preguntára, Quién de vosotros sabe la lección?, se diría en latin: *Quis (discipulus) (ex número) vestráum, ex vobis ó inter vos scit lectionem?* (Véase el núm. 11 del Apéndice, letra N.)

## CAPITULO IV.

### RÉGIMEN DE LOS ADJETIVOS COMPARATIVOS.

Los *comparativos latinos* llevan ablativo, que puede mudarse en nominativo con la conjuncion *quàm*, cuyo ablativo está regido del participio *ocullo comparatus* mediante la conjuncion *cum*: v. g. *Nihil est amabilius virtute, (comparatum cum) virtute, ó quàm virtus (est amabilis)*, nada hay más amable que la virtud.

Dicho ablativo ó nominativo se cambia en acusativo, cuando es sujeto de un infinitivo: v. g. *Credo Petrum esse seniore Joanne*, esto es, *(ego) credo Petrum esse seniore (comparatum cum) Joanne, ó quàm Joannem (esse senem)*; creo que Pedro es más anciano que Juan.

Los *comparativos* pueden resolverse por sus positivos, anteponiendo á estos el adverbio *magis*, y tambien con el adverbio *minus*, cambiando los términos de la comparacion: v. g. *Cor tuum est durius lapídibus ó quàm lápides*, tu corazon es más duro que las piedras; cuya resolucion será, *cor tuum est magis durum lapídibus ó quàm lápides; ó lápides sunt minus duri corde tuo, ó quàm cor tuum*.

Alguna vez se omiten dichos adverbios, anteponiendo el último término de la comparacion en ablativo con la preposicion *præ*, ó en acusativo con *ante* ó *super*: v. g. *Cor tuum durum est præ lapídibus, ó ante vel super lápides*.

Cuando el caso regido del comparativo es un verbo ú otro comparativo, ó viene determinado de los verbos *malo*, más quiero, *præstat* es mejor, el que castellano se traduce por *quàm*: v. g. *Escribe más que habla, plura scribit quàm loquitur*: es más hablador que sabio, *est lo-*

*quacior quàm sapientior*: más quiero ser pobre que deshonrada, *malo ó præstat esse pauper quàm inhonesta*.

Tanto los comparativos como superlativos, además de su propio caso, pueden regir el caso de sus positivos: v. g. *Mihi nemo est amicio Petro*, nadie es más amigo mio que Pedro: *Juris omnium peritissimus*, el más instruido de todos en el derecho. (Véase el núm. 12 del Apéndice, letra A.)

#### RÉGIMEN DE LOS ADJETIVOS SUPERLATIVOS.

Los *superlativos* pueden ser *absolutos ó respectivos*. El absoluto, que en castellano lleva antepuesto al positivo el adverbio *muy*, ó pospuesta la terminacion *ísimo*, como *muy prudente ó prudentísimo*, no rige caso alguno: v. g. *Homo prudentissimus*, hombre muy prudente ó prudentísimo. Mas el *respectivo*, que en castellano lleva antepuesto al positivo el adverbio *más* seguido de la preposición *de*, pide genitivo de plural ó de singular colectivo; pudiendo cambiarse en ablativo con *è*, *ex* ó *de*, y siendo plural en acusativo con *inter*: y el genitivo va regido del ablativo tácito *número*, precedido de *è* ó *ex*: v. g. *Cicero fuit eloquentissimus romanorum* ó *ex romanis*, ó *inter romanos*, Ciceron fué el más elocuente de los romanos; esto es, *Cicero fuit (orator) eloquentissimus (ex número) romanorum*: *Cicero fuit eloquentissimus totius Romæ*, ó *ex totâ Româ*; es decir, *Cicero fuit (orator) eloquentissimus (ex número oratorum) Romæ*.

En los adjetivos comparativos, los dos términos de la comparacion son ambos individuales ó generales; y en los superlativos *respectivos*, si el primero es individual, el segundo ha de ser general: v. g. Comparativo, *Petrus est doctior Joanne*, Pedro es más docto que Juan: *Magister est doctior discipulo*, el Maestro es más docto

que el discípulo: superlativo respectivo, *Petrus est doctissimus magistrorum*, Pedro es el más docto de los maestros: *Joannes est doctissimus discipulorum*, Juan es el más docto de los discípulos.

Los superlativos pueden tambien resolverse por sus positivos, anteponiendo los adverbios *maximè* ó *valde*, y á veces las preposiciones *per* ó *præ*, si son absolutos, y sólo con *maximè* y las preposiciones *præ* ó *supra*, si son respectivos, segun queda dicho en la *Analogía*, (página 59). (Véase el núm. 42 del *Apéndice*, letra B.)

## CAPÍTULO V.

### RÉGIMEN DEL VERBO.

Este capítulo se dividirá en cinco secciones. En la 1.<sup>a</sup> se tratará de los casos que lleva el verbo *esse* atendiendo á sus diversas significaciones: en la 2.<sup>a</sup>, de los casos que piden los compuestos de dicho verbo: en la 3.<sup>a</sup>, del régimen de los verbos transitivos: en la 4.<sup>a</sup>, del régimen de los verbos pasivos: y en la 5.<sup>a</sup>, de los casos que llevan los verbos intransitivos.

### SECCION 1.<sup>a</sup>

#### De los casos que pide el verbo **ESSE**.

Várias son las significaciones que tiene este verbo, siendo las principales las siguientes: *ser*, *estar*, *haber*, *importar*, *tener*, *servir* ó *causar*, *costar* ó *valer*.

1.º Cuando significa *ser*, lleva después de sí un nominativo en concordancia con su sujeto, y lo mismo sucede cuando significa *estar*: v. g. *Ego sum fidelis*, yo soy fiel: *Anima mea est tristis*, mi alma está triste; pero si

significa *ser* ó *estar* y no lleva atributo, equivale á *existir*, y forma una oracion intransitiva, v. g. *Deus est in Cælis*, Dios está en los Cielos, esto es, existe en los cielos: *Troja fuit*, Troya fué, es decir, Troya existió.

2.º En significacion de *haber*, sólo tiene el sujeto en nominativo y verbo en tercera terminacion personal de singular ó plural, conforme al número de dicho sujeto: v. g. Nadie hubo, *nemo fuit*: Hubo algunos, *aliqui fuerunt*. Nótese que en castellano solamente se emplea la tercera terminacion del singular del verbo *haber*, aunque el sujeto esté en plural, como se ve por los dos anteriores ejemplos.

3.º En significacion de *importar*, pide *genitivo* de la persona á quien importa, regido tácitamente de uno de los sustantivos *officium*, *negotium* ó *munus*; y si á quien importa es á *mi*, á *tí*, á *él* ó *ella*, á *nosotros* ó *nosotras*, á *vosotros* ó *vosotras*, á *ellos* ó *ellas*, en vez de los genitivos de los pronombres *mei*, *tui*, etc., se usará de los adjetivos posesivos *meum*, *tuum*, etc., en nominativo, concertado con uno de dichos sustantivos tácitos: v. g. Á los padres importa mandar, á nosotros nos importa obedecer. *Parentum est imperare, nostrum est obedire*, esto es, *imperare est (munus) Parentum, obedire est (officium) nostrum*. Tambien lleva *genitivo*, regido de un atributo tácito, si *denota posesion* ó ser *propio de alguno*: v. g. *Jam tota Syria Macedonum erat*, es decir, (*res Macedonum*) toda la Siria era ya de los Macedonios: *hoc est Petri*, esto es, (*negotium*) *Petri*, esto es de Pedro.

4.º Significando *tener*, pide un *dativo* de la persona que tiene, y un *nominativo* de la cosa tenida, con el cual concierta el verbo: v. g. *Domus est mihi*, yo tengo una casa: y en significacion de *servir* ó *causar* lleva *dos dativos*, uno de persona y otro de cosa: v. g. *Studium est mihi voluptati*, el estudio me sirve de placer.

5.º Cuando significa *costar ó valer*, pide un *genitivo*, si el precio es indeterminado, y este genitivo suele ser *magni, máximi, pluris, tanti, tantidem*, concertados con *pretii* regido de *negotium* tácitos: v. g. *In eoque ejus ópera magni fuit*, esto es, *opéraqe ejus fuit (negotium ú ópera) (pretii) magni in (bello) eo*, su auxilio valió de mucho en aquella guerra; pero si el precio fuere determinado por un sustantivo, este se pondrá en *ablativo* regido de algun atributo tácito, v. g. *Modius hórdei fuit (extimatus) duobus sextertiis*, el celemin de cebada costó dos sextercios.

6.º Ultimamente el verbo *sum* lleva un *genitivo ó ablativo* de cualidad buena ó mala, que también van regidos de algun atributo tácito, v. g. *Séneca fuit summæ pietatis et magnâ doctrinâ*, esto es, *Séneca fuit (vir) pietatis summæ et (vir præditus) doctrinâ magnâ*, Séneca fué hombre de suma piedad y de grande instruccion. (Véase el núm. 12 del Apéndice, letra C.)

## SECCION 2.ª

### De los verbos compuestos de SUM.

Los compuestos del verbo *esse* llevan después de sí un *dativo*; menos *absum* y *possum* que piden *ablativo*, el primero con la preposicion *à* ó *ab* expresa, y el segundo con preposicion oculta: v. g. *Imperator præfuit insulæ*, el General tomó el mando de la isla: *Cícero aberat tunc à Româ*, Ciceron se hallaba entonces ausente de Roma; *Ánnibal póterat multùm equitatu*, Annibal tenia mucho poder con la caballería. (Véase el núm. 12 del Apéndice, letra D.)

### SECCION 3.<sup>a</sup>

#### Del régimen de los verbos transitivos.

Todo verbo transitivo, cualquiera forma que tenga, rige un *acusativo* como término directo de su accion (1): v. g. *Diligo patrem meum et sequor consilia ejus*, amo á mi padre y sigo sus consejos. (Véase el núm. 13 del *Apéndice*, letra A.)

Tambien hay verbos transitivos que además de este acusativo llevan un genitivo, ó piden acusativo y dativo: acusativo y dos dativos; dos acusativos; acusativo y ablativo con preposicion tácita; y acusativo y ablativo con preposicion expresa: de los cuales irémos tratando por su correspondiente órden.

#### VERBOS CON ACUSATIVO Y GENITIVO.

1.<sup>o</sup> Los verbos *miseret*, *miserescit*, *compadécerse*, *pénitet*, *piget*, *arrepentirse*, *puDET*, *avergonzarse*, y *tædet*, *apesadumbrarse*, rigen *acusativo* de persona y *genitivo* de persona ó cosa, que es el objeto de los sentimientos expresados por dichos verbos; llevando á veces en lugar de este genitivo un *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quòd*; y si son determinados por verbos concertados, éstos se ponen en la tercera terminacion del singular.

El genitivo ó parte de la oracion ú oracion entera que haga sus veces, va regido del sustantivo verbal correspondiente á cada uno de los referidos verbos, ó bien de los nombres *sors*, *negotium* ó *infortunium*, los cuales sirven de sujeto del verbo *habeo* ó *teneo*, en que se des-

---

(1) Este acusativo se traduce al castellano con la preposicion *á*, si es de objeto animado, y se omite si es inanimado.

componen aquellos: v. g. *Miseret me páuperis*, me compadezco del pobre, esto es, *miseria (sors ó infortunium) páuperis habet ó tenet me: Tædet me peccasse ó quòd peccáverim*, me apesadumbro de haber pecado, es decir, *tædium peccasse ó quòd peccáverim habet ó tenet me*. (Véase el núm. 13 del Apéndice, letra B.)

2.º Los verbos que significan *acusar*, *absolver* y *condenar*, rigen *acusativo* de persona y *genitivo* de delito ó pena, regido del ablativo tácito *pæná* ó *crimine*, v. g. *Accussavit fámulum furti*, esto es, (*crimine*) *furti*, acusó de hurto al criado.

El genitivo de delito puede mudarse en *ablativo* con *de*, y el de pena en *ablativo* sin preposicion: v. g. *Accuso Petrum furti* ó *de furto*, acuso á Pedro de ladron: *absolvo illum suspicione*, absuélvole de la sospecha. (Véase el número 13 del Apéndice, letra C.)

3.º Los verbos *damno* y *condemno* le pueden cambiar en *acusativo* con *ad* ó *in*; y el nombre *crimen* se pone elegantemente en *ablativo* sin preposicion: v. g. *Judex damnavit mulierem ad trémes*, el Juez condenó á una mujer á galeras: *Accusata fuit crimene magno*, fué acusada de un gran crimen.

4.º Los verbos que significan *reprender*, *vituperar* y otros semejantes, rigen *genitivo* de persona y *acusativo* de lo que se reprende: v. g. *Reprehendo avaritiam Petri*, reprendo de avaro á Pedro. (Véase el núm. 13 del Apéndice, letra C.)

#### CON ACUSATIVO Y DATIVO.

1.º Rigen *acusativo* de cosa y *dativo* generalmente de persona los verbos que significan *dar*, *deber*, *negar*, *quitar*, *juntar*, *comparar*, *encomendar*, *escribir*, *prometer*, *declarar*, *anteponer* y *posponer*; y además muchos com-

puestos de las prescripciones *ad, ante, con, in, inter, ob, præ, post* y *sub*: v. g. *Do tibi librum*, te doy el libro: *Antepono virtutem vitio*, antepongo la virtud al vicio.

2.º Los de *quitar* pueden mudar el dativo en ablativo con *à* ó *ab*; y los de *juntar, igualar* y *comparar* con *cum*: v. g. *Aufero arma hosti, vel ab hosta*, quito las armas al enemigo: *Cómparo Cæsarem Alexandro, vel cum Alexandro*, comparo á César con Alejandro.

3.º Los de *escribir* y *enviar* pueden tambien cambiar el dativo en acusativo con *ad* ó *in*, del mismo modo que varios compuestos de estas dos preposiciones, así como *applico, injicio*: v. g. *Scribo et mitto epistolam fratri, vel ad fratrem*, escribo y remito la carta á mi hermano: *Injicio manum latroni, vel in latronem*, echo mano al ladron. (Véase el número 13 del Apéndice, letra D.)

#### CON ACUSATIVO Y DOS DATIVOS.

Rigen *dos dativos*, uno de persona y otro de cosa, además de acusativo, los verbos *do, tribuo, duco, verto, puto, adscribo*, en significacion de atribuir, y tambien *mitto* y *relinquo*: v. g. *Vitium tibi laudi, adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis*, te atribuyes el vicio como á gloria: *Relinquo tibi librum pignori*, te dejo un libro en prenda. (Véase el número 13 del Apéndice, letra F.)

#### CON DOS ACUSATIVOS.

1.º Rigen *dos acusativos*, uno de persona, que es el término directo del verbo, y otro de cosa con la preposicion oculta, *circa*, los verbos *móneo, dóceo*, con sus compuestos, y además *flágitó, posco, reposco, rogo, intérrógo* y *celo*. Y para convertir en pasiva la oracion de estos verbos, el acusativo de persona se pone en nominativo, y el de cosa se repite: v. g. *Doceo discipulos*

*grammaticam*, esto es, (*circa*) *grammaticam*: enseño á los discípulos gramática, pasiva: *discipuli docentur á me (circa) grammaticam*.

2.º *Celo* y los que significan *hacer saber* y *preguntar* pueden mudar el acusativo de cosa en ablativo con *de*; y los de *pedir*, el acusativo de persona en ablativo con *à* ó *ab*: v. g. *Celo te hunc nuntium, vel de hoc nuntio*, te oculto esta noticia: *Peto veniam Deum, vel à Deo*, pido perdon á Dios. (Véase el número 13 del Apéndice, letra G.)

#### CON ACUSATIVO Y ABLATIVO CON PREPOSICION TÁCITA.

Rigen *acusativo* y *ablativo* con preposicion tácita los verbos que significan *llenar, vestir, cargar, aumentar, instruir, alimentar, librar, privar* y sus contrarios, y demás *afficio, prósequor, múnero, dono* é *intercludo*.

Los dos primeros suelen llevar los ablativos *amore, odio, tristitiá, lætitiá, delectatione* y otros análogos, de los cuales toman su significacion: v. g. *Impleo vas aquá*, lleno el vaso de agua: *Prósequor te amore*, te amo.

*Induo, dono, impertio, intercludo*, suelen mudar el acusativo en dativo y el ablativo en acusativo: v. g. *Induo te veste vel tibi vestem*, te visto. (Véase el número 13 del Apéndice, letra L.)

#### CON ACUSATIVO Y ABLATIVO CON PREPOSICION EXPRESA.

Los verbos que significan *pedir, recibir, esperar, alcanzar, comparar, apartar* y *distinguir*, además del acusativo, llevan ablativo con *à* ó *ab*: los de *oir, preguntar* y *aprender* con *à* ó *ex*; y los de *sacar, cojer* y *entender* generalmente con *ex*: v. g. *Accipio consilia à patre*, recibo los consejos de mi padre: *Quæro à te vel ex te rem*, te pregunto una cosa: *Cólligo pomum ex árbore*, cojo la manzana del árbol. (Véase el número 13 del Apéndice, letra M.)

## SECCION 4.<sup>a</sup>

### RÉGIMEN DE LOS VERBOS PASIVOS.

Regla 1.<sup>a</sup> El *verbo pasivo* rige un ablativo agente con la preposición *à* ó *ab* expresa, si es objeto animado, y tácita si es inanimado: v. g. *Filius exheredatus fuit à patre*, el hijo fué desheredado por el padre: *Gruis persuasa est jurejurando*, la grulla fué persuadida por el juramento.

2.<sup>a</sup> Dicho ablativo se ve mudado en dativo algunas veces, particularmente en los poetas, con los verbos *audiri*, *suscipi*, *intelligi*, *elaborari*, y en acusativo con *per* á fin de evitar dudas: v. g. *auditus est mihi clamor*, el clamor fué oído por mí: *Libertas accepta fuit à milite per Imperatorem*, el soldado recibió de su General la libertad; pues si se digera *ab Imperatore*, se dudaría quién había recibido la libertad.

3.<sup>a</sup> Debe notarse que alguna vez el dativo es un caso de atribucion, que con el participio neutro en *dum* la persona agente se pone en dativo; y que los verbos pasivos rigen además los casos indirectos del activo: v. g. *Mihi istic nec séritur, nec mébitur*, para mí nada se siembra, ni se coge en este lugar; cuyo dativo no es la persona agente: *Id maxime tibi providendum est*, de esto principalmente debes cuidar: *Petrus accusatur à te furti, vel de furto*, acusaste de ladron á Pedro.

4.<sup>a</sup> El verbo semi-deponente *fieri*, ser hecho, y los deponentes *capulare*, ser azotado, *venire*, ser vendido, *salvère*, ser saludado, *exulare*, ser ó estar desterrado y *licère*, ser puesto en precio, rigen tambien ablativo con *à* ó *ab* de persona agente; si bien los dos últimos llevan acusativo con *per*: v. g. *Vápulas à Magistro*, eres azotado por el Maestro: *Exulavit per Prætozem*, fué desterrado por el Pretor.

Tambien los verbos *incido*, *intéreo*, y *pereo* tienen el régimen alguna vez como pasivos: v. g. *Hector interiit ab Achille*, Hector murió á mano de Aquiles. (Véase el número 14 del Apéndice, letra A.)

## SECCION 5.<sup>a</sup>

### RÉGIMEN DE LOS VERBOS INTRANSITIVOS.

El régimen de los verbos intransitivos es de cinco clases: 1.<sup>a</sup> de los que llevan genitivo: 2.<sup>a</sup> genitivo ó acusativo: 3.<sup>a</sup> dativo: 4.<sup>a</sup> ablativo sin preposicion expresa: y 5.<sup>a</sup> ablativo precedido de preposicion expresa.

#### DE LOS INTRANSITIVOS CON GENITIVO.

Llevan *genitivo* los uniterciopersonales *interest* y *refert*, en significacion de *importar*, *interesar* ó *convenir*; cuyo genitivo es de la persona ó cosa á quien importa, interesa ó conviene, y va regido de uno de los sustantivos táctitos, *negotia*, *officia*, ó *múnera* en acusativo con la preposicion *inter*, de la cual está compuesto el primero de dichos verbos, ó con la preposición *ad*: v. g. *Interest Júdiciis rectè fácere*, esto es, *fácere rectè est inter officia Júdiciis*, al Juez importa obrar con rectitud.

2.<sup>a</sup> Si á quien importa es objeto inanimado se usará de *acusativo* con *ad*; y si fuese á *mi*, á *tú*, á *él*, ó sus plurales, en lugar de los genitivos de estos pronombres, se emplearán los correspondientes posesivos derivados *mea*, *tua*, etc., concertados con *officia* ó *negotia* (táctitos) en acusativo precedido de dichas preposiciones *inter* ó *ad*: v. g. *Ad honorem nostrum interest obedire paréntibus*, importa á nuestro honor obedecer á los padres: *interest mea hoc*, es decir, *hoc est inter negotia mea*, esto me interesa á mí.

Pero si después de estos posesivos viniere algun sustantivo ó adjetivo, se pondrá en genitivo concertado con el pronombre reemplazado por el posesivo: v. g. *interest mea militis obedire Duci*, esto es, *obedire Duci est inter (officia) mea militis*, me importa á mí como soldado obedecer al Gefe: *Hoc interest mea solius*, es decir, *hoc est inter negotia mea (mei) solius*, esto me interesa á mi solo. (1)

Tambien el verbo *interest* significa haber diferencia, y lleva acusativo con *inter*: v. g. *Multum interest inter patrem et filium*, hay mucha diferencia entre el padre y el hijo. (Véase el núm. 14 del Apéndice, letra B.)

#### CON GENITIVO Ó ACUSATIVO.

Regla 1.<sup>a</sup> Los verbos de memoria y olvido, como *mémini*, *recordor*, *reminiscor* y *obliviscor*, se usan en sentido intransitivo, significando *acordarse* ú *oleidarse* de una cosa, y en sentido transitivo cuando significan tener presente ú olvidar cierta cosa. En el primer sentido llevan *genitivo* regido del sustantivo que los mismos verbos tienen implícito, y<sup>1</sup> en el segundo rigen *acusativo*, puesto que se consideran como transitivos: v. g. *Mémini vel recordor mortis*, esto es, *habeo memoriam vel recordationem mortis*, me acuerdo de la muerte: *mémini, vel recordor mortem*, tengo presente la muerte.

2.<sup>a</sup> *Sátago* lleva genitivo ó ablativo y *misereor* genitivo ó dativo: el genitivo de *sátago* va regido de un sustantivo oculto en ablativo, y el de *misereor* del nombre verbal *miseratio*: v. g. *Sátago (de exitu) rerum mearum*

---

(1) Dicen algunos que estos adjetivos posesivos *mea*, *tua*, etcétera, están en ablativo concertando con el sustantivo *re*, de que se compone el verbo *refert*; pero yo creo que *re* es la preposición componente *re*.

vel de rebus meis, ando afanoso por mis negocios: *Misereor páuperis*, es decir, (*habeo miserationem*) *páuperis*, me compadezco del pobre.

3.<sup>a</sup> *Egeo*, *indígeo*, *careo* y *abundo* piden; también *genitivo* regido de un ablativo tácito; aunque generalmente llevan ablativo: v. g. *Egeo laboris*, esto es, *auxilio, laboris*, necesito de trabajo. (Véase el núm. 14 del Apéndice, letra C.)

#### INTRANSITIVOS CON DATIVO.

Llevan *dativo* los intransitivos que significan: 1.<sup>o</sup> *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer* y *servir*, *agradar*, *desagradar*, *obedecer*, *adular*, *ayudar* y *resistir*, con sus contrarios y equivalentes, y muchos de los compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super*, como *as-surgo*, *con-sentio*, *in-sideo*, *inter-venio*, *oc-curro*, *præ-sideo*, *suc-cumbo* y *super-venio*, alguno de los cuales rige á veces el caso de su preposición componente, v. g. *Fabeo paupèribus*, favorezco á los pobres: *Occurro Cæsari*, salgo al encuentro del César.

2.<sup>o</sup> Los que significan acontecimientos, como *accidit*, *èvenit*, *contingit*, así como el verbo *hæreo*, estar aderido, con sus compuestos, y los terciopersonales *libet*, agrada: *licet*, es lícito: *liquet*, está claro, y otros semejantes; v. g. *Accidit mihi morbus*, me acaeció una enfermedad: *Libet hoc tibi*, esto te agrada.

3.<sup>o</sup> Los terciopersonales *decet*, *latet*, *præterit*, *fugit*, *jurat* y *delectat*, llevan generalmente *acusativo*: y *atlinet*, *pertinet* y *spectat*, acusativo con *ad*: v. g. *Mens tua non fugit me*, no se me oculta tu intencion: *Arbusta non jubant omnes*, no á todos agradan los bosques: *Attinet ad me res ea*, esta cosa me importa. (Véase el núm. 14 del Apéndice, letra D.)

INTRANSITIVOS CON ABLATIVO Y PREPOSICION TÁCITA.

Llevan *ablativo* sin preposicion expresa por lo general, los siguientes verbos, y algunos otros de significacion análoga:

*Lætor, periclitator y glorior*  
*affluo, vivo, valeo, abutor*  
con *possum, delector, potior,*  
*mano, vescor, nitor y utor;*  
*fluor, laboro, con fido,*  
*victito, pluit y careo,*  
*fungor, æstuo, egeo, fido,*  
con *redundo, consto y valeo.*

Algunos de dichos verbos pueden mudar el ablativo en otros casos: v. g. *Glorior triumpho*, me glorío del triunfo: *Potior regno, vel regnum*, me apodero del reino: *Vescor pane, vel panem*, como pan. (Véase el núm. 44 del Apéndice, letra F.)

INTRANSITIVOS CON ABLATIVO Y PREPOSICION EXPRESA.

Los verbos que denotan *procedencia, origen y distancia*, llevan *ablativo* precedido de *à, ab, de, è* ó *ex*: v. g. *Hoc ab utroque procedit*, esto procede de uno y otro: *Aqua manat è fonte*, el agua mana de la fuente: *Distans ab urbe*, el que dista de la ciudad. (Véase el núm. 44 del Apéndice, letra G.)

Nótese, por último, que algunos verbos intransitivos admiten un acusativo semejante á ellos en significacion, especialmente si dichos acusativos van acompañados de algun adjetivo: v. g. *Vivo vitam difficilem*, vivo una vida trabajosa: *Dormio longum sonnum*, duermo un sueño largo. En castellano sucede lo mismo.

## CAPITULO VI.

### CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS Y CASOS COMUNES, TANTO Á ELLOS COMO Á OTRAS PARTES DE LA ORACION.

*Animadverto* con acusativo como término directo de su acción, significa *advertir*: y si lleva acusativo precedido de la preposición *in*, significa *castigar*: v. g. *Animadverto rem*, advierto la cosa: *Animadverto in puerum*, castigo al muchacho.

*Cáveo* con acusativo significa *evitar*: con dativo mirar por alguno, y con ablativo precedido de *à* guardarse: v. g. *Cáveo insidias*, evito las asechanzas: *Caveo filio*, miro por el hijo: *Caveo à te*, me guardo de tí.

*Cónsulo* con acusativo significa consultar y con dativo mirar por alguno: v. g. *Consulo te*, te consulto: *Consulo tibi*, miro por tí.

*Incumbo* con acusativo precedido de *in*, significa arrojarse; con dativo aplicarse; y con ablativo recostarse: v. g. *Incumbo in latronem*, me arrojo sobre el ladrón: *Incumbo studio*, me aplico al estudio: *Incumbo lecto*, me recuesto sobre la cama.

*Impendeo*, *immineo* é *insto* (amenazar) piden un nominativo de la cosa con que se amenaza, un ablativo *co à ó ab* del que amenaza, y un dativo de la persona á quien se amenaza; si bien alguna vez se halla en acusativo precedido de la preposición componente de dichos verbos: v. g. *Exilium imminet tibi à Jùdice*, el Juez te amenaza con destierro: *Tanta eum instant mala*, tan grandes males le amenazan: esto es, *mala tanta instant in eum*, males tan grandes están para descargar sobre él.

El verbo comun cuando significa acción rige acusa-

tivo, y cuando pasion ablativo con *à* ó *ab*: v. g. *Hortor amicos*, exhorto á los amigos: *Hortor ab amicis*, soy exhortado por los amigos.

Cualquiera parte de la oracion, menos la preposicion, la conjuncion y el pronombre, puede tener un dativo, llamado de adquisicion: v. g. *Laborans patriæ*, trabajando para la patria: *Ego sum pater illi*, yo soy padre para él: *Docebo tibi filium*, te enseñaré al hijo.

El verbo compuesto de preposicion puede llevar el caso que esta pida: v. g. *Trajecit copias flumem*, esto es, *trans flumen*, pasó las tropas del lado de allá del rio: *Pythágoras magos Persárum adit*, esto es, *ad magos*, Pitágoras se presentó á los magos de los Persas: *Exivit Salmanticâ*, esto es, *è Salmantica*, salió de Salamanca.

Puede tambien juntarse al verbo y á otras partes de la oracion un acusativo, que los gramáticos llaman comun, mediante una de las preposiciones tácitas *circa*, *ad*, *in*, *propter*, y cuyo acusativo suele ser algun adjetivo sustantivado en la neutra terminacion: v. g. *Quid plura dicam?*, para qué he de hablar más?; esto es, *ad* ó *circa quid*: *Nihil possum prodesse tibi*, para nada puedo servirte; esto es, *ad nihil*.

Cuando el acusativo no es término directo de la accion de un verbo, ni sujeto ó predicado de algun infinitivo va enlazado de alguna palabra anterior mediante alguna preposicion tácita ó expresa: así como todo ablativo va precedido de alguna preposicion expresa ú oculta: v. g. *Hoc est evangelium secundùm Joannem*, este es el evangelio segun San Juan: *Ante cænam ibo*, iré antes de cenar: *Contentus sorte*, es decir, *cum sorte*, contento con la suerte: *Invidia ex opulentia orta est*, la envidia tuvo origen de la opulencia.

Con algunos verbos pasivos, adjetivos ó participios, que designan accion, suelen hacer uso los poetas de un

acusativo en vez del ablativo, cuyo acusativo va ligado tácitamente de la preposicion *circa*: v. g. *Doctus iter melius*, esto es *circa iter melius*, sabiendo otro mejor camino: *Depasta florem*, es decir, *circa florem*, pastando la flor.

Como el vocativo sólo sirve para designar la persona ó cosa significada á quien dirijimos la palabra, no va regido de nadie: v. g. *Audite, viri fortes*, escuchad, varones esforzados; *Non dubito, Áttice*, no dudo, Ático.

Todo participio, concertado con un nombre ó pronombre en ablativo, se llama oracional, ya porque comprende una oracion, aunque en forma irregular, y ya porque puede resolverse en una oracion de formas regulares: v. g. *Me explicante, discipuli audiunt*, esto es, *cùm ego explicem*, explicando yo, los discípulos escuchan: *Annibale duce, prælium commissum fuit*, (*cùm Annibal esset dux*) siendo jefe Anibal, se dió la batalla: *Confecto bello, in patriam reversus fuit*, (*cùm bellum confectum fuisset*), concluida la guerra, regresó á su patria.

Algunos, con bastante impropiedad, llaman á este ablativo *absoluto*, siendo así que siempre va unido á una oracion como subordinado á ella.

## CAPÍTULO VII.

### RÉGIMEN DE LOS PARTICIPIOS, GERUNDIOS Y SUPINOS.

1.º Los *participios*, *gerundios* y *supinos* rigen los casos de los verbos de que proceden, puesto que son los mismos verbos en modos impersonales: v. g. *Serviens Deo*, el que sirve á Dios: *Custodes impossuit gratiã asservandi fructus*, puso guardias para custodiar los frutos:

*Venies quæsitum pecuniam et amicos*, vendrás á buscar dinero y amigos.

2.º Si los gerundios activos rigiesen acusativo, como complemento directo, éste se pondrá más elegantemente en el caso que esté el gerundio concertándole con el gerundio pasivo: v. g. *Ardeo desiderio audiendi magistrum*, deseo vivamente oír al maestro, esto es, *magistri audiendi*. Sin embargo, cuando el acusativo estuviere en plural de la primera ó segunda declinacion, no debe emplearse la forma pasiva, para evitar cierto sonsonete que en tal caso resultaría: v. g. *Ardeo desiderio audiendi discipulos*, no estaría bien decir *discipulorum audiendorum*.

3.º El gerundio de genitivo va regido siempre de un sustantivo expreso ó tácito: v. g. *Cupidus sum (abeo cupiditatem) audiendi explicationem magistri*, ó *explicationis magistri audiendæ*, tengo deseo de oír la explicacion del maestro. El de dativo puede ir con todas las palabras á que se junta este caso: v. g. *Promptus dimicando*, pronto para pelear. El de acusativo está generalmente precedido de una de las preposiciones *ad* ó *inter*, *ob*, *ante*, *propter*: v. g. *Aptus ad studendum*, apto para estudiar. El de ablativo va precedido de *in*, *à* ó *ab*, *de*, *è* ó *ex* y *pro*. Suele usarse como ablativo de modo con preposicion tácita: v. g. *Abhorreo ab scribendo*, aborrezco el escribir. *Duco vitam docendo*, paso la vida enseñando.

4.º El supino en *um* (que se puede considerar como un sustantivo verbal de la cuarta declinacion, usado sólo en acusativo ó ablativo), va precedido tácita ó expresamente de *ad* ó *in*, y está determinado de algun verbo de movimiento: v. g. *Eo quæsitum panem*, voy á buscar pan: esto es, *eo ad quæsitum panem*; y el supino pasivo en *u* va determinado de algun adjetivo que pida ablativo, particularmente de *dignus*, *mirabilis*, *fácilis*, *horren-*

*dus, fas, nefas* y del verbo *pudet*: v. g. *Hoc est facile dictu*, esto es fácil de decirse.

5.º El participio en *dum* con el verbo *esse* significa convenir ó deber, y lleva dativo de la persona á quien conviene y el caso que rija el verbo; y si éste fuere acusativo, estará mejor la oracion por pasiva, para lo cual se pondrá el acusativo en nominativo, concertando con él el participio y el auxiliar *esse*: v. g. *Novis optandum est gloriam*; pasiva: *gloria optanda est nobis*, nosotros debemos desear la gloria. El dativo *nobis* está en vez de su ablativo *à nobis*.

## CAPÍTULO VIII.

### DE LOS CASOS QUE LLEVAN LOS ADVERBIOS.

En la introduccion á la *Sintaxis* dejamos dicho que los adverbios no son palabras regentes; pero como á veces están unidos con ciertos casos, aunque estos van regidos de otra palabra tácita ó comprendida en los mismos adverbios, trataremos en este capítulo: 1.º De los adverbios con genitivo: 2.º Con genitivo ó acusativo: 3.º Con dativo: y 4.º Con nominativo ó acusativo.

#### ADVERBIOS CON GENITIVO.

Llevan genitivo los adverbios *satis, abundè, affatim, parum, nimis, ergo* (en lugar de *causà*) *partim, huc, eò, tunc, úbinam, ubique, instar, intérea*. Los cuatro primeros que significan cantidad, se hallan sustantivados, y por lo mismo rigen genitivo: los dos siguientes rigen este caso, por ser en realidad sustantivos: y los restantes representan por *silepsis* una preposicion y un sustantivo, que, por ser tal, pide genitivo.

## EJEMPLOS.

*Catilina habebat satis loquentiæ, sapientiæ parùm,*  
Catilina tenia bastante locuacidad, pero poca sabiduría.

*Ibi erat paulùm frumenti,* allí habia poco grano: *Nactus fuit gloriam virtutis ergo,* alcanzó la gloria con su virtud.

*Eò dementiæ devenit,* esto es, *in eo loco dementiæ* á tal locura llegó.

### ADVERBIOS CON GENITIVO Ó ACUSATIVO.

Llevan *genitivo* ó *acusativo* los adverbios *pridie* ó *postridie*, equivalentes á *priore-die*, *postero-die*.

El *genitivo* va regido del ablativo *die* de que se componen, y el *acusativo* está determinado de la preposicion *ante* en el primero y *post* en el segundo: v. g. *Pridie calendarum* ó (*ante*) *calendas*, el dia antes de las calendas: *postridie calendarum* ó (*post*) *calendas*, el dia después de las calendas.

Los adverbios *propè*, *propriùs* y *proximè*, generalmente llevan *acusativo* con *ad* tácita ó expresa, y alguna vez ablativo con *à* ó *ab*: v. g. *Propè*, *propriùs*, *proximè*, *urbem* ó *ad urbem*, cerca, más cerca, muy cerca de la Ciudad.

### ADVERBIOS CON DATIVO.

Llevan *dativo* los adverbios *convenienter*, *congruenter*, *obviàm*, *amicè* y otros semejantes, porque tales adverbios proceden de adjetivos que piden *dativo*: v. g. *Facio congruenter naturæ*, obro conforme á la naturaleza: *Cæsari obviàm processisti*, saliste al encuentro del César.

#### ADVERBIOS CON NOMINATIVO Ó ACUSATIVO.

Los adverbios *en* y *ecce* se juntan con nominativo ó acusativo, usando tambien los poetas del ablativo: v. g. *Ecce liber*, mira el libro: *En quatuor libros*, ved ahí cuatro libros. Tanto el nominativo como el acusativo son partes de una oracion elíptica, esto es, *ecce liber* (*est hic*) mira (aquí hay) un libro: *En* (*videte*) *quatuor libros*, ahí teneis (ved) cuatro libros.

A estos adverbios suele alguna vez agregarse además un dativo, para dar mayor viveza á la expresion: v. g. *Ecce tibi frater tuus*, ahí tienes á tu hermano.

### CAPITULO IX.

#### DE LOS ADVERBIOS QUE EXPRESAN RELACIONES DE LUGAR.

Los adverbios de lugar con que generalmente preguntamos, pueden reducirse á los seis siguientes: *ubi*, en donde: *unde*, de donde: *quò*, á donde: *quà*, por donde: *quorsum*, hácia donde, y *quousque*, hasta donde; los cuales expresan todos una relacion de movimiento, menos el adverbio *ubi*.

Tratarémos por su órden de los casos en que deben colocarse los nombres correspondientes á estas relaciones. Pero antes, y para evitar repeticiones, tengamos presente: 1.º Que estos nombres pueden ser apelativos ó propios: 2.º Que los propios pueden ser de lugar *mayor*, que son los que significan una *nacion*, *provincia*, *comarca*, etc.; y de lugar *menor*, que significan una poblacion determinada, como *aldea*, *villa*, *ciudad*, *córte*, etc.: y 3.º Que en los nombres apelativos y propios de lugar

*mayor*, comunmente se expresa la preposicion correspondiente al caso que lleva; y se omite en los propios de lugar menor, así como en los dos apelativos *rus*, el campo y *domus*, la casa.

UBI, en donde, (*in quo loco*).

1.º Los nombres que significan la relacion de lugar en donde se ponen en *ablativo* con la preposicion *in* expresa ó tácita, segun las circunstancias antes indicadas: v. g. *Petrus vivit in Gallia, et Antonius Barcinone*, Pedro vive en Francia y Antonio en Barcelona.

2.º Si el nombre es propio de lugar menor, declinado por el singular de la primera ó segunda declinacion, ó se usa de los apelativos *humus*, *bellum*, *militia* y *domus*, se pondrán en *genitivo*, pero entendiéndose tácito en *ablativo* el nombre que los rige: v. g. *Vivo Salmanticae*, esto es, (*in urbe*) *Salmanticae, et Petrus Matriti*, esto es, (*in oppido*) *Matriti*, vivo en Salamanca y Pedro en Madrid: *Hoc factum fuit (in tempore) belli*, esto sucedió en la guerra: *Humi (in loco)* en la tierra.

3.º Con el *genitivo domi* sólo pueden concertar los adjetivos *meæ, tuæ, suæ, nostræ, alienæ*: y con los demás *genitivos* de nombres propios tampoco puede concertar ningun adjetivo, porque si tal sucediese se usará del *ablativo*: v. g. *Domi meæ*, esto es, (*in loco*) *domi meæ*, en mi casa: *Domo magnâ*, en una casa grande: *Salmanticae (in urbe)*, en Salamanca: *Salmantica illustri*, en la célebre Salamanca.

Los adverbios correspondientes á *ubi*, son: *hic*, aquí: *isthic*, ahí: *illic, ibi*, allí: *ibidem*, en el mismo lugar: *alibi*, en otra parte: *ubique*, donde quiera: *ubicumque*, donde quiera que: *longè peregrè*, lejos.



*Unde*, de donde (*ex quo loco*).

Los nombres que significan la relacion de lugar de *donde*, se ponen en *ablativo* con *à*, *ab*, *è* ó *ex*: v. g. *Venit ab, vel ex Asia*, vino del Asia: *Venit Matrito*, vino de Madrid.

Los adverbios correspondientes á *unde* son; *hinc*, de aquí: *isthinc*, de ahí: *illinc*, *inde*, de allí: *aliunde*, de otro lugar: *undique*, de todas partes, y algunos otros.

*Quò*, á donde, (*in ó ad quem locum*).

Los nombres que significan la relacion de lugar á *donde* se ponen en *acusativo* con *ad*, si denotan proximidad al lugar, y con *in*, si designan el mismo lugar: v. g. *Quò tendis?* ¿á dónde caminas? *Ad urbem*, hácia la ciudad: *In urbem*, á la ciudad, (dentro de ella).

Los adverbios que corresponden á *quò* son: *huc*, acá: *isthuc*, ahí: *illuc*, allá: *eò*, *illò*, á aquel lugar: *eòdem*, al mismo lugar: *aliò*, á otra parte: *quocumque*, á cualquiera parte que: *nusquam*, á ninguna parte, y algun otro.

*Quà*, por donde, (*qua vià*).

Los nombres correspondientes al lugar por donde se ponen en *acusativo* con *per*, siendo propios de lugar mayor ó apelativos; mas si son propios de lugar menor, así como los apelativos *rus* y *domus*, se usará del *ablativo*, tácita la preposicion: v. g. *Quà iter fecisti?* ¿Por dónde caminaste? *Per Galliam*, por Francia; *Carthágine*, por Cartago. Tambien los apelativos *Cælum*, *terra*, *mare* y *vià*, se ponen en *ablativo*.

Los adverbios correspondientes á *quà* son: *hàc*, por aquí: *isthàc*, por ahí: *illàc*, por allí: *àliquà*, por alguna

parte: *quacumque*, por cualquiera parte que, y algunos otros.

QUORSUM, hácia donde, (*quem locum versùs*).

Los nombres correspondientes al lugar *hácia donde*, se ponen en *acusativo* con la preposicion *versùs*, pospuesta: v. g. *Quorsum tendis?* Hácia dónde caminas? *Romam versùs*, hácia Roma.

Los adverbios correspondientes á *quorsum* son: *horsum*, hácia aquí: *istorsum*, hácia ahí: *illorsum*, hácia allí: *sursum*, hácia arriba: *destrorsum*, hácia la mano derecha: *rursum*, hácia atrás.

QUOUSQUE, hasta donde, (*usque quem locum*).

Los nombres que corresponden al lugar *hasta donde*, se ponen en *acusativo* con *usque*, antepuesto ó pospuesto, y á veces se ponen en medio las preposiciones *ad* ó *in*: v. g. *Quousque devenisti?* ¿hasta donde llegaste? *Italiam usque, vel usque Italiam* ó *usque in Italiam*, hasta Italia. Los adverbios que corresponden á *quousque* son: *hucusque* y *hactenus*, hasta aquí.

## CAPITULO X.

### USO CONVENIENTE DE LOS CASOS CON PREPOSICIONES VARIABLES.

En la primera parte de la gramática (pág. 175) se dijo que habia preposiciones con sólo *acusativo*, con sólo *ablativo* y *variables*, esto es, que á veces llevan un caso y á veces otro. Pero aquí hablaremos de estas últimas, para emplearlas convenientemente.

### *Versus y tenus.*

La preposicion *versus* lleva acusativo y *tenus* genitivo de plural ó ablativo de singular, y las dos se posponen á su caso: v. g. *Eo agrum versus*, voy hácia el campo: *Pedum tenus*, hasta los pies: *Cápite tenus*, hasta la cabeza.

El *genitivo* va regido de los ablativos ocultos *fine* ó *re*. Tambien se pospone la preposicion *cum*, á modo de enclítica, á los ablativos *me, te, se, nobis, vobis*, y puede anteponerse ó posponerse á los ablativos de *qui* y *quis*: v. g. *nobiscum, mecum, quibuscum*, ó *cum quibus*, con nosotros, conmigo, con los cuales.

### *In.*

La preposicion *in* lleva *acusativo* cuando va determinada de verbos de movimiento; cuando denota division de las partes de un todo, tiempo venidero, fin ó destino de alguna cosa, y cuando equivale á *erga* ó *contra*: v. g. *Eo in forum*, voy á la plaza: *Hoc describitur in tres partes*, esto se divide en tres partes: *Hoc fiet in annum futurum*, esto se hará al año que viene: *Do pecuniam in auxilium páuperis*, doy dinero para auxilio del pobre: *Sum benéficus in páuperem, (erga)*, soy benéfico para con el pobre: *Judæi fuerunt crudeles in Christum*, los judíos fueron crueles contra Cristo.

Lleva *ablativo* cuando viene determinado de un verbo que denota quietud, ó que se hace algo en un punto determinado: cuando equivale á *inter*, ó señala el sitio en que alguna cosa se halla ó donde está: v. g. *Dormio in sellâ*, duermo en una silla: *Deambulo in foro*, me paseo en la plaza: *Cháritas nisi in bonis (inter bonos) esse non potest*, no puede haber caridad

sino en los buenos: *Gerébat coronam in cápite*, llevaba una corona en la cabeza.

### *Sub.*

*Sub* lleva *acusativo* denotando movimiento, y *ablativo* si denota quietud: y cuando designa tiempo puede usarse en los dos casos; pero mejor en *acusativo*: v. g. *Vulpes sub antrum fugit*, la zorra huyó á la cueva: *Requiesco sub umbrá*, descanso á la sombra: *Hoc factum fuit sub vésperum* ó *véspero*, esto sucedió hácia la tarde.

### *Super.*

*Super* lleva *acusativo*, denotando movimiento, exceso ó más allá de, y cuando equivale á *encima*: v. g. *Duxit me super fastigia tecti*, me condujo bajo las bóvedas del edificio: *Super cæteros éminet Petrus*, Pedro sobresale entre los demás: *Profectus fui super oppidum*, fui más allá de la poblacion: *Tégula cécidit super caput*, cayó la teja sobre la cabeza.

Y lleva *ablativo* cuando denota quietud, ó significa *tocante á*, ó *acerca de*: v. g. *Requiesco super fronde viridi*, descanso sobre la verde hoja: *Nihil amplius dicam super hoc negotio*, nada más diré acerca de este asunto.

### *Subter y clam.*

*Subter* se usa con *acusativo*, y alguna vez con *ablativo* entre los poetas: *clam* casi siempre con *ablativo* y pocas veces con *acusativo*: v. g. *Subter árbore requievit*, descansó bajo del árbol: *Filius loquutus est clam patre*, habló el hijo á escondidas del padre.

## CAPÍTULO XI.

CASOS USADOS CON LAS PREPOSICIONES QUE EXPRESAN  
RELACION DE DISTANCIA, MEDIDA, PESO,  
DE TIEMPO Y DE PRECIO.

### I.

Los nombres que denotan la distancia de un punto á otro, así como la medida y peso de alguna cosa, se ponen en *acusativo*, con las preposiciones *ad* ó *per*, ó en *ablativo* con *in*, generalmente tácitas. En la distancia uno de los nombres se pone en nominativo y el otro por lo general en ablativo, precedido de *à* ó *ab*: v. g. *Salmantica distat à Rupisarandâ septem leucas* ó *leucis*, Salamanca dista de Peñaranda siete leguas: *Hic paries altus est sex ulnas ó ulnis*, esta pared tiene seis varas de alto: *Catena pendeat tres uncias auri*, la cadena pesaba tres onzas de oro.

### II.

Las relaciones de tiempo más notables son las correspondientes á los adverbios *quando*, cuando ó en qué tiempo tuvo lugar una cosa: *quamdiu*, cuánto tiempo dura: y *quàm dudum*, cuánto tiempo hace que viene ejecutándose.

El nombre que denota el tiempo en que se hace una cosa se pone en *ablativo* con *in* tácita; y si con dichos nombres concertase algun adjetivo numeral, se usará de los ordinales: v. g. *Crústina die te videbo*, te veré mañana: *Hic liber editus est anno octingentésimo octogésimo secundo*, este libro se publicó en el año de mil ochocientos ochenta y dos.

Si el nombre designa el tiempo que dura una acción, se pone en *acusativo* con *ad* ó *per*, ó en *ablativo* con *in*, generalmente táticas: v. g. *Vixit paucos annos* ó *paucis annis*, vivió pocos años.

Y cuando el nombre denota el tiempo que hace viene continuándose la acción, se pone en *acusativo* con la preposición *per* oculta, usando también de los adjetivos ordinales en vez de los cardinales: v. g. *Jam sextum diem affectus sum febrí*, llevo ya seis días con calenturas.

### III.

#### Relacion de precio.

El precio en que se compra, vende ó se aprecia alguna cosa, puede ser *determinado*, como tres reales, diez duros; ó *indeterminado*, como poco, mucho, muchísimo, etc.

El nombre que designa el precio *determinado*, se pone en *ablativo* con la preposición *pro*, las más veces tática; aunque con los verbos *facio*, *habeo*, *puto*, *pendo* y *duco*, en significación de *apreciar* ó *estimar*, se usan los genitivos *nauci*, *floci*, *pili*, *assis*, *teruntii*, *nihili* ó *hujus* (1): v. g. *Emi librum (pro) duobus nummis*, compré el libro en dos pesos: *Facio divitias nihili*, en nada estimo las riquezas.

Mas si el precio es *indeterminado* se expresa con uno de los genitivos *magni*, *maximi*, *pluris*, *plurimi*, *parvi*, *quanti*, *quanticumque*, *tanti*, *tántidem*, concertados con el sustantivo oculto *pretii* en genitivo; y á veces con los

---

(1) *Nauci* (genitivo de *naucum*, ant.) en una cáscara de nuez: *floci* (de *floccus*) en una hilacha: *pili* (de *pilus*) en un pelo: *assis* (de *as*) en un as: *teruntii* (de *teruntius*) en un maravedí: *nihili* (de *nihilum*) en nada.

ablativos *magno, permagno, parvo*, etc., concertados con el sustantivo *pretio*, tácito: v. g. *Opera ejus fuit magni in illo bello*, esto es, *fuit (res vel ópera pretii) magni*, su esfuerzo valió mucho en aquella guerra: *Domus aestimata fuit parvo*; esto es, *(pro pretio) parvo*, la casa fué tasada en poco. Dichos genitivos van regidos del ablativo oculto *pretio*.

#### IV.

##### **Nombres que significan la causa, modo, instrumento, etc.**

Los nombres que significan la causa, modo, instrumento, medio, igualdad, desigualdad, exceso, materia y compañía, se ponen en *ablativo* con preposición tácita ó expresa algunas veces: el de causa con una de las preposiciones *à, ab, de, è, ex, præ*: el de modo, instrumento, medio y compañía con *cum*: el de exceso, igualdad y desigualdad con *in*: el de materia con *de* siempre expresa, así como el de compañía.

##### EJEMPLOS.

*Perire fame*, morir de hambre.

*Properare gradu cóncito*, marchar á ó con paso acelerado.

*Interficere gladio*, matar con la espada.

*Flectere feras cantu*, amansar las fieras por medio del canto.

*Esse par etate*, ser igual en edad.

*Esse impar viribus*, ser desigual en fuerzas.

*Antecellere virtute*, aventajarse en virtud.

*Loqui de grammaticá*, hablar de gramática.

*Loqui cum amicis*, hablar con los amigos.

## CAPÍTULO XII.

### DE LA CONJUNCION.

Recuérdese la clasificacion que de las conjunciones se hizo en la *Analogía* (pág. 479), tanto por razon de su significado como por su colocacion. Aquí las estudiaremos atendiendo á las varias significaciones que admiten, segun el modo en que esté el verbo unido por ellas.

*Ut* con tiempo de indicativo significa *luego que*, *después que*, *como*, *así como*, *tanto que*: v. g. *Ut vidi Petrum*, luego que vi á Pedro: *Ut valet?*, ¿Cómo estás, ó cómo lo pasas? Con tiempo de subjuntivo significa *que*, *para que*; *aunque*, *puesto que*: sólo significa *para que* ó *á fin de que* en las oraciones finales: v. g. *Emi librum, ut légeres eum*, compré el libro para que le leyeras: *Ut in perpetuá pace esse possitis providebo*, procuraré que podais estar en paz perpétua: *Ut cuncti miserum sercare velitis*, aunque todos querais conservar á un miserable.

*Ne* con subjuntivo significa *que no* y para *que no*: y se traducen anteponiendo al sujeto *que* ó *para que*, y el *no* se antepone al verbo: v. g. *Oro ne veniat Petrus*, ruego que Pedro no venga. Cuando alguna vez los poetas usan de *ne* con imperativo, se comete la figura *enálage*, por estar en vez del subjuntivo: v. g. *Nimiùm ne crede colori*, esto es, *ne credas*, no te fies demasiado en el color.

Hay varias conjunciones que pueden usarse con indicativo ó subjuntivo, estas son: *etsi*, *etiamsi*, *tametsi*, *cùm* ó *quum*, *si*, *ni*, *nisi*, *antequam*, *priusquam*, *quam*, *quamvis*, *quantumvis*, *quando*, *quandóquidem*, *quipe*, *quia* y *quoniam*: v. g. *Ni virtus fidesque vestra satis spectata mihi foret*, si yo no tuviera bien probada vuestra lealtad

y valor: *Si quid est in me ingenii*, si yo tengo algun talento.

Aunque por regla general las conjunciones castellanas se colocan antes de la palabra á que van unidas, sin embargo, la conjuncion *pues* se pospone, y pueden anteponerse ó posponerse las adversativas *no obstante*, *sin embargo*, *empero*: v. g. *Creo, sin embargo*, que dirás la verdad: *Confieso, no obstante*, ó *no obstante*, confieso mi falta.

## CAPITULO XIII.

### DE LA INTERJECCION.

Ya se dijo en la primera parte de la gramática que la *interjeccion* no es realmente parte de la oracion; pues aunque materialmente aparezcan como palabras articuladas ó escritas, virtualmente significan la expresion de un pensamiento ó afecto, siendo por lo tanto oraciones más ó ménos elípticas. Pero como se usan uniendo á ellas muchas veces un *nominativo*, *acusativo*, *dativo* y aun *vocativo*, hay que saber que ninguno de estos casos está regido de la interjeccion á que van unidos, sinó que forman parte de una oracion subentendida; esto es, el *nominativo* es sujeto de un verbo tácito; el *acusativo* término directo de la accion de otro verbo oculto, que suele ser *audio*, *video*, *júdico*, etc.; el *dativo* va regido de alguna palabra oculta que pida este caso, y el *vocativo*, como caso recto, no puede ser regido de otra palabra: v. g. *¡Oh tu infélix!* esto es, *¡Oh tu (es) infélix!* *¡Oh desventurado de tí!* *¡Ah me infelicem!* esto es, *ah (ego júdico me) infelicem!* *¡Ah desdichado de mí!* *¡Hei mihi!* esto es, *Hei (infortunium imminet) mihi?* *¡Ay de mí!*

Las interjecciones *ah*, *oh*, *heu*, *eheu* y *proh*, se juntan á nominativo, acusativo y vocativo: *Hei* y *ve* á dativo.

En castellano se juntan tambien las interjecciones á palabras que representan dichos casos y oficios de una oracion elíptica; y vemos además á la interjeccion *ay* con un genitivo con *de*; y hasta en el lenguaje familiar se usan las interjecciones *caramba*, seguida de un ablativo precedido de *con*, y *diantre*, de otro de la preposicion *de*: v. g. *Ay de mi!* esto es, ¡*Ay* (compadeceos ó tened compasion) *de mí!*: ¡*Caramba* con el friol! esto es, ¡*caramba* (estoy incomodado) *con* el friol!: ¡*Diantre del chico!*, esto es, ¡*diantre* (me incomoda el proceder) *del chico!*

#### DE LA CONSTRUCCION (1).

*Construccion* es una parte de la sintáxis que establece las reglas para coordinar ó colocar convenientemente las palabras en la oracion.

La *construccion* se divide generalmente en *natural* ó *directa* y en *figurada* ó *inversa*. Y como la que se llama figurada es tan natural (y aun más) que la llamada natural, adoptaremos la clasificacion de *directa* é *inversa*.

Llábase *directa* cuando se colocan las palabras en la oracion segun la relacion de conformidad ó dependencia que unas tienen de otras: v. g. *Societas cum potente nunquam est fidelis*, la sociedad con el poderoso nunca es fiel: y es *inversa*, cuando las palabras se colocan en la oracion segun su importancia ó interés, ó segun la pasion ó imaginacion del que habla; y no pocas veces atendiendo á la armonía de la frase, á que tanta preferencia daban los latinos: v. g. *Nunquam est*

---

(1) Del latin *constructio*, *constructionis*, del verbo *construo*, construir, colocar una cosa con otra.

*fidelis cum potente societas*, nunca es fiel la sociedad con el poderoso.

A la construcción *inversa* suelen llamarla *usual*, porque en todas las lenguas el uso no sólo la ha autorizado, sino que la ha preferido.

## I.

### De la construcción directa.

1.º Para proceder con claridad en este tratado debemos recordar que las oraciones se clasifican por su naturaleza, dándolas el nombre que tiene el verbo que las forma: y como los verbos se clasifican atendida su naturaleza en *sustantivos*, *transitivos* é *intransitivos*, las oraciones no pueden ser más que *sustantivas*, *transitivas* é *intransitivas*, ya estén estas dos últimas clases en la forma activa, ya en la pasiva.

2.º En todas ellas se colocará: 1.º El sujeto en nominativo con todos sus agregados y dependencias; 2.º El verbo con los adverbios modificativos (si los tuviere); y 3.º El atributo en nominativo con sus agregados y dependencias, si la oración fuese *sustantiva*; el término directo en acusativo, si fuere *transitiva* con sus agregados y dependencias; los complementos correspondientes, si fuese *intransitiva*; y si es *pasiva* el ablativo agente con la preposición *à* ó *ab*, expresas si es de objeto animado, y tácitas si es inanimado, con los agregados ó dependencias que también puedan responder á dicho ablativo.

3.º Si la oración fuese de las llamadas *de infinitivo*, se colocarán: 1.º El verbo terminante con su sujeto y demás agregados, dependencias ó adverbios, si los

tuviere; 2.º El sujeto del infinitivo en acusativo con todas sus circunstancias; 3.º El infinitivo con los adverbios que tuviere; 4.º El predicado en acusativo, si el infinitivo es de verbo sustantivo; el término directo en acusativo, si es transitivo; los complementos que hubiere si es intransitivo; y el ablativo agente si está en la forma pasiva: todos estos casos con los agregados y dependencias que tuvierén.

4.º Si el verbo determinante es de los llamados *concertados*, el infinitivo no tendrá sujeto en acusativo, porque es el mismo que tiene el determinante.

Estas son las reglas más principales para el orden directo; pero además, deben tenerse en cuenta las siguientes advertencias.

1.ª Ocupan el primer lugar en su oración: 1.º Los adverbios de desear, como *útinam*; los de semejanza, como *ut, uti*; los demostrativos, como *en, ecce*; los ilativos como *igitur, itaque*; (si desempeñan el oficio de adverbios); los interrogativos como *cur, quare*; los de lugar, como *ubi, unde*; y las interjecciones, como *hei, proh*. Los adverbios negativos se colocan antes del verbo.

2.ª También ocuparán el primer lugar de la oración unida las conjunciones, como *et, sive*; los relativos como *qui, quæ, quod*, después de su antecedente; los negativos, como *nemo, nullus*; y los correlativos é interrogativos, como *quantus, quis*.

3.ª Cuando en la oración hubiere vocativo, se comenzará por él; aunque generalmente se traduce después de una ó más palabras.

4.ª Los adjetivos se colocan después de los sustantivos con quienes conciertan; excepto los comprendidos en la advertencia segunda.

5.ª Las preposiciones después de la palabra regente

y antes de la palabra enlazada; ménos cuando va sufixa, como *meum*, *teum*.

6.<sup>a</sup> El genitivo siempre va regido de un sustantivo (no propio) tácito ó expreso, y tanto éste como toda palabra regida se coloca después de la regente.

7.<sup>a</sup> La oracion accesoria, si es incidente, se coloca después de la palabra á que se refiere; y si es subordinada, después de la oracion de que depende. Esta es la colocacion *gramatical*; pero si es *ideológica*, la oracion subordinada se ordena antes que la principal.

## II.

### De la construccion inversa.

Ya hemos dicho que la colocación inversa de las palabras en la oracion es muy natural, formando el génio de la lengua latina, en la cual se verán muy pocos períodos que no estén escritos en este orden, que tanto contribuye á la sonoridad y aún majestad del lenguaje.

Mas esta libertad para colocar las palabras no es ilimitada y caprichosa, sino que está fundada en determinadas condiciones, hijas de la observacion en los escritos de los buenos hablantes. Y como lo que más contribuye á dar fuerza, majestad y energía al lenguaje es el acertado uso de las figuras de construccion, expondrémos brevemente lo que se entiende por estas figuras y sus especies, pasando después á fijar las reglas que observamos practicadas más frecuentemente por los clásicos latinos en la colocacion inversa de las palabras.

#### DE LAS FIGURAS DE CONSTRUCCION Y SUS ESPECIES.

Llámanse *figuras de construccion* ciertas formas ó modos particulares de colocar las palabras en la oracion que, separándose de otros más generales, sirven para

dar fuerza, armonía y aún gracia á la expresion del pensamiento. Estas formas ó figuras suelen los gramáticos reducirlas á siete, que son: *hipérbaton*, *enálage*, *elipsis*, *zeugma*, *silepsis*, *prolepsis* y *pleonasmó*.

#### HIPÉRBATON. (1)

Consiste el *hipérbaton* en invertir el orden gramatical directo: v. g. *Diurni silentii, Patres Conscripti,..... finem hodiernus dies attulit*; cuyo orden directo sería: *Patres Conscripti, dies hodiernus attulit finem silentii diurni.....* Padres de la patria, el dia de hoy ha puesto fin al prolongado silencio..... La lengua castellana es de las que más *hipérbaton* admiten.

Segun los gramáticos hay estas tres especies de *hipérbaton*: *tnesis*, *anástrofe* y *paréntesis*.

#### TMESIS (2).

Consiste la figura *tnesis* en dividir una palabra compuesta, colocando otra entre sus partes componentes: v. g. *Hoc per mihi gratum fuit*, en vez de *hoc fuit mihi pergratum*, esto me fué muy agradable.

#### ANÁSTROFE (3).

Se llama *anástrofe* á la colocacion de la palabra regida antes de la regente: v. g. *Scópulum super illidit*, en

---

(1) Del latin *hypérbaton*, del griego *upérbaton*, de *uper*, de la otra parte y *baínó*, yo voy: esto es, trasposicion.

(2) Del latin *tnesis*, del griego *tnésis*, de *tnéssó*, cortar: esto es, cortadura de una cosa.

(3) Del latin *anastrophe*, del griego *anastrophé*, de *anastrephó*, convertir: esto es, conversion ó trasmutacion.

vez de *illidil super scópulum*, se estrelló contra un peñasco.

#### PARÉNTESIS (1).

El *paréntesis* es la interposicion de palabras que ni sobran para expresar con claridad un pensamiento, ni le oscurecen si se suprimen: v. g. *Títire, dum redeo (brevis est via) pasce capellas*; Títiro, mientras vuelvo (corto es el camino) apacenta las ovejas.

#### ENÁLAGE (2).

Consiste la *enálage* en tomar una parte de la oracion por otra: un caso, un número, algun tiempo ó terminacion personal por otra: v. g. *Vivere placet omnibus*, el vivir agrada á todos, esto es, *vita*, la vida.

#### ELIPSIS (3).

Entiéndese por *elipsis* la omision de palabras en la oracion fáciles de entenderse, sin faltar á la claridad: v. g. *Paucis absolvam*, esto es, *ego absolvam verbis paucis*, diré en pocas palabras.

#### ZEUGMA (4).

Consiste la *zeugma* en suplir de la oracion inmediata lo que hace falta en otra, sin variar sus accidentes gra-

---

(1) Del latin *paréntesis*, del griego *parénzesis*, de *para*, entre y *thesis*, posicion: esto es, interposicion.

(2) Del latin *enallague*, del griego *enallaxis*, de *enallaxô*, yo cambio: esto es, mudanza.

(3) Del latin *ellipsis*, del griego *elleipsis*, de *elleipô*, paso en silencio: esto es, omision.

(4) Del latin *zeugma*, del griego *zeúgma*, de *zeúgunmi*, yo junto: esto es, lazo ó connexion.

maticales: v. g. *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*; esto es, *libido vicit pudorem, audacia (vicit) timorem, amentia (vicit) rationem*; la torpeza venió al pudor, la audacia al temor y la locura á la razon.

### SILEPSIS (1).

La *silepsis* consiste en suplir de la oracion inmediata lo que hace falta en otra; pero variando algun accidente gramatical: v. g. *Duo reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace*; dos reyes dieron incremento á Roma, Rómulo en tiempo de guerra, Numa en tiempo de paz: en cuyas dos últimas oraciones se suple *auxit*. Tambien hay *silepsis* cuando se concierta un verbo ó un adjetivo, no con la material significacion de la palabra, sinó con la que representa: v. g. *Ubi est ille scelus qui me perdidit?* esto es, *ille sceleratus*, ¿Dónde está aquel que es la misma maldad que me perdió?

### PROLEPSIS (2).

Hay *prolepsis* cuando se subentiende un verbo en dos oraciones, que vienen á ser como una enumeracion de la primera que les antecede: v. g. *Duo reges, etc.*, como en el ejemplo anterior.

### PLEONASMO (3).

Consiste el *pleonasmó* en una redundancia de palabras, que, si bien no hacen falta para completar grama-

---

(1) Del latin *syllapsis*, del griego *sullepsis*, de *sullambanó*, yo comprendo: esto es, comprension.

(2) Del latin *prolepsis*, del griego *prolépsis*, de *pro*, antes y *lambanó*, yo tomo: esto es, anticipacion.

(3) Del latin *pleonasmus*, del griego *p'leonasmos*, de *pleonazó*, yo abundo: esto es, abundancia.

ticamente la oracion, sirven no obstante para dar fuerza y energia á la expresion, como ratificando lo que se dice; pues de otro modo sería inútil y hasta viciosa dicha redundancia: v. g. *Hisce áuribus egomet audivi*, lo he oido por mis propios oidos.

Tambien hay *pleonasmó* cuando á los comparativos se les junta el adverbio *magis*, como *magis locupletior*, ó á los superlativos los advervios *longè*, *multò*, *maximè*, *perquam*: v. g. *Maximè pessimus est*, es muy pésimo: cuando se juntan várias conjunciones que significan lo mismo, como *verùm enim verò*: cuando se repite la preposicion de que está compuesto un verbo, como *exibat ex urbe*: cuando se añaden á los pronombres las sílabas *met* ó *pte*, como *egomet*, *suapte naturá*: ó al demostrativo *hic* se añade *cine* en los casos que termine en *c*, y en los en *s*, se añade *ce*, como *hiccine*, *hisce*: y por último, tambien se comete *pleonasmó*, cuando se pone *verò* después de *ego* y *tu* estando en principio de oracion, como *Ego verò júdices*: *Tu vero fac*; y en las voces *ágedum*, *adesdum* y otras semejantes. Todas estas figuras, menos la anástrofe, se usan en castellano.

### III.

#### Reglas generales para la colocación inversa de las palabras.

No siendo posible determinar reglas fijas para la colocacion inversa de las palabras en el idioma latino, puesto que, segun dice *Quintiliano*, los Romanos sacrificaban várias veces el órden de las palabras y hasta la claridad, al ritmo y armonía de su rica lengua, formando el *hipérbaton* el genio y carácter de la misma, no podemos hacer otra cosa en este tratado, que exponer

aquellas reglas que más generalmente vemos practicadas en los autores clásicos, y son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los casos oblicuos se colocarán generalmente al principio de la oracion, después el acusativo, si la oracion es transitiva, luego el nominativo y el verbo al fin: v. g. *Neque minis à Deo intentatis ab improbd peccandi consuetudine scelerati plerumque hómines deterrentur.*

2.<sup>a</sup> Si hay sustantivo ó adjetivo de muchas sílabas pueden colocarse con aguna elegancia al principio ó al fin de la oracion: v. g. *Munitissimam hostium clasem occupavit: Miséria multorum est stultis maxima consolatio.*

3.<sup>a</sup> Tambien pueden empezar ó terminar elegantemente la oracion los comparativos y superlativos: v. g. *Solent esse, quæ minis expectantur, lætiora: Gratissimum mihi féceris, si id curâris.*

4.<sup>a</sup> El participio en *urus* y en *dus* se colocan unas veces al principio y otras al fin de la oracion: v. g. *Quærendus est amicus: Ea, quæ impendeant me, fácilè transiturus: Est enim amicitia rebus omnibus anteponenda.*

5.<sup>a</sup> Los casos oblicuos de *nemo* se colocan con elegancia al principio ó fin de la oracion: v. g. *Nemini in opinionem veniebat Antonium rerum potiturum: Cæsare fortunatiorem vidi neminem.*

6.<sup>a</sup> Suelen colocarse las palabras regidas antes de las regentes, como el genitivo antes del sustantivo que le rige, y el infinitivo ú oracion de subjuntivo antes del verbo determinante: v. g. *Themistocles, Neocli filius, Atheniensis: Periculum subire non recusabo.*

7.<sup>a</sup> Los adjetivos de muchas sílabas generalmente se colocan antes de los sustantivos; pero si son disílabos ó posesivos, de ordinario se ponen después: v. g. *Angélicus Ecclesiæ Doctor: Calámitas sæva, conspectus vester.*

8.<sup>a</sup> Cuando un nombre ó verbo se halla dos veces repetido en una misma cláusula, aunque sea en diferen-

tes casos ó tiempos, se coloca el uno inmediato al otro: v. g. *Amicus amici consuetudine gaudet: Qui possit periculum vitare, vitet.*

9.<sup>a</sup> Entre el sustantivo y adjetivo se coloca con elegancia alguna palabra, así como entre el genitivo y el sustantivo que le rige: v. g. *Calamitates attulit multas: Litterarum fuit ornamentum.*

10.<sup>a</sup> Tambien es elegante colocar la oracion incidente cortando la principal: v. g. *Missi sunt legati ad stipendium, cujus dies exierat, poscendum.*

11.<sup>a</sup> Los ablativos oracionales se colocan al principio de la oracion ó antes del verbo de la misma: v. g. *Urbe captâ, Senatus misit legatos: Stulti, obversante mortis memoriâ, torquentur.*

12.<sup>a</sup> Los adjetivos posesivos y demostrativos suelen ponerse en medio de un adjetivo y sustantivo: v. g. *Egregia tua virtus: Sapientissimus ille Sâlonon.*

13.<sup>a</sup> Antes del vocativo han de preceder al principio de la oracion una ó más palabras: v. g. *Etsi vereor, Jûdices, ne etc.: At etiam sunt, Quirites, qui dicant.*

Mas cuando se expresa algun afecto del ánimo, debe colocarse al principio: v. g. *¡O Dii immortales!: ¡O tempora, ¡o mores, ¡Senatus hoc intelligit, etc.*

14.<sup>a</sup> Se dividen con elegancia las palabras *antequam, non modo, non solum, sed etiam, quocumque, cuandocumque, potius quâm, magis quâm*, intercalando alguna otra en medio de ellas: v. g. *Patrem meum ante vidi, quâm ab urbe discederem: Potius patriæ opes augeri, quâm regis maluit.*

15.<sup>a</sup> Aunque, segun las precedentes reglas, se permite la trasposicion de las palabras, no cabe la inversion en las que significan ideas de correlacion: v. g. *Pater et filius: Dies et nox: Ortus et occasus*, cuyas palabras no pueden invertirse, diciendo *filius et pater etc.*

## IV.

### De los vicios que deben evitarse en el uso de las palabras.

Los principales vicios que deben evitarse en el uso de las palabras son: 1.º El *barbarismo*, que consiste en el uso no autorizado de las palabras propias de un idioma extranjero, y aún en el de las propias del en que nos expresemos, si es que se pronuncian ó escriben sin la debida correccion: v. g. Si, por *avisar*, empleásemos el verbo *aviso*, *as*, en lugar de *moneo*, *es*, ó el sustantivo *cuercus* con *c* en vez de *quercus* con *q*. 2.º El *solecismo* que consiste en faltar á las reglas de la concordancia ó régimen: v. g. *Mulier bonus servit Deo*, debiendo decir *Mulier bona servit Deo*: 3.º El *hiato*, que es el choque de unas vocales con otras: v. g. *Serò odie erat*: 4.º El *sonsonete*, que es la inmediata repeticion de unas mismas ó parecidas consonantes: v. g. *Xerxer exercitum duxit*: 5.º La *asonancia*, que es el uso de palabras ó incisos inmediatos unos á otros de igual ó parecida terminacion: v. g. *Veniunt flentes, lacrymantes, obtestantes*: 6.º La reunion de varios monosílabos: v. g. *Hæc est lex et jus, quod Rex vult et fert*: 7.º El usar en la prosa palabras poéticas, como *flémiger*, *armípotens*.

### COMPOSICION LATINA.

#### MODISMOS.

Llámanse *modismos* las formas ó modos especiales de decir que, siendo característicos y peculiares de un

idioma, no pueden traducirse literalmente á otro, sin que resulte un sentido extravagante, llamado *idiotismo*.

Estas maneras especiales de decir se hallan en todos los idiomas, recibiendo de ellos los nombres particulares de *galicismos* los de la lengua francesa: *grecismos* los de la griega: *hebraismos* los de la hebrea: *hispanismos* los de la nuestra, etc.

Por lo tanto, para la composicion latina se hace indispensable conocer dichas formas especiales, así en nuestra lengua como en la latina.

Al efecto, distribuiremos este tratado en las tres secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> De las diferentes formas de las oraciones: 2.<sup>a</sup> De los infinitivos castellanos precedidos de preposicion: 3.<sup>a</sup> De la traduccion, sus clases y reglas.

Pero ántes conviene distinguir bien las clases de oraciones, no sólo por razon de la naturaleza ó significacion del verbo, segun ya se han explicado en la primera parte de la gramática, sino por razon de sus *sujetos*, *atributos* ó *complementos*, y por su *importancia* en la expresion de nuestros pensamientos.

Atendiendo á los *sujetos*, *atributos* ó *complementos* de la oracion: esta se divide en *simple* y *compuesta*, *incompleja* y *compleja*.

Llábase *simple* la que solamente tiene un sujeto, un atributo y un complemento de la misma especie; aunque alguno de ellos esté en plural: v. g. *Tu es scholásticus*, tú eres estudiante: *Nos sumus scholástici*, nosotros somos estudiantes.

*Compuesta*, si tiene dos ó más sujetos, atributos ó complementos de la misma especie: v. g. *Tu et Petrus estis scholástici*, tú y Pedro sois estudiantes: *Petrus est scholásticus et sacerdos*, Pedro es estudiante y sacerdote.

*Incompleja*, si el sujeto, atributo ó complementos se expresan por una sola palabra, sin agregados ni dependientes; aunque en castellano tenga artículos: v. g. *Deus fecit hóminem*, Dios hizo al hombre.

*Compleja*, si el sujeto, atributo ó complementos van acompañados de algun agregado ó dependientes: v. g. *Deus AUCTOR RERUM OMNIUM fecit hóminem*, Dios autor de todas las cosas hizo al hombre: *Deus fecit corpus HÓMINIS È LIMO TERRE*, Dios hizo el cuerpo del hombre del lodo de la tierra.

Atendiendo á la importancia de la oracion se divide en *principal* y *accesoria*, subdividiéndose esta en *incidente* y *subordinada*.

Se llama oracion *principal* la que forma por sí sola sentido completo, sirviendo de fundamento á las demás que de ella puedan depender: su verbo está en el modo indicativo ó imperativo: v. g. *Diliges Dóminum Deum tuum ex toto corde tuo*, amarás á tu Dios y Señor con todo tu corazon.

Es *accesoria* la que por sí no forma sentido perfecto, sin agregarse á otra de la cual depende. (1)

La oracion *accesoria* puede ser *incidente* ó *subordinada*. Es *incidente* (2) la accesoria que se relaciona con alguna palabra de otra oracion para su completo sentido, cortando generalmente el de la principal; pues á veces no sucede esto: v. g. *Sanguis fratris tui, quem*

---

(1) Toma el nombre de accesoria del adjetivo latino *accessorius*, del participio *accessus*, del verbo *accedo*, acercarse; porque se agrega á otra para su cabal sentido.

(2) Recibe el nombre de incidente del participio *incidens*, *incidentis* del verbo *incido*, cortar, (compuesto de *caedo*) cuando corta á la principal; y si no la corta, toma dicho nombre del participio *incidens*, *incidentis* del verbo *incido*, caer en (compuesto de *cado*). Tal sucede en el segundo de estos dos ejemplos.

(*sanguinem*) (*tu*) *ipse fudisti manu tuâ, clamat ad me*, la sangre de tu hermano, que tú mismo has derramado con tu mano, me está clamando: *Abrahamus vidit arietem hærentem cornibus inter vepres, quem (arietem) immolavit loco filii*, Abrahan vió á un carnero asido por los cuernos entre unas zarzas, al cual sacrificó en lugar del hijo.

Y es *subordinada* la accesoria que se relaciona con toda otra oracion, de la cual depende para su cabal sentido: v. g. *Deus pepercit Noemo et liberis ejus, quia colebant virtutem*, Dios perdonó á Noé y á sus hijos, porque practicaban la virtud. (4)

#### ADVERTENCIA.

Creyendo conveniente que los alumnos distinguan bien esta clasificacion de oraciones, y á fin de que puedan verla reasumida á primer golpe de vista, me ha parecido oportuno colocar á continuacion el siguiente cuadro sinóptico (2) de todas ellas.

---

(1) Toma el nombre de *subordinada* del participio latino *subordinatus*, del verbo *subordino*, estar bajo la dependencia de otro, porque tales oraciones dependen de otra para completar su sentido.

(2) Derivado de *sinopsis*, en latin *synopsis*, del griego *sunópsis*, compuesto de la preposicion *sun*, con y *ópsis*, vision, derivado de *óps*, el ojo; esto es, vision de una cosa con otra, vista sintética ó reasumida de algo.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS DIFERENTES CLASES DE ORACIONES.

| Por razon de la naturaleza del verbo.   | Por razon del sujeto, atributo ó complemento.                        | Por razon de su importancia.  |
|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">ORACION.</p> <p>Sustantiva. {<br/>                     Con sujeto y atributo:<br/>                     su verbo <i>esse</i>, ser ó<br/>                     estar.</p> <p>Atributiva. {<br/>                     Con sujeto sin atributo:<br/>                     su verbo <i>esse</i>, estar ó<br/>                     existir en algun punto</p> <p>Transitiva.<br/>                     Intransitiva.<br/>                     Ambas en forma activa<br/>                     ó pasiva.</p> | <p>Simple.</p> <p>Compuesta.</p> <p>Incompleja.</p> <p>Compleja.</p> | <p>Principal.</p> <p>Accesoria. . . . . }<br/>                     Incidente.<br/>                     Subordinada.</p> |

## SECCION 1.<sup>a</sup>

### De las diferentes formas ó giros que admiten las oraciones latinas subordinadas á otras.

La oracion *subordinada* supone dos verbos, de los cuales el uno, que es el principal, determina al otro, y por eso los gramáticos llaman al primero verbo *determinante* y al segundo *determinado*, por más que éste se halle frecuentemente en modo indeterminado ó infinitivo.

El *determinado* viene á ser un sujeto ó un complemento de la accion del *determinante*. Por lo cual, para aprender las formas ó giros que el determinado admite, debemos atender á la significacion del determinante, estableciendo al efecto las reglas siguientes:

### REGLA 1.<sup>a</sup>

VERBOS DE ENTENDIMIENTO, LENGUA Y SENTIDO. (Infinitivo).

Si el verbo determinante fuese de *entendimiento*, como ENTENDER, CONOCER, PENSAR y CREER, *intelligo, cognosco, cógito y credo*: de *lengua*, como DECIR, CONTAR, REFERIR y JURAR, *dico, narro, réfero, juro*: ó de *sentido*, como VER, OIR, *video, audio* y otros semejantes; así como las locuciones *es creíble, es voz pública, credibile est, una omnium vox est*, con otras análogas; la conjuncion *que* castellana, que generalmente une los dos verbos, no tiene equivalencia en latin, y el verbo determinado se pone en infinitivo en la voz correspondiente. A este infinitivo precede su sujeto en acusativo, si es diferente del que lleva el determinante, y si es el mismo, generalmente se omite: v. g. Creo que Cristo instituyó los Sacramentos,

*Credo Christum instituisse Sacramenta:* Pienso decir siempre la verdad, *cógito dicere semper veritatem.*

Cuando el determinante significa *jurar, esperar y prometer*, y está en presente de infinitivo el verbo determinado, éste se colocará con más elegancia, en futuro primero: v. g. *Juro defender la pátria, juro me defensurum esse patriam.*

### ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Alguna vez, con especialidad entre los poetas, se usa de la conjugacion *quòd* y subjuntivo en vez del infinitivo, después de los verbos de entendimiento; pero esto no debe imitarse porque se considera de baja latinidad: v. g. *Scio quòd virtuti non sit credendum tuæ.*

2.<sup>a</sup> Si el determinante de estos verbos estuviese en sentido interrogativo, dubitativo ó indefinido, el *qué* castellano no es conjuncion, sinó adjetivo indefinido, y en latin es *quid* en acusativo, regido del determinado en subjuntivo, infinitivo ó futuro imperfecto: v. g. No sé *qué* haga, *qué* hacer ó *qué* haré, *nescio quid faciam* ó *quid fácere.*

3.<sup>a</sup> Las locuciones *quién* ó *quiénes* *piensas, crees*, etcétera, se dicen en latin *quem* vel *quos cógitas; credis* etc., viniendo á ser estos adjetivos interrogativos sujetos del verbo determinado en infinitivo; y el *sinó*, expresado después de ellos, es en latin *nisi* seguido después de otro acusativo, sujeto del mismo infinitivo tácito: v. g. *¿Quién piensas que redimió al género humano, sino Cristo? Quem cógitas redemisse genus humanum, nisi Christum? esto es, nisi cógitas Christum redemisse genus humanum?* (Véase el número 15 del Apéndice, letra A.)

REGLA 2.<sup>a</sup>

VERBOS DE VOLUNTAD, MANDATO Y ACONTECIMIENTO. (Infinitivo ó subjuntivo con *ut*, *ne* ó *ut non*.)

Los verbos de *voluntad*, como QUERER, DESEAR, PERMITIR y AGRADAR, *volo*, *opto*, *permitto*, *placet*: los de mandato, como MANDAR, PROCURAR, PEDIR, HACER y DETERMINAR, *præcipio*, *curo*, *precor*, *efficio*, *decerno*: los de acontecimiento, como ACONTECER y SOBREVENIR, *accidit*, *contigit*, *evenit*: y las locuciones ES JUSTO, ÚTIL, NECESARIO y otras semejantes, *justum*, *útile*, *necesse vel necessarium est*, determinan á infinitivo ó subjuntivo con *ut*, y si hay negacion con *ne* ó *ut non*: v. g. Deseo que los discípulos sean aplicados, *opto discipulos esse studiosos*, ó *ut discipuli sint studiosi*: El General ordenó que los soldados no saqueasen la ciudad, *imperator præcepit milites non diripere, vel ne milites diriperent urbem*.

ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> El verbo *júbeo*, mandar, casi siempre determina á infinitivo: v. g. Mando que leas la leccion, *júbeo te lægere lectionem*.

2.<sup>a</sup> Con los verbos *volo*, *nolo*, *malo*, *cupio* y *oportet*, se usa elegantemente del participio de pretérito en vez del presente de infinitivo: v. g. Esto quiero avisarte, *hoc te monere, vel monitum volo*.

3.<sup>a</sup> Los verbos *curo*, *decerno*, *státuo* y *constituo*, además del infinitivo ó subjuntivo con *ut* ó *ne*, llevan participio de futuro en *du*s concertado con la persona paciente: v. g. El maestro procura explicar la leccion, *magister curat explicare lectionem, vel lectionem explicandam*.

4.<sup>a</sup> Los verbos que significan *exhortar*, *animar*, *inducir* y otros semejantes, rigen, además del infinitivo ó subjuntivo con *ut* ó *ne*, gerundio de acusativo con la preposición *ad*: v. g. Te exhorto á que temas á Dios, *hortor te timere, vel ut timeas Deum, vel ad Deum timendum*.

5.<sup>a</sup> Los verbos *quæso*, *rogo*, *precor* y *óbsecro*, en vez de subjuntivo, suelen llevar el determinado en imperativo, si el sujeto es segunda persona: v. g. Ruego que elijais al más digno, *digniorem elígite, vel ut eligatis quæso*. (Véase el núm. 15 del Apéndice, letra B.)

### REGLA 3.<sup>a</sup>

VERBOS DE TEMER Y RECELAR. (Infinitivo ó subjuntivo con *ut* ó *ne*.)

Los verbos que significan TEMER y RECELAR, como *caveo*, *métuo*, *tímeo* y *vereor*, determinan á infinitivo; pero con más elegancia á subjuntivo con *ut*, si lleva negación, y con *ne* si no la lleva: con el verbo *caveo* es indiferente emplear el *ut* ó el *ne*: v. g. Recelo que no vengas, *vereor ut venias*: Temo que venga mi padre, *tímeo ne pater meus veniat*: guárdate de jugar, *cave ut, vel ne ludas*. (Véase el núm. 15 del Apéndice, letra C.)

### REGLA 4.<sup>a</sup>

VERBOS AFECTIVOS. (Infinitivo, subjuntivo con *quòd* ó indicativo con *quia*.)

Los verbos que denotan algun efecto de ánimo, esto es, ADMIRACION, ALEGRIA, TRISTEZA, VERGÜENZA, PESAR, etc. *miror*, *lætor*, *mæreo*, *pudef*, etc. determinan á infinitivo ó subjuntivo con *quòd* y á indicativo con *quia*: alguna vez

se resuelven por participio de pretérito concertado con la persona paciente en ablativo con *ob* ó *propter*: v. g. Pésame de haber ofendido á Dios, *pœnitet me offendisse, vel quòd offenderim Deum, vel propter Deum offensum.*

### ADVERTENCIA.

Tambien se usa elegantemente de *quòd* y subjuntivo con los verbos de ALABAR, VITUPERAR, ACUSAR, REPRENDER, DISCULPARSE, y además *accedo, omitto, prætereò, prætermitto*: v. g. A esto se agrega que Pedro vendió la heredad, *ad hoc accedit, quòd Petrus vendiderit fundum.* (Véase el núm. 45 del Apéndice, letra D.)

### REGLA 5.<sup>a</sup>

VERBOS DE IMPEDIR, ESTORBAR Y PROHIBIR. (Infinitivo ó subjuntivo con *ne* ó *quóminus* vel *quin*.)

Los verbos de IMPEDIR, ESTORBAR y PROHIBIR, además de infinitivo, admiten subjuntivo con *quóminus* ó *quin*, si hay negacion en el determinante, y con *ne*, si no la hay; v. g. No impido que te pasees, *non impedio te deambulare, vel quóminus ó quin deambules*: Impido que salgas de casa, *impedio te exire, vel ne ex eas domo.* (Véase el núm. 45 del Apéndice, letra F.)

### REGLA 6.<sup>a</sup>

VERBOS Y LOCUCIONES QUE SIGNIFICAN DUDA. (Infinitivo ó subjuntivo con *quin*, ó con *an, utrum, num* ó *ne*.)

Los verbos y locuciones que significan DUDA, como *dúbito, úmbigo, dubium est*, determinan á infinitivo; pero más generalmente á subjuntivo con *quin*, cuando hay negacion ó interrogacion en el determinante, y si nada de esto hay, con *an, utrum* ó *num* antepuestas, ó con *ne*

pospuesta: v. g. Nadie duda, ó ¿quién duda que Ciceron fué elocuentísimo orador? *Nemo dubitat, vel quis dubitat quin Cicero eloquentissimus fuerit orator?*: Dudo que haya llegado el correo, *dubito an, utrum ó num tabellarius venerit, vel tabellariusne venerit.* (Véase el núm. 15 del Apéndice, letra G.)

#### ADVERTENCIA.

La conjugacion *si* castellana, después de los verbos de DUDAR, IGNORAR, PREGUNTAR, SABER, AVERIGUAR y otros equivalentes, determina á subjuntivo con *an, utrum, num* ó *ne* pospuesta; y si al fin de la oracion viniere ó *no*, se dirá en latin *an non, ó necne*: v. g. Dudo si el Juez ha dado la sentencia ó no, *dubito an, utrum ó num Judex, vel Judexne déderit sententiam an non, vel necne.*

#### REGLA 7.<sup>a</sup>

TAN, TANTO, TAL, DE TAL MODO etc. (Subjuntivo con *ut*.)

El *que* castellano después de las palabras TAN, TANTO, TAL, DE TAL MODO, DE TAL SUERTE, y otras análogas: *tam, tantus, talis, adeò, ita*, etc., es *ut* con subjuntivo, ó se usa de relativo, si hay á quien hacer relacion: v. g. Tal es tu arrogancia que no puede explicarse, *ea est arrogantia tua ut, vel quæ explicari non possit.* (Véase el núm. 15 del Apéndice letra L.)

#### REGLA 8.<sup>a</sup>

ORACIONES LLAMADAS DE *dignus* ó *indignus*. (Subjuntivo con *ut* ó relativo *qui* etc.)

Después de las palabras DIGNO ó INDIGNO, SER MERECE-  
DOR, etc., la oracion determinada, si está en pasiva, podrá  
variarse por los siete modos siguientes: SUBJUNTIVO CON

*ut* ó relativo *qui*: INFINITIVO (aunque se considera como un grecismo); FUTURO EN *dus* y VERBAL EN *bilis* (omitiendo el *dignus*): el NOMBRE VERBAL EN GENITIVO ó ABLATIVO; SUPINO EN *u* (cuando no esté expreso el ablativo agente): v. g. Dios es digno de ser amado, *Deus est dignus ut ametur: qui ametur: amari: Deus est amandus ó amabilis: est dignus amoris vel amore: est dignus amatu.*

Pero si el verbo determinado está en activa, sólo admite los tres primeros modos. (Véase el núm. 45 del Apéndice letra M.)

### REGLA 9.<sup>a</sup>

#### VERBOS CONCERTADOS.

Los verbos *possum, váleo, queo, nêqueo, débito, suesco, assuesco, consuesco, cœpi, incipio, sóleo, vídeor, rêsero* y algunos de lengua en forma unipersonal determinan á infinitivo: y se llaman *concertados*, porque tanto el determinante como el determinado conciertan en activa con el sujeto agente y en pasiva con el paciente, y porque el sujeto del determinante mueve la acción del infinitivo: v. g. El hijo debe amar á los padres, *filius debet diligere parentes*; pasiva: *parents debent diligi á filiis.*

#### ADVERTENCIAS.

4.<sup>a</sup> Cuando el determinante es el verbo *videri*, parecer, ó alguno de lengua en forma unipersonal, el nombre ó pronombre que viene después de la conjunción *que* castellana se pone en nominativo, concertando con él el determinante y determinado, y la persona á quien parece se coloca en dativo: v. g. Parece que Alejandro venció á los enemigos, *Alexander videtur mihi vicisse hostes*; pasiva: *hostes videntur mihi victi fuisse ab Alexandro.*

2.<sup>a</sup> Si la persona á quien parece fuese la misma que la del sujeto de tercera del verbo *videor*, se usará del reflexivo *sibi*: v. g. Parecele á Alejandro que venció á los enemigos, *Alexander videtur sibi vicisse hostes*; pasiva: *hostes videntur Alexandro victi fuisse à se*.

3.<sup>a</sup> Las locuciones NO PUEDO MENOS DE, NO PUEDO DEJAR DE, se traducen al latin *non possum non* con infinitivo, y *non possum quin*, con subjuntivo: v. g. No puedo menos de escribir la carta, *non possum non scribere, vel non possum quin scribam epistolam*. (Véase el núm. 15 del Apéndice letra N.)

## REGLA 10.

### MODOS DE RESOLVER AL LATIN LOS GERUNDIOS CASTELLANOS.

Los *gerundios* (del verbo *gérere*, hacer) son unos modos verbales, que presentan como en ejecucion y de una manera abstracta la significacion del verbo de donde proceden. Así, *leyendo*, *escribiendo*, presentan en abstracto la accion de leer y de escribir. Y como son modos subordinados que comprenden una oracion, aunque en forma irregular, necesitan que estén relacionados con otro verbo personal, para que su significacion sea concreta.

Los *gerundios* no sólo toman de sus verbos la significacion y régimen, sinó que á la vez significan tiempo, obligacion y necesidad: y por lo mismo hay en castellano *gerundios* de presente, de pretérito, de futuro simple de obligacion y de futuro compuesto de obligacion, como *amando*, *habiendo amado*, *habiendo de amar* y *habiendo de haber amado*.

Y como en ambas lenguas son lo *gerundios* unos verdaderos modismos, puesto que á los *gerundios* castellanos corresponden, por lo comun, en latin los participios

ó algun tiempo personal precedido de conjuncion; y á los gerundios latinos corresponde generalmente en castellano un infinitivo precedido tambien de preposicion, tratarémos con separacion de las reglas para resolver al latin dichos cuatro gerundios castellanos.

## I.

### Gerundio simple ó de presente. (Amando, estando amando etc )

Este gerundio puede resolverse en castellano por un tiempo personal precedido de *como*, *cuando* y *relativo* algunas veces: v. g. Leyendo, aprendo: esto es, *como*, *cuando* ó *yo que leo*, aprendo; y en latin se traduce por *cùm* y el presente ó el pretérito imperfecto de subjuntivo, ó por estos tiempos de indicativo con *ubi*, *dum*, *quando* ó relativo *qui*, y alguna vez tambien con *cùm*. Se usará del presente de subjuntivo ó indicativo, cuando el verbo de la oracion principal esté en presente ó futuro de indicativo; pues si estuviese en cualquiera otro tiempo se usará del pretérito imperfecto: v. g. Temiendo el hombre á Dios, recibirá su auxilio, *cùm homo timeat*; *ubi, dum, quando homo timet, vel homo qui timet Deum, accipiet auxilium ejus*.

### ADVERTENCIAS.

4.<sup>a</sup> Se resolverá el gerundio simple castellano por *participio de presente latino* concertado con el sujeto agente, cuando éste sea uno mismo en los dos verbos; y si dicho sujeto fuese diferente, se resolverá por el mismo participio en ablativo concordado con el mismo sujeto, llamado ablativo oracional: v. g. En el ejemplo an-

terior podrá decirse: *Homo timens Deum accipiet auxilium ejus*: Estando escribiendo yo la carta, tú leías la lección, *cùm ego scriberem epistolam, tu legebas lectionem*: por ablativo oracional: *me scribente epistolam, tu* etc. (1) Si la oración fuese sustantiva también puede resolverse á manera de ablativo oracional, poniendo en este caso su sujeto y atributo: v. g. Siendo yo maestro, aprendo, *cùm ego sim magister, ó me magistro, disco*.

2.<sup>a</sup> Cuando el gerundio castellano viene sin sujeto expreso, ó denota modo, se resolverá por el *gerundio latino en ablativo*: v. g. Estudiando se aprende, *studendo discitur*.

3.<sup>a</sup> Si la acción de los dos verbos es simultánea, se hará por gerundio de acusativo con la preposición *inter*; v. g. Pedro fué muerto cenando, *Petrus inter cœnandum occisus fuit*. (Véase el número 16 del Apéndice, letra A.)

## II.

### Gerundio compuesto ó de pretérito. (Habiendo leído, etc).

Los gerundios compuestos, ó de pretérito se resuelven por el pretérito perfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo con *cùm*, ó de indicativo con *dum, ubi, quando*, siguiendo la regla anterior respecto al verbo principal, pudiendo, además de dichas conjunciones con indicativo, usarse también *postquam, posteaquam, simul ac, simul atque*: v. g. Habiendo yo recibido el dinero, lo conté, *cùm ego accepissem, vel postquam acceperam pecuniam, numeravi eam*.

---

(1) En los Poetas se ve alguna vez usado este ablativo oracional, aunque el sujeto sea uno mismo en los dos verbos: Ovidio dice, *Lacrymas quoque saepe notavi, me lacrymante tuas*.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> El *gerundio compuesto* puede resolverse por el participio de pretérito concertado con la persona paciente, cuando ésta fuese una misma en ambas oraciones; y si fuese diferente, se pondrá en ablativo oracional: v. g. En el ejemplo anterior podrá decirse: *Ego numeravi pecuniam acceptam à me*. Ejemplo de ablativo oracional: Habiendo yo recibido el dinero, compré un libro, *cùm ego accepissem pecuniam, emi librum*: por ablativo oracional: *Ego, pecuniâ acceptâ, emi librum*.

2.<sup>a</sup> Con los verbos *deponentes* y los que tienen el participio como tales, se hacen estas variaciones, concertando el participio de pretérito con la persona agente; y siendo los verbos *comunes*, puede concertar con la agente ó la paciente: v. g. Habiendo despreciado la virtud, te entregaste á los vicios, *cùm tu aspernatus fuisses virtutem, dedisti te vitiis*: por participio: *tu aspernatus virtutem, dedisti te vitiis*.

3.<sup>a</sup> Estas locuciones castellanas *en amando*, *en leyendo*, etc., se resuelven como las oraciones de gerundio simple, cuando la acción de los dos verbos es simultánea; y si no lo fuese, se resolverá como las de gerundio compuesto: v. g. En hablando el maestro, los discípulos atienden, *cùm magister loquatur, discipuli attendunt*: En acabando la obra, recibirás el dinero, *cùm perfeceris opus, pecuniam accipies*. (Véase el número 46 del Apéndice, letra B.)

### III.

**Gerundio de futuro simple ó de obligación. (Habiendo de amar, debiendo de ó estando para amar, en vez de ó por amar.)**

Estas y otras semejantes locuciones castellanas se llaman de *gerundio de futuro simple*, y su resolución es

en un todo como las oraciones de gerundio simple, advirtiéndose que se hacen en activa por el futuro en *urus* y en pasiva por el en *dus* y tiempos del auxiliar *esse*: v. g. Estando Pedro para recibir el premio, le despreció, *cùm Petrus accepturus esset præmium, sprevit id.*

Resuélvense también por el participio de futuro en *urus* concertado con el sujeto agente, y por el en *dus* con el paciente, observando las reglas dadas en las oraciones anteriores: v. g. *Petrus accepturus præmium, sprevit id*: por la persona paciente: *Petrus sprevit præmium accipiendum à se.* Rara vez se resuelven por ablativo oracional. (Véase el número 46 del Apéndice, letra C.)

#### IV.

##### **Gerundio de futuro compuesto de obligacion. (Habiendo de haber amado, debiendo de haber amado.)**

Dichas locuciones castellanas y otras análogas se llaman de *futuro compuesto de obligacion*, y se resuelven como las oraciones de gerundio compuesto; sin otra diferencia que en activa se hacen por el futuro en *urus*, y en pasiva por el en *dus* y tiempos del auxiliar *esse*; y no suelen hacerse por participio, porque se confundirían con las de gerundio simple: v. g. Habiendo de haber regresado César á la Galia, reúne el ejército, *cùm Cæsar regresurus fuerit in Galliam, exercitum cõligit.* (Véase el número 46 del Apéndice, letra D.)

#### ADVERTENCIA.

Si el verbo careciere de pretérito ó supino, y fuese necesario hacer uso de ellos, se empleará una perifrasis ó rodeo con el verbo *accidit, factum, ó futu-*

*rum* y el auxiliar *esse*, seguidos de la conjuncion *ut* y un subjuntivo: v. g. El médico curó al enfermo, *accidit, vel factum est, ut medicus mederetur ægrotum.*

### REGLA 11.

ORACIONES FINALES.—*Á, PARA, Á FIN DE, etc.* (Subjuntivo con *út* ó *ne.*)

Llábase *oracion final* la subordinada que denota el fin de lo que designa la principal, y en castellano va precedida de *á, para, á fin de,* seguidas de un infinitivo, ó de *á que, para que, á fin de que,* con un tiempo personal. En latin se resuelven por el presente ó imperfecto de subjuntivo, (segun el tiempo en que esté la oracion principal) con la conjuncion *quò, ut, ó ne vel ut non,* si lleva negacion. Si ambas oraciones tuvieran persona agente y paciente, y fueren unas mismas, pueden tambien variarse por el relativo *qui*; participio de futuro en *urus*; gerundio de acusativo con la preposicion *ad,* ó de genitivo regido de los ablativos *causâ* ó *gratiâ,* ó con *ergo* pospuesto; ó de ablativo con *pro:* y por supino, si el verbo denota movimiento: v. g. Compré el libro para leerle, *emi librum, ut légerem eum; quem légerem; lecturus eum; ad legendum eum; causâ* ó *gratiâ legendi* ó *legendi ergo eum; pro legendo eum.* Debe el profesor advertir cuándo puede usarse de estos modos, y cuándo no. (Véase el núm. 16 del Apéndice, letra F.

### REGLA 12.

ORACIONES CAUSALES.—*POR, POR HABER.* (Subjuntivo con *quòd* ó *eò quòd,* ó indicativo con *quia* ó *quoniam.*)

Se llama *oracion causal* la subordinada que denota la causa ó motivo de lo que significa la principal, y en

castellano va precedida de la preposicion *por* seguida de infinitivo, ó *por que* con tiempo personal, y se llama causal imperfecta: y si la precede la locucion *por haber* y el participio de pretérito, se la da el nombre de causal perfecta. En latin se resuelven, siendo imperfectas, por el presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, (segun el tiempo en que esté la oracion principal) con las conjunciones *quòd* ó *eò quòd*, y las perfectas, por el perfecto ó pluscuamperfecto de dicho modo y con las mismas conjunciones.

Tambien pueden pònerse unas y otras en los referidos tiempos de indicativo con las conjunciones *quia* ó *quoniam*, y alguna vez con *quòd* ó *eò quòd*: y tambien las perfectas suelen resolverse por participio de pretérito concertado con la persona paciente con la preposicion *ob* ó *propter*, ó en ablativo tácita la preposicion *pro*: v. g. causal imperfecta: Por leer los libros, los entiendes, *quòd, vel eò quòd legas, vel quòd, eò quòd, quia* ó *quoniam legis libros, intelligis eos*. Causal perfecta: Por haber sujetado Escipion al Africa se llamó africano, *quòd Scipio subegisset, vel quòd* ó *quia Scipio subégerat Africam, vel Scipio, subatá Africá, ó propter vel ob Africam subactam, Africanus dictus fuit*. (Véase el núm. 16 del Apéndice, letra G.)

#### REGLA 13.

ORACIONES CONDICIONALES.—SI, CON TAL QUE etc. (Subjuntivo con *si*, *modò*, *dummodo*, ó indicativo con *si*.)

Llámase *condicional* la oracion subordinada que denota una condicion, para que se verifique lo que denota la oracion principal. En castellano va precedida de las conjunciones *si*, *con tal que* y otras análogas, y en latin se resuelve por subjuntivo con las conjunciones *si*, *modo* ó *dummodo*, y por indicativo sólo con la conjun-

cion *si* Y cuando el verbo principal y subordinado tienen el mismo sujeto, puede resolverse por participio de presente, por relativo, ó gerundio de ablativo sin preposicion expresa: v. g. Si dás limosna, serás benéfico, *si, modo ó dummodo des, vel si das eleemósynam, vel tu dans ó qui das, vel dando eleemósynam, eris benéficus.* (Véase el núm. 16 del Apéndice, letra L.)

## SECCION 2.<sup>a</sup>

### De los infinitivos castellanos precedidos de preposicion.

La lengua castellana abunda en *hispanismos* que no pueden traducirse literalmente al latin, como *estoy leyendo, iba escribiendo, no dejaste de hablar*, que en latin se dice *lego, scribebam, loquutus fuisti*; así como algunas oraciones que parecen transitivas, y son intransitivas: v. g. Pedro hizo correr al caballo, *Petrus coégit equum currere*: otras que parecen activas, y en latin son pasivas: v. g. El Juez mandó ahorcar al reo, *Judex jusit reum suspendi*.

Pero estos *hispanismos* son más frecuentes con los infinitivos castellanos, precedidos de preposicion, ó de alguna locucion conjuntiva ó adverbial: siendo muy conveniente que los alumnos se ejerciten en resolver estos giros por un tiempo personal: v. g. *Al salir de casa, te saludé*; esto es, *cuando salia de casa: Antes de cenar, te escribí*; esto es, *antes que cenara*.

Y como tales locuciones ofrecen alguna dificultad para su resolucion latina, y los alumnos se hallan perplejos, y expuestos á cometer defectos al verificar estas resoluciones, nos parece conveniente señalar los siguientes *hispanismos* más notables para su estudio.

Mas antes debemos advertir las siguientes reglas generales: 1.<sup>a</sup> Los romances del presente de infinitivo, como *por amar, por leer*, se resuelven por presente ó imperfecto de subjuntivo, segun el tiempo de la oracion principal, como en las oraciones de gerundio simple

2.<sup>a</sup> Los romances de pretérito de infinitivo, como *por haber amado, por haber leído*, van á los tiempos de las oraciones de gerundio compuesto. 3.<sup>a</sup> Los romances de futuro primero, como *por haber de amar, haber de leer*, van á los tiempos de las oraciones de gerundio simple de obligacion.

Á ó con tal de DECIR: *si, modo, dummodo*.

Á ó con tal de, antes de un infinitivo castellano, es condicional, cuando la oracion principal está en futuro imperfecto de indicativo, en pretérito imperfecto ó pluscuam de subjuntivo: v. g. Á decir yo la verdad, evitaré el castigo, *si verum dicam, pœnam vitabo*. Cuando á es final se usa de *ut*: v. g. Voy á cátedra, á oír la explicacion del maestro, *eo in scholam, ut audiam explicationem magistri*.

*Al*, equivale á *cùm* con tiempos iguales á los de las oraciones de gerundio simple: v. g. Al salir de casa le prendieron, *cùm à domo discèderet, comprehensus fuit*. Á no ó con tal de que no, es *nisi* con subjuntivo: v. g. Á no tener libros, no estudiaria, *nisi libros haberem, non studerem*.

Á que ó para que, denotando fin, es *ut* con subjuntivo: preguntando, es *quid* ó *ad quid*; y apostando, es infinitivo, poniendo por determinante al verbo *spondeo*: v. g. Te pregunto, para que digas la verdad, *interrogo te, ut veritatem dicas*: ¿A qué vienes aquí? *ad quid huc venis?* ¿A que no sabes la leccion? *spondeamus te nescire lectionem?* (1)

---

(1) Convendrá que los alumnos comprendan que en el subjuntivo *spondeamus* hay una alipsis que es la siguiente: (*Tu vis ut nos) spondeamus te nescire lectionem?* Otro tanto sucede en castellano, así como en otras locuciones análogas.

Á lo más, á lo menos, es *summum*, vel *ad summum*; *mínimum* vel *ad mínimum*; y tambien es *ut*: v. g. *Murieron á lo más quinientos soldados, quingenti ad summum milites occisi fuerunt.*

¿Cómo?, preguntando, se traduce *qui*, *quómodo*, *quo pacto*: v. g. ¿Cómo se portó el soldado? *quómodo se gessit miles?* Si equivale á *porqué* se traduce *cur quare*: v. g. ¿Cómo has dejado tan pronto los estudios? *Cur vel quare tan cito litteris valedixisti?* Cuando significa semejanza juntándose con nombre, se traduce *ut*, *uti*, *sicut*, *sicuti*, *tanquam*, *instar*: v. g. Esto está hecho como una torre, *hoc factum fuit instar turris*, vel *in formam turris*.

Cómo, (admirándose) se traduce *ut* ó *quàm*: v. g. ¡Cómo desea Pedro que se le alabe!, *quàm cupit Petrus laudári.*

Desde que, se traduce *ex quo* (*tempore*): v. g. Desde que Juan empobreció, nadie le visita, *ex quo in egestatem devenit Joannes, nemo ad eum venit.*

En, seguido de infinitivo es *qui*, *quæ*, *quod*, y además *quòd*; v. g. Hiciste muy bien en decir la verdad, *optimè te gessisti, qui, vel quòd veritatem dixeris.*

No hay para que, se traduce *nihil est quòd*, vel *cur* con subjuntivo: v. g. No hay para que escusarte, *nihil est quòd, vel cur te excuses.*

Ya há dias que, se traduce *pridem* ó *jam pridem*; v. g. Ya há dias que vino Pedro, *pridem vel jam pridem Petrus venit.*

Por más que, se traduce *quamtumvis*, *quamtúmlibet* ó *quamvis*: v. g. Por más sabio que seas, ignorarás mucho, *quamvis sapiens sis, plúrima nescies.*

Que, repetida con un mismo verbo se traduce *sive*, ó se calla dicha conjuncion y se pone después del verbo *necne*: v. g. Que vengas ó que no vengas *¿á mí qué*

se me importa?, *sive venias, sive non venias, ó venias necne, quid ad me?*

*Que*, causal se traduce *quia*: v. g. No mientas, que se castigaré, *ne mendacium dicas, quia punieris à me.*

*Que*, en sentido admirativo es *ut* ó *quàm*: v. g. ¡Qué elocuente fué Ciceron! *quàm eloquens Cícero fuit.*

*Sin*, *sin que*, (equivaliendo á *aunque no*) se traduce *quamvis non, etiam si non*: v. g. Sin pedir limosna, te la hubiera dado, *quamvis eleemósynam non petiisses, eam tibi dedissem.*

### SECCION 3.<sup>a</sup>

#### De la traduccion, sus clases y reglas.

*Traducir* (1) es trasladar á un idioma lo que está escrito ó se habla en otro.

La *traduccion*, llamada tambien *version* (2), puede ser *literal* ó *libre*, mejor dicho, de *sentido*.

La *literal* consiste en traducir palabra por palabra, de lo cual resulta á veces inexacto ó mal sentido; y la *libre*, en trasladar de un idioma á otro, más bien que el significado propio de cada palabra, el verdadero pensamiento del autor, sin faltar á la claridad, energía y gracia que comprenda el original.

Tambien hay otra clase de traduccion llamada *paráfrasis* (3), que no es otra cosa sinó una traduccion libre; pero ampliando, explicando ó comentando el texto que se traduce.

---

(1) Del latin *tradúcere* comp. de *trans* de la otra parte, y *dúcere* llevar, esto es, trasladar, traducir.

(2) *Versio, nis*, del verbo *verto*, volver.

(3) En latin *paráphrasis*, del griego *paráfrasis*, interpretación, compuesto de *para*, según, y *frasis*, frase, locucion.

Mas para hacer una buena traduccion, se requieren, entre otras condiciones, las siguientes:

1.<sup>a</sup> La perfecta inteligencia de los dos idiomas, objeto de la traduccion.

2.<sup>a</sup> Penetrar bien los pensamientos del autor, sin cuyo requisito es casi imposible traducirlos convenientemente

3.<sup>a</sup> No faltar á la propiedad, exactitud y pureza de las palabras y de su combinacion.

Qué se entiende por propiedad, exactitud y pureza de las palabras, puede recordarse lo que se ha dicho en la *Introduccion* (pág. 6.)

Y aunque, para que todo esto se consiga, debemos ejercitarnos mucho en la lectura detenida y atenta de los clásicos, en el constante uso de los buenos diccionarios, y en consultar un buen tratado de sinónimos; no serán inútiles las siguientes reglas, consignadas generalmente por los gramáticos:

1.<sup>a</sup> Para hacer una buena traduccion deben tomarse á la vez todas las palabras que componen las cláusulas ó períodos, especialmente cuando comprenden alguna sentencia, ó forman una frase: v. g. *Mors ultima linea rerum*, con la muerte todo se acaba: *Petrus duxit usorem*, Pedro se casó.

2.<sup>a</sup> Los sustantivos y adjetivos, principalmente si son verbales, pueden traducirse por los verbos de donde proceden: v. g. *Tuo stabo iudicio*, pasaré por lo que tú juzgares: *Tui videndi cupidus sum*, deseo verte.

3.<sup>a</sup> La concordancia de sustantivo y adjetivo puede traducirse por dos sustantivos: v. g. *Pietati hilari Deum cole*, sirve á Dios con devocion y alegría.

4.<sup>a</sup> A veces se traducen pocas palabras latinas por muchas castellanas, ó al contrario: v. g. *Tertia die abs te, ad Aliziam accesserámus*, al tercero dia después que salimos de tu casa, llegamos á Alicia: *Quid non mortalia*

*pectora cogis, auri sacra fames!* ¡á qué no obligarás, avaricia!

5.<sup>a</sup> Los verbos se pueden traducir por nombres verbales: v. g. *Te audivi de me queri*, he oído que tienes quejas de mí.

6.<sup>a</sup> El número singular se traduce á veces por el plural y vice-versa: v. g. *Miles vicit*, vencieron los soldados: *Vidi asperitates montium*, vi la aspereza de los montes.

7.<sup>a</sup> Los adverbios derivados de adjetivos se traducen por su correspondiente sustantivo abstracto: v. g. *Humaniter paúperes excepit*, recibió con humanidad á los pobres.

8.<sup>a</sup> Dos negaciones juntas se traducen por una afirmacion: v. g. *Nihil non potest Deus*, todo lo puede Dios: *Nemo nescit*, todos lo saben.

### ADVERTENCIA.

Terminadas ya las dos primeras partes de la Gramática, y teniendo en cuenta que, segun queda dicho en las *Nociones preliminares*, (pág. 3), los elementos del lenguaje son las *palabras*, las *oraciones* y las *cláusulas*, creo oportuno presentar los siguientes modelos para hacer el *análisis analógico* de las palabras, así como el *sintáxico*, referente á las *oraciones* y á las *cláusulas*: en cuyo análisis se ejercitarán los alumnos, segun que, á juicio del Profesor, cuenten con los conocimientos necesarios al efecto.

#### *Análisis analógico de las palabras.*

Para hacer este análisis, se dirá: 1.<sup>o</sup> A qué parte de la oracion pertenece cada palabra y su clase: 2.<sup>o</sup> Si las palabras son declinables, se indicará cómo se declinan, expresando su significacion, los casos en que están, y el género de los nombres, citando su respectiva regla:

3.º Si son verbos, se indicará cómo se conjugan, su significacion, conjugacion á que pertenecen y los accidentes gramaticales en que estén, diciendo tambien la regla de sus pretéritos y supinos: 4.º Siendo la palabra derivada de otra de la misma lengua, convendrá notar cuál es su primitiva, y si es compuesta, cuáles son sus elementos componentes.

EJEMPLO. (1)

*Post hoc prælium classem septuaginta nāvium Athenienses eidem Miltiadi dedērunt, ut insulas, quæ bárbaros adjúverant, bello persequerētur.*

El análisis será:

*Post*, preposicion de acusativo, después; es palabra indeclinable.

*Hoc*, adjetivo determinado demostrativo, *hic, hæc, hoc*, este, ésta, esto; terminacion neutra del nominativo y acusativo del singular.

*Prælium*, nombre apelativo, *præli-um, -i*, la batalla, de la 2.ª declinacion; nominativo, acusativo y vocativo del singular, neutro (2). Derivado del verbo *præli-o, as, ó præli-or, -áris*, pelear.

*Classem*, nombre colectivo, *clas-is, -is*, la armada, de la 3.ª declinacion; acusativo del singular, género femenino. (Dígase la regla).

---

(1) Elijo este ejemplo, tomado de *Nepote*, por su sencillez para hacer toda clase de análisis, y porque, comprendido con facilidad por los alumnos, puedan luego practicarle en otras cláusulas más complicadas; pues siempre debe marcharse de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil.

(2) Dígase la regla del género de este nombre, como las de los demás que en adelante se analicen.

*Septuaginta*, adjetivo determinativo, numeral cardinal, setenta; es palabra indeclinable. Compuesto de *septem*, siete y la terminacion *ginta*.

*Návium*, nombre apelativo, *nav-is, -is*, la nave, de la 3.<sup>a</sup> declinacion; genitivo del plural, género femenino. (Dígase la regla). Derivado del verbo *no, nas*, nadar.

*Athenienses*, adjetivo determinativo patronímico, usado tambien á manera de sustantivo, *Atheniens-is, -e*, Ateniense ó lo perteneciente á Atenas; terminacion masculina y femenina del nominativo, acusativo y vocativo del plural. Derivado del sustantivo *Athen-æ, -árum*, Atenas.

*Eidem*, adjetivo determinativo demostrativo, *idem, eadem, idem*, el mismo, la misma, lo mismo; terminacion masculina, femenina y neutra del dativo del singular. Compuesto del adjetivo *is, ea, id*, y del sufijo *dem*.

*Miltiadi*, nombre propio, *Miltiad-es, -is*, Milciades, de la tercera declinacion; dativo del singular, género masculino. (Dígase la regla).

*Dedérunt*, verbo atributivo transitivo, *D-o, -as, -are, -edi, -atum*, dar, de la 4.<sup>a</sup> conjugacion; tercera terminacion del plural del pretérito perfecto de indicativo de activa. (Dígase la regla de su pretérito y supino).

*Ut*, conjuncion final, para que; es palabra indeclinable.

*Insulas*, nombre apelativo, *insul-a, -æ*, la isla, de la 4.<sup>a</sup> declinacion; acusativo del plural, género femenino. (Dígase la regla.) Compuesto de la preposicion *in*, en, y *sal-um, -i*, el mar.

*Quæ*, adjetivo determinativo relativo, *qui, quæ, quod*, el que, la que, lo que; terminacion femenina del nominativo del singular, ó neutra del nominativo ó acusativo del plural.

*Bárbaros*, nombre apelativo, *bárbar-i, -órum*, bárba-

ros, extranjeros, (1) de la 2.<sup>a</sup> declinacion; acusativo del plural, género masculino. (Dígase la regla.)

*Adjúverant*, verbo atributivo transitivo, *ádjuv-o,-as, áre,-i, adjútum*, ayudar, de la 4.<sup>a</sup> conjugacion; tercera terminacion del plural del pretérito pluscuamperfecto de indicativo de activa. (Dígase la regla de su pretérito y supino.) Compuesto de la preposicion *ad* y el verbo *jut-o,-as,-are,-i, jutum*, ayudar.

*Bello*, nombre apelativo, *bell-um,-i*, la guerra, de la 2.<sup>a</sup> declinacion; dativo ó ablativo del singular, género neutro. (Dígase la regla.) Derivado del verbo *bell-o,-as, ó bell-or,-aris*, guerrear ó hacer la guerra.

*Persequerétur*, verbo atributivo transitivo, deponente, *përsequor, perséqueris, pèrsequi, persecútum ó persequutum*, perseguir, de la tercera conjugacion; tercera terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo, con forma pasiva y significacion activa. (Dígase la regla de su pretérito.) Compuesto de la preposicion *per*, y el verbo *sequor, séqueris*, etc. seguir.

### ***Análisis referente al número de oraciones y su clasificacion, atendida la naturaleza del verbo.***

Este análisis consistirá en decir: 1.º Cuántas oraciones hay en cada cláusula, que serán tantas como verbos tenga en modos personales: 2.º La clase de cada oración, atendida la naturaleza de su verbo, manifestando todas las palabras que la pertenecen: 3.º Cuáles son sus partes fundamentales, supliendo las que se hallen tácitas: 4.º El oficio que las demás palabras desempeñan en su oracion.

Servirá de ejemplo la misma cláusula anterior, para

---

(1) Los Griegos y Romanos daban el nombre de *bárbaros* á los que eran extranjeros.

que los alumnos comprendan mejor la diferencia de este análisis al del analógico.

*Post hoc prælium classem septuaginta nāvium Athenienses eidem Miltiadi dedērunt, ut insulas, quæ bārbaros adjúverant, bello persequerētur.*

Análisis:

1.º En esta cláusula hay tres oraciones, porque tiene tres verbos en modos personales, que son: *dedērunt*, *adjúverant* y *persequerētur*.

2.º La oracion de *dedērunt* es transitiva en la voz activa, á la que pertenecen las palabras *post hoc prælium classem septuaginta nāvium Athenienses eidem Miltiadi dedērunt*.

3.º Sus partes fundamentales son: *Athenienses dedērunt classem*.

4.º El oficio que en ella desempeñan las demás palabras es el siguiente:

*post*, es preposicion que enlaza á *dedērunt* con su complemento indirecto *prælium*.

*hoc*, es un adjetivo que concierta con *prælium*.

*septuaginta*, es un adjetivo que concierta con *nāvium*.

*nāvium*, es un genitivo regido de *classem*.

*eidem*, es un adjetivo que concierta con *Miltiadi*.

*Miltiadi*, es un dativo, complemento indirecto de *dedērunt*.

La oracion de *adjúverant* es transitiva en la voz activa, con relativo, á la que pertenecen las palabras *quæ bārbaros adjúverant*: sus partes fundamentales son: *quæ (insulæ) adjúverant bārbaros*.

La oracion de *persequerētur* es transitiva, de verbo deponente, con terminacion pasiva y significacion activa, y á ella pertenecen las palabras *insulas bello persequerētur*: sus partes fundamentales son: (*Miltiades*) *persequerētur insulas*.

*bello*, es un ablativo, complemento indirecto de *persequeretur*, mediante la preposicion *cum* tácita.

*ut*, es una conjuncion que sirve de enlace de la oracion de *dedérunt* con la de *persequeretur*, y por lo mismo se colocarán á continuacion una de otra.

Concluido este análisis, convendrá analizar: 1.º La clase de oraciones, atendida su importancia en la cláusula: 2.º Colocarlas en su órden directo: 3.º Hacer la traduccion al castellano palabra por palabra, siempre que sea posible sin alterar el sentido, pues algunas veces se hace indispensable tomar juntas varias de ellas, por ser distintos los giros de expresion de una á otra lengua, ó por presentarse algun modismo.

Tambien puede servirnos de modelo para este análisis la misma cláusula anterior.

*Post hoc prælium classem septuaginta nácium Athenienses eidem Miltiadi dedérunt, ut insulas, quæ bárbaros adjúverant, bello persequeretur.*

Análisis:

1.º En esta cláusula hay una oracion principal, que es la formada por el verbo *dedérunt*: otra accesoria subordinada á ésta, que es la del verbo *persequeretur*, ligadas por la conjuncion *ut*: y otra accesoria incidente, que es la del verbo *adjúverant*, relacionada con el sustantivo *insulas*, perteneciente á la oracion de *persequeretur*.

2.º Su colocacion directa es: *Athenienses dedérunt classem nácium septuaginta Miltiadi eidem post prælium hoc, ut (Miltiades) persequeretur bello (1) insulas, quæ (insulæ) adjúverant bárbaros.*

---

(1) Se coloca el complemento indirecto *bello* antes del directo *insulas*, por ser este el antecedente del relativo *quæ*, sujeto del verbo *adjúverant*.

3.º Su traduccion es la siguiente: *Athenienses* los Atenienses *dedèrunt* encomendaron *classem* una armada *návium septuaginta* de setenta naves (1) *Milíadi eidem* al mismo Milciades *post prælium hoc* después de esta batalla, *ut* para que (2) *persequerètur bello* hiciera guerra *insulas* á las islas, *quæ* que *adjúverant* habian ayudado *bárbaros* á los bárbaros, (los Persas).

### OBSERVACIONES.

1.ª Los alumnos podrán tambien analizar diariamente, si quiera sea en la primera cláusula *de* la traduccion, qué oraciones son simples ó compuestas, incomplejas ó complejas.

2.ª Las variarán de la forma activa á la pasiva ó viceversa, y por los modos que puedan admitir.

3.ª Aplicarán las reglas de sintáxis, prosodia y ortografía, segun que vayan adquiriendo los conocimientos necesarios para todo esto.

---

(1) Los adjetivos determinativos se traducen antes de sus correspondientes sustantivos.

(2) Las palabras suplidas para la colocacion del orden directo se omiten en la traduccion.